

UNIVERSIDAD DE GRANADA  
INFORME DE GESTIÓN 2022

# **I. Informe de seguimiento del Plan Director 2022**

**TABLA DE CONTENIDO**

|  |            |
|--|------------|
| <b>INTRODUCCIÓN.....</b>   | <b>4</b>   |
| <b>EJE DIRECTOR I.....</b>   | <b>5</b>   |
| <b>UNIVERSIDAD DE DIMENSIÓN HUMANA .....</b>   | <b>6</b>   |
| Estudiantado: nuestro compromiso, vuestro éxito .....                                    | 7          |
| Personal Docente e Investigador: dignificación de la labor docente e investigadora ..... | 18         |
| Personal de Administración y Servicios: reconocimiento y profesionalización .....        | 23         |
| <b>EJE DIRECTOR II.....</b>  | <b>27</b>  |
| <b>CAMINO HACIA LA EXCELENCIA DE LA DOCENCIA.....</b>                                    | <b>27</b>  |
| Estudios de Grado: crecimiento intelectual, creativo y personal del estudiantado .....   | 28         |
| Estudios de Posgrado: formación avanzada y especializada para el estudiantado.....       | 31         |
| Ordenación de la actividad docente.....  | 40         |
| Integración de las tecnologías educativas.....   | 42         |
| <b>EJE DIRECTOR III.....</b>   | <b>46</b>  |
| <b>UNIVERSIDAD ABIERTA AL TALENTO .....</b>  | <b>46</b>  |
| Investigación de excelencia: nuestra seña de identidad .....                             | 47         |
| Transferencia de resultados de investigación: añadiendo valor al conocimiento .....      | 56         |
| <b>EJE DIRECTOR IV.....</b>  | <b>62</b>  |
| <b>UNIVERSIDAD COMPROMETIDA CON LA CULTURA Y EL PATRIMONIO.....</b>                      | <b>62</b>  |
| Compromiso con la generación y dinamización de la cultura .....                          | 63         |
| Compromiso con el patrimonio.....  | 72         |
| <b>EJE DIRECTOR V.....</b>   | <b>79</b>  |
| <b>UNIVERSIDAD CIUDADANA .....</b>   | <b>79</b>  |
| Conexiones con el entorno económico y social.....  | 80         |
| Relaciones con otras instituciones .....   | 89         |
| <b>EJE DIRECTOR VI.....</b>  | <b>102</b> |
| <b>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL.....</b>  | <b>102</b> |
| Enfoque estratégico de la internacionalización .....                                     | 103        |
| Orientación hacia la internacionalización de la comunidad universitaria .....            | 110        |
| Liderazgo en movilidad internacional.....  | 120        |
| Puesta en marcha y coordinación de la alianza de Universidades Europeas Arqus .....      | 126        |
| <b>EJE DIRECTOR VII.....</b>   | <b>130</b> |
| <b>UNIVERSIDAD SOCIALMENTE COMPROMETIDA.....</b>   | <b>130</b> |
| Apuesta decidida por el desarrollo sostenible.....                                       | 131        |
| Nuestro compromiso con la inclusión y la diversidad.....                                 | 136        |
| Nuestro compromiso con la igualdad y la conciliación .....                               | 139        |
| Nuestro compromiso social con la comunidad universitaria y la sociedad .....             | 145        |
| Apuesta decidida por la formación permanente abierta.....                                | 151        |
| <b>EJE DIRECTOR VIII.....</b>  | <b>154</b> |
| <b>UNIVERSIDAD DIGITAL.....</b>  | <b>154</b> |



|   |            |
|---|------------|
| Estructuras y recursos relacionados con las TIC .....                               | 155        |
| Consolidación y desarrollo de la oferta de servicios TIC .....                      | 158        |
| Software libre, conocimiento en abierto y apoyo a la política de transparencia..... | 166        |
| Analítica del dato e inteligencia institucional.....                                | 169        |
| Capacitación digital y formación en TIC .....                                       | 171        |
| <b>EJE DIRECTOR IX.....</b>   | <b>173</b> |
| <b>GOBERNANZA, GESTIÓN Y CALIDAD .....</b>  | <b>173</b> |
| Gobernanza ética, participativa y basada en la planificación estratégica .....      | 174        |
| Gestión ágil, coordinada y transparente.....  | 180        |
| Gestión económica solvente, sostenible y eficiente.....                             | 184        |
| Convenios, normativa y protección de datos .....                                    | 186        |
| Calidad y confianza institucional .....   | 190        |
| <b>EJE DIRECTOR X.....</b>  | <b>199</b> |
| <b>COMUNICACIÓN INTEGRADA PARA LA SOCIEDAD DIGITAL .....</b>                        | <b>199</b> |
| Impulso a la comunicación institucional.....  | 200        |
| Fomento de la divulgación cultural y científica .....                               | 204        |
| Apuesta decidida por la comunicación digital.....                                   | 209        |
| <b>EJE DIRECTOR XI.....</b>   | <b>212</b> |
| <b>ESPACIOS Y SERVICIOS PARA LAS PERSONAS EN EL TRABAJO .....</b>                   | <b>212</b> |
| Infraestructuras para la mejora de los espacios en la Universidad de Granada.....   | 213        |
| Servicios a la comunidad universitaria.....   | 216        |

## INTRODUCCIÓN

El Consejo de Gobierno, en sesión extraordinaria de 11 de febrero de 2022, aprobó el **Plan Director de la Universidad de Granada para el año 2022**. Se trata del tercer Plan Director aprobado por la institución desde que en 2019 se iniciara, con el nuevo mandato de la Rectora, una labor de sistematización del proceso tradicional de reflexión y planificación que se venía realizando, aplicando una metodología de trabajo coordinada para el planteamiento de grandes líneas estratégicas y objetivos a desarrollar por la institución anualmente. El Plan Director 2022 da respuesta al **compromiso de la UGR por una gestión transparente y responsable**, al recoger en forma de objetivos, acciones e indicadores de seguimiento las actuaciones a desarrollar por las distintas unidades y servicios a lo largo de este año, de acuerdo con los recursos materiales y humanos disponibles. Incluye 11 grandes ejes directores y 37 líneas estratégicas que guían la acción de gobierno de la institución, que se concretan en 116 objetivos estratégicos y 575 acciones.

Entre los valores de la UGR recogidos en su recién aprobado Plan Estratégico UGR 2031 cabe destacar el **“buen gobierno, transparencia y rendición de cuentas”** que implica la obligación de la institución de actuar de forma responsable, ejemplar y transparente. El **Informe de Gestión 2022** que se presenta en este documento va en esta línea, al impulsar la **cultura de evaluación de resultados** que garantice la transparencia de los procesos de gestión. Así, recoge mediante un esquema mixto, por un lado, la valoración cuantitativa del nivel de logro alcanzado en las distintas acciones de acuerdo a los indicadores de seguimiento que se fijaron al principio del año y, por ende, del nivel de logro, de los objetivos, líneas y ejes directores; y por otro lado una valoración de carácter más cualitativo del grado de cumplimiento de las acciones inicialmente propuestas, así como de otras actividades de gestión realizadas y no recogidas en el Plan Director por haber sido sobrevenidas o planificadas con posterioridad.

Tras la situación de pandemia y pospandemia que tuvimos durante los años 2020 y 2021 que afectaron sobremanera el desarrollo normal de las tareas de gestión en la Universidad y que condujeron a unos porcentajes de cumplimiento para los planes directores de 2020 y 2021 del 62,69% y 76,49%, respectivamente, este año 2022 se ha caracterizado por una vuelta progresiva a la normalidad que ha permitido a la institución centrarse en sus objetivos estratégicos y **alcanzar un porcentaje global de cumplimiento para este 2022 del 84,46%**. En comparación a los años anteriores supone una mejora significativa en la mayor parte de los ejes directores y líneas estratégicas, lo que unido a lo ya logrado anteriormente permite concluir que el grado de cumplimiento de los objetivos que se marcó este equipo de gobierno al comienzo de su mandato, recogidos en el programa electoral de la rectora, ha sido muy elevado.

A continuación, se presenta el informe de seguimiento del Plan Director siguiendo el esquema de la formulación estratégica contenido en el documento aprobado: ejes directores, líneas estratégicas, objetivos estratégicos y acciones. Se presenta para cada indicador de medida de cada acción el valor meta propuesto, el valor alcanzado en este año 2022, el porcentaje de cumplimiento de la acción y el responsable o responsables principales de ejecutar dicha acción. Asimismo, para cada objetivo estratégico se incluye un breve informe cualitativo en el que se explican los resultados alcanzados y las circunstancias que han impedido el logro completo del objetivo, así como otras actividades de gestión realizadas.

| UNIVERSIDAD DE GRANADA  |  | Plan Director 2022           |     |
|---|--|------------------------------|-----|
| Nivel de logro (%)  |  | Resumen                      |     |
|  <p style="text-align: center; font-size: 24px; font-weight: bold;">84,46%</p> |  | TOTAL EJES DIRECTORES        | 11  |
|   |  | TOTAL LÍNEAS ESTRATÉGICAS    | 37  |
|   |  | TOTAL OBJETIVOS ESTRATÉGICOS | 116 |
|   |  | TOTAL ACCIONES               | 575 |
|   |  |                              |     |
| <b>Ejes Estratégicos</b>  |  | <b>Nivel de logro (%)</b>    |     |
| <b>Líneas Estratégicas</b>  |  |                              |     |
| <b>Eje 1. Universidad de dimensión humana</b>   |  | <b>59,36%</b>                |     |
| Línea Estratégica 1.1. Estudiantado: nuestro compromiso, vuestro éxito  |  | 83,80%                       |     |
| Línea Estratégica 1.2. Personal Docente e Investigador: dignificación de la labor docente e investigadora   |  | 52,14%                       |     |
| Línea Estratégica 1.3. Personal de Administración y Servicios: reconocimiento y profesionalización  |  | 42,13%                       |     |
| <b>Eje 2. Camino hacia la excelencia de la docencia</b>   |  | <b>90,45%</b>                |     |
| Línea Estratégica 2.1. Estudios de Grado: crecimiento intelectual, creativo y personal del estudiantado   |  | 100,00%                      |     |
| Línea Estratégica 2.2. Estudios de Posgrado: formación avanzada y especializada para el estudiantado  |  | 83,12%                       |     |
| Línea Estratégica 2.3. Ordenación de la actividad docente   |  | 79,17%                       |     |
| Línea Estratégica 2.4. Integración de las tecnologías educativas  |  | 99,51%                       |     |
| <b>Eje 3. Universidad abierta al talento</b>  |  | <b>75,47%</b>                |     |
| Línea Estratégica 3.1. Investigación de excelencia: nuestra seña de identidad   |  | 85,47%                       |     |
| Línea Estratégica 3.2. Transferencia de resultados de investigación: añadiendo valor al conocimiento  |  | 65,47%                       |     |
| <b>Eje 4. Universidad comprometida con la cultura y el patrimonio</b>   |  | <b>88,70%</b>                |     |
| Línea Estratégica 4.1. Compromiso con la generación y dinamización de la cultura  |  | 88,61%                       |     |
| Línea Estratégica 4.2. Compromiso con el patrimonio   |  | 88,78%                       |     |
| <b>Eje 5. Universidad ciudadana</b>   |  | <b>82,17%</b>                |     |
| Línea Estratégica 5.1. Conexiones con el entorno económico y social   |  | 80,12%                       |     |
| Línea Estratégica 5.2. Relaciones con otras instituciones   |  | 84,22%                       |     |
| <b>Eje 6. Universidad internacional</b>   |  | <b>94,17%</b>                |     |
| Línea Estratégica 6.1. Enfoque estratégico de la internacionalización   |  | 92,48%                       |     |
| Línea Estratégica 6.2. Orientación hacia la internacionalización de la comunidad universitaria  |  | 92,30%                       |     |
| Línea Estratégica 6.3. Liderazgo en movilidad internacional   |  | 94,38%                       |     |
| Línea Estratégica 6.4. Puesta en marcha y coordinación de la alianza de Universidades Europeas Arqus  |  | 97,52%                       |     |
| <b>Eje 7. Universidad socialmente comprometida</b>  |  | <b>84,51%</b>                |     |
| Línea Estratégica 7.1. Apuesta decidida por el desarrollo sostenible  |  | 95,24%                       |     |
| Línea Estratégica 7.2. Nuestro compromiso con la inclusión y la diversidad  |  | 97,92%                       |     |
| Línea Estratégica 7.3. Nuestro compromiso con la igualdad y la conciliación   |  | 63,33%                       |     |
| Línea Estratégica 7.4. Nuestro compromiso social con la comunidad universitaria y la sociedad   |  | 83,26%                       |     |
| Línea Estratégica 7.5. Apuesta decidida por la formación permanente abierta   |  | 82,78%                       |     |
| <b>Eje 8. Universidad digital</b>   |  | <b>95,59%</b>                |     |
| Línea Estratégica 8.1. Estructuras y recursos relacionados con las TIC  |  | 89,32%                       |     |
| Línea Estratégica 8.2. Consolidación y desarrollo de la oferta de servicios TIC   |  | 88,63%                       |     |
| Línea Estratégica 8.3. Software libre, conocimiento en abierto y apoyo a la política de transparencia   |  | 100,00%                      |     |
| Línea Estratégica 8.4. Analítica del dato e inteligencia emocional  |  | 100,00%                      |     |
| Línea Estratégica 8.5. Capacitación digital y formación TIC   |  | 100,00%                      |     |
| <b>Eje 9. Gobernanza, Gestión y Calidad</b>   |  | <b>76,43%</b>                |     |
| Línea Estratégica 9.1. Gobernanza ética, participativa y basada en la planificación estratégica   |  | 94,31%                       |     |
| Línea Estratégica 9.2. Gestión ágil, coordinada y transparente  |  | 79,84%                       |     |
| Línea Estratégica 9.3. Gestión económica solvente, sostenible y eficiente   |  | 50,00%                       |     |
| Línea Estratégica 9.4. Convenios, normativa y protección de datos   |  | 70,83%                       |     |
| Línea Estratégica 9.5. Calidad y confianza institucional  |  | 87,17%                       |     |
| <b>Eje 10. Comunicación Integrada para una Sociedad Digital</b>   |  | <b>90,39%</b>                |     |
| Línea Estratégica 10.1. Impulso a la comunicación institucional   |  | 98,29%                       |     |
| Línea Estratégica 10.2. Fomento de la divulgación cultural y científica   |  | 97,88%                       |     |
| Línea Estratégica 10.3. Apuesta decidida por la comunicación digital  |  | 75,00%                       |     |
| <b>Eje 11. Espacios y servicios para las personas y el trabajo</b>  |  | <b>91,81%</b>                |     |
| Línea Estratégica 11.1. Infraestructuras para la mejora de los espacios en la Universidad de Granada  |  | 100,00%                      |     |
| Línea Estratégica 11.2. Servicios a la comunidad universitaria  |  | 83,61%                       |     |

**EJE DIRECTOR I****UNIVERSIDAD DE DIMENSIÓN HUMANA**

Una de las características definitorias de la Universidad a la que aspiramos es una universidad de dimensión humana, donde la gestión universitaria esté orientada hacia y para las personas. Los objetivos y acciones de gobierno planteadas en este Primer Eje Director se centran en el establecimiento de un marco de condiciones laborales y de vida universitaria que posibiliten un desarrollo estable y adecuado de la carrera profesional, la conciliación de la vida laboral y familiar y un entorno favorable para la formación y el aprendizaje.

Este eje director se articula en torno a tres grandes líneas estratégicas:

1. Estudiantado: Nuestro compromiso, vuestro éxito
2. Personal Docente e Investigador: Dignificación de la labor docente e investigadora
3. Personal de Administración y Servicios: reconocimiento y profesionalización

**Línea Estratégica I.1**
**Estudiantado: nuestro compromiso, vuestro éxito**
**% cumplimiento de la línea: 83,80%**

[Arqus Goals: G1, G2, G3, G4, G5, G6]

[Arqus Action Lines: AL1, AL2, AL3, AL4, AL5, AL7]

[ODS: 4 - Sinergias otros ODS: 8, 9, 10, 16, 17]

**Ob. I.1.1 Igualdad de oportunidades en lo académico y social**

| Acción   | Indicadores  | Valor meta  | Valor 2022  | % cumplimiento | Responsable principal  |
|--|--|-------------|-------------|----------------|--|
| Facilitar la orientación y formación del estudiantado para el acceso y la admisión a la universidad en igualdad de condiciones             | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ N° de jornadas de orientación sobre las pruebas de acceso y admisión en Granada y provincia</li> <li>▪ N° de jornadas de orientación sobre las pruebas de acceso y admisión en Ceuta, Melilla y Marruecos</li> <li>▪ N° de jornadas de orientación sobre las pruebas de acceso y admisión para mayores</li> </ul> | 1<br>1<br>1 | 1<br>1<br>1 | 100%           | Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad (Unidad de Orientación Académica y de Acceso a la Universidad) |
| Promover la difusión de la oferta académica y de servicios de la Universidad de Granada en la sociedad granadina, española e internacional | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Celebración del VII Salón Estudiantil y III Jornadas Virtuales de Puertas Abiertas de la Universidad de Granada</li> <li>▪ N° de participaciones en jornadas de orientación universitaria nacionales e internacionales</li> </ul>   | Sí<br>5     | Sí<br>5     | 100%           | Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad (Unidad de Orientación Académica y de Acceso a la Universidad) |
| Mejorar el programa de becas propias y ayudas al estudio   | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Adaptación (en función de las ayudas dadas por el ministerio) de las ayudas al estudio del plan propio.</li> </ul>  | Sí          | Sí          | 100%           | Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad (Unidad de Becas y Asistencia al Estudiante)                   |
| Mejorar el proceso de gestión del sistema de intercambio entre universidades españolas (SICUE)   | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ N° de acciones de mejora</li> </ul>   | 3           | 2           | 66,67%         | Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad (Unidad de Becas y Asistencia al Estudiante)                   |
| <b>% cumplimiento del objetivo</b>   |  |             |             | <b>91,67%</b>  |  |



Respecto a la primera acción cabe mencionar que las jornadas de orientación sobre las pruebas de acceso se llevaron a cabo durante varios días y de manera online debido a las condiciones postpandemia.

La segunda acción conllevó la implicación de todos los centros de la UGR así como la participación de más de 100 centros educativos de Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Superior. Asimismo, se generaron recursos digitales para difundir la oferta académica y de servicios de la UGR (<https://saap.ugr.es/informacion/jornadas-puertas-abiertas>).

Durante este año se ha tenido presencia en los siguientes salones y ferias: XIX Salón Estudiantil de Lucena, I Salón Formación y Empleo de Alcalá la Real, Salón Planéate Cabildo de Lanzarote, Salón Orientación Universitaria de Mallorca y Feria de Formación y Empleo de Granada.

Asimismo, se ha trabajado en la mejora del Plan Propio de Becas y Ayudas al Estudio, destacándose las siguientes acciones:

- En las ayudas de carácter general, para dar una mejor respuesta a las necesidades del estudiantado, se han compatibilizado las ayudas de transporte y alojamiento con la ayuda de comedor. Por otro lado, se ha creado una nueva modalidad de ayuda denominada "Ayuda Complementaria" a la beca de carácter general del Plan Propio, la cual se concede de oficio a aquellos estudiantes de Grado que sean beneficiarios de una única ayuda de carácter general y se encuentren por debajo del umbral 1 de renta. El presupuesto total de estas ayudas se ha incrementado pasando de los 1.690.000 € presupuestados para el curso 2020/2021 a los 1.800.000 € del curso 2021/2022.
- Respecto a las ayudas en el marco de convenios internacionales suscritos por la Universidad de Granada, se añadieron las secciones bilingües de Bulgaria y Hungría para las que se convocaron dos becas para cada una de ellas.

También, se han vuelto a convocar por parte del Gabinete de Asistencia al Estudiante:

- Ayudas Sociales con una importante dotación (600.000€).
- Ayudas del Programa de Intervención Social a estudiantes con discapacidad y/o NEAE.
- Ayudas extraordinarias usuarios transporte adaptado.
- Ayudas para estudiantes con movilidad reducida no usuarios de transporte adaptado.

Respecto a la mejora del proceso de gestión del sistema de intercambio entre universidades españolas (SICUE), se está pendiente de la definición de proyectos relacionados con la digitalización de dicha gestión en el seno del conjunto del SUE para decidir y avanzar en la implementación final en la UGR.

**Objetivo I.1.2. Mejora de las condiciones de estudio y progreso**

| Acción   | Indicadores   | Valor Meta               | Valor 2022                | % cumplimiento               | Responsable  |
|--|---|--------------------------|---------------------------|------------------------------|--|
| Implementar el protocolo de tránsito a la universidad para estudiantes de bachillerato y ciclos formativos de formación profesional (carácter anual)             | <ul style="list-style-type: none"> <li>Realización de las actividades propuestas en el protocolo</li> </ul>   | Sí                       | Sí                        | 100%                         | Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad<br>(Unidad de Orientación Académica y de Acceso a la Universidad)            |
| Implementar el Programa AERA - Atención a Estudiantes en Riesgo de Abandono de los estudios universitarios (carácter anual)                                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>% de reducción de estudiantes que dejan de estar en riesgo de abandono de estudios universitarios</li> </ul>   | 50%                      | 0%                        | 0%                           | Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad<br>(Unidad de Orientación Académica y de Acceso a la Universidad)            |
| Mantener y reforzar el programa de acompañamiento a estudiantes de nuevo ingreso que favorezca su inserción universitaria (Laboratorio permanente Herman@ Mayor) | <ul style="list-style-type: none"> <li>% de incremento en el número de estudiantes participantes</li> </ul>   | 15%                      | 25%                       | 100%                         | Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad<br>(Casa del Estudiante)   |
| Potenciar el uso de las Salas de Estudio   | <ul style="list-style-type: none"> <li>% de incremento de la capacidad de las salas de estudio en el campus centro, gestionadas por el Vicerrectorado de Estudiantes</li> <li>% de incremento de la capacidad de las salas de estudio en campus PTS en los momentos de máxima afluencia, gestionadas por el</li> <li>Asegurar que todas las salas de estudio, gestionadas por el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad, dispongan de espacio</li> </ul> | 20%<br><br>30%<br><br>Sí | 180%<br><br>40%<br><br>Sí | 100%<br><br>100%<br><br>100% | Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad<br>(Secretariado de Información, participación y asociacionismo estudiantil) |

| Acción  | Indicadores   | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable   |
|---|---|------------|------------|----------------|---|
| Establecer un sistema de ayudas para los estudiantes en riesgo de brecha digital  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Puesta a disposición del estudiantado sin recursos de ordenadores en préstamo</li> </ul> | Sí         | Sí         | 100%           | Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad (Secretariado de Información, participación y asociacionismo estudiantil) |
| Crear un programa para estudiantes de nuevo ingreso que incida en el conocimiento de su universidad y favorezca el sentimiento de pertenencia a UGR | <ul style="list-style-type: none"> <li>Creación del programa</li> </ul>   | Sí         | Sí         | 100%           | Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad (Alumni UGR)  |
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de egresados que participan en el programa</li> </ul>                                 | 10         | 12         | 100%           |   |
| <b>% cumplimiento del objetivo</b>  |   |            |            |                | <b>83,33%</b>   |

En relación con la implementación del Programa AERA, no se logra alcanzar una reducción total del 50% en el número de estudiantes que abandonan la UGR debido a que, si bien el 100% de los estudiantes en situación de riesgo (N=866) son contactados e invitados al programa, sólo un 4% (N=30) toma parte de forma efectiva en el mismo y, de estos, el 50% (N=15) dejan de estar en situación de riesgo.

La implementación del programa ha supuesto duplicar los cursos de formación realizados desde el Gabinete Psicopedagógico, así como su realización en horario de mañana y de tarde, además del incremento de sesiones individualizadas para este estudiantado.

### Objetivo I.1.3. Implicación estudiantil en la vida universitaria como sujeto activo

| Acción  | Indicadores   | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable   |
|---|---|------------|------------|----------------|---|
| Fomentar el desarrollo en el Ágora de actividades dirigidas por el estudiantado         | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de estudiantes que participan activamente en las actividades</li> </ul> | 100        | 100        | 100%           | Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad (Casa del Estudiante) |
| Celebrar diversas actividades complementarias a la formación académica del estudiantado | <ul style="list-style-type: none"> <li>Realización de talleres formativos</li> </ul>                              | Sí         | Sí         | 100%           | Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad (Casa del Estudiante) |
| Mantener y reforzar los laboratorios permanentes de ideas y proyectos                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Reforzar los laboratorios y proyectos</li> </ul>                           | Sí         | Sí         | 100%           | Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad (Casa del Estudiante) |

| Acción   | Indicadores   | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable   |
|--|---|------------|------------|----------------|---|
| Mantener y reforzar el observatorio para la formación y participación estudiantil en colaboración con la DGE | <ul style="list-style-type: none"> <li>Reforzar el observatorio</li> </ul>  | Sí         | Sí         | 100%           | Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad (Casa del Estudiante)   |
| Implantar el currículo complementario para el estudiantado (Primera fase)                                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo del modelo de acreditación de las competencias transversales (proyecto piloto para las actividades informales y no formales)</li> </ul>                   | Sí         | No         | 0%             | Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio<br>Vicerrectorado de Docencia<br>Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad<br>Delegación de la Rectora para la Universidad Digital |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Diseño de una base de datos con la información sobre asignación de competencias transversales y ODS en las solicitudes para el reconocimiento de créditos</li> </ul> | Sí         | No         | 0%             |   |
| <b>% cumplimiento del objetivo</b>   |   |            |            |                | <b>80%</b>  |

El proceso interno para definir un modelo para la acreditación y gestión del Curriculum Complementario se ha retrasado al haber surgido otras iniciativas interuniversitarias coincidentes relacionadas con la acreditación de competencias que están llevándose a cabo dentro y fuera de España (proyecto ECSTRA, proyecto interuniversitario CertiDigital dentro del Plan UniDigital, Grupo Coimbra...) al igual que el interés del Ministerio y ANECA respecto al tema de las microcredenciales. La necesidad de coordinar nuestro modelo con estas líneas de trabajo y no abordarlo de forma parcial para avanzar de forma coherente con todas estas iniciativas, condiciona el ritmo de trabajo (Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio).

No obstante, si bien el desarrollo del modelo de acreditación y el diseño del modelo para la recogida de información no están terminados y, por tanto, el valor meta no se puede dar por alcanzado en ninguno de los dos indicadores de la acción, el trabajo sí que está avanzado, de hecho es uno de los objetivos del proyecto UNIDIGITAL del cual la UGR es responsable de una de las experiencias piloto dedicada a la acreditación de competencias para las actividades informales y no formales.

**Objetivo I.1.4. Reconocimiento de la excelencia del estudiantado**

| Acción  | Indicadores  | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable  |
|---|--|------------|------------|----------------|--|
| Promover la atención a estudiantes de altas capacidades | <ul style="list-style-type: none"> <li>Implementación del Programa de Atención a estudiantes de Altas Capacidades</li> </ul> | Sí         | Sí         | 100%           | Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad (Unidad de Orientación Académica y de Acceso a la Universidad) |
| <b>% cumplimiento del objetivo</b>                      |  |            |            |                | <b>100%</b>  |

Durante este curso académico se está implementando el Programa para el Desarrollo del Altas de Capacidades en el Ámbito Universitario (DACIU) en colaboración con ANECA y la Fundación Avanza con el objetivo de conseguir el Sello de Calidad de Atención a las Altas Capacidades para la UGR. Del mismo modo, se están implementado otros talleres con prioridad para estudiantes con Altas Capacidades.

**Objetivo I.1.5. Orientación y formación incentivada para el empleo y la inserción laboral**

| Acción   | Indicadores   | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable   |
|--|---|------------|------------|----------------|---|
| Celebrar la Feria de Empleo como punto de encuentro del estudiantado y egresados con empresas e instituciones  | <ul style="list-style-type: none"> <li>% de incremento del número de empresas participantes</li> </ul>    | 25%        | 30%        | 100%           | Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad (Centro de Promoción de Empleo y Prácticas) |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>% de incremento del número de estudiantes participantes</li> </ul> | 25%        | 35%        | 100%           |   |
| Organizar Congreso Internacional de Orientación Profesional e Intermediación Laboral   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Celebración del Congreso</li> </ul>                                | Sí         | No         | 0%             | Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad (Centro de Promoción de Empleo y Prácticas) |
| Potenciar la conexión entre la UGR y el mundo empresarial mediante la organización de encuentros sectoriales con empresas al objeto de conocer los perfiles y competencias de los estudiantes más demandados | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de encuentros sectoriales celebrados</li> </ul>                 | 3          | 1          | 33,33%         | Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad (Centro de Promoción de Empleo y Prácticas) |

| Acción  | Indicadores  | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable  |
|---|--|------------|------------|----------------|--|
| Organizar un curso de orientación profesional al PDI para darles a conocer las estrategias, actuaciones y contenidos utilizados por los orientadores profesionales en la ayuda a estudiantes y egresados en su proceso de inserción laboral | Nº de PDI que participa<br><br>Valoración media global de la satisfacción de los participantes por encima de 4,5 (escala sobre 5).         | 40<br>Sí   | 0<br>No    | 0%<br>0%       | Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad<br>(Centro de Promoción de Empleo y Prácticas)   |
| Continuar colaborando con los Centros para que la gestión de las prácticas curriculares de los Grados se lleve a cabo a través de la plataforma ÍCARO   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de titulaciones que gestionan sus prácticas académicas curriculares a través de Ícaro</li> </ul> | 10         | 11         | 100%           | Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad<br>(Centro de Promoción de Empleo y Prácticas)   |
| Gestionar los TFM asociados a prácticas a través de la plataforma ÍCARO   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión realizada</li> </ul>  | Sí         | No         | 0%             | Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad<br>(Centro de Promoción de Empleo y Prácticas)   |
| Establecer ayudas de transporte para desplazamiento de estudiantes en prácticas fuera de la capital   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Convocatoria de ayudas creada</li> </ul>  | Sí         | No         | 0%             | Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad<br>(Centro de Promoción de Empleo y Prácticas)   |
| Realizar una convocatoria de ayudas de prácticas extracurriculares para el fomento de la inserción laboral de los estudiantes de másteres oficiales   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Convocatoria de ayudas creada</li> </ul>  | Sí         | Sí         | 100%           | Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad<br>(Centro de Promoción de Empleo y Prácticas)   |
| Realizar una convocatoria de ayudas para la realización de prácticas en el extranjero   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Convocatoria de ayudas creada</li> </ul>  | Sí         | Sí         | 100%           | Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad<br>(Centro de Promoción de Empleo y Prácticas)<br>Vicerrectorado de Internacionalización |



| Acción  | Indicadores   | Valor Meta     | Valor 2022     | % cumplimiento   | Responsable   |
|---|---|----------------|----------------|------------------|---|
| Avanzar en el reconocimiento de la Universidad a la labor de los tutores externos de prácticas                                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>Documento de reconocimiento</li> </ul>   | Sí             | No             | 0%               | Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad (Centro de Promoción de Empleo y Prácticas) |
| Potenciar las actividades de orientación y empleo en los Campus de Ceuta y Melilla  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de cursos de orientación en el Campus de Ceuta</li> <li>Nº de cursos de orientación en el Campus de Melilla</li> </ul>  | 1<br>1         | 4<br>4         | 100%<br>100%     | Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad (Centro de Promoción de Empleo y Prácticas) |
| Seguir realizando desde el Observatorio de Empleo de la UGR diversos estudios sobre el nivel de empleabilidad de nuestros egresados | <ul style="list-style-type: none"> <li>Estudio sobre demandas de los empleadores</li> <li>Estudio de inserción laboral de los egresados de la UGR</li> <li>Estudio de inserción laboral de los estudiantes con discapacidad que han finalizado sus estudios</li> </ul>  | Sí<br>Sí<br>Sí | No<br>Sí<br>No | 0%<br>100%<br>0% | Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad (Centro de Promoción de Empleo y Prácticas) |
| Realizar un informe sobre explotación de los datos generados por el Centro de Promoción de Empleo y Prácticas                       | <ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración del informe y publicación en la web del Observatorio de Empleo</li> </ul>  | Sí             | Sí             | 100%             | Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad (Centro de Promoción de Empleo y Prácticas) |
| Reconocer aquellas empresas y entidades que destaquen en su contribución a la empleabilidad de los estudiantes y egresados          | <ul style="list-style-type: none"> <li>Implantación del premio a las empresas/entidades con más ofertas de empleo en el año anterior y que más universitarios hayan contratado</li> <li>Implantación del premio a las empresas/entidades que hayan acogido un mayor número de estudiantes en prácticas</li> </ul> | Sí<br>Sí       | Sí<br>Sí       | 100%<br>100%     | Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad (Centro de Promoción de Empleo y Prácticas) |

| Acción   | Indicadores   | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable  |
|--|---|------------|------------|----------------|--|
| Reconocer a aquellos estudiantes que elaboren algún recurso o herramienta, especialmente original o innovadora, para la difusión de su perfil profesional en la búsqueda de empleo | <ul style="list-style-type: none"> <li>Implantación del premio</li> </ul>   | Sí         | Sí         | 100%           | Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad (Centro de Promoción de Empleo y Prácticas)  |
| Realizar actividades que promuevan los perfiles profesionales de los estudiantes y egresados universitarios  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº total de acciones</li> <li>Nº de estudiantes y egresados participantes</li> </ul> | 2<br>75    | 0<br>0     | 0%<br>0%       | Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad (Centro de Promoción de Empleo y Prácticas)  |
| Conectar la base de datos de oferta de empleo de la UGR con la Red Alumni  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Conexión realizada</li> </ul>  | Sí         | Sí         | 100%           | Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad (Alumni UGR)   |
| Desarrollar cursos para fomentar la inserción laboral de nuestros egresados  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº total de programas</li> <li>Nº de Alumni participantes</li> </ul>                 | 5<br>75    | 0<br>0     | 0%<br>0%       | Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad (Alumni UGR)   |
| Desarrollar un taller dirigido a la promoción de vocaciones científicas y a la orientación para el acceso a la universidad   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo de taller</li> </ul>  | Sí         | Sí         | 100%           | Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad (Alumni UGR) (Unidad de Orientación Académica y de acceso a la Universidad) (Unidad de Cultura Científica) |
| <b>% cumplimiento del objetivo</b>   |   |            |            | <b>56,14%</b>  |  |

El Congreso Internacional de Orientación Profesional e Intermediación Laboral ha sido pospuesto para inicios de 2023.

Aunque se han programado varios encuentros sectoriales con empresas, solo se ha podido realizar uno.

El curso de orientación profesional al PDI, que se realizará dentro del Plan FIDO, está previsto que se celebre en el segundo cuatrimestre del curso 2022-2023.

La gestión de los TFM asociados a prácticas a través de la plataforma ÍCARO no se ha podido ejecutar aún por estar llevándose a cabo los últimos ajustes en la plataforma ÍCARO por parte de los técnicos que la gestionan.

En relación con la convocatoria de ayudas de transporte para desplazamiento de estudiantes en prácticas fuera de la capital, tras realizar un estudio del nº de estudiantes que usan transporte con tal fin, se estimó que no era necesaria establecer estas ayudas este año.

En relación con la acción Avanzar en el reconocimiento de la Universidad a la labor de los tutores externos de prácticas, el documento de reconocimiento no se ha elaborado, ya que se está redactando, de forma conjunta, en el seno del Subgrupo de Prácticas del Grupo de Empleo de CRUE-Asuntos Estudiantiles.

El estudio de inserción laboral de los egresados se ha realizado y está publicado en la página del Observatorio de Empleo de la UGR (<http://empleo.ugr.es/observatorio/>). Asimismo, se ha realizado y está publicado el estudio de satisfacción de los egresados de la promoción 2019-2020, a fecha 30/09/2021. El estudio sobre las demandas de los empleadores se está comenzado a ejecutar, así como el estudio de inserción laboral de los estudiantes con discapacidad que han finalizado sus estudios.

No se han podido realizar actividades para promover los perfiles profesionales de los estudiantes y egresados universitarios debido a la baja causada (sobreenvenida) por la persona responsable de ello.

No se han podido desarrollar cursos para fomentar la inserción laboral de nuestros egresados por no estar listo el registro de Alumni.

### Objetivo I.1.6. Potenciar la participación, la representación y el asociacionismo estudiantil

| Acción   | Indicadores   | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable  |
|--|---|------------|------------|----------------|--|
| Facilitar a las asociaciones estudiantiles las herramientas necesarias para el desarrollo de proyectos | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Puesta en funcionamiento de una Sala de Coworking para el trabajo de las asociaciones universitarias que lo deseen.</li> </ul>     | Sí         | Sí         | 100%           | Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad<br>(Secretariado de Información, participación y asociacionismo estudiantil) |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Puesta a disposición de las asociaciones de estudiantes universitarios de dos convocatorias de subvenciones</li> </ul>             | Sí         | Sí         | 100%           |  |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Adaptación del reglamento de Asociaciones de Estudiantes a la realidad y necesidades actuales</li> </ul>                           | Sí         | Sí         | 100%           |  |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Regular la participación de las asociaciones Alumni, a través de un reglamento de este tipo de asociaciones.</li> </ul>            | Sí         | Sí         | 100%           |  |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Puesta a disposición de las asociaciones Alumni de 2 convocatorias de subvenciones para la realización de sus proyectos</li> </ul> | Sí         | Sí         | 100%           |  |

| Acción  | Indicadores   | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento                     | Responsable  |
|---|---|------------|------------|------------------------------------|--|
| Fomentar la participación de los estudiantes en la vida universitaria                       | ▪ Celebración de las Jornadas de Recepción de Estudiantes.  | Sí         | Sí         | 100%                               | Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad<br>(Secretariado de Información, participación y asociacionismo estudiantil) |
|   | ▪ Campañas de fomento de participación estudiantil en los procesos electorales que a estos les afecte | Sí         | Sí         | 100%                               |  |
| Afianzar un modelo de gobernanza y gestión sobre principios éticos en el ámbito estudiantil | ▪ Fomentar la participación activa de las Delegaciones de Estudiantes en los Centros                  | Sí         | Sí         | 100%                               | Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad<br>(Secretariado de Información, participación y asociacionismo estudiantil) |
|   | ▪ Campañas de fomento de la participación en los órganos de representación estudiantil                | Sí         | Sí         | 100%                               |  |
|   | ▪ Aprobación del Reglamento por el que se desarrolla el derecho al paro académico                     | Sí         | No         | 0%                                 |  |
| Aumentar de forma efectiva la independencia de la representación estudiantil                | ▪ Seguimiento de los recursos económicos de las delegaciones de estudiantes de centro                 | Sí         | Sí         | 100%                               | Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad<br>(Secretariado de Información, participación y asociacionismo estudiantil) |
|   | ▪ Asegurar la independencia económica de los recursos de la DGE                                       | Sí         | Sí         | 100%                               |  |
|   |   |            |            | <b>% cumplimiento del objetivo</b> | <b>91,67%</b>  |

La única acción que no ha podido cumplirse al 100% en este objetivo es la relativa al Reglamento por el que se desarrolla el derecho al paro académico, al encontrarse aún en fase de negociación.

**Línea Estratégica I.2**
**Personal Docente e Investigador: dignificación de la labor docente e investigadora**
**% cumplimiento de la línea: 52,14%**

[Arqus Goals: G2, G3, G4, G5, G6, G7, G8]

[Arqus Action Lines: AL2, AL3, AL4, AL5, AL6, AL7]

[ODS: 8-Sinergias otros ODS: 4, 5, 10]

**Objetivo I.2.1. Adecuación continuada de la plantilla y mejora de las condiciones laborales del PDI**

| Acción   | Indicadores   | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable   |
|--|---|------------|------------|----------------|---|
| Elaborar un estudio, junto con las áreas implicadas, de concreción de la plantilla de Profesorado Asociado y la determinación de sus obligaciones docentes | <ul style="list-style-type: none"> <li>Estudio realizado</li> </ul>                 | Sí         | No         | 0%             | Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador (Secretariado de PDI) |
| Elaborar un estudio de reestructuración de la plantilla de Profesorado Asociado de Ciencias de la Salud, en colaboración con el Servicio Andaluz de Salud  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Estudio realizado</li> </ul>                 | Sí         | No         | 0%             | Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador (Secretariado de PDI) |
| Elaborar y/o modificar normativas que mejoren la regulación y transparencia de los procesos que afectan al PDI   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de normativas desarrolladas</li> </ul>    | 5          | 4          | 80%            | Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador (Secretariado de PDI) |
| Continuar con la política de rejuvenecimiento de la plantilla mediante la incorporación de nuevo profesorado   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Edad media del profesorado (años)</li> </ul> | 51,4       | 51,47      | 100%           | Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador (Secretariado de PDI) |
| Elaborar un estudio del proceso de acreditación de profesorado vinculado al Servicio Andaluz de Salud  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Estudio realizado</li> </ul>                 | Sí         | No         | 0%             | Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador (Secretariado de PDI) |

| Acción  | Indicadores   | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable   |
|---|---|------------|------------|----------------|---|
| Mejora de los procedimientos de contratación de PDI laboral   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Tiempo máximo para la resolución de los concursos de profesorado ayudante doctor, profesorado asociado y profesorado sustituto</li> </ul>  | 4          | 2,50       | 100%           | Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador (Secretariado de PDI) |
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Tiempo máximo para la resolución de los recursos presentados contra la provisión de plazas de profesorado ayudante doctor, profesorado asociado y profesorado sustituto</li> </ul> | 3          | 2          | 100%           |   |
| Elaborar una sección de preguntas frecuentes (FAQ) sobre los procedimientos de contratación y promoción del profesorado | <ul style="list-style-type: none"> <li>Sección FAQ en la página web del Vicerrectorado de PDI con información relevante y dinámica</li> </ul>   | Sí         | Sí         | 100%           | Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador (Secretariado de PDI) |
| <b>% cumplimiento del objetivo</b>  |   |            |            |                | <b>54,29%</b>   |

Se planificó inicialmente elaborar dos estudios relacionados con la plantilla de profesorado asociado, si bien ambos estudios se han iniciado aún no han podido concluirse debido al incremento de la carga de trabajo en otras tareas.

En cuanto a las normativas desarrolladas, se han modificado las siguientes:

- Normativa Reguladora del Profesorado Emérito.
- Normativa para la Contratación de Profesorado Sustituto Interino
- Normativa para Profesorado Visitante.

También se ha aprobado la Propuesta de Criterios para la Dotación de Plazas de Profesorado Ayudante Doctor y Profesorado Asociado por Necesidades Docentes.

El estudio del proceso de acreditación de profesorado vinculado al Servicio Andaluz de Salud también se ha iniciado, pero aún no está finalizado.

Se ha conseguido alcanzar una edad media de edad del profesorado de 51,47 años. Así mismo, se ha mejorado el tiempo medio de la resolución de los concursos de profesorado ayudante doctor, asociado y sustituto interino siendo actualmente de 2,5 meses, cuando en un principio se planificó que fueran 4 meses.

También se ha mejorado el tiempo medio para la resolución de los recursos presentados contra la provisión de plazas para dichas figuras que actualmente es de 2 meses.

Por último, hay que destacar que se ha mejorado y ampliado la sección de preguntas frecuentes (FAQs) de la página del Vicerrectorado de PDI de forma que la información que se muestre sea relevante y se actualice de manera dinámica.

### Objetivo I.2.2. Promoción y estabilización del PDI

| Acción   | Indicadores  | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable   |
|--|--|------------|------------|----------------|---|
| Continuar con la política de promoción del PDI en lo que se refiere a la dotación de plazas de profesorado permanente                          | <ul style="list-style-type: none"> <li>% de plazas de promoción a catedrático de universidad convocadas frente al número de profesores acreditados a dicha figura</li> </ul>     | 100%       | 100%       | 100%           | Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador (Secretariado de Plantilla y Planificación) |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>% de plazas de promoción a profesor titular de universidad convocadas frente al número de PCD acreditados a dicha figura</li> </ul>       | 100%       | 100%       | 100%           |   |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>% de plazas de promoción a profesor contratado doctor convocadas frente al número de PAD en su cuarto o quinto año de contrato</li> </ul> | 100%       | 100%       | 100%           |   |
| Mantener el compromiso de estabilización del personal investigador del programa Ramón y Cajal y de los programas del European Research Council | <ul style="list-style-type: none"> <li>% de investigadores Ramón y Cajal estabilizados al finalizar su contrato</li> </ul>   | 100%       | 100%       | 100%           | Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador (Secretariado de Plantilla y Planificación) |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>% de investigadores ERC estabilizados al finalizar su contrato</li> </ul>   | 100%       | 100%       | 100%           |   |

| Acción   | Indicadores  | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable   |
|--|--|------------|------------|----------------|---|
| Mantener el plan de estabilización para la incorporación de investigadores posdoctorales de programas competitivos   | <ul style="list-style-type: none"> <li>% de profesores investigadores posdoctorales de programas competitivos que finalizan su contrato y son estabilizados con la fi</li> </ul> | 100%       | 100%       | 100%           | Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador (Secretariado de Plantilla y Planificación) |
| Elaborar y aprobar un catálogo de áreas afines a los efectos de contratación de profesorado no permanente  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Creación del catálogo de áreas afines</li> </ul>  | Sí         | No         | 0%             | Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador (Secretariado de Plantilla y Planificación) |
| Puesta en marcha del programa "María Castellano Arroyo" para la acreditación de profesorado vinculado al Servicio Andaluz de Salud   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de plazas convocadas</li> </ul>  | 6          | 0          | 0%             | Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador (Secretariado de Plantilla y Planificación) |
| Modificación y actualización de los Criterios generales de valoración de méritos para la contratación de profesorado contratado no permanente de la Universidad de Granada | <ul style="list-style-type: none"> <li>Documento de criterios generales de valoración de méritos para la contratación de profesorado contratado no permanente</li> </ul>         | Sí         | No         | 0%             | Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador (Secretariado de Plantilla y Planificación) |
| <b>% cumplimiento del objetivo</b>   |  |            |            |                | <b>50%</b>  |

En cuanto a la estabilización y promoción del profesorado, se ha conseguido un 100% de promoción y estabilización en todas las figuras (Catedrático, Titular de Universidad y Profesorado Contratado Doctor). Así mismo, se ha conseguido estabilizar al 100% del personal investigador incluido en el plan de estabilización de investigadores de la Universidad de Granada.

Se ha retomado la elaboración del catálogo de áreas afines que estaba inicialmente previsto, si bien en la actualidad se sigue trabajando en el mismo intentando concretar con los departamentos y responsables de áreas los aspectos del mismo al objeto de alcanzar el mayor consenso posible.

Respecto a la puesta en marcha del programa "María Castellano Arroyo" no ha sido posible porque el Servicio Andaluz de Salud no lo ha puesto en marcha aún, siendo este un programa que necesariamente se debe desarrollar junto al SAS.



Por otro lado, se sigue trabajando en el Documento de criterios generales de valoración de méritos para la contratación de profesorado contratado no permanente. No obstante, sí que se ha modificado y actualizado dicho documento para el profesorado sustituto interino, ya que en la normativa desarrollada se ha simplificado el baremo con el fin de minimizar el trabajo de las comisiones evaluadoras y agilizar el proceso de contratación.

### Línea Estratégica I.3

#### Personal de Administración y Servicios: reconocimiento y profesionalización

**% cumplimiento de la línea: 42,13%**

[Arqus Goals: G2, G3, G5, G7]

[Arqus Action Lines: AL2, AL4, AL6]

[ODS: 8-Sinergias otros ODS: 4, 5, 10, 16]

#### Objetivo I.3.1. Definición de la arquitectura de recursos humanos del PAS

| Acción   | Indicadores  | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable                              |
|--|--|------------|------------|----------------|--|
| Aprobar el catálogo de tipología de PAS de la UGR y adecuar las estructuras de bases de datos. | <ul style="list-style-type: none"> <li>Aprobación del catálogo</li> <li>Nuevos puestos codificados respecto al total de puestos del PAS</li> </ul> | Sí<br>100% | Sí<br>100% | 100%<br>100%   | Gerencia (Dirección de Recursos Humanos) |
| Elaborar un reglamento de personal directivo de la UGR   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración del reglamento</li> </ul>   | Sí         | No         | 0%             | Gerencia (Dirección de Recursos Humanos) |
| <b>% cumplimiento del objetivo</b>   |  |            |            |                | <b>50%</b>                               |

La elaboración del Reglamento de Personal Directivo se ha aplazado hasta contar con un desarrollo normativo por parte de la Junta de Andalucía, en su nueva Ley de Función Pública, que estaba prevista su aprobación en el presente año 2022.

#### Objetivo I.3.2. Desarrollo y cobertura de la estructura organizativa prevista en la RPT

| Acción   | Indicadores   | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable                              |
|--|---|------------|------------|----------------|--|
| Resolver concurso de méritos en los distintos sectores E1, E2, E3 y E4 | <ul style="list-style-type: none"> <li>Puestos cubiertos respecto al total de puestos convocados</li> </ul> | 90%        | 0%         | 0%             | Gerencia (Dirección de Recursos Humanos) |
| Poner en marcha las Unidades de Atención Departamental (UAD)           | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de UAD creadas</li> </ul>   | 4          | 0          | 0%             | Gerencia (Dirección de Recursos Humanos) |
| <b>% cumplimiento del objetivo</b>                                     |   |            |            |                | <b>0%</b>                                |

La resolución de los concursos en los distintos sectores se ha visto afectada por una serie de problemas de inconsistencia de datos, especialmente en lo que se refiere al tema del tiempo de servicios prestados en los distintos puestos. Se han publicado las listas de adjudicación provisionales, y se están comprobando las reclamaciones.

En cuanto al estudio de la revisión de las estructuras de soporte a centros universitarios y departamentos, se ha considerado más eficiente esperar a la toma de posesión del personal definitivo que pueda resultar de la adjudicación del concurso.

**Objetivo I.3.3. Implantación de una cultura de evaluación de desempeño y rendimiento**

| Acción   | Indicadores  | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable  |
|--|--|------------|------------|----------------|--|
| Implantar un sistema de control de presencia que ofrezca datos sobre el desarrollo de actividades extraordinarias y el absentismo laboral. | <ul style="list-style-type: none"> <li>Sistema de control implantado</li> </ul>  | Sí         | No         | 0%             | Gerencia (Dirección de Recursos Humanos)<br>Delegación de la Rectora para la Universidad Digital |
| Realizar la evaluación de competencias del 4º tramo del CPMCS (proyecto piloto)  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluaciones respecto al número de personas con derecho a evaluación</li> </ul> | 90%        | 97,52%     | 100%           | Gerencia (Dirección de Recursos Humanos)<br>Delegación de la Rectora para la Universidad Digital |
| Ampliar con más contenidos el itinerario de cursos abiertos de administración y gestión.   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Número de nuevos módulos creados</li> </ul>                                     | 2          | 2          | 100%           | Gerencia (Dirección de Recursos Humanos)   |
| <b>% cumplimiento del objetivo</b>   |  |            |            | <b>66,67%</b>  |  |

Respecto al sistema de control de presencia se han realizado los estudios previos de necesidad de terminales, de modelo de recogida de datos y de integración con la aplicación Otorga. Debido a la entidad de las operaciones a realizar, se ha considerado aplazar su implementación.

El número total de personas a evaluar en el sistema ascendía a 2544, habiéndose realizado 2481 evaluaciones.

Por otro lado, se han creado 2 nuevos módulos en el itinerario de cursos abiertos de Administración y Gestión: GEISER y Herramientas de información y atención a personas.

**Objetivo I.3.4. Desarrollo de la carrera profesional del PAS**

| Acción   | Indicadores   | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable                              |
|--|---|------------|------------|----------------|--|
| Negociar el reglamento de selección y carrera profesional del PAS de la UGR. | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de sesiones de negociación para el reglamento.</li> </ul>                       | 5          | 1          | 20%            | Gerencia (Dirección de Recursos Humanos) |
| Ejecutar las convocatorias de las OEP de creación de empleo.                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>Convocatorias ejecutadas respecto al total de convocatorias publicadas.</li> </ul> | 30%        | 0%         | 0%             | Gerencia (Dirección de Recursos Humanos) |
| Consolidar el empleo temporal de las OEP 2021.                               | <ul style="list-style-type: none"> <li>Plazas convocadas respecto al número de plazas aprobadas.</li> </ul>               | 100%       | 100%       | 100%           | Gerencia (Dirección de Recursos Humanos) |
| Desarrollar el plan de carrera del PAS sector E4 (Promoción interna)         | <ul style="list-style-type: none"> <li>Plazas resueltas respecto al total de plazas previstas (2ª fase).</li> </ul>       | 70%        | 0%         | 0%             | Gerencia (Dirección de Recursos Humanos) |
| Finalizar el plan de carrera del PAS sector E1                               | <ul style="list-style-type: none"> <li>Convocatoria plazas grupo B.</li> </ul>  | Sí         | Sí         | 100%           | Gerencia (Dirección de Recursos Humanos) |
| <b>% cumplimiento del objetivo</b>   |   |            |            | <b>44%</b>     |  |

De las 9 sesiones de negociación mantenidas con la Mesa Sectorial del PAS y de las 4 con el Comité de Empresa, tan sólo se ha tratado este tema en la sesión en la que se presentó el documento, pues se está a la espera de las propuestas de las secciones sindicales.

Las convocatorias de Ofertas de Empleo Público derivadas de las tasas de reposición eran tan sólo 2, que han sido publicadas. No obstante, su ejecución se ha pospuesto hasta la resolución de los procesos de estabilización.

La fase 2 del Plan de carrera del sector E4 comprendía 24 plazas en distintas convocatorias. De ellas todas están publicadas al 95%, aunque todas ellas se están desarrollando en este momento, bien en la fase de oposición o en la fase de concurso.

**Objetivo I.3.5. Conciliación de la vida personal, laboral y familiar**

| Acción   | Indicadores   | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable  |
|--|---|------------|------------|----------------|--|
| Elaborar el reglamento de movilidad por razones de conciliación y salud del PAS. | <ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración del Reglamento acorde con el Plan Concilia.</li> </ul> | Sí         | No         | 0%             | Gerencia (Dirección de Recursos Humanos)<br>Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad |
| Elaborar un Proyecto de Teletrabajo para el PAS.                                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración del Proyecto.</li> </ul>                               | Sí         | Sí         | 100%           | Gerencia (Dirección de Recursos Humanos)<br>Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad |
| <b>% cumplimiento del objetivo</b>   |   |            |            | <b>50%</b>     |  |

No se ha podido aprobar el Plan Concilia durante este año, por lo que esta acción queda pospuesta para el próximo ejercicio.

Respecto al teletrabajo se ha elaborado un proyecto por el conjunto de las Universidades Públicas Andaluzas. La Universidad de Granada está participando en la Comisión para su elaboración. Dicho documento establece los elementos mínimos comunes para todo el PAS del sistema universitario andaluz. En el año 2023 se iniciará su elaboración y negociación para el PAS de la UGR, en el citado marco de referencia.

## EJE DIRECTOR II

### CAMINO HACIA LA EXCELENCIA DE LA DOCENCIA



La docencia constituye una de las funciones básicas de la enseñanza superior y la Universidad de Granada tienen un compromiso claro e inequívoco con la excelencia de la docencia. Ese camino solo es posible cuando se plantea como un eje estratégico clave basado en la responsabilidad de todos los miembros, unidades y servicios que componen la institución. Requiere la coordinación y optimización de todos los procesos relacionados con la gestión académica y administrativa a nivel de Grado, Máster y Doctorado, de cambios normativos para adaptarse a un escenario y realidad universitaria cambiante y de acciones responsables y compartidas entre los distintos actores que conforman la comunidad universitaria.

Para dar respuesta a este compromiso con la excelencia en el proceso de enseñanza y aprendizaje, este segundo Eje Director se divide en cuatro grandes líneas estratégicas relacionadas con los dos ámbitos de responsabilidad docente en las instituciones de educación superior:

1. Estudios de Grado: crecimiento intelectual, creativo y personal del estudiantado
2. Estudios de Posgrado: formación avanzada y especializada para el estudiantado
3. Organización de la actividad académica
4. Integración de las tecnologías educativas

**Línea Estratégica II.1**
**Estudios de Grado: crecimiento intelectual, creativo y personal del estudiantado**
**% cumplimiento de la línea: 100,00%**

[Arqus Goals: G1, G2, G3, G4, G5, G6]

[Arqus Action Lines: AL2, AL3, AL4, AL5, AL7]

[ODS: 4 -Sinergias otros ODS: Todos]

**Objetivo II.1.1. Fomento de la oferta de títulos orientada a las nuevas demandas sociales, laborales y económicas**

| Acción   | Indicadores   | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable   |
|--|---|------------|------------|----------------|---|
| Seguir consolidando el mapa de titulaciones de estudios de Grado a través del Plan Propio de Docencia (Programa de Apoyo a la Docencia Práctica) | ▪ % de títulos que reciben financiación respecto del total que la solicitan   | 100%       | 100%       | 100%           | Vicerrectorado de Docencia  |
|  | ▪ % de áreas de conocimiento y centros que reciben financiación respecto del total que la solicitan                         | 90%        | 98,77%     | 100%           |   |
|  | ▪ % de proyectos financiados respecto del total que se solicitan  | 75%        | 82,60%     | 100%           |   |
| Promover y fortalecer programas de título doble o múltiple internacionales de Grado  | ▪ Nº de acuerdos nuevos firmados para programas de título doble o múltiple de Grado o integrados de Grado y Máster          | 3          | 3          | 100%           | Vicerrectorado de Docencia<br>Vicerrectorado de Internacionalización              |
| Continuar con los procedimientos de aseguramiento de la calidad de los títulos de Grado  | ▪ % de títulos que obtienen la renovación de la acreditación del total de los presentados a evaluación en esta convocatoria | 100%       | 100%       | 100%           | Vicerrectorado de Docencia<br>Unidad de Calidad, Innovación Docente y Prospectiva |

| Acción  | Indicadores   | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable                |
|---|---|------------|------------|----------------|----------------------------|
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Nº de títulos que obtienen informe previo favorable para la solicitud de verificación de planes de estudios</li> <li>▪ % de títulos que realizan seguimiento interno respecto del total de la convocatoria</li> <li>▪ % de títulos que realizan seguimiento externo respecto del total de la convocatoria</li> </ul> | 1          | 2          | 100%           |                            |
|   |   | 100%       | 100%       | 100%           |                            |
|   |   | 100%       | 100%       | 100%           |                            |
| Mejorar la organización de los estudios de Grado en relación con los procedimientos regulatorios de la Universidad de Granada | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Nº de normativas o reglamentos nuevos o modificación de los existentes sobre enseñanzas de Grado</li> </ul>  | 2          | 3          | 100%           | Vicerrectorado de Docencia |
| <b>% cumplimiento del objetivo</b>  |   |            |            |                | <b>100%</b>                |

Las acciones relacionadas con los estudios de Grado se han centrado en cuatro bloques: (1) una docencia de calidad a través del Programa de Apoyo a la Docencia Práctica; (2) el fortalecimiento de los programas conjuntos de estudios oficiales y de los títulos dobles o múltiples internacionales; (3) el aseguramiento de la calidad; (4) la mejora de los procesos regulatorios relacionados con los estudios de Grado. Los resultados alcanzados son muy positivos, con un grado de cumplimiento que, en la mayoría de los indicadores, está alineado o supera los valores meta previstos.

El Programa de Apoyo a la Docencia Práctica aspira a la mejora efectiva de la formación que recibe el estudiantado a través de una activa política de financiación, que resulta fundamental para poder atender las necesidades de formación y docencia práctica que aseguran la integración de nuestros egresados en el ámbito profesional y laboral.

La oferta de títulos dobles se ha visto incrementada con un nuevo programa: Farmacia y Nutrición Humana y Dietética, destinado a la formación de profesionales especializados en la farmacoterapéutica de la enfermedad e involucrados en la promoción y prevención de la salud mediante el establecimiento de buenos hábitos alimentarios y de políticas nutricionales.

También se ha continuado trabajando en otros acuerdos para el desarrollo de programas de título doble o múltiple internacional, como el que se ha firmado con la *Technische Hochschule Nürnberg Georg Simon Ohm* de Grado en Administración y Dirección de Empresas y con la *Università Degli Studi di Ferrara* de Grado en Derecho y *Laurea Magistrale in Giurisprudenza*.



Por lo que respecta a los títulos involucrados en procedimientos de aseguramiento de la calidad (acreditación, modificación o seguimiento interno y externo), se han alcanzado todos los objetivos previstos. Se ha obtenido, además, informe previo favorable para la verificación de los títulos de Grado en Enfermería y en Terapia Ocupacional que vendrán a sustituir a los dos actuales.

A lo largo de este último año, ha sido aprobada la normativa para el acceso a los Programas Académicos con Recorridos Sucesivos en el ámbito de la Ingeniería y la Arquitectura, y dos nuevos reglamentos, uno para la concesión de Premios Extraordinarios de las titulaciones de Grado y Programas Académicos de Doble Grado, y otro sobre el Trabajo o Proyecto fin de Grado. Asimismo, se está trabajando en la modificación de la Normativa de Evaluación y Calificación.

**Línea Estratégica II.2**
**Estudios de Posgrado: formación avanzada y especializada para el estudiantado**
**% cumplimiento de la línea: 83,12%**

[Arqus Goals: G1, G2, G3, G4, G5, G6, G7, G8]

[Arqus Action Lines: AL2, AL3, AL4, AL5, AL6, AL7]

[ODS: 4 - Sinergias otros ODS: 8, 9, 17]

**Objetivo II.2.1. Fortalecer la oferta de estudios de máster para atraer más y mejores estudiantes**

| Acción  | Indicadores  | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable   |
|---|--|------------|------------|----------------|---|
| Continuar promoviendo la demanda de títulos de máster con plazas no cubiertas y su visibilización   | ▪ % de títulos de máster sin plazas libres   | 50%        | 45,68%     | 91,36%         | Escuela Internacional de Posgrado<br>Oficina de Gestión de la Comunicación  |
|   | ▪ N° de acciones emprendidas por la EIP  | 3          | 8          | 100%           |   |
| Continuar fomentando los másteres interuniversitarios conjuntos                                     | ▪ N° de acciones emprendidas para la mejora en la coordinación de la gestión administrativa  | 2          | 2          | 100%           | Escuela Internacional de Posgrado   |
|   | ▪ % de incremento de las ayudas a estudiantes de másteres conjuntos nacionales (PADMU)   | 2,5%       | 2,50%      | 100%           |   |
| Seguir con el fomento de la internacionalización de los Másteres Universitarios                     | ▪ N° de programas de títulos dobles o múltiples  | 20         | 19         | 95%            | Escuela Internacional de Posgrado<br>Vicerrectorado de Internacionalización |
|   | ▪ N° de acciones emprendidas   | 6          | 10         | 100%           |   |
| Avanzar en el proceso de adaptación de los títulos de Máster Universitario al Real Decreto 822/2021 | ▪ Informe de planificación sobre el proceso de modificación de los Másteres Universitarios   | Sí         | Sí         | 100%           | Escuela Internacional de Posgrado   |
|   | ▪ N° de reuniones institucionales para la adaptación y actualización de la Normativa Reguladora de los estudios de Máster Universitarios | 5          | 8          | 100%           |   |

| Acción  | Indicadores   | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable                       |
|---|---|------------|------------|----------------|-----------------------------------|
| Contribuir a la adaptación de los procesos relacionados con el aseguramiento de la calidad de los títulos de Máster al RD822/2021 | <ul style="list-style-type: none"> <li>Actualización de la Plantilla de la Memoria de Verificación de los títulos</li> </ul>                              | Sí         | Sí         | 100%           | Escuela Internacional de Posgrado |
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de impresos y documentos actualizados relacionados con la verificación y modificación de los títulos</li> </ul> | 5          | 5          | 100%           |                                   |
| Actualizar las regulaciones que afectan a los estudios de Máster Universitario  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Aprobación de la nueva Normativa Reguladora de los estudios de Máster Universitario</li> </ul>                     | Sí         | No         | 0%             | Escuela Internacional de Posgrado |
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Actualización de la regulación del CAEP</li> </ul>   | Sí         | No         | 0%             |                                   |
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>% másteres con nuevo RRI del total de los másteres universitarios</li> </ul>                                       | 20%        | 0%         | 0%             |                                   |
| Racionalizar la organización académica de los Másteres Universitarios   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Definición de los criterios para determinar la estructura de grupos en los Másteres</li> </ul>                     | Sí         | No         | 0%             | Escuela Internacional de Posgrado |
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de reuniones de preparación de la ordenación docente</li> </ul>   | 3          | 4          | 100%           |                                   |
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de reuniones de coordinación con los responsables de los títulos de Másteres</li> </ul>                         | 5          | 4          | 80%            |                                   |
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>% Másteres que han finalizado el proceso de adaptación de las guías docentes a la nueva aplicación</li> </ul>      | 90%        | 99%        | 100%           |                                   |
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de acciones para promover la cumplimentación de la aplicación de horarios en los másteres</li> </ul>            | 3          | 3          | 100%           |                                   |

| Acción  | Indicadores  | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable                       |
|---|--|------------|------------|----------------|-----------------------------------|
| Atender la oferta de másteres en áreas deficitarias | <ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis del mapa actual de titulaciones y su adecuación al potencial de egresados de la UGR</li> </ul> | Sí         | Sí         | 100%           | Escuela Internacional de Posgrado |
| <b>% cumplimiento del objetivo</b>                  |  |            |            | <b>83,65%</b>  |                                   |

El grado de cumplimiento de este objetivo ha sido alto. Los resultados alcanzados por los indicadores asociados a la mayoría de las acciones definidas para su consecución se aproximan o superan los valores previstos.

El porcentaje de Másteres Universitarios que han cubierto sus plazas se aproxima al 50%, pese a que aún no ha concluido la matriculación. Para promover la demanda de estos estudios se ha continuado colaborando en su difusión con la Oficina de Gestión de la Comunicación a través de canales propios, prensa escrita nacional y ferias internacionales.

Respecto a los títulos conjuntos, en 2022 se han emprendido acciones de coordinación que agilizan la gestión académica y administrativa y, en consonancia, con el incremento de estos másteres se han reforzado las ayudas a los estudiantes que deben desplazarse a otras universidades. Igualmente, se ha continuado apostando por los títulos dobles o múltiples con universidades de otros países, incrementándose su número en 2022. Asimismo, se han desarrollado acciones para fomentar la internacionalización como la creación de la plataforma de acceso y consulta de los acuerdos interinstitucionales, la modificación de la página web de Internacionalización-EIP, la renovación de los acuerdos de movilidad internacional, la participación en distintos cursos y la celebración de jornadas de promoción de la movilidad entre los estudiantes e informativas entre el profesorado.

Una de las acciones que ha requerido mayor dedicación está relacionada con la adaptación de los másteres universitarios y de los procesos de aseguramiento de la calidad al RD 822/2021. Especial mención merece el trabajo desarrollado para la adaptación y actualización de la normativa reguladora de estos títulos, que ha requerido la participación de la coordinación de los másteres, del Vicerrectorado de Docencia y de la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva, entre otros. Esta normativa, tras su última revisión, será presentada para su aprobación en breve, junto con el resto de las regulaciones que afectan a las enseñanzas de Máster Universitario.

Por último, en gestión académica se han trabajado numerosos aspectos, celebrándose reuniones con los responsables de máster para trabajar acciones relacionadas con la ordenación docente, y otras de coordinación en las que se abordaron cuestiones específicas como los procedimientos asociados al Programa de Apoyo a la Docencia de Másteres Universitarios o la movilidad e internacionalización de estos títulos.

**Objetivo II.2.2. Potenciar las Escuelas Doctorales como garantes de la calidad y germen de nuevos investigadores**

| Acción  | Indicadores  | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable   |
|---|--|------------|------------|----------------|---|
| Continuar promoviendo y visualizando ante la comunidad universitaria y la sociedad los programas de doctorado de la UGR                                       | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de acciones de promoción emprendidas por las respectivas Escuelas de Doctorado</li> </ul>                | 9          | 9          | 100%           | Escuela Internacional de Posgrado   |
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de acciones de promoción emprendidas por los propios estudiantes de las Escuelas de Doctorado</li> </ul> | 5          | 5          | 100%           |   |
| Continuar promoviendo la demanda de los programas de doctorado con plazas no cubiertas  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de acciones de promoción emprendidas por las Escuelas de Doctorado</li> </ul>                            | 3          | 4          | 100%           | Escuela Internacional de Posgrado   |
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>% de doctorados sin plazas libres</li> </ul>  | 40%        | 53,57%     | 100%           |   |
| Avanzar en el fomento de la internacionalización de los programas de doctorado, el doctorado en régimen de cotutela internacional y con mención internacional | <ul style="list-style-type: none"> <li>% de tesis defendidas en régimen de cotutela internacional respecto del total</li> </ul>                    | 5%         | 6,30%      | 100%           | Escuela Internacional de Posgrado<br>Vicerrectorado de Internacionalización |
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>% de tesis defendidas con mención internacional respecto del total</li> </ul>                               | 45%        | 39,40%     | 87,56%         |   |
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>% de programas de doctorado con tesis de cotutela</li> </ul>  | 75%        | 82,14%     | 100%           |   |
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>% de programas de doctorado con menciones internacionales al título</li> </ul>                              | 85%        | 89,29%     | 100%           |   |



| Acción  | Indicadores   | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable                       |
|---|---|------------|------------|----------------|-----------------------------------|
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de doctorandos/as que realizan alguna estancia de movilidad internacional (mínimo de 3 meses)</li> <li>Nº de International Doctoral Summer Schools</li> </ul>   | 80         | 123        | 100%           |                                   |
|   |   | 9          | 9          | 100%           |                                   |
| Continuar potenciando las acciones que conduzcan a la mención de doctorado industrial | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de tesis que se están realizando como doctorados industriales</li> <li>Nº de programas de doctorado con tesis con mención de doctorado industrial</li> <li>Nº de acciones emprendidas por las Escuelas de Doctorado relacionadas con la mención de doctorado industrial</li> </ul>          | 10         | 16         | 100%           | Escuela Internacional de Posgrado |
|   |   | 6          | 8          | 100%           |                                   |
|   |   | 3          | 4          | 100%           |                                   |
| Fomentar el liderazgo de los estudiantes de doctorado                                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de proyectos dirigidos y codirigidos por estudiantes de doctorado</li> <li>Nº de doctorandos mentores de alumnos de grado y máster</li> <li>Nº de doctorandos que reciben formación sobre dirección de proyectos</li> <li>Nº de acciones emprendidas para favorecer el liderazgo</li> </ul> | 20         | 23         | 100%           | Escuela Internacional de Posgrado |
|   |   | 220        | 224        | 100%           |                                   |
|   |   | 190        | 41         | 21,58%         |                                   |
|   |   | 7          | 7          | 100%           |                                   |

| Acción  | Indicadores  | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable                       |
|---|--|------------|------------|----------------|-----------------------------------|
| Actualizar las regulaciones que afectan a los estudios de doctorado | ▪ Actualización de la regulación del CAED            | Sí         | No         | 0%             | Escuela Internacional de Posgrado |
|   | ▪ Renovación de los RRI de las Escuelas de Doctorado | 3          | 0          | 0%             |                                   |
| <b>% cumplimiento del objetivo</b>                                  |  |            |            | <b>79,72%</b>  |                                   |

Los indicadores relacionados de las diferentes acciones emprendidas para potenciar las Escuelas de Doctorado se han alcanzado con éxito en 2022.

Como en años anteriores, se ha promovido la visualización de los programas de doctorado, su demanda, realizando numerosas acciones:

- Envío de correos a la comunidad universitaria sobre ayudas.
- Premios.
- Becas.
- Convocatorias de defensa de las tesis doctorales y actividades formativas organizadas por las Escuelas de Doctorado.
- Difusión mediática de Premios extraordinarios de Doctorado, del concurso *Three Minute Thesis* y de las *Summer Schools*.
- Actualización de las páginas web de los programas y de la EIP.
- Información en Canal UGR de diversas actuaciones de doctorado.
- Organización de las JIFFI *Special Issue*.
- Realización de Jornadas Doctorales en diferentes programas.
- Presencia del CRD en las redes sociales.
- Publicidad de los programas con plazas vacantes.
- Admisión extraordinaria en enero y a lo largo del año (para becados).

Se sigue fomentado la realización de tesis en cotutela, y/o mención internacional y con mención de doctorado industrial; en este último caso con acciones como la participación en debates en la Conferencia de Directores de Escuelas de Doctorado y del grupo de trabajo de doctorado del Grupo Coimbra, y el apoyo económico y difusión de una modalidad de ayudas predoctorales para Doctorados industriales dentro del Plan Propio de Investigación.

Hay excelentes resultados en el fomento del liderazgo de doctorandos, con diversas acciones como:

- Oferta de cursos de dirección de proyectos.
- Escritura de artículos científicos y divulgación.
- Ayudas para la participación en congresos y para traducción.
- Concurso 3MT de divulgación de la tesis.
- Reconocimiento de la actividad investigadora con los premios extraordinarios.

No se ha logrado el resultado previsto en los siguientes indicadores:

- % de tesis defendidas con mención internacional, debido al menor número de estancias internacionales realizadas por los doctorandos durante los dos últimos años por la crisis sanitaria.
- Nº de doctorandos que reciben formación sobre dirección de proyectos, debido a que solo queda constancia de los alumnos que reciben el curso de manera presencial pero no de aquellos que visualizan las sesiones que son grabadas y están disponibles en la web yosigopublicando.
- Actualización de regulaciones que afectan a los estudios de Doctorado.

**Objetivo II.2.3. Potenciar y visibilizar las enseñanzas universitarias no oficiales con alto nivel de excelencia**

| Acción  | Indicadores   | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable  |
|---|---|------------|------------|----------------|--|
| Potenciar y visibilizar la oferta de Títulos Propios                            | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de publicaciones de promoción de la nueva web de Títulos Propios en los perfiles institucionales en redes sociales</li> </ul>     | 7          | 0          | 0%             | Escuela Internacional de Posgrado<br>Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad (Alumni UGR)<br>Oficina de Gestión de la Comunicación |
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de publicaciones de promoción de la oferta de Títulos Propios en los perfiles institucionales en redes sociales</li> </ul>        | 15         | 16         | 100%           |  |
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Difusión de títulos propios a través de la Red Alumni</li> </ul>   | Sí         | Sí         | 100%           |  |
| Avanzar en la actualización de la gestión administrativa de las Títulos Propios | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº actuaciones para la implementación de procedimientos en la administración electrónica</li> </ul>                                  | 3          | 3          | 100%           | Escuela Internacional de Posgrado<br>Delegación de la Rectora la Universidad Digital   |
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de reuniones informativas con los directores de enseñanzas propias de posgrado</li> </ul>   | 3          | 3          | 100%           |  |
| Racionalizar la organización académica de los Títulos Propios                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de acciones emprendidas relacionadas con la implementación de las calificaciones por módulos y la difusión de horarios</li> </ul> | 3          | 4          | 100%           | Escuela Internacional de Posgrado  |
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>% de títulos con diseño modular</li> </ul>   | 10%        | 7,10%      | 71%            |  |
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de reuniones de coordinación con los directores de los títulos propios</li> </ul>   | 3          | 15         | 100%           |  |

| Acción   | Indicadores  | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable  |
|--|--|------------|------------|----------------|--|
| Avanzar en el proceso de adaptación de las enseñanzas propias de formación permanente al RD 822/2021   | ▪ N° de reuniones informativas con los directores de títulos propios                       | 3          | 3          | 100%           | Escuela Internacional de Posgrado  |
|  | ▪ % de títulos adaptados al nuevo RD   | 25%        | 66%        | 100%           |  |
| Avanzar en el diseño de un sistema de aseguramiento de calidad de las enseñanzas propias de formación permanente para su adaptación al RD 822/2021 | ▪ Elaboración de la propuesta del procedimiento de aseguramiento de calidad                | Sí         | Sí         | 100%           | Escuela Internacional de Posgrado<br>Unidad de Calidad,<br>Innovación Docente y<br>Prospectiva |
|  | ▪ N° de acciones emprendidas   | 3          | 7          | 100%           |  |
| Incrementar la implicación de instituciones públicas y privadas y de las empresas en las Enseñanzas Propias  | ▪ Diseño de un nuevo sistema de colaboración   | Sí         | Sí         | 100%           | Escuela Internacional de Posgrado  |
|  | ▪ % de títulos ofertados con el nuevo sistema de colaboración con instituciones y empresas | 25%        | 4,50%      | 18%            |  |
| <b>% cumplimiento del objetivo 86%</b>   |  |            |            |                |  |

En términos generales, las acciones planteadas para 2022 con el objetivo de potenciar las enseñanzas universitarias no oficiales se han alcanzado con éxito. Se ha continuado colaborado con la Oficina de Gestión de la Comunicación en una campaña de difusión colectiva de estas enseñanzas a través del Canal UGR, la prensa nacional y la participación en ferias internacionales, a la vez que se ha realizado alguna campaña específica. Sin embargo, la página web de títulos propios aún no se ha abierto al público y, por tanto, no ha sido posible su promoción. En 2022 se ha continuado avanzando en la actualización de la gestión administrativa y de racionalización de la gestión académica mediante la implantación de procedimientos por sede electrónica que facilitan y agilizan la atención al usuario, la tramitación de los títulos, y mejoran la automatrícula.

Mención aparte merece la incipiente adaptación al RD 822/2021 de la aplicación de títulos propios y su actualización con la introducción de los módulos que conforman las titulaciones, lo que permite la matriculación parcial del estudiantado y la cumplimentación de actas a través de acceso identificado. Los directores académicos han sido informados de estos avances en reuniones colectivas y en otras individuales que se han realizado a lo largo del año. Igualmente, para avanzar en la adaptación de las enseñanzas propias de formación permanente al RD 822/2021, se ha asistido junto con la Dirección de la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva a todas las reuniones convocadas por el grupo de trabajo CRUE-RUEPEP de calidad de la formación permanente y títulos propios, y se ha participado activamente en el trabajo llevado a cabo por dicho grupo. En paralelo, se han desarrollado acciones internas para avanzar en dicha adaptación. Así, se ha modificado la normativa que regula estas enseñanzas y se ha iniciado el proceso para su inclusión en el Sistema de Garantía de Calidad del Centro, aprobándose el Reglamento de Funcionamiento Interno de dicha Comisión y su composición.



Esta Comisión, ya constituida, está trabajando en la adaptación del Manual de Calidad de la EIP (Manual del Sistema y Manual de Procedimientos). De todo este proceso se ha informado a la dirección académica de los títulos.

Por último, se han estudiado los distintos sistemas de colaboración con instituciones públicas y privadas considerando sus características específicas.

**Línea Estratégica II.3**
**Ordenación de la actividad docente**
**% cumplimiento de la línea: 79,17%**

[Arqus Goals: G4]

[Arqus Action Lines: AL3]

[ODS: 4 - Sinergias otros ODS: 5, 8]

**Objetivo II.3.1. Optimización de la organización docente y distribución de la docencia**

| Acción  | Indicadores  | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable                |
|---|--|------------|------------|----------------|----------------------------|
| Elaborar el Modelo de Dedicación Académica del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Granada | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de reuniones internas para la elaboración del Modelo de Dedicación Académica del Personal Docente e Investigador</li> </ul>  | 5          | 5          | 100%           | Vicerrectorado de Docencia |
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de reuniones de mesa de negociación para el estudio y análisis del Modelo de Dedicación Académica del PDI</li> </ul>         | 3          | 0          | 0%             |                            |
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Aprobación del Modelo de Dedicación Académica del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Granada</li> </ul>       | Sí         | No         | 0%             |                            |
| Elaborar el Plan de Ordenación Docente el curso 2022/2023   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de reuniones de mesa de negociación para el estudio y análisis del Plan de Ordenación Docente del curso 2022/2023</li> </ul> | 3          | 2          | 66,67%         | Vicerrectorado de Docencia |
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Aprobación del Plan de Ordenación Docente del curso 2022/2023</li> </ul>  | Sí         | Sí         | 100%           |                            |

| Acción   | Indicadores  | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable                |
|--|--|------------|------------|----------------|----------------------------|
| Determinar la estructura de grupos para el curso 2022/2023 | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ N° de reuniones con los equipos directivos de los Centros Académicos (reuniones por centro)</li> <li>▪ Aprobación de la estructura de grupos para el curso 2022/2023</li> </ul> | 2          | 2          | 100%           | Vicerrectorado de Docencia |
| Elaborar el calendario académico para el curso 2022/2023   | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Aprobación del calendario</li> </ul>  | Sí         | Sí         | 100%           | Vicerrectorado de Docencia |
| <b>% cumplimiento del objetivo</b>                         |  |            |            |                | <b>79,17%</b>              |

Los ejes principales en torno a los que ha girado esta línea estratégica a lo largo de 2022 han sido: (1) el Modelo de Dedicación Académica del PDI; (2) el Plan de Ordenación Docente y la estructura de grupos; y (3) el calendario académico. En casi todos los casos, el grado de cumplimiento de los objetivos previstos se ha conseguido de forma satisfactoria.

Respecto al Modelo de Dedicación Académica del PDI, aunque se ha avanzado bastante en el establecimiento de la estructura y gestión de datos, para lo que ha sido necesario el concierto con otros servicios de la Universidad de Granada, de momento no ha sido posible iniciar el procedimiento de estudio, análisis y negociación del mismo con los representantes de los trabajadores, aunque sí se han mantenido algunas reuniones con otros sectores para ir definiendo su diseño en relación con los parámetros que determinan la dedicación a la docencia, la investigación, la gestión y la formación del personal docente e investigador de la Universidad de Granada.

El trabajo realizado en relación con el Plan de Ordenación Docente y la estructura de grupos para el curso 2022/2023, en particular, desde la Dirección de Ordenación Académica, se ha canalizado a través de varias reuniones internas, las mantenidas con los equipos directivos de los centros y las que han sido necesarias (dos en lugar de las tres previstas) en el marco de la negociación con los representantes de los trabajadores en la Mesa Sectorial del PDI. Todo ello encaminado al estudio, análisis y posibles acuerdos, por un lado, para la organización docente y, por otro lado, para la distribución de la docencia a lo largo del presente curso académico, que han sido aprobados en Consejo de Gobierno.

Asimismo, también se ha podido contar con un calendario marco para el desarrollo de los estudios de Grado y Posgrado durante el curso académico 2022/2023, que fue aprobado en sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 28 de marzo de 2022. Ha supuesto –en el caso de las enseñanzas de Grado– la culminación de un proceso, iniciado en el curso 2017/2018, hacia el establecimiento de un único calendario de actividades lectivas para todos los centros y titulaciones de la Universidad de Granada.

La aprobación de este calendario académico se ha acompañado también de la aprobación del calendario de plazos y periodos académicos y administrativos de los estudios oficiales de Grado, Máster Universitario y Estudios de Doctorado del curso 2022/2023.

**Línea Estratégica II.4**
**Integración de las tecnologías educativas**
**% cumplimiento de la línea: 99,51%**

[Arqus Goals: G1, G3, G4, G7]

[Arqus Action Lines: AL1, AL3, AL7]

[ODS: 4 - Sinergias otros ODS: 8, 9]

**Objetivo II.4.1. Apoyo a la transformación del modelo docente de la Universidad de Granada mediante el uso de las TIC**

| Acción  | Indicadores   | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable   |
|---|---|------------|------------|----------------|---|
| Potenciar la producción de contenidos educativos online | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de acciones formativas sobre creación de materiales online</li> </ul>   | 3          | 3          | 100%           | Delegación de la Rectora para la Universidad Digital (CEPRUD) |
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>% de asignaturas con oferta de contenidos online</li> </ul>  | 75%        | 79,71%     | 100%           |   |
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Renovación de la licitación de un sistema de grabación y gestión de material multimedia para docencia</li> </ul>             | Sí         | Sí         | 100%           |   |
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>% profesores que producen recursos multimedia en la plataforma de grabación y gestión de material multimedia</li> </ul>      | 7%         | 7,99%      | 100%           |   |
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº medio de visualizaciones por recurso multimedia en la plataforma de grabación y gestión de material multimedia</li> </ul> | 30         | 42,49      | 100%           |   |
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de videos docentes generados y publicados en plataformas docentes (por CEPRUD)</li> </ul>                                 | 60         | 62         | 100%           |   |

| Acción   | Indicadores   | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable   |
|--|---|------------|------------|----------------|---|
| Seguir potenciando el uso de la plataforma PRADO   | ▪ N° de cursos virtuales sobre la plataforma PRADO para estudiantes y PDI | 7          | 8          | 100%           | Delegación de la Rectora para la Universidad Digital (CEPRUD) |
|  | ▪ % de profesores que realizan cursos de formación sobre PRADO            | 10%        | 10,06%     | 100%           |   |
|  | ▪ N° de vídeos de ayuda / tutoriales nuevos producidos sobre PRADO        | 10         | 7          | 70%            |   |
|  | ▪ % de estudiantes que acceden de manera regular a la plataforma PRADO    | 85%        | 91,69%     | 100%           |   |
|  | ▪ % de usuarios PRADO que se instalan la appPRADO                         | 25%        | 20,80%     | 83,20%         |   |
|  | ▪ N° de nuevas funcionalidades añadidas a PRADO                           | 3          | 4          | 100%           |   |
| Mejorar la atención al usuario para la docencia digital  | ▪ % de incidencias resueltas sobre las recibidas                          | 98%        | 98,72%     | 100%           | Delegación de la Rectora para la Universidad Digital (CEPRUD) |
|  | ▪ Tiempo medio de primera respuesta al usuario en menos de 24 horas       | Sí         | Sí         | 100%           |   |
|  | ▪ Tiempo medio de resolución de las incidencias en menos 3 días           | Sí         | Sí         | 100%           |   |
| Colaborar activamente en la gestión de la innovación docente y su impulso                                      | ▪ Participación en la comisión FIDO                                       | Sí         | Sí         | 100%           | Delegación de la Rectora para la Universidad Digital (CEPRUD) |
|  | ▪ Participación en la elaboración del plan FIDO                           | Sí         | Sí         | 100%           |   |
| Impulsar la creación de un estudio multimedia autónomo para producción de material docente (Proyecto UNIMEDIA) | ▪ Definición de requerimientos  | Sí         | Sí         | 100%           | Delegación de la Rectora para la Universidad Digital (CEPRUD) |
|  | ▪ Licitación  | Sí         | Sí         | 100%           |   |

| Acción   | Indicadores                           | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable   |
|--|---------------------------------------|------------|------------|----------------|---|
| Impulsar la utilización de tecnologías inmersivas en contenidos de aprendizaje para Educación Superior (Proyecto UNINMERSIVE)    | ▪ Definición de experiencia formativa | Sí         | Sí         | 100%           | Delegación de la Rectora para la Universidad Digital (CEPRUD) |
|  | ▪ Licitación                          | Sí         | Sí         | 100%           |   |
| Implementar una Plataforma de Apoyo al Desarrollo de cursos con aprendizaje adaptativo (Proyecto interuniversitario UNIADAPTIVE) | ▪ Definición de requerimientos        | Sí         | Sí         | 100%           | Delegación de la Rectora para la Universidad Digital (CEPRUD) |
|  | ▪ Licitación                          | Sí         | Sí         | 100%           |   |
| Actualizar contenidos relacionados con la formación online en web de CEPRUD  | ▪ Nº de materiales actualizados       | 7          | 8          | 100%           | Delegación de la Rectora para la Universidad Digital (CEPRUD) |
| <b>% cumplimiento del objetivo</b>   |                                       |            |            |                | <b>99,03%</b>   |

Las acciones planteadas se han realizado con éxito, si bien no se alcanza el valor meta en dos indicadores. No se han producido 10 nuevos vídeos sobre PRADO porque en el año 2021 se habían actualizado todos los vídeos para adaptarlos a un cambio de versión cuya apariencia se ha mantenido en 2022. Actualmente se está preparando una futura actualización a la versión Moodle 4.1 y se ha decidido centrar los esfuerzos de producción de vídeos para la nueva versión que implica cambios de apariencia mejorando la usabilidad (se publicarán una vez realizada la migración).

Por otro lado, la puesta en producción de la appPRADO depende de una empresa externa, y este curso el lanzamiento se retrasó hasta octubre, lo que puede influir en que el número de descargas a fecha de noviembre 2022 sea inferior a lo previsto. La cifra de usuarios de esta nueva versión se vería incrementada con usuarios de la aplicación del curso anterior pero no es posible el acceso a estos datos.

Cabe destacar la mejora en la atención al usuario para la docencia digital, con un 98,72% de incidencias resueltas sobre las recibidas (tiempo medio de respuesta inferior a 24 horas y tiempo medio de resolución inferior a 3 días).

Asimismo, es de reseñar el avance previsto para el año 2022 en la definición de requerimientos y publicación de licitaciones para la ejecución de los proyectos para impulsar la creación de un estudio multimedia autónomo para producción de material docente (Proyecto UNIMEDIA), para impulsar la utilización de tecnologías inmersivas en contenidos de aprendizaje para Educación Superior (Proyecto UNINMERSIVE), y para implementar una Plataforma de Apoyo al Desarrollo de cursos con aprendizaje adaptativo (Proyecto interuniversitario UNIADAPTIVE).

**Objetivo II.4.2. Promoción del uso de las tecnologías educativas**

| Acción  | Indicadores  | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable   |
|---|--|------------|------------|----------------|---|
| Seguir facilitando al profesorado herramientas TIC para una transmisión del conocimiento más dinámica y participativa | ▪ Nº de actividades formativas sobre nuevas herramientas TIC aplicadas a docencia  | 3          | 4          | 100%           | Delegación de la Rectora para la Universidad Digital (CEPRUD) |
|   | ▪ % de participantes en cursos/ seminarios sobre el número total de profesores     | 10%        | 16,94%     | 100%           |   |
| Fortalecer las iniciativas MOOC de la marca propia AbiertaUGR, en español y en otros idiomas                          | ▪ Nº de cursos MOOC ofertados  | 13         | 14         | 100%           | Delegación de la Rectora para la Universidad Digital (CEPRUD) |
|   | ▪ Nº de alumnos matriculados en MOOCs ofertados                                    | 20000      | 27.642     | 100%           |   |
|   | ▪ % de estudiantes que finalizan los cursos MOOC respecto al total de matriculados | 40%        | 42%        | 100%           |   |
| Seguir participando en el desarrollo de cursos y títulos virtuales conjuntos con otras instituciones y entidades      | ▪ Nº de actividades en colaboración con otras instituciones y entidades            | 3          | 3          | 100%           | Delegación de la Rectora para la Universidad Digital (CEPRUD) |
| <b>% cumplimiento del objetivo</b>  |  |            |            |                | <b>100%</b>   |

Se superan los valores meta previstos para todas las acciones relacionadas con la promoción del uso de las tecnologías educativas. En particular, para las acciones encaminadas a realizar actividades formativas para el profesorado sobre nuevas herramientas TIC aplicadas a la docencia, con una participación del 16,94% del profesorado.

Se fortalecen las iniciativas MOOC de la plataforma AbiertaUGR, destacando que el número de alumnos matriculados en MOOCs ha superado en un 38,2% la cifra inicialmente prevista, manteniendo un alto porcentaje de estudiantes que finalizan dichos cursos (42%).

**EJE DIRECTOR III****UNIVERSIDAD ABIERTA AL TALENTO**

La investigación de excelencia en las diferentes áreas del saber es una seña de identidad de la Universidad de Granada y constituye el tercer Eje Estratégico de este Plan Director. En las sociedades actuales la generación y transferencia de conocimiento constituye el motor esencial del desarrollo, progreso y bienestar social. La Universidad de Granada hace una apuesta decidida por la investigación de excelencia, favoreciendo la orientación internacional de la investigación, la transdisciplinariedad, la captación de talento, la formación de jóvenes investigadores, la concurrencia competitiva en convocatorias de I+D nacionales e internacionales y la transferencia de conocimiento a la sociedad. Este eje director se divide en dos grandes líneas estratégicas:

1. Investigación de excelencia: nuestra seña de identidad.
2. Transferencia de resultados: añadiendo valor al conocimiento.

### Línea Estratégica III.1

#### Investigación de excelencia: nuestra seña de identidad

**% cumplimiento de la línea: 85,47%**

[Arqus Goals: G6, G7, G8]

[Arqus Action Lines: AL2, AL3, AL4, AL5, AL6, AL7]

[ODS: 9 - Sinergias otros ODS: Todos]

#### Objetivo III.1.1. Consolidar los programas del Plan Propio de Investigación

| Acción   | Indicadores   | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable   |
|--|---|------------|------------|----------------|---|
| Mantener el apoyo a las Unidades de Excelencia existentes para que puedan seguir desarrollando sus planes de mejora  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Mantenimiento de la financiación a las Unidades de Excelencia</li> </ul>     | Sí         | Sí         | 100%           | Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (Dirección del Plan Propio) |
| Identificar y crear nuevas unidades de excelencia con potencial en la UGR, especialmente en las ramas del conocimiento de Humanidades, Ciencias Sociales e Ingeniería y Arquitectura   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Incremento en el número de Unidades de Excelencia</li> </ul>                 | 2          | 0          | 0%             | Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (Dirección del Plan Propio) |
| Seguir impulsando el programa Visiting Scholar para captación de talento de investigadores de primer nivel internacional que puedan colaborar activamente con investigadores de la UGR | <ul style="list-style-type: none"> <li>Incremento en el número de Visiting Scholar en nueva convocatoria</li> </ul> | 5          | 7          | 100%           | Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (Dirección del Plan Propio) |

| Acción   | Indicadores   | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable   |
|--|---|------------|------------|----------------|---|
| Apoyar a investigadores que intentan poner en marcha nuevas líneas de investigación mediante la financiación de proyectos de investigación | <ul style="list-style-type: none"> <li>Mantenimiento del programa dentro del Plan Propio de Investigación y Transferencia</li> </ul>          | Sí         | Sí         | 100%           | Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (Dirección del Plan Propio) |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de solicitudes de proyectos de investigación presentadas a los programas del Plan Propio</li> </ul> | 40         | 120        | 100%           |   |
| <b>% cumplimiento del objetivo 75%</b>   |   |            |            |                |   |

Se mantienen las ayudas para las Unidades de Excelencia y *Visiting Scholar* del Plan Propio. Concretamente, en ambos programas se han renovado diversas ayudas que se pusieron en marcha en años anteriores, y en el caso de los *Visiting Scholar*, se han financiado 7 nuevas ayudas.

Por otro lado, hay varios grupos trabajando para crear las correspondientes unidades de excelencia. Se espera que dichas propuestas se formalicen en 2023.

Adicionalmente, se ha incrementado el número de proyectos de investigación financiados por el plan propio con varios programas.

### **Objetivo III.1.2. Aumentar la captación y retención de talento y recursos tanto nacionales como internacionales**

| Acción  | Indicadores   | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable  |
|---|---|------------|------------|----------------|--|
| Continuar fomentando la participación en los programas europeos de formación de doctores que podrían incorporarse a los grupos de investigación de la UGR | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de solicitudes realizadas (solicitudes MSCA-DN 2022)</li> </ul>                                       | 15         | 22         | 100%           | Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (OFPI) |
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de doctores que podrían incorporarse en grupos de investigación (solicitudes MSCA-DN 2022)</li> </ul> | 2          | 3          | 100%           |  |

| Acción  | Indicadores   | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable  |
|---|---|------------|------------|----------------|--|
| Potenciar la participación de la UGR en consorcios internacionales de investigación de excelencia   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de solicitudes de proyectos internacionales de investigación en consorcio (solicitudes año 2022)</li> </ul>               | 80         | 81         | 100%           | Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (OFPI) |
| Potenciar la participación de la UGR en proyectos internacionales de investigación individuales de excelencia y movilidad                                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de solicitudes de proyectos internacionales de investigación individuales (ERC/MSCA-PF) (solicitudes año 2022)</li> </ul> | 60         | 65         | 100%           | Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (OFPI) |
| Promover la petición de proyectos ERC por profesores de la UGR mediante excedencias docentes que les permitan concentrar esfuerzos en preparar la solicitud | <ul style="list-style-type: none"> <li>Mantenimiento del programa de excedencias docentes para promover la petición de proyectos ERC</li> </ul>                     | Sí         | Sí         | 100%           | Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (OFPI) |
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de solicitudes presentadas por profesores con excedencia docente</li> </ul>   | 3          | 0          | 0%             |  |
| <b>% cumplimiento del objetivo</b>  |   |            |            |                | <b>87,50%</b>  |

Aunque en varios proyectos ERC se ha llegado a la fase de entrevista, en el último año no se ha conseguido ninguna aprobación.

Por otro lado, se ha alcanzado el objetivo en cuanto al número de solicitudes MSCA y proyectos internacionales de investigación en consorcio e individuales.

Finalmente, y a pesar de mantener el programa de excedencias docentes para promover la petición de proyectos ERC, no se ha llevado a cabo ninguna solicitud.

**Objetivo III.1.3. Acercar a los estudiantes de grado y máster al trabajo de investigación y a los grupos de investigación de la Universidad de Granada**

| Acción   | Indicadores   | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable   |
|--|---|------------|------------|----------------|---|
| Seguir impulsando el programa de becas de iniciación a la investigación para estudiantes de grado dentro del Plan Propio de Investigación  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de becas de iniciación a la investigación para el total de estudiantes de grado</li> </ul>  | 150        | 150        | 100%           | Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (Dirección del Plan Propio)   |
| Seguir impulsando el programa de becas de iniciación a la investigación para estudiantes de máster dentro del Plan Propio de Investigación | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de becas de iniciación a la investigación para el total de estudiantes de máster</li> </ul> | 75         | 75         | 100%           | Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (Dirección del Plan Propio)   |
| Seguir potenciando el programa de captación de talento en los estudios de grado  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de becas ofertadas</li> </ul>   | 25         | 25         | 100%           | Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (Dirección del Plan Propio)   |
| Desarrollo de actividades formativas en investigación a través de la iniciativa #yosigopublicando  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de cursos impartidos</li> </ul>   | 80         | 39         | 48,75%         | Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (Unidad de Evaluación Científica)<br>Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (Unidad de Evaluación Científica)<br>Vicerrectorado de Política Institucional y Planificación (Medialab UGR) |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de asistentes a cursos</li> </ul>   | 10.000     | 8.864      | 88,64%         |   |
| <b>% cumplimiento del objetivo 92,17%</b>  |   |            |            |                |   |

Se ha trabajado en potenciar la captación de talento en los estudios de grado y se mantienen los programas de becas de iniciación a la investigación para estudiantes de grado y máster, habiendo recibido un alto número de solicitudes. La iniciativa #yosigopublicando del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada se creó a partir del antiguo Plan de Promoción de la Investigación, y se mantiene activa, habiendo impartido en el último año diferentes cursos de formación para investigadores (predoctorales y posdoctorales). El objetivo del programa es formar sobre temas que pueden repercutir

positivamente en la carrera científica, como la elaboración y difusión de trabajos científicos, la bibliometría, la preparación de proyectos de investigación, la gestión de currículos científicos, o el conocimiento de las diferentes convocatorias de financiación y contratación. Este último año se ha seguido trabajando en este sentido con la página web (<http://yosigopublicando.ugr.es>) como plataforma para dar soporte a todos los cursos y usuarios. Durante estos meses se han organizado 39 cursos que están disponibles en YouTube, cuyos vídeos ya acumulan 390 suscriptores. Colaboran en la iniciativa un total de 67 profesoras/es y más de 8.864 estudiantes han seguido los cursos este último año.

En el grupo de Telegram con el que se gestiona la iniciativa participan activamente 1578 usuarios.

#### **Objetivo III.1.4. Aumentar la actividad investigadora del PDI**

| Acción  | Indicadores   | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable   |
|---|---|------------|------------|----------------|---|
| Conservar la masa crítica de investigadores activos de la UGR con planes de estimulación y promoción del talento  | <ul style="list-style-type: none"> <li>% PDI activo en investigación respecto al existente en 2021</li> </ul>   | 100%       | 100%       | 100%           | Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (Dirección Oficina de Proyectos e Investigación)  |
| Continuar con el apoyo a la creación de grupos de investigación y desarrollar grupos emergentes y/o multidisciplinares  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Programa para el fomento de grupos emergentes</li> </ul>   | Sí         | Sí         | 100%           | Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (Dirección Oficina de Proyectos e Investigación)  |
| Consolidar el programa de estabilización para investigadores de los programas de captación de talento: Juan de la Cierva, Ramón y Cajal, Marie Curie, Talenta, ERC, Athenea3i, etc. | <ul style="list-style-type: none"> <li>% de investigadores estabilizados respecto al total de personas que cumplen los requisitos del plan</li> </ul> | 100%       | 100%       | 100%           | Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (Dirección Oficina de Proyectos e Investigación)<br>Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador |
| Consolidar la captación de contratos posdoctorales en convocatorias abiertas  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Concurrencia a todas las convocatorias abiertas</li> </ul>   | Sí         | Sí         | 100%           | Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (Dirección Oficina de Proyectos e Investigación)  |

| Acción   | Indicadores  | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable   |
|--|--|------------|------------|----------------|---|
| Continuar con la promoción de actividades encaminadas a generar colaboraciones entre diferentes grupos de investigación, potenciando líneas de investigación multidisciplinares y transdisciplinares | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Programa de actividades</li> <li>▪ Nº de actividades realizadas al año</li> </ul> | Sí<br>2    | Sí<br>1    | 100%<br>50%    | Vicerrectorado de Investigación y Transferencia<br>(Unidad de Evaluación Científica)                |
| Promover el uso compartido de equipamientos científicos entre diferentes grupos de investigación para obtener un mayor rendimiento de las infraestructuras existentes en la UGR                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Programa de promoción del uso compartido de equipamiento</li> </ul>               | Sí         | Sí         | 100%           | Vicerrectorado de Investigación y Transferencia<br>(Dirección Oficina de Proyectos e Investigación) |
| Continuar con la revisión de las compensaciones docentes por proyectos colaborativos con empresas y contratos art. 83  | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Informe de compensaciones docentes por transferencia</li> </ul>                   | Sí         | Sí         | 100%           | Dirección de Innovación y Transferencia<br>Vicerrectorado de Docencia                               |
| <b>% cumplimiento del objetivo</b>   |  |            |            |                | <b>96,43%</b>   |

Se mantiene un alto nivel en la investigación desarrollada por el PDI, conservando la masa crítica de investigadores activos. A esto ha ayudado el desarrollo de planes de estimulación y promoción del talento en forma de programas del Plan Propio de Investigación y Transferencia para la intensificación y estimulación de la investigación, tanto a nivel individual como a nivel de grupos de investigación.

Se mantiene el plan de estabilización de investigadores de programas tales como Juan de la Cierva, Ramón y Cajal, Marie Curie, Talentia o ERC.

Asimismo, se ha alcanzado un porcentaje alto del número de contratos postdoctorales obtenidos en convocatorias abiertas respecto al total de las convocatorias, tanto a nivel andaluz como nacional.

Finalmente, se han desarrollado algunas actividades encaminadas a generar colaboraciones entre diferentes grupos de investigación, potenciando líneas de investigación multidisciplinares y transdisciplinares.

**Objetivo III.1.5. Racionalización de la estructura de centros e institutos de investigación**

| Acción   | Indicadores  | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable   |
|--|--|------------|------------|----------------|---|
| Continuar con el proceso de acreditación de institutos universitarios de investigación iniciado en el anterior mandato | <ul style="list-style-type: none"> <li>% de institutos e investigación acreditados respecto del total</li> </ul> | 32%        | 68%        | 100%           | Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (Dirección de Centros e Institutos) |
| Seguir creando nuevos institutos interuniversitarios de investigación de ámbito andaluz liderados por la UGR           | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de institutos interuniversitarios creados</li> </ul>                   | 1          | 3          | 100%           | Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (Dirección de Centros e Institutos) |
| <b>% cumplimiento del objetivo</b>   |  |            |            |                | <b>100%</b>   |

Se ha acreditado 68% del total e institutos (proceso terminado). El 32% restante de los institutos está en revaluación, ya que durante el proceso se han requerido pequeñas modificaciones en las solicitudes de acreditación que han retrasado su aprobación definitiva.

Cabe destacar que se han creado 3 institutos interuniversitarios nuevos.

**Objetivo III.1.6. Simplificar, optimizar y agilizar la gestión y realización de los proyectos de investigación**

| Acción  | Indicadores   | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable   |
|---|---|------------|------------|----------------|---|
| Dotar de personal técnico los laboratorios singulares de la UGR   | <ul style="list-style-type: none"> <li>% de laboratorios singulares dotados de personal técnico respecto del total</li> </ul> | 100%       | 38%        | 38%            | Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (Dirección Oficina de Proyectos e Investigación)  |
| Continuar trabajando en la unificación de sistemas y bases de datos de la actividad científica y de transferencia de los investigadores | <ul style="list-style-type: none"> <li>Inicio del trabajo de unificación</li> </ul>   | Sí         | Sí         | 100%           | Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (Dirección Oficina de Proyectos e Investigación)<br>Dirección de Innovación y Transferencia |
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Realización de la introducción de registros en el sistema</li> </ul>                   | Sí         | Sí         | 100%           |   |

| Acción  | Indicadores   | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable   |
|---|---|------------|------------|----------------|---|
| Mejorar e integrar (investigación y transferencia) los mecanismos de información de todas las convocatorias abiertas de proyectos   | ▪ Implementación del sistema  | Sí         | Sí         | 100%           | Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (Dirección Oficina de Proyectos e Investigación)<br>Dirección de Innovación y Transferencia   |
|   | ▪ Nº de convocatorias de I+D colaborativa publicadas                          | 15         | 16         | 100%           |   |
| Aumentar las funcionalidades del programa de ayuda a la gestión de proyectos de investigación e-proyecta  | ▪ Nº de módulos especializados implementados                                  | 2          | 2          | 100%           | Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (Dirección Oficina de Proyectos e Investigación)  |
|   | ▪ % de registros introducidos en el sistema                                   | 100%       | 98%        | 98%            |   |
| Crear la oficina de grandes proyectos   | ▪ Creación de la estructura administrativa de la oficina de grandes proyectos | Sí         | Sí         | 100%           | Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (Dirección Oficina de Proyectos e Investigación)  |
|   | ▪ Creación de la página web de la oficina de grandes proyectos                | Sí         | No         | 0%             |   |
|   | ▪ Desarrollo del módulo de eProyecta para la gestión de grandes proyectos     | Sí         | No         | 0%             |   |
| Promocionar la red social de PDI de la Universidad con el fin de potenciar la visibilización de la investigación en la UGR y el desarrollo de proyectos interdisciplinares. | ▪ Nº de actividades de promoción  | 3          | 0          | 0%             | Vicerrectorado de Política Institucional y Planificación (Medialab UGR)<br>Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (Unidad de evaluación científica)<br>Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio (Unidad de Cultura Científica) |
| <b>% cumplimiento del objetivo</b>  |   |            |            |                | <b>61,72%</b>   |



El trabajo de integración de bases de datos de proyectos mantenidas en la OTRI para adaptarlo a la plataforma e-Proyecta (Servicio de Gestión de la Investigación) ha avanzado durante este año, aunque aún no se ha completado. Se trata de un trabajo de gran envergadura, por lo que aún requerirá de algunos meses más para finalizar la unificación de los sistemas de gestión de la actividad científica y de transferencia.

Por otro lado, la estructura administrativa para la gestión de grandes proyectos ha sido creada y se ha comenzado a trabajar en el diseño y desarrollo de la página web y del módulo eProyecta correspondiente. Se espera que se desarrollen por completo durante 2023.

Se ha avanzado en la gestión de convocatorias abiertas de proyectos, habiendo publicado un total de 16 convocatorias de I+D colaborativa, y para las cuales se ha iniciado la implementación del sistema de apoyo y gestión.

Se ha continuado el trabajo con el módulo especializado para la gestión de las hojas de tiempo de los proyectos, implementándole diversas mejoras internas.

Por otro lado, el número de laboratorios singulares que disponen de personal técnico se ha incrementado respecto al año anterior, mejorando así el servicio a los investigadores que hacen uso de dichos laboratorios.

**Línea Estratégica III.2**
**Transferencia de resultados de investigación: añadiendo valor al conocimiento**
**% cumplimiento de la línea: 65,47%**

Arqus Goals: G6, G7]

[Arqus Action Lines: AL5, AL6]

[ODS: 9 - Sinergias otros ODS: 4, 16, 17, 17+1]

**Objetivo III.2.1. Mejorar el posicionamiento interno y externo de la transferencia**

| Acción   | Indicadores   | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable                                    |
|--|---|------------|------------|----------------|--|
| Seguir apoyando las tecnologías con alto potencial de explotación y facilitar la elaboración de planes de explotación que sirvan de incentivo para poner en marcha nuevas iniciativas empresariales intensivas en conocimiento | ▪ Nº de ayudas para maduración de tecnologías concedidas PPITC                    | 5          | 7          | 100%           | Dirección de Innovación y Transferencia (OTRI) |
|  | ▪ Importe total movilizado (en euros)   | 75.000     | 118.428    | 100%           |  |
|  | ▪ Nº de ayudas para maduración de tecnologías obtenidas en convocatorias externas | 2          | 7          | 100%           |  |
|  | ▪ Importe total obtenido (en euros)   | 250.000    | 788.300    | 100%           |  |
|  | ▪ Nº de acuerdos de transferencia conseguidos como consecuencia de estas ayudas   | 3          | 1          | 33,33%         |  |
|  | ▪ Nº de EBTs creadas  | 1          | 1          | 100%           |  |
| Puesta en marcha de una metodología de trabajo para propiciar la transformación de los actuales grupos de investigación en equipos innovadores   | ▪ % de implementación de la metodología   | 100%       | 60%        | 60%            | Dirección de Innovación y Transferencia (OTRI) |

| Acción   | Indicadores   | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable                                    |
|--|---|------------|------------|----------------|--|
| Continuar con el plan de formación especializada para facilitar la capacitación y actualización de conocimientos que no pueden ser atendidos mediante la actual estructura del Plan de Formación del PAS | ▪ N° de acciones formativas asistidas en las que participa el personal de la OTRI | 20         | 29         | 100%           | Dirección de Innovación y Transferencia (OTRI) |
|  | ▪ N° de acciones formativas organizadas   | 5          | 6          | 100%           |  |
| Continuar mejorando las acciones de protección del conocimiento como parte del proceso de valorización   | ▪ N° de solicitudes de patentes nacionales  | 20         | 17         | 85%            | Dirección de Innovación y Transferencia (OTRI) |
|  | ▪ N° de solicitudes PCT   | 12         | 18         | 100%           |  |
|  | ▪ N° de solicitudes de patente EE.UU. y European Patent Office                    | 3          | 4          | 100%           |  |
|  | ▪ N° de obras registradas   | 10         | 8          | 80%            |  |
| <b>% cumplimiento del objetivo</b>   |   |            |            |                | <b>85,44%</b>                                  |

La inversión realizada desde la UGR, unida a la aparición de convocatorias externas dirigidas a la realización de pruebas de concepto, han permitido poner en marcha 14 nuevos proyectos y captar más de 780.000€ de financiación externa.

Si bien el número de licencias asociadas a pruebas de concepto previas ha sido menor de lo esperado, se confirma que las inversiones realizadas desde el plan propio y el acompañamiento en la elaboración de propuestas de proyectos se traducen en una mayor captación de financiación externa.

En cuanto al número de solicitudes de títulos de propiedad industrial, el indicador relativo al número de patentes prioritarias o de registros de propiedad intelectual ha resultado, coyunturalmente, inferior al previsto. El motivo no se debe a una reducción en la actividad, sino al periodo de análisis empleado. Así, está previsto que el número de nuevas solicitudes de patentes supere las 25 solicitudes en 2022.

Por otro lado, respecto a los indicadores asociados a la internacionalización de patentes los datos confirman la apuesta de la UGR por obtener títulos de propiedad industrial cada vez más robustos e incrementar el potencial de transferencia de sus resultados de investigación.

También se ha creado una empresa de base tecnológica, Hidroinfiltrador S.L., para explotar una tecnología patentada por la UGR que permite optimizar el riego y mejorar el aprovechamiento de agua. Esta empresa está actualmente a la espera de ser reconocida como Spin-off de la UGR.

Al cierre de este informe, son 9 los proyectos empresariales basados en conocimiento generado en la UGR que se encuentran en fase de constitución.

Estos datos se unen a los excelentes indicadores relativos a investigación colaborativa, permitiendo a la UGR captar unos 13,3 millones de euros de financiación externa. En el periodo de análisis, la UGR ha suscrito más de 600 contratos de investigación, por un importe superior a los 10,4 millones de euros. Entre ellos, 11 contratos, por un importe superior al millón de euros, están asociados a proyectos concedidos en convocatorias competitivas, que además han financiado otros 25 proyectos mediante subvención, llegando la cantidad captada por esta vía a superar los 2,8 millones de euros.

**Objetivo III.2.2. Mejorar la visibilidad externa de las capacidades de los grupos de investigación de la Universidad de Granada en el ámbito empresarial**

| Acción  | Indicadores   | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable                                    |
|---|---|------------|------------|----------------|--|
| Coordinar las iniciativas de todas las unidades relacionadas con la transferencia de conocimiento bajo una marca que permita visibilizar el carácter innovador de la UGR hacia el exterior                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>Grado de implementación del lanzamiento de la marca "UGR Innovación/UGR Innovation"</li> </ul> | 100%       | 50%        | 50%            | Dirección de Innovación y Transferencia (OTRI) |
| Continuar desarrollando el espacio virtual de gestión e intercambio de conocimiento, segmentado por áreas de conocimiento, retos sociales y económicos y tendencias de mercado                                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Grado de implementación de la plataforma</li> </ul>  | 100%       | 60%        | 60%            | Dirección de Innovación y Transferencia (OTRI) |
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de investigadores implicados</li> </ul>   | 150        | 120        | 80%            |  |
| Fomentar el uso de una marca que permita identificar los resultados de investigación, productos y servicios asociados al conocimiento generado en la UGR e incrementar la visibilidad internacional de la misma | <ul style="list-style-type: none"> <li>Grado de implementación del lanzamiento de la marca</li> </ul>                                 | 100%       | 90%        | 90%            | Dirección de Innovación y Transferencia (OTRI) |

| Acción  | Indicadores   | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable                                    |
|---|---|------------|------------|----------------|--|
| Crear un programa de auditorías tecnológicas, dirigido a poner en contacto empresas de la provincia con grupos de investigación | ▪ N° de empresas auditadas                                    | 35         | 27         | 77,14%         | Dirección de Innovación y Transferencia (OTRI) |
|   | ▪ N° de reuniones/mesas concertadas                           | 15         | 27         | 100%           |  |
|   | ▪ N° de investigadores implicados                             | 150        | 107        | 71,33%         |  |
|   | ▪ N° de proyectos conjuntos surgidos                          | 10         | 17         | 100%           |  |
|   | ▪ Importe destinado a I+D                                     | 200.000    | 196.288    | 98,14%         |  |
| Incrementar las actividades de promoción tecnológica en plataformas de innovación abierta "Open Innovation"                     | ▪ N° de ofertas publicadas plataformas de innovación abierta  | 150        | 321        | 100%           | Dirección de Innovación y Transferencia (OTRI) |
|   | ▪ N° de expresiones de interés recibidas                      | 30         | 21         | 70%            |  |
|   | ▪ N° de demandas tecnológicas difundidas entre investigadores | 50         | 54         | 100%           |  |
|   | ▪ N° de demandas tecnológicas atendidas                       | 10         | 2          | 20%            |  |
|   | ▪ N° de acuerdos de transferencia suscritos                   | 2          | 0          | 0%             |  |
| <b>% cumplimiento del objetivo</b>  |   |            |            |                | <b>71,46%</b>                                  |

Se continúa analizando el proceso de unificación de todas las unidades de la UGR relacionadas con la innovación, si bien ha quedado en un segundo plano de prioridad para esta dirección.

Se ha terminado de desarrollar UGR Experts, un proyecto de la OTRI que busca la promoción tecnológica a través del posicionamiento de su personal investigador y que forma parte del Espacio Virtual de Gestión e Intercambio de Conocimiento, junto con la oferta científica y tecnológica de la UGR que sigue en proceso de actualización y curación de contenidos.

También se ha continuado trabajando en el diseño de imagen visual, así como en la estrategia de lanzamiento y normas de uso de la marca, UGR Research, que identificará la actividad investigadora de la UGR. Aunque estaba previsto lanzarla en 2022, su presentación y campaña para la utilización se ha retrasado a 2023.

En el apartado de auditorías tecnológicas destacan las Jornadas Discovery, organizadas por la OTRI, que persiguen el intercambio de conocimiento entre grupos de investigación y empresas, con el fin de facilitar la investigación colaborativa y la transferencia de resultados.

También ha mantenido la promoción de tecnologías de la UGR a través de plataformas de innovación abierta y la plataforma Granada Colabora, que distribuye de forma selectiva demandas tecnológicas, ha recopilado más de 50 demandas tecnológicas de procedencia internacional. Esta plataforma, aún en pruebas, se lanzará de forma completa en los próximos meses.

### Objetivo III.2.3. Promover el cambio de cultural de innovación y transferencia en la Universidad de Granada

| Acción   | Indicadores  | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable                                    |
|--|--|------------|------------|----------------|--|
| Consolidar el programa de promotores tecnológicos de la UGR, mediante la capacitación de sus miembros para realizar tareas de asesoramiento, orientación e interacción | ▪ N° de investigadores involucrados  | 25         | 10         | 40%            | Dirección de Innovación y Transferencia (OTRI) |
|  | ▪ N° de actividades formativas en las que participan los promotores tecnológicos | 25         | 0          | 0%             |  |
|  | ▪ N° de capacidades identificadas por promotores                                 | 125        | 0          | 0%             |  |
|  | ▪ N° de reuniones con empresas   | 25         | 0          | 0%             |  |
|  | ▪ N° de eventos y acciones formativas organizadas en el marco del programa       | 15         | 0          | 0%             |  |
| Continuar con las actividades de formación sobre transferencia para estudiantes de grado, posgrado y doctorandos y jóvenes investigadores                              | ▪ N° de actividades formativas realizadas  | 5          | 6          | 100%           | Dirección de Innovación y Transferencia (OTRI) |
|  | ▪ N° de estudiantes involucrados   | 300        | 390        | 100%           |  |
|  | ▪ N° de investigadores involucrados  | 150        | 200        | 100%           |  |

| Acción  | Indicadores  | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable                                    |
|---|--|------------|------------|----------------|--|
| Involucrar al estudiantado en actividades de iniciación a la transferencia de conocimiento como el programa IniciaTC o las becas INNCUBA        | ▪ N° de ayudas Inicia TC - INNCUBA concedidas      | 10         | 0          | 0%             | Dirección de Innovación y Transferencia (OTRI) |
|   | ▪ Financiación total externa movilizada (en euros) | 20.000     | 30.000     | 100%           |  |
| Facilitar la cooperación entre investigadores de la UGR, mediante la realización de eventos que favorezcan la interacción ("(d)efecto pasillo") | ▪ N° de eventos realizados                         | 1          | 0          | 0%             | Dirección de Innovación y Transferencia (OTRI) |
| <b>% cumplimiento del objetivo</b>  |  |            |            |                | <b>39,50%</b>                                  |

Tras la aceptación de la edición anterior del Programa de Promotores Tecnológico, que se ha tomado como referencia en otras universidades, la Dirección de Innovación y Transferencia, planteó a comienzos de año acciones de mejora del programa, y se llevó a cabo un proceso de identificación de candidatos y diseño de la convocatoria 2022. No obstante, en ese proceso se recabaron sugerencias de actores externos y entidades con programas similares, y se consideró oportuno plantear un programa más ambicioso, que requiere algunos cambios en profundidad, por lo que se decidió retrasar su puesta en marcha a 2023.

Se continúa impartiendo docencia específica con asignaturas sobre transferencia de conocimiento en diversos másteres oficiales (Química, Ingeniería Química o Medicina Traslacional) y numerosas ponencias, talleres y seminarios en másteres (Ciencias Odontológicas y Bioenterprise, entre otros) y grados (Biología, Bioquímica o Electrónica, entre otros).

A esto se le une la participación del personal de la OTRI como docentes/ponentes en otras actividades formativas como II Escuela de Formación Clarify, la 3rd *International Researcher Development Week*, el III Congreso/V Jornadas Investigadores en Formación, programa MuEBTS, o el MOOC sobre Conocimiento Abierto y Software Libre de Abierta UGR, entre otras.

Todas estas actividades han llegado, en este periodo, a cerca de 400 estudiantes y más de 200 investigadores (sin contar las más de 1000 personas matriculadas en el MOOC).

El programa INNCUBA, ha contado una vez más con el patrocinio de Fundación Cajasur, entidad que ha aportado 30.000€ para dotar 12 nuevas becas en la convocatoria que está en proceso al cierre de este informe.

**EJE DIRECTOR IV****UNIVERSIDAD COMPROMETIDA CON LA CULTURA Y EL PATRIMONIO**

La generación de conocimiento y la transmisión del saber en las universidades busca formar ciudadanos críticos y libres que contribuyan al desarrollo de la sociedad. Además, la Universidad tiene que ser capaz de conectar esta actividad con su entorno y contribuir con ello al avance de la sociedad. Los valores culturales y patrimoniales constituyen elementos fundamentales para el fortalecimiento de la imagen y reputación de las instituciones de educación superior en su entorno y para fomentar el sentimiento de pertenencia de los miembros de la comunidad universitaria. Por esta razón, la Universidad de Granada tiene un compromiso inequívoco con la cultura y el patrimonio, tal y como se ha puesto de manifiesto en el gran número de actuaciones que se han venido realizando a lo largo de los años y que constituyen una referencia no solo para nuestra institución sino también para la ciudad y la provincia de Granada.

Para cometer estos retos se plantean dos grandes líneas de actuación estratégica:

1. Compromiso con la generación y dinamización de la cultura.
2. Compromiso con el patrimonio.

### Línea Estratégica IV.1

#### Compromiso con la generación y dinamización de la cultura

**% cumplimiento de la línea: 88,61%**

[Arqus Goals: G4, G5, G7]

[Arqus Action Lines: AL2, AL5, AL6]

[ODS: 17+1 - Sinergias otros ODS: 9, 11, 16, 17]

#### Objetivo IV.1.1. Extensión cultural para la comunidad universitaria

| Acción   | Indicadores  | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable  |
|--|--|------------|------------|----------------|--|
| Crear un programa de voluntariado cultural   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Creación del programa</li> </ul>  | Sí         | No         | 0%             | Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio   |
| Seguir aumentando la implicación del estudiantado en las actividades culturales y de divulgación | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de eventos culturales organizados con participación de estudiantes</li> </ul>              | 50         | 69         | 100%           | Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio<br>(La Madraza)<br>(Casa de Porras)<br>(Unidad de Cultura Científica)<br>(Programa Educativo) (Patrimonio)<br>(Aula Permanente de Formación Abierta)<br>(Casa del Estudiante) |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de actividades culturales específicas orientadas al estudiantado</li> </ul>                | 30         | 37         | 100%           |  |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de premios a la creación artística en el Plan Propio de Extensión Universitaria</li> </ul> | 9          | 9          | 100%           |  |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de estudiantes en prácticas</li> </ul>   | 20         | 44         | 100%           |  |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de actividades de divulgación realizadas por estudiantes</li> </ul>                        | 40         | 54         | 100%           |  |



| Acción   | Indicadores   | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable   |
|--|---|------------|------------|----------------|---|
| Seguir aumentando la implicación del colectivo Alumni en las actividades culturales  | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ % de eventos organizados con participación de Alumni en su organización</li> </ul> | 3%         | 3%         | 100%           | Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio (La Madraza) (Casa de Porras) (Alumni UGR) |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Nº de programas de ayuda en el Plan Propio de Extensión Universitaria</li> </ul>   | 7          | 7          | 100%           |   |
| Mantener y reforzar el Programa de Ayudas de residencia a la creación "Los Tientos" con motivo del Centenario del Festival de Cante Jondo de Granada | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Propuesta de acciones de mejora en el programa</li> </ul>                          | Sí         | Sí         | 100%           | Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio (La Madraza) (Residencias Universitarias)  |
| Implantar la Tarjeta Amiga   | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Proyecto realizado</li> </ul>  | Sí         | Sí         | 100%           | Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio (Alumni UGR)                               |
| Coordinar con los centros de la UGR la planificación y difusión de las actividades culturales  | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Nº de centros participantes en acciones conjuntas</li> </ul>                       | 10         | 14         | 100%           | Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio (La Madraza) (Área de Patrimonio)          |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Programa de ayudas en el Plan Propio de Extensión Universitaria</li> </ul>         | Sí         | Sí         | 100%           |   |

| Acción   | Indicadores   | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable   |
|--|---|------------|------------|----------------|---|
| Promover la participación e innovación con estudiantado, Aula de Formación Permanente y Alumni | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de acciones de participación e innovación.</li> </ul> | 3          | 3          | 100%           | Vicerrectorado de Política Institucional y Planificación (Medialab UGR)<br>Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio (Aula de formación Abierta)<br>Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad (Casa del Estudiante) (Alumni UGR) |
| <b>% cumplimiento del objetivo</b>   |   |            |            |                | <b>85,71%</b>   |

Se ha conseguido superar las previsiones en muchas de las acciones:

- Hemos conseguido una alta participación del estudiantado en los programas los premios a la creación artística Alonso Cano, en las ayudas a la creación del Plan Propio de Extensión Universitaria y Patrimonio (estos últimos expresamente dirigidos al colectivo Alumni), y muy especialmente en el Programa de Residencias para la Creación Artística "Los Tientos".
- Se ha incrementado en más del doble la previsión de alumnos en prácticas en las diferentes áreas del vicerrectorado.
- También se ha incrementado por encima de lo previsto la diversidad de centros participantes en acciones conjuntas.

La Tarjeta Amiga cuenta con 485 los suscriptores que reciben información semanal de las actividades culturales, un 10% de descuento en las publicaciones del Vicerrectorado así como una oferta de actividades exclusivamente reservada para ellos. Siendo estos valores muy positivos para un periodo inicial, la incorporación de nuevos beneficios incrementaría su demanda.

La implantación del programa de voluntariado se ha pospuesto para desarrollarlo de forma conjunta con el Currículum Complementario y hacer una valoración más detallada de la Ley Andaluza de Voluntariado, para poder contrastar la propuesta con los servicios jurídicos y las asociaciones profesionales del sector cultural.

En el marco en proyecto alianza UGR - Territorio se está colaborando con el aula de formación permanente en acciones de visibilidad y difusión. También se están llevando a cabo acciones de difusión y comunicación con el colectivo ALUMA.

**Objetivo IV.1.2. Extensión cultural para la sociedad**

| Acción  | Indicadores  | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable   |
|---|--|------------|------------|----------------|---|
| Mantener la programación cultural de la UGR en los barrios de Granada, especialmente el PTS y en el resto de la provincia                               | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ N° de cursos y actividades culturales organizadas en otros municipios de la provincia</li> <li>▪ N° de actividades culturales organizadas en otros barrios</li> </ul> | 35         | 39         | 100%           | Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio (La Madraza) (Centro Mediterráneo) (Aula Permanente de Formación Abierta) (Casa de Porras)     |
| Mantener la organización de actividades culturales en los campus de Ceuta y Melilla en colaboración con las ciudades autónomas                          | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ N° de actividades desarrolladas en Ceuta</li> <li>▪ N° de actividades desarrolladas en Melilla</li> </ul>   | 15         | 12         | 80%            | Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio (La Madraza) (Centro Mediterráneo) (Programa Educativo) (Aula Permanente de Formación Abierta) |
| Avanzar en el desarrollo de producciones artísticas propias que pongan en valor el potencial artístico de la UGR  | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ N° de producciones artísticas propias</li> </ul>  | 25         | 28         | 100%           | Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio (La Madraza) (Aula Permanente de Formación Abierta)  |
| Programar actividades culturales dedicadas a la captación de recursos para acciones solidarias  | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ N° de acciones culturales solidarias destinadas a la captación de recursos o a dar visibilidad a las causas solidarias</li> </ul>                                     | 1          | 2          | 100%           | Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio (La Madraza) (Casa de Porras) Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad           |
| Potenciar la captación de fondos a través de patrocinio externo y mecenazgo en las actividades culturales de conservación y restauración del patrimonio | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ N° de acciones desarrolladas</li> </ul>   | 3          | 3          | 100%           | Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio (Área de Patrimonio) (Proyección Social, Patrocinio y Mecenazgo)                               |

| Acción  | Indicadores  | Valor Meta    | Valor 2022    | % cumplimiento       | Responsable   |
|---|--|---------------|---------------|----------------------|---|
| Continuar apoyando el proyecto de agenda cultural común impulsado por el Ayuntamiento de Granada  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de actividades culturales organizadas conjuntamente con el Ayto. de Granada</li> </ul>   | 40            | 31            | 77,50%               | Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio (La Madraza) (Área de Patrimonio)  |
| Colaborar con las Fundaciones Culturales y colecciones para promover el acceso a sus fondos y fomentar propuestas de investigación aplicadas a los mismos | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de ayudas</li> </ul>   | 3             | 3             | 100%                 | Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio  |
| Programar actividades en conmemoración del Centenario del Concurso de Cante Jondo en 2022   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de actividades formativas o de divulgación</li> <li>Material divulgativo realizado</li> <li>Nº de actividades de extensión y divulgación (exposiciones visitas guiadas, congresos y conferencias)</li> </ul> | 10<br>1<br>25 | 18<br>9<br>25 | 100%<br>100%<br>100% | Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio (Aula Permanente de Formación Abierta) La Madraza (Programa Educativo) (Área de Patrimonio) Delegación de la Rectora para la Universidad Digital |
| <b>% cumplimiento del objetivo</b>  |  |               |               |                      | <b>93,85%</b>   |

Se ha podido cumplir ampliamente el compromiso ciudadano de dinamizar la actividad cultural en otros barrios, programando en Sala Máxima del Espacio V Centenario, Paraninfo del PTS y Casa de Porras. En el caso de esta última, haber seguido contando con espacios en el Palacio del Almirante durante todo el año, ha permitido el desarrollo de una mayor programación estable de actividades en el Albaicín, si bien, la reversión del edificio al Ayuntamiento, que se prevé de forma inmediata, implicará una reducción importante.

En cambio, el número de acciones en los Campus de Ceuta y Melilla no llegan a los valores previstos debido a la falta de conseguir el apoyo financiero ofrecido por las ciudades autónomas.

Tampoco se ha alcanzado el número de actividades culturales conjuntas previstas con el Ayto. de Granada. Sin embargo, el Programa de Residencias para la Creación Artística "Los Tientos" ha conseguido un importante respaldo por parte de otras instituciones (Diputación de Cultura, Centro Lorca, Fundación Manuel de Falla, Escuela de Arte Granada e Instituto Cervantes) lo que ha permitido incrementar este año a 8 el número de becas.

De igual modo, aunque con recursos propios aportados desde diferentes áreas del vicerrectorado, hemos conseguido superar ampliamente las actividades divulgativas programadas para la conmemoración del Centenario del Concurso de Cante Jondo en 2022 (exposiciones, talleres educativos, ciclos de conferencias).

Las acciones culturales solidarias destinadas a la captación de recursos o a dar visibilidad a las causas solidarias, han sido durante 2022 superiores a las inicialmente comprometidas, habiéndose celebrado el concierto de coros de la UGR: "Voces ad pacem: UGR por Ucrania", el 19 de abril en el auditorio del PTS; así como el concierto solidario del Trio Carezzévole, en favor de la Asociación ALFA (Almanjayar en Familia), el 3 de diciembre en Sala Máxima, del Espacio V Centenario.

### **Objetivo IV.1.3. Divulgación del conocimiento científico generado en la Universidad de Granada**

| Acción   | Indicadores  | Valor Meta   | Valor 2022   | % cumplimiento   | Responsable  |
|--|--|--------------|--------------|------------------|--|
| Mantener la colaboración con los diferentes centros y unidades de la UGR para la difusión científica | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ N° de centros participantes en las actividades de divulgación organizadas por la Unidad de Cultura Científica</li> <li>▪ Programa de ayudas en el Plan Propio de Extensión Universitaria</li> </ul> | 10<br><br>Sí | 15<br><br>Sí | 100%<br><br>100% | Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio (Unidad de Cultura Científica) (Programa educativo) |
| Desarrollar el proyecto UGR Investiga  | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ N° de exposiciones con programa de mediación complementario</li> </ul>  | 3            | 3            | 100%             | Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio (Unidad de Cultura Científica)                      |
| Conseguir patrocinios que proporcionen recursos y den visibilidad a las acciones realizadas          | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ % de financiación externa de capital público o privado mediante convocatorias</li> </ul>  | 40%          | 147%         | 100%             | Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio (Unidad de Cultura Científica) (Programa educativo) |



| Acción   | Indicadores  | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable  |
|--|--|------------|------------|----------------|--|
| Fortalecer y ampliar el proyecto EducaUGR, diversificando la oferta de actividades a diferentes públicos | <ul style="list-style-type: none"> <li>% del total de actividades ofertadas en el Programa EducaUGR a escolares</li> </ul>   | 90%        | 90%        | 100%           | Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio (Unidad de Cultura Científica) (Programa educativo) |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>% de actividades respecto del total de actividades ofertadas a población en riesgo de exclusión</li> </ul>                                  | 20%        | 20%        | 100%           |  |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>% de actividades del total realizadas que se traducen al inglés, castellano y al lenguaje de signos para hacerlas más accesibles</li> </ul> | 5%         | 2%         | 40%            |  |
| Fortalecer y ampliar el proyecto EducaUGR, diversificando la oferta de actividades a diferentes formatos | <ul style="list-style-type: none"> <li>% de actividades del total realizadas que se graban para aumentar su alcance respecto al obtenido presencialmente</li> </ul>                | 20%        | 5%         | 25%            | Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio (Unidad de Cultura Científica) (Programa educativo) |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>% de actividades educativas y de divulgación que se retransmiten en directo para aumentar el público asistente en la provincia</li> </ul>   | 30%        | 30%        | 100%           |  |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>% de actividades educativas y de divulgación con materiales didácticos en línea ofertados en la web EDUCA</li> </ul>                        | 55%        | 20%        | 36,36%         |  |

| Acción   | Indicadores  | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable   |
|--|--|------------|------------|----------------|---|
| Fortalecer y ampliar el proyecto EducaUGR, diversificando la oferta de actividades a diferentes ámbitos geográficos  | ▪ N° de actividades realizadas en la provincia y barrios   | 50         | 122        | 100%           | Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio (Unidad de Cultura Científica) (Programa educativo)          |
|  | ▪ N° de actividades realizadas en las ciudades de Ceuta y en Melilla   | 4          | 1          | 25%            |   |
| Realizar actividades en coordinación y/o colaboración con otras instituciones (CSIC, PTS, Parque de las Ciencias, Fundación Ayala, Ayuntamiento de Granada, Delegación de Educación, Fundaciones, Aulas hospitalarias, Ayuntamiento de La Zubia, etc.) | ▪ % de actividades desarrolladas con otras instituciones del total realizadas por la Unidad de Cultura Científica y de la Innova | 20%        | 60%        | 100%           | Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio (Unidad de Cultura Científica) (Programa educativo)          |
| Continuar impulsando la internacionalización de la oferta de actividades de extensión cultural (escuelas de verano, acciones de difusión, traducción de contenidos, etc.)  | ▪ % de alumnos internacionales respecto del total que asisten a las actividades  | 15%        | 12%        | 80%            | Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio (Centro Mediterráneo) Vicerrectorado de Internacionalización |
| Extender la presencia del Centro Mediterráneo en la provincia de Granada   | ▪ Ampliación y desarrollo de la oferta de cursos a otras comarcas de la provincia donde el CEMED no tenga presencia              | Sí         | Sí         | 100%           | Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio (Centro Mediterráneo)  |
| <b>% cumplimiento del objetivo</b>   |  |            |            |                | <b>86,25%</b>   |

Se ha conseguido un alto nivel de implicación por parte de los centros (en las actividades de divulgación que organiza la UCC han participado 19 centros).

Se ha obtenido un total de 36735 euros de financiación externa lo que supone una aportación de un 147 % respecto al presupuesto propio de la UCC.

Se ha hecho un gran esfuerzo en ampliar el proyecto EducaUGR a diferentes ámbitos geográficos, incrementando considerablemente nuestra oferta online lo que nos ha permitido llegar más allá del ámbito provincial e incluso nacional.



A pesar de que se han traducido los videos resultantes de la actividad Certamen de Comunicación Audiovisual y todos los textos y videos de las 3 exposiciones realizadas en la actividad Universidad Investiga, se ha contado con intérprete de lenguaje de signos en algunos vídeos didácticos y se han elaborado presentaciones interactivas en inglés, dado el importante incremento en el número de actividades desarrolladas en el área, no se ha alcanzado el 5% del total previsto.

De igual modo, aunque se mantienen en la web actividades grabadas de años anteriores, solo se han contabilizado las nuevas grabaciones. En este caso, a pesar de que muchas actividades han sido transmitidas, al no contar con las autorizaciones necesarias para poderlas grabar, no se ha alcanzado el valor meta propuesto.

En cuanto a las actividades de divulgación científica en colaboración con otras instituciones se ha producido un considerable incremento respecto al valor meta previsto ya que se han vuelto a poner en marcha algunos programas que durante la pandemia no se habían mantenido y se han incorporado nuevos proyectos.

**Línea Estratégica IV.2**
**Compromiso con el patrimonio**
**% cumplimiento de la línea: 88,78%**

[Arqus Goals: G6, G8]

[Arqus Action Lines: AL5, AL6]

[ODS: 17+1 - Sinergias otros ODS: 9, 11]

**Objetivo IV.2.1. Compromiso con la conservación del patrimonio histórico-artístico y científico-tecnológico**

| Acción   | Indicadores   | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable   |
|--|---|------------|------------|----------------|---|
| Implementar el Reglamento para la gestión y conservación del patrimonio cultural de la UGR | <ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo de los procedimientos previstos en el reglamento</li> </ul>   | Sí         | Sí         | 100%           | Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio (Área de Patrimonio)   |
| Desarrollar el Centro de Gestión y Restauración del Patrimonio de la UGR                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Dotación de espacios para la implantación del Centro</li> </ul>  | Sí         | Sí         | 100%           | Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio (Área de Patrimonio) (Asesoría Jurídica del Equipo de Gobierno) (Unidad Técnica) |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Dotación de recursos para la implantación del Centro</li> </ul>  | Sí         | No         | 0%             |   |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de técnicos</li> </ul>  | 3          | 3          | 100%           |   |
| Regularizar la situación registral del patrimonio inmueble catalogado                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>% revisión de documentación registral sobre la titularidad de los elementos en situación irregular conocida</li> </ul> | 100%       | 50%        | 50%            | Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio (Área de Patrimonio) (Unidad Técnica) (Asesoría Jurídica del Equipo de Gobierno) |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>% de regularización de inmuebles en situación irregular conocida</li> </ul>  | 25%        | 15%        | 60%            |   |
| Incorporar bienes en las colecciones de la UGR a través de donaciones, compras y premios   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de colecciones afectadas</li> </ul>   | 6          | 7          | 100%           | Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio (Área de Patrimonio) (La Madraza)  |

| Acción  | Indicadores  | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable   |
|---|--|------------|------------|----------------|---|
| Adecuar y mejorar los jardines de la UGR  | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Arboretum Campus de Cartuja: estudios previos (Fase proyecto)</li> <li>▪ Redacción del proyecto de restauración del Jardín Botánico de Sierra Nevada</li> <li>▪ Actuaciones en espacios verdes del Campus de Cartuja</li> </ul>   | Sí         | Sí         | 100%           | Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio (Área de Patrimonio) (Jardín Botánico) Unidad Técnica)   |
|   |  | Sí         | Sí         | 100%           |   |
|   |  | Sí         | No         | 0%             |   |
| Implantar el sistema de información único para la gestión, inventario, catalogación y control del patrimonio histórico-artístico y científico-tecnológico (3ª fase) | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Verificación y validación del sistema</li> <li>▪ Volcado de datos con carácter general</li> </ul>   | Sí         | Sí         | 100%           | Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio (Área de Patrimonio) Delegación para Universidad Digital |
|   |  | Sí         | Sí         | 100%           |   |
| Inventariar y catalogar nuevas piezas del patrimonio histórico-artístico y científico-tecnológico   | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Nº de piezas catalogadas</li> </ul>   | 540        | 3.211      | 100%           | Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio (Área de Patrimonio)                                     |
| Desarrollar el planeamiento para la actuación en edificios catalogados y para la protección de bienes muebles patrimoniales afectados                               | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Elaboración del protocolo de coordinación</li> <li>▪ Actualización y aprobación del plan director del Hospital Real</li> <li>▪ Creación de un órgano de gestión para el desarrollo de las actuaciones de la Azucarera de San Isidro</li> <li>▪ Promoción e inicio de la documentación necesaria para el desarrollo del plan director de la Azucarera de San Isidro</li> </ul> | Sí         | No         | 0%             | Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio (Área de Patrimonio) (Unidad Técnica)                    |
|   |  | Sí         | No         | 0%             |   |
|   |  | Sí         | Sí         | 100%           |   |
|   |  | Sí         | Sí         | 100%           |   |



| Acción   | Indicadores  | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable   |
|--|--|------------|------------|----------------|---|
| Elaborar documentación técnica para la solicitud de subvenciones destinadas a la restauración del Patrimonio Inmueble catalogado | <ul style="list-style-type: none"> <li>Documentación técnica para la solicitud de la actuación de emergencia en la sala de Convalecientes</li> </ul>                       | Sí         | Sí         | 100%           | Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio (Área de Patrimonio)                 |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Documentación técnica para la solicitud de subvenciones para las actuaciones de emergencia de la Azucarera de San Isidro</li> </ul> | Sí         | Sí         | 100%           |   |
| Realizar la supervisión técnica y coordinación con dirección facultativa para la restauración de inmuebles catalogados           | <ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinación y seguimiento de las Obras de emergencia en Sala de Convalecientes del Hospital Real</li> </ul>                        | Sí         | Sí         | 100%           | Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio (Área de Patrimonio) Unidad Técnica) |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinación y seguimiento de las obras de recuperación de acequias en el entorno del Albercón del Campus de Cartuja</li> </ul>     | Sí         | Sí         | 100%           |   |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinación y seguimiento de las obras de emergencia a realizar en la Azucarera San Isidro</li> </ul>                              | Sí         | Sí         | 100%           |   |
| Diseñar y ejecutar el proyecto para la Musealización del Centro de interpretación del Campus de Cartuja                          | <ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración del proyecto básico y coordinación del proyecto de ejecución</li> </ul>   | Sí         | Sí         | 100%           | Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio (Área de Patrimonio)                 |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Musealización de la sala de exposiciones</li> </ul>   | Sí         | No         | 0%             |   |

| Acción   | Indicadores  | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable   |
|--|--|------------|------------|----------------|---|
| Fomentar la colaboración con la Biblioteca y Archivo universitarios para la conservación del patrimonio bibliográfico y documental                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de acciones realizadas</li> </ul>            | 3          | 3          | 100%           | Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio (Biblioteca Universitaria) (Archivo Universitario) |
| Llevar a cabo intervenciones de conservación y restauración sobre del Patrimonio Mueble de la Universidad de especial relevancia                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de bienes intervenidos</li> </ul>            | 6          | 6          | 100%           | Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio (Área de Patrimonio)                               |
| Mantener y conservar de manera preventiva las colecciones de la UGR  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Colecciones intervenidas</li> </ul>             | 5          | 5          | 100%           | Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio (Área de Patrimonio)                               |
| Implantar un Plan de Formación para el personal que por su puesto de trabajo tenga una mayor implicación en el mantenimiento de nuestro patrimonio | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de cursos de formación impartidos</li> </ul> | 1          | 0          | 0%             | Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio (Área de Patrimonio) (Formación del PAS)           |
| <b>% cumplimiento del objetivo</b>   |  |            |            |                | <b>79,22%</b>   |

Tras la aprobación de Reglamento (en diciembre de 2021) se han ido cumpliendo la mayoría de los procedimientos y compromisos derivados del mismo. No obstante, el retraso en la finalización de las obras del Centro de Restauración ha imposibilitado que haya sido dotado en su totalidad y tampoco se ha constituido la comisión que será la responsable del elaborar los protocolos de conservación específicos para cada colección, ya que se ha preferido esperar a hacerlo en un momento en el que se pudiera empezar a funcionar de una forma más eficaz con todos los procedimientos más avanzados y los medios técnicos a disposición de la misma.

Una vez desarrollado el Sistema de Registro Integrado se ha empezado a volcar la información en las fichas, habiendo conseguido inventariar 3211 piezas de cinco colecciones, lo que ha permitido verificar la validez del sistema para las diferentes tipologías patrimoniales. Esta cifra supone multiplicar por 6 la previsión (lo que ha sido posible gracias al incremento de alumnos en prácticas y becarios). De estas solo se han dado de alta 600 (cifra algo superior al valor meta) un trabajo que debe ser realizado por el personal de la UGR. El sistema todavía no se ha puesto en abierto hasta no tener una cifra más alta.

Este año ha sido especialmente activo en lo que a restauración de patrimonio mueble e inmueble (todavía en proceso las obras del Hospital Real y Albergón de Cartuja) gracias a que se ha podido contar para ello

con financiación externa: el patio de la Capilla del Hospital Real se ha financiado con el 1,5% Cultural, del Ministerio de Fomento, obtenida en concurrencia competitiva y el Plan Alhambra, y para la segunda se ha contado con una subvención nominativa del Patronato de la Alhambra.

Además de estas actuaciones en curso, se ha continuado haciendo un gran esfuerzo en elaborar la documentación técnica para la solicitud de subvenciones destinadas a la restauración del Patrimonio Inmueble catalogado: entorno del Albercón y espacios ajardinados del Campus de Cartuja (la segunda fase de la intervención en proceso de licitación), Alfar, nuevos proyectos para la rehabilitación del Hospital Real y la Azucarera, lo que nos permite contar con proyectos para poder presentar a posibles convocatorias de financiación.

Sin embargo, no se ha podido hacer más que una mínima parte del trabajo prospectivo que permita valorar y regularizar la situación registral del patrimonio inmueble catalogado.

El proyecto del Centro de interpretación del Campus de Cartuja ha sido diseñado (contenidos y museografía) pero no ha sido posible ejecutarlo por falta de tiempo y financiación.

#### **Objetivo IV.2.2. Difusión del Patrimonio Histórico-Artístico y Científico-Tecnológico de la Universidad de Granada**

| Acción   | Indicadores   | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable   |
|--|---|------------|------------|----------------|---|
| Continuar actualizando la web de patrimonio con nuevos contenidos y herramientas | <ul style="list-style-type: none"> <li>Actualización de la web</li> </ul>   | Sí         | Sí         | 100%           | Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio (Área de Patrimonio) |
| Desarrollar la página web para el Jardín Botánico                                | <ul style="list-style-type: none"> <li>Diseño y producción de la página web</li> </ul>  | Sí         | Sí         | 100%           | Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio (Jardín Botánico)    |
| Desarrollar visita virtual del Jardín  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Diseño y producción de la visita virtual</li> </ul>  | Sí         | Sí         | 100%           | Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio (Jardín Botánico)    |
| Incorporar pliegos digitales a la página web del herbario UGR                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>Diseño e incorporación de contenidos a la página web</li> <li>Nº de ejemplares digitales accesibles</li> </ul> | Sí<br>1000 | Sí<br>600  | 100%<br>60%    | Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio (Herbario)           |

| Acción  | Indicadores  | Valor Meta        | Valor 2022        | % cumplimiento               | Responsable   |
|---|--|-------------------|-------------------|------------------------------|---|
| Divulgar las colecciones universitarias   | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ N° de colecciones visibilizadas a través de canales online y offline</li> <li>▪ N° de exposiciones realizadas</li> <li>▪ N° de publicaciones (cuadernos técnicos)</li> <li>▪ N° de publicaciones (catálogos)</li> </ul> | 10<br>4<br>3<br>4 | 10<br>4<br>3<br>4 | 100%<br>100%<br>100%<br>100% | Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio (Área de Patrimonio) |
| Desarrollar un programa de difusión patrimonial (visitas y programas de mediación)  | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ % de asistencia sobre las plazas ofertadas en las actividades culturales organizadas</li> <li>▪ % de actividades de difusión patrimonial solicitadas que han sido atendidas</li> </ul>                                  | 100%<br>100%      | 100%<br>100%      | 100%<br>100%                 | Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio (Área de Patrimonio) |
| Generar material gráfico y audiovisual para la documentación del patrimonio   | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ N° de bienes patrimoniales documentados gráficamente</li> <li>▪ N° de colecciones patrimoniales documentadas audiovisualmente</li> <li>▪ N° de bienes patrimoniales difundidos online</li> </ul>                        | 100<br>3<br>360   | 100<br>3<br>420   | 100%<br>100%<br>100%         | Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio (Área de Patrimonio) |
| Mejorar la accesibilidad de las exposiciones y del patrimonio (traducciones, recursos multimedia, inclusión de códigos QR, chips NFC, audiolectura de textos...). | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ % de exposiciones y elementos patrimoniales dotados de recursos accesibles</li> </ul>   | 10%               | 10%               | 100%                         | Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio (Área de Patrimonio) |
| <b>% cumplimiento del objetivo</b>  |  |                   |                   |                              | <b>98,33%</b>   |



Se ha actualizado la web de patrimonio, para acoger todas las innovaciones derivadas del nuevo reglamento y se ha hecho una web para el Jardín Botánico.

Nuestras acciones de difusión, han tenido gran impacto en Redes Sociales y, especialmente notable, en el programa de visitas. En este caso hay que considerar que el importante incremento sufrido durante 2022 en la demanda de visitas ha supuesto un esfuerzo extraordinario, muy superior al previsto, ya que el valor meta no se fijó en conseguir una determinada cifra, sino en atender todas las solicitudes recibidas.

**EJE DIRECTOR V****UNIVERSIDAD CIUDADANA**

La Universidad de Granada debe estar hoy, más que nunca, abierta a la sociedad, a sus demandas y requerimientos. La Universidad de Granada debe convertirse en palanca de apoyo sobre la que generar crecimiento económico y empleo, y consolidar una posición de vanguardia que permita a nuestro territorio mantener en el futuro un elevado nivel de bienestar económico y social. En esta sociedad del conocimiento, la Universidad de Granada debe ser capaz de ofrecer a la ciudad de Granada, a la provincia, a las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla y a su entorno económico y social liderazgo para abordar los grandes retos globales que tendremos que afrontar en los próximos años. Desde esa posición de liderazgo debe tejer alianzas con todas las instituciones, colectivos y grupos de interés de la sociedad civil para construir ciudad, porque ningún proyecto de ciudad se entiende sin su dimensión universitaria, como ninguna actividad de la Universidad puede pensarse sin su repercusión en su entorno ciudadano.

Para lograr estos retos se plantean dos grandes líneas de actuación estratégica:

1. Conexiones con el entorno económico y social.
2. Relaciones con otras instituciones.

**Línea Estratégica V.1**
**Conexiones con el entorno económico y social**
**% cumplimiento de la línea: 80,12%**

[Arqus Goals: G2, G6]

[Arqus Action Lines: AL5, AL6, AL7]

[ODS: 8 - Sinergias otros ODS: 11, 16, 17]

**Objetivo V.1.1. Promover una estrategia de conexión e interacción con el entorno empresarial y social**

| Acción  | Indicadores  | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento                     | Responsable   |
|---|--|------------|------------|------------------------------------|---|
| Continuar reforzando las relaciones institucionales con los agentes económicos y sociales de nuestro entorno  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de reuniones institucionales con los agentes económicos de Granada y provincia</li> </ul>        | 15         | 18         | 100%                               | Vicerrectorado de Política Institucional y Planificación                |
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de reuniones institucionales con centrales sindicales a nivel provincial y autonómico</li> </ul> | 5          | 7          | 100%                               |   |
| Continuar promoviendo contactos con diversas instituciones y organismos (colegios profesionales, asociaciones, cooperativas, asociaciones de consumidores y otras con fines sociales, culturales y deportivos)                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de entidades participantes</li> </ul>  | 50         | 67         | 100%                               | Vicerrectorado de Política Institucional y Planificación                |
| Desarrollar un plan para la conexión UGR-Territorio que permita una transferencia múltiple de conocimiento implicando a toda la comunidad universitaria con la ciudadanía, las instituciones y los diversos colectivos sociales | <ul style="list-style-type: none"> <li>Diseño de un plan sistemático de acción con la Diputación de Granada.</li> </ul>                    | Sí         | Sí         | 100%                               | Vicerrectorado de Política Institucional y Planificación (Medialab UGR) |
|   |  |            |            | <b>% cumplimiento del objetivo</b> | <b>100%</b>   |

Para establecer la alianza UGR- Territorio, se ha presentado en noviembre Impronta Granada, una alianza entre la Universidad de Granada y la Diputación de Granada con el objetivo de abordar los desafíos de la provincia y sus municipios estableciendo un diálogo creativo y productivo entre los diversos conocimientos que se atesoran por parte de las diversas instituciones y actores sociales. En este marco se ha implementado la web del proyecto y unos laboratorios centrados en cambio climático que se han puesto en los días 30 de noviembre y 20 de diciembre.

**Objetivo V.1.2. Impulsar y aumentar los programas de patrocinio y mecenazgo de la Universidad de Granada**

| Acción  | Indicadores   | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable  |
|---|---|------------|------------|----------------|--|
| Apoyar a cátedras y aulas e impulsar la creación de nuevas  | ▪ Firma de nuevos convenios   | 6          | 14         | 100%           | Dirección de Innovación y Transferencia (Dirección de Mecenazgo) |
|   | ▪ % de incremento de fondos   | 10%        | 41%        | 100%           |  |
| Fomentar y colaborar en eventos sociales para la captación de fondos  | ▪ Nº de eventos en los que se participa o colabora                                  | 10         | 12         | 100%           | Dirección de Innovación y Transferencia (Dirección de Mecenazgo) |
| Ampliar la base de datos de organizaciones mecenazas  | ▪ Nº de fundaciones mecenazas con mayor potencial registradas                       | 5          | 4          | 80%            | Dirección de Innovación y Transferencia (Dirección de Mecenazgo) |
| Ampliar el registro de empresas y empresarios que pudieran financiar proyectos UGR                              | ▪ Nº de nuevos registros de empresas  | 20         | 35         | 100%           | Dirección de Innovación y Transferencia (Dirección de Mecenazgo) |
| Revisar y publicar el modelo de gestión de procesos que facilitan la gestión interna y la captación de recursos | ▪ Adaptación del modelo actual y redacción para su inclusión en la web de Mecenazgo | Sí         | Sí         | 100%           | Dirección de Innovación y Transferencia (Dirección de Mecenazgo) |
| Seguimiento de convocatorias de ayudas de fundaciones, asociaciones y otras entidades sociales                  | ▪ Convocatorias de entidades españolas identificadas                                | 15         | 12         | 80%            | Dirección de Innovación y Transferencia (Dirección de Mecenazgo) |
|   | ▪ Convocatorias de entidades extranjeras identificadas                              | 5          | 3          | 60%            |  |
| Elaboración de un video que explique los procedimientos para la captación de fondos externos - fundraising      | ▪ Publicación en la web UGRmecenazgo y difusión                                     | Sí         | Sí         | 100%           | Dirección de Innovación y Transferencia (Dirección de Mecenazgo) |
| <b>% cumplimiento del objetivo</b>  |   |            |            |                | <b>92,86%</b>  |

Desde el pasado Informe de gestión (2021) se han firmado 12 cátedras y 3 aulas (una de ellas —Aula Instituto Puleva de Nutrición— en noviembre de 2021, el resto, en 2022): Cátedra Seminario Permanente de Ciencias Sociales y Jurídicas; Cátedra Innovación en Sostenibilidad Digital T-Systems; Cátedra Gómez Moreno de Investigación Arqueológica en Medina Elvira y de puesta en valor del yacimiento; Cátedra e implantología y prótesis dental SOADCO-UGR; Cátedra en Psiconeuroinmunología Clínica; Cátedra RTVE-UGR en síntesis profunda de habla e IA conversacional y sus aplicaciones en la verificación de noticias; Cátedra Cerro de los Infantes-Manuel de Góngora de investigación arqueológica en el Cerro de los Infantes de Pinos Puente y valorización del yacimiento; Cátedra Melilla-Sefarad UGR; Cátedra Vellsam-UGR para la innovación en nutrición y salud; Cátedra Cívitas-UGR: sostenibilidad, innovación y desarrollo; Cátedra de Medicina basada en las 5P (personalizada, precisión, preventiva, participativa y poblacional); Cátedra VALEO en nanotecnología, Aula Instituto Puleva de Nutrición, Aula Educación sanitaria en nefritis lúpica y Aula Lupus Eritematoso Sistémico GSK.

La actual relación completa de cátedras y aulas puede verse en <https://mecenazgo.ugr.es/catedras-aulas/>. Actualmente se encuentran en fase de firma o negociación nuevas cátedras y aulas, once y una, respectivamente. Se han establecido y afianzado, pues, relaciones de colaboración para el desarrollo de actividades de investigación, formación, divulgación y transferencia con instituciones de ámbito autonómico y local y con empresas nacionales e internacionales. Además de la creación de nuevas cátedras y aulas, se ha llevado a cabo la firma de prórrogas y renovaciones (según el caso).

De acuerdo con la firma de los convenios, esta área supone un incremento de 318.100 € respecto a las cifras alcanzadas en 2021 (760.000 €). Se ha colaborado en la organización de eventos destinados a (o que suscitan) la captación de recursos, particularmente para la Cátedra de Investigación en Células Madre Cancerígenas y otras relacionadas con Ciencias de la Salud.

No se ha producido un crecimiento importante en el registro de empresas y fundaciones o en el seguimiento de convocatorias dado el hecho de que el volumen de trabajo se ha debido concentrar en las tareas anteriores y otras aquí no recogidas, que ocupan todo el tiempo de trabajo.

### Objetivo V.1.3. Promover el fomento del emprendimiento

| Acción  | Indicadores   | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable  |
|---|---|------------|------------|----------------|--|
| Avanzar en la formación en emprendimiento en Grado    | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de cursos de emprendimiento dirigidos al estudiantado de grado (entre 25 y 120 horas)</li> </ul>                | 8          | 8          | 100%           | Vicerrectorado de Política Institucional y Planificación (Dirección de Emprendimiento) |
| Avanzar en la formación en emprendimiento en Posgrado | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de cursos de emprendimiento dirigidos al estudiantado de Másteres y Doctorado (entre 60 y 120 horas)</li> </ul> | 3          | 3          | 100%           | Vicerrectorado de Política Institucional y Planificación (Dirección de Emprendimiento) |
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Propuesta Posgrado Emprendimiento e Innovación en Biosalud</li> </ul>  | Sí         | No         | 0%             |  |



| Acción  | Indicadores   | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable  |
|---|---|------------|------------|----------------|--|
| Formar al PDI en emprendimiento para la mejora docente y la creación de EBTs  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de cursos de emprendimiento dirigidos al PDI orientado a la docencia (Plan FIDO)</li> </ul> | 1          | 2          | 100%           | Vicerrectorado de Política Institucional y Planificación (Dirección de Emprendimiento)<br>Unidad de Calidad e Innovación docente               |
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de cursos orientados a la creación de una spinoff (muEBT)</li> </ul>                        | 1          | 1          | 100%           |  |
| Formar al PAS en actividades de emprendimiento e intraemprendimiento  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de cursos formativos dirigidos al PAS</li> </ul>  | 1          | 1          | 100%           | Vicerrectorado de Política Institucional y Planificación (Dirección de Emprendimiento)<br>Gerencia   |
| Participar en MOOCs de emprendimiento   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de MOOCs a participar</li> </ul>  | 1          | 1          | 100%           | Vicerrectorado de Política Institucional y Planificación (Dirección de Emprendimiento)<br>Delegación de la Rectora para la Universidad Digital |
| Participar en la organización de curso de verano Internacional en formación en emprendimiento en el marco de la Alianza Arqus | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de cursos de verano internacionales</li> </ul>  | 1          | 1          | 100%           | Vicerrectorado de Política Institucional y Planificación (Dirección de Emprendimiento)<br>Vicerrectorado de Internacionalización               |
| Realizar un diagnóstico del nivel de Universidad Emprendedora usando HEInnovate (Alianza Arqus)                               | <ul style="list-style-type: none"> <li>Autodiagnóstico realizado con la herramienta HEInnovate</li> </ul>                             | Sí         | No         | 0%             | Vicerrectorado de Política Institucional y Planificación (Dirección de Emprendimiento)<br>Vicerrectorado de Internacionalización               |

| Acción  | Indicadores   | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable  |
|---|---|------------|------------|----------------|--|
| Mejorar y dinamizar la cultura emprendedora en la UGR   | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ N° de presentaciones desarrolladas en centros/departamentos/otras áreas</li> <li>▪ N° de jornadas de emprendimiento en centros</li> <li>▪ N° de eventos propios de emprendimiento (hackathons, foros, encuentros, etc.)</li> <li>▪ N° de emprendedores participantes en la campaña (2ª edición) #UGREmprendedores</li> </ul>   | 50         | 110        | 100%           | Vicerrectorado de Política Institucional y Planificación (Dirección de Emprendimiento) |
| Dotar de ayudas al emprendimiento en la UGR             | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ N° de concursos de emprendimiento para la creación de empresas por parte del estudiantado y egresados</li> <li>▪ N° de concursos de emprendimiento para las spinoffs universitarias</li> <li>▪ N° de concursos de ideas emprendedoras</li> <li>▪ Participación en el concurso internacional de emprendimiento de la Alianza Arqus</li> <li>▪ N° de proyectos alojados en incubación</li> <li>▪ N° de proyectos ubicados en coworking</li> <li>▪ Premios-Ayudas a ideas de Negocio</li> <li>▪ Participación en el programa de Misiones Comerciales - Innovatía 8.3</li> </ul> | 1          | 1          | 100%           | Vicerrectorado de Política Institucional y Planificación (Dirección de Emprendimiento) |
| Asesorar técnicamente proyectos emprendedores de la UGR | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ N° de tutorías, consultas y mentorizaciones atendidas</li> </ul>   | 70         | 168        | 100%           | Vicerrectorado de Política Institucional y Planificación (Dirección de Emprendimiento) |

| Acción  | Indicadores   | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable   |
|---|---|------------|------------|----------------|---|
| Seguir fortaleciendo las relaciones con el ecosistema empresarial y desarrollar un ecosistema emprendedor en torno a la UGR                                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de actividades de networking con emprendedores organizadas con participación de agentes externos</li> </ul>                         | 6          | 6          | 100%           | Vicerrectorado de Política Institucional y Planificación (Dirección de Emprendimiento)  |
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de retos de innovación con empresas en el laboratorio IN2LAB para la puesta en marcha de iniciativas emprendedoras</li> </ul>       | 1          | 1          | 100%           |   |
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de acuerdos con empresas/instituciones para fomento del emprendimiento</li> </ul>   | 17         | 14         | 82,35%         |   |
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº colaboraciones de UGR Emprendedora en eventos externos y redes de emprendimiento</li> </ul>   | 10         | 16         | 100%           |   |
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de miembros de la comunidad emprendedora (mentores, profesores, colaboradores, etc.) de la UGR</li> </ul>                           | 200        | 206        | 100%           |   |
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de eventos de inversión para startups co-organizados con agentes del ecosistema</li> </ul>  | 1          | 1          | 100%           |   |
| Seguir fomentando la internacionalización de los programas de emprendimiento de la UGR, participando en proyectos internacionales y consorcios de Universidades | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de proyectos internacionales en los que se participa</li> </ul>   | 3          | 5          | 100%           | Vicerrectorado de Política Institucional y Planificación (Dirección de Emprendimiento)<br>Vicerrectorado de Internacionalización        |
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de programas de movilidades internacionales para emprendedores en los que se participa (en el marco de la Alianza Arqus)</li> </ul> | 1          | 1          | 100%           |   |
| Seguir incentivando la visibilidad e intención emprendedora de las investigadoras y las estudiantes   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Consolidar el programa específico para emprendimiento de las estudiantes</li> </ul>  | Sí         | Sí         | 100%           | Vicerrectorado de Política Institucional y Planificación (Dirección de Emprendimiento)<br>Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad |

| Acción   | Indicadores   | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable  |
|--|---|------------|------------|----------------|--|
| Mantener el incentivo a la creación de empresas universitarias: spin-off, UGR Startups y proyectos de emprendimiento | ▪ Número de proyectos de EBTs identificados/promovidos                | 5          | 5          | 100%           | Vicerrectorado de Política Institucional y Planificación (Dirección de Emprendimiento)<br>Dirección de Innovación y Transferencia (OTRI) |
|  | ▪ N° de spin-off creadas  | 1          | 1          | 100%           |  |
|  | ▪ N° de start-ups impulsadas  | 2          | 5          | 100%           |  |
|  | ▪ N° de proyectos emprendedores apoyados por UGR Emprendedora         | 10         | 21         | 100%           |  |
|  | ▪ N° de actividades dirigidas a la creación o aceleración de empresas | 2          | 6          | 100%           |  |
| <b>% cumplimiento del objetivo</b>   |   |            |            |                | <b>88,03%</b>  |

A la vista de los datos que se exponen, este año 2022 ha tenido unos resultados muy satisfactorios, teniendo en cuenta que la influencia que ha tenido la pandemia en todas las actividades que nuestro servicio realiza, ha sido notoria. Poco a poco se va volviendo a la normalidad y eso se puede ver reflejado en el informe que se presenta. En la mayoría de las acciones se cumplen los indicadores, en algunos casos el valor alcanzado es muy superior al valor meta. Solo hay algún caso que no se ha podido y exponemos brevemente a que se ha debido. En relación con la Propuesta de Posgrado emprendimiento e Innovación en Biosalud, no se ha llegado a realizar porque no se ha dispuesto de los recursos tanto materiales como humanos necesarios para poder realizarla.

El autodiagnóstico realizado con la herramienta HEInnovate no se ha llegado a hacer porque las directrices que se han dado desde el programa Arqus es que en este curso no se realizaría.

Con respecto al nº de Jornadas de Emprendimiento en Centros, estas jornadas se hacen a petición expresa de Facultades y Escuelas y en el caso de este año únicamente nos han demandado 7 con lo cual han faltado 3 para llegar a las 10 que era el valor meta.

El número de proyectos alojados en incubación y en coworking no ha alcanzado los valores establecidos inicialmente debido sobre todo a la repercusión que ha tenido la pandemia y la actual crisis que se está viviendo, ya que esta ha impulsado nuevos métodos de trabajo entre ellos el teletrabajo y muchos proyectos empezaron a trabajar desde casa y ahora seguir en esa situación les ayuda a ahorrar costes. Aun así, estamos viendo que hay un repunte de solicitudes de alojamiento en nuestros espacios.

Número de acuerdos con empresas/instituciones para fomento del emprendimiento, si bien es cierto que no hemos parado de interactuar con los *stakeholder* de nuestro entorno buscando sinergias y apoyos, no se ha llegado al valor meta. Además, hay numerosos convenios que están pendientes de renovación y en ellos estamos.

Con respecto al Número de encuentros entre OTRIs del proyecto Arqus, varios encuentros programados finalmente se suspendieron.

**Objetivo V.1.4. Fomentar las relaciones con nuestros egresados, avanzando en el programa Alumni**

| Acción  | Indicadores   | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable  |
|---|---|------------|------------|----------------|--|
| Impulsar el programa Alumni entre distintos colectivos  | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ % de incremento en el número de inscripciones convencionales</li> <li>▪ Nº de inscripciones procedentes de Colegios Profesionales</li> <li>▪ Nº de reuniones con asociaciones de antiguos alumnos y colegios mayores</li> <li>▪ Creación de Asociaciones Alumni UGR</li> </ul> | 25%        | 0%         | 0%             | Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad (Alumni UGR) |
|   |   | 50         | 0          | 0%             |  |
|   |   | 2          | 2          | 100%           |  |
|   |   | Sí         | Sí         | 100%           |  |
| Favorecer el contacto y las relaciones de nuestros egresados mediante la implantación de una red social de Alumni | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Creación de la red social</li> <li>▪ Puesta en marcha de los clubs y agrupaciones de interés</li> <li>▪ Nº de encuentros y actividades propias</li> </ul>  | Sí         | Sí         | 100%           | Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad (Alumni UGR) |
|   |   | Sí         | No         | 0%             |  |
|   |   | 5          | 0          | 0%             |  |
| Crear un boletín mensual Alumni UGR   | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Creación del boletín</li> </ul>  | Sí         | No         | 0%             | Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad (Alumni UGR) |
| Aumentar la implicación de los Centros en el fortalecimiento del programa Alumni                                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Nº de reuniones con centros</li> <li>▪ Campaña de captación a través de las pantallas de los centros</li> <li>▪ Campaña de Flyers informativos de Alumni para la recogida del Título</li> <li>▪ Participación de Alumni en las graduaciones de los Centros</li> </ul>          | 5          | 5          | 100%           | Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad (Alumni UGR) |
|   |   | Sí         | Sí         | 100%           |  |
|   |   | Sí         | Sí         | 100%           |  |
|   |   | Sí         | Sí         | 100%           |  |

| Acción   | Indicadores   | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable  |
|--|---|------------|------------|----------------|--|
| Impulsar programas de formación ad hoc orientados al perfeccionamiento y actualización profesional de Alumni | ▪ N° de programas de formación  | 5          | 0          | 0%             | Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad (Alumni UGR)   |
|  | ▪ N° de Alumni participantes por programa                                   | 75         | 0          | 0%             |  |
| Aumentar la visibilidad internacional del programa Alumni UGR  | ▪ Creación como experiencia piloto de la embajada de Alumni UGR en Bruselas | Sí         | No         | 0%             | Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad (Alumni UGR)<br>Vicerrectorado de Internacionalización |
|  | ▪ Creación de la campaña Alumni por el Mundo                                | Sí         | Sí         | 100%           |  |
|  | ▪ % de incremento de inscripciones del colectivo Alumni Mundi               | 15%        | 0%         | 0%             |  |
| Aumentar las acciones de comunicación en las redes sociales propias de Alumni UGR                            | ▪ % de incremento del número de seguidores en redes sociales                | 15%        | 30%        | 100%           | Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad (Alumni UGR)   |
|  | ▪ Campaña internacional en redes sociales                                   | Sí         | Sí         | 100%           |  |
|  | ▪ Campaña Alumni Ilustres   | Sí         | Sí         | 100%           |  |
|  | ▪ Campaña en la red social LinkedIn   | Sí         | Sí         | 100%           |  |
| Aumentar la participación de la red Alumni UGR en ferias y jornadas  | ▪ N° de inscripciones Alumni UGR  | 50         | 0          | 0%             | Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad (Alumni UGR)   |
| <b>% cumplimiento del objetivo</b>   |   |            |            |                | <b>39,58%</b>  |

El desarrollo de algunas de las actividades no ha podido finalizarse al no estar implementado el registro de nuestros egresados. Durante este curso se ha llevado a cabo la divulgación del Programa Alumni en Costa Rica, Argentina y Brasil con la captación de posibles Alumni Mundi. Se prevé la inauguración de la primera Delegación Internacional Alumni Bruselas en enero de 2023. En las Jornadas de Recepción de Estudiantes se recibieron 592 solicitudes de inscripción pendientes de la implementación del Registro Alumni.

**Línea Estratégica V.2**
**Relaciones con otras instituciones**
**% cumplimiento de la línea: 84,22%**

[Arqus Goals: G2, G6]

[Arqus Action Lines: AL1, AL6]

[ODS: 17 - Sinergias otros ODS: Todos]

**Objetivo V.2.1. Reforzar las relaciones institucionales con nuestro entorno**

| Acción  | Indicadores   | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable   |
|---|---|------------|------------|----------------|---|
| Continuar realizando esfuerzos para reforzar los lazos con instituciones y organismos de relevancia de la sociedad civil de Granada y provincia | ▪ N° de reuniones con el Ayuntamiento de Granada  | 15         | 22         | 100%           | Vicerrectorado de Política Institucional y Planificación                |
|   | ▪ N° de reuniones con la Diputación de Granada  | 7          | 15         | 100%           |   |
|   | ▪ N° de reuniones con ayuntamientos de la provincia   | 10         | 12         | 100%           |   |
|   | ▪ N° de convenios de colaboración firmados  | 7          | 17         | 100%           |   |
| Continuar realizando esfuerzos para reforzar la colaboración con el gobierno de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla                       | ▪ N° de reuniones con la Ciudad Autónoma de Ceuta   | 7          | 2          | 28,57%         | Vicerrectorado de Política Institucional y Planificación                |
|   | ▪ N° de reuniones con la Ciudad Autónoma de Melilla   | 7          | 5          | 71,43%         |   |
|   | ▪ N° de convenios de colaboración firmados  | 5          | 13         | 100%           |   |
| Desarrollar una línea de innovación pública en Universidades a través de UnInPública  | ▪ N° de acciones de difusión y/o formaciones realizadas   | 3          | 0          | 0%             | Vicerrectorado de Política Institucional y Planificación (Medialab UGR) |
|   | ▪ Evaluación positiva de las comisiones de seguimiento de los convenios y memorandos de entendimiento | Sí         | No         | 0%             |   |

| Acción   | Indicadores  | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable   |
|--|--|------------|------------|----------------|---|
| Promover la conexión con entidades públicas en el ámbito de la cooperación, participación y transparencia (Cooperanda)   | ▪ Evaluación positiva de las comisiones de seguimiento de los convenios  | Sí         | Sí         | 100%           | Vicerrectorado de Política Institucional y Planificación (Medialab UGR)<br>Vicerrectorado de Internacionalización |
|  | ▪ Nº de acciones de difusión y debates promovidos                        | 4          | 4          | 100%           |   |
| Transferir conocimiento de innovación social y participación ciudadana a las administraciones públicas (Laboratorio 717) | ▪ Evaluación positiva de las comisiones de seguimiento de los convenios. | Sí         | Sí         | 100%           | Vicerrectorado de Política Institucional y Planificación (Medialab UGR)   |
|  | ▪ Nº de acciones de participación y formativas                           | 2          | 2          | 100%           |   |
| <b>% cumplimiento del objetivo</b>   |  |            |            |                | <b>73,33%</b>   |

El proyecto de desarrollo de UnInPública se encuentra en vías de formalizarse, se ha avanzado en planes de acción y contactos con diferentes agentes implicados.

En el marco de Cooperanda se ha aprobado un nuevo plan de trabajo y se ha avanzado en el proyecto de investigación, así como en acciones de actualización de datos correspondiente al año 2020-21 y 22, informes de impacto, dinamización y difusión y creación de un banco de imágenes de los proyectos. Más información: <https://cooperanda.org/>

El Laboratorio 717 ha sido renovado por convenio un año más, se han desarrollado en su marco acciones de investigación, presentación en foros nacionales e internacionales. Entre las acciones destacan algunas llevadas a cabo en la Noche Europea de los Investigar@s. Más info en: [laboratorio717.org](http://laboratorio717.org)

#### **Objetivo V.2.2. Impulsar el proyecto internacional IFMIF-DONES para la instalación del acelerador de partículas en Granada**

| Acción  | Indicadores                                    | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable                                     |
|---|--|------------|------------|----------------|---|
| Desarrollar y consolidar la actividad de la Unidad Mixta UGR-CIEMAT | ▪ Nº de reuniones de trabajo conjuntas anuales | 10         | 10         | 100%           | Vicerrectorado de Investigación y Transferencia |
| <b>% cumplimiento del objetivo</b>                                  |  |            |            |                | <b>100%</b>                                     |

El trabajo en la Oficina Técnica de IFMIF-DONES (bajo la dirección técnica del CIEMAT) se ha visto incrementado en los últimos meses, realizando distintos servicios de ingeniería (consultorías y asistencias técnicas), la construcción de prototipos necesarios para DONES, la puesta en marcha del laboratorio de realidad virtual para tareas de manipulación remota en DONES. Además, se han licitado varios contratos públicos relacionados directamente con el proyecto de ejecución y construcción del Centro de Investigación DONES-UGR.

### **Objetivo V.2.3. Potenciar las actividades de la Universidad de Granada en el PTS como agente dinamizador de desarrollo**

| Acción   | Indicadores   | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable                                    |
|--|---|------------|------------|----------------|--|
| Continuar potenciando la nueva unidad de la Dirección de Innovación y Transferencia en el PTS para la dinamización de las relaciones con las empresas, instituciones y grupos de investigación | ▪ N° de reuniones con empresas del PTS  | 40         | 20         | 50%            | Dirección de Innovación y Transferencia (OTRI) |
|  | ▪ N° de reuniones con instituciones del PTS                                       | 20         | 24         | 100%           |  |
|  | ▪ N° de actividades de TC organizadas en el PTS                                   | 5          | 3          | 60%            |  |
| Continuar con la participación de la UGR en los proyectos de internacionalización de la Fundación PTS  | ▪ N° de misiones comerciales internacionales en colaboración con la fundación PTS | 1          | 1          | 100%           | Dirección de Innovación y Transferencia (OTRI) |
| <b>% cumplimiento del objetivo</b>   |   |            |            |                | <b>85%</b>                                     |

El PTS, a través de su Fundación, se ha convertido en uno de los principales aliados de la Universidad de Granada en materia de transferencia de conocimiento e innovación. La colaboración, continua y fluida, entre esta entidad y la Dirección de Innovación y Transferencia, está facilitando la dinamización del ecosistema innovador más cercano, y ampliar las opciones de transferencia de nuestro conocimiento. La colaboración del PTS en el desarrollo del Proyecto ILIBERIS, del Campus de Excelencia Internacional CEI BIOTIC, o la participación de la UGR en Granada Salud ([www.granadaessalud.es](http://www.granadaessalud.es)) son dos muestras perfectas de la colaboración existente.

En ese marco, una de las principales actividades desarrolladas, junto a la Fundación PTS, Cámara Granada y el Servicio Andaluz de Salud, es el programa AcexHealth ([www.acexhealth.com](http://www.acexhealth.com)), un programa de aceleración de empresas, al que en 2022 se han sumado AcexHealth Scouting, un programa de valorización de proyectos con potencial para crear empresas lanzado en septiembre; y AcexHealth Leadership, orientado a la captación de talento emprendedor, que verá la luz próximamente. En la edición 2022, son 9 empresas y un proyecto de spin-off de la UGR los participantes seleccionados. En esta edición, el nivel de los participantes ha superado todas las expectativas, contando con empresas con inversiones consolidadas y de procedencia internacional.

También se ha colaborado intensamente con la Fundación PTS en la organización de Medinbio2022, que tendrá lugar a final de noviembre, en el desarrollo de la primera fase de un Living Lab para atención primaria, y en la dinamización del ecosistema aiMPULSA, cuya actividad se ha intensificado para la presentación de la candidatura de Granada como sede de la futura Agencia Española de Supervisión de la Inteligencia Artificial (AESIA).

Finalmente, entre muchas otras actividades desarrolladas en colaboración con la Fundación PTS, cabe destacar la participación en la Expo Universal de Dubái, en la que se mostraron los activos de la UGR investigación e innovación en áreas prioritarias para nuestro ecosistema, como la estrategia de Inteligencia Artificial del CEI BIOTIC. También se presentó AcexHealth y se visitaron parques tecnológicos para identificar nuevos modelos y buenas prácticas.

#### **Objetivo V.2.4. Avanzar en la implantación de las actuaciones singulares de transferencia en el CEI Biotic y el entorno del PTS**

| Acción   | Indicadores  | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable   |
|--|--|------------|------------|----------------|---|
| Catalogar las infraestructuras, capacidades y resultados transferibles   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Grado de implementación de la plataforma</li> <li>Nº de investigadores ubicados en el PTS implicados</li> </ul>                           | 100%       | 60%        | 60%            | Dirección de Innovación y Transferencia (OTRI)                |
| Coordinar actividades de investigación y de transferencia entre los Campus de Excelencia Internacional de la UGR | <ul style="list-style-type: none"> <li>Implantación de la sede física del laboratorio para el control de riesgos relacionados con actividades y organismos marinos en</li> </ul> | Sí         | Sí         | 100%           | Dirección de Innovación y Transferencia (OTRI) (CEI BIOTIC)   |
| Potenciar la colaboración con empresas de la costa de Granada  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de empresas con las que se establecen colaboraciones</li> </ul>  | 3          | 3          | 100%           | Dirección de Innovación y Transferencia (OTRI) (Aula del Mar) |
| Incrementar la colaboración con las administraciones autonómicas, provinciales y locales de la costa de Granada  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de convenios/contratos de colaboración</li> </ul>  | 2          | 3          | 100%           | Dirección de Innovación y Transferencia (OTRI) (Aula del Mar) |
| Desarrollar un plan de actividades en colaboración con el Puerto de Motril                                       | <ul style="list-style-type: none"> <li>Publicación del plan de actividades</li> </ul>  | Sí         | Sí         | 100%           | Dirección de Innovación y Transferencia (OTRI) (Aula del Mar) |

| Acción   | Indicadores  | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable  |
|--|--|------------|------------|----------------|--|
| Desarrollar actividades que potencien el cumplimiento del objetivo 14 de los ODS   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de actividades a desarrollar que promuevan el cumplimiento de los objetivos del ODS</li> </ul>             | 5          | 1          | 20%            | Dirección de Innovación y Transferencia (Aula del Mar)<br>Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad |
| Incrementar la visibilidad del Aula del mar en el conjunto de la Universidad de Granada  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de exposiciones temáticas</li> </ul>   | 2          | 1          | 50%            | Dirección de Innovación y Transferencia (Aula del Mar)   |
| Fortalecer la colaboración con el Parque de las Ciencias   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de actividades realizadas en colaboración</li> </ul>   | 2          | 2          | 100%           | Dirección de Innovación y Transferencia (Aula del Mar)<br>Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio |
| Continuar la colaboración con los campus de excelencia CEI MAR y CEI BioTIC  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de actividades coordinadas entre ambos CEIs</li> </ul>   | 2          | 1          | 50%            | Dirección de Innovación y Transferencia (Aula del Mar)<br>(CEI BIOTIC)   |
| Desarrollar actividades en los Campus de Melilla y Ceuta a través de colaboraciones con instituciones de las ciudades Ciudades Autónomas | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de actividades divulgativas y proyectos científicos desarrollados</li> </ul>                               | 2          | 2          | 100%           | Dirección de Innovación y Transferencia (Aula del Mar)   |
| Dinamización de las relaciones con las empresas e instituciones agregadas al CEI BioTIC  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de reuniones con agregados</li> <li>Nº de actividades TC organizadas en el marco del CEI BioTIC</li> </ul> | 30<br>2    | 40<br>3    | 100%<br>100%   | Dirección de Innovación y Transferencia (CEI BIOTIC)   |
| % cumplimiento del objetivo  |  |            |            |                | 80,30%   |

Continúa la implementación de la plataforma que permitirá catalogar infraestructuras, capacidades y resultados transferibles de los agregados del CEI BIOTIC. Junto con la actualización de la oferta científica y tecnológica, se ha recopilado información sobre todos los laboratorios singulares de la UGR.

En el terreno de la dinamización de agregados, mantiene la colaboración con la Agencia IDEA, Fundación PTS, Cámara de Comercio, CSIC, FIBAO y FPS y con otros agregados empresariales del CEI BIOTIC. Junto con la preparación del programa AceXHealth Scouting, de valorización de tecnologías con potencial para

crear nuevas empresas, en el marco de este campus de excelencia destaca la organización Medinbio 2022 y la ejecución de la segunda edición de la aceleradora de empresas AceXHealth.

También es reseñable la colaboración mantenida con estos y otros agregados empresariales del área de las TIC en la elaboración de la candidatura de Granada como sede de la Agencia Española de Supervisión de la Inteligencia Artificial (AESIA).

Por su parte, el Aula del Mar colaboró en las jornadas de puertas abiertas, a través de una exposición temática de parte de sus actividades. En los campus de Melilla y Ceuta, ha participado en la exposición "Gigantes del Mar" y en la organización del curso "Biogeografía del mar de Alborán", mientras que, en su colaboración con el Parque de las ciencias, ha colaborado en las actividades "Holosistema" y "Bienestar animal".

En este periodo también ha comenzado la implantación de la sede del laboratorio para el control de riesgos relacionados con actividades y organismos marinos en el Puerto de Motril, que ya ha empezado a recibir el equipamiento necesario para su funcionamiento.

En cuanto a la colaboración con administraciones de la costa de Granada, destacan los dos convenios suscritos con Cámara de Comercio de Motril, y los contratos suscritos con el Puerto de Motril en el marco del plan de actividades conjuntas. En este marco, también ha intensificado la colaboración con la Organizaciones de Productores Pesqueros (OPP)."

Precisamente, los convenios suscritos con Cámara de Comercio de Motril tienen como objetivo la dinamización de actividades de innovación y transferencia alineadas con los objetivos del proyecto ILIBERIS del CEI BIOTIC, una muestra más de la colaboración entre los dos CEI, que también se reflejará en la participación de la UGR en Innovazul, el próximo 30 de noviembre."

#### Objetivo V.2.5. Intensificar las relaciones de colaboración con el Patronato de la Alhambra

| Acción  | Indicadores   | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable   |
|---|---|------------|------------|----------------|---|
| Continuar la colaboración de la UGR con el Patronato de la Alhambra mediante la Unidad de Excelencia "Ciencia en la Alhambra" para coordinar y unificar proyectos e investigaciones vinculadas con el monumento | <ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo de proyectos financiados en el marco de la Unidad de Excelencia "Ciencia de la Alhambra"</li> </ul> | Sí         | Sí         | 100%           | Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (Unidad de Evaluación Científica) |
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de proyectos conjuntos con el Patronato de la Alhambra</li> </ul>   | 10         | 10         | 100%           |   |

| Acción  | Indicadores  | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable   |
|---|--|------------|------------|----------------|---|
| Convertir la Alhambra en un laboratorio para la investigación patrimonial y de gestión en diversidad de áreas | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de investigaciones doctores de la UGR que siguen colaborando en la Unidad</li> </ul>   | 45         | 45         | 100%           | Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (Unidad de Evaluación Científica) |
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de investigaciones doctores de centros nacionales e internacionales que siguen colaborando en la Unidad de Excelencia de la</li> </ul> | 27         | 27         | 100%           |   |
| <b>% cumplimiento del objetivo</b>  |  |            |            |                | <b>100%</b>   |

Bajo el liderazgo de la Universidad de Granada, y con la colaboración del Patronato de la Alhambra y Generalife, el reto es promover espacios de interacción y colaboración reales entre distintas disciplinas y áreas de conocimiento de Humanidades, Ciencias, e Ingenierías, sobre el Conjunto Monumental, conformando equipos de trabajo competitivos.

En el marco de la Unidad de Excelencia de la Alhambra se ha creado una convocatoria de microproyectos de investigación. Esta Unidad de Excelencia destaca como una de las más multidisciplinares, en la que colaboran más de 70 investigadores de unos 25 departamentos diferentes.

#### **Objetivo V.2.6. Consolidar y mejorar las relaciones con el Parque de las Ciencias**

| Acción  | Indicadores   | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable  |
|---|---|------------|------------|----------------|--|
| Consolidar la relación con el Parque de las Ciencias como un campo de prácticas profesionales y capacitación para el estudiantado | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de animadores científicos</li> </ul>              | 65         | 65         | 100%           | Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio (Unidad de Cultura Científica)<br>Vicerrectorado de Estudiantes |
| Desarrollar acciones conjuntas en relación con el estudio y conservación del patrimonio cultural                                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Convenio de colaboración específico</li> </ul>       | Sí         | No         | 0%             | Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio (Área de Patrimonio)  |
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de acciones de colaboración realizadas</li> </ul> | 1          | 0          | 0%             |  |

| Acción  | Indicadores   | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable   |
|---|---|------------|------------|----------------|---|
| Mantener la oferta en formación y divulgación con el Parque de las Ciencias | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de actividades de divulgación realizadas en colaboración/coordiación con el Parque de las Ciencias</li> </ul> | 6          | 6          | 100%           | Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio (Unidad de Cultura Científica) (Aula Permanente de Formación Abierta) (Centro Mediterráneo) (Área de Patrimonio) |
| <b>% cumplimiento del objetivo</b>  |   |            |            |                | <b>66,67%</b>   |

Se viene manteniendo un buen nivel de colaboración con el Parque de las Ciencias, si bien no se ha llegado a firmar un convenio que marque los compromisos de colaboración por ambas partes

#### **Objetivo V.2.7. Configurar el Aula del Mar de Motril como ente dinamizador del crecimiento azul**

| Acción   | Indicadores   | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable  |
|--|---|------------|------------|----------------|--|
| Continuar con la labor del Aula del Mar de la Facultad de Ciencias como centro de apoyo a la docencia y a la investigación | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de asignaturas de grado</li> </ul>                              | 5          | 7          | 100%           | Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (Dirección de Innovación y Transferencia) (Aula del Mar de Motril) |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de asignaturas de máster</li> </ul>                             | 3          | 4          | 100%           |  |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de asistencias técnicas a TFG y TFM</li> </ul>                  | 4          | 8          | 100%           |  |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de asistencias técnicas a proyectos de investigación</li> </ul> | 5          | 7          | 100%           |  |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Constitución de la unidad de excelencia ligada al Aula</li> </ul>  | Sí         | No         | 0%             |  |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Actividades de difusión del plan propio CEI.Mar 2022</li> </ul>    | 2          | 3          | 100%           |  |

| Acción   | Indicadores  | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable  |
|--|--|------------|------------|----------------|--|
| Apoyar el Aula del Mar en el Puerto de Motril dotándola de los recursos necesarios para desplegar su actividad relacionada con la transferencia del conocimiento | ▪ N°. de contratos firmados con el Puerto de Motril y empresas de la costa                           | 3          | 2          | 66,67%         | Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (Dirección de Innovación y Transferencia) (Aula del Mar de Motril) |
|  | ▪ Presentación de la maqueta de la costa de Granada  | Sí         | No         | 0%             |  |
|  | ▪ Puesta en funcionamiento del laboratorio del Puerto de Motril                                      | Sí         | No         | 0%             |  |
|  | ▪ Constitución del organigrama de gestión ambiental del Puerto de Motril                             | Sí         | Sí         | 100%           |  |
|  | ▪ Presentación de videos promocionales de actividades de transferencia ligadas a la costa de Granada | 2          | 1          | 50%            |  |
| Contribuir a la colaboración docente inter e interuniversitaria, tanto a nivel de segundo como de tercer ciclo   | ▪ N° de actividades de divulgación y transferencia   | 3          | 5          | 100%           | Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (Dirección de Innovación y Transferencia) (Aula del Mar de Motril) |
|  | ▪ Cursos, workshops y otras actividades CEI.MAR  | 3          | 5          | 100%           |  |
|  | ▪ Presentación de las actividades del Aula en los campus de Ceuta y Melilla y en Motril              | 3          | 3          | 100%           |  |
| % cumplimiento del objetivo  |  |            |            |                | 75,56%   |

El Aula del Mar se ha establecido como centro de actividades de divulgación, investigación, docencia y transferencia, los cuatro ejes principales del Campus de Excelencia Internacional del Mar (CEI.Mar).

Durante el último año se han realizado diversas actividades de divulgación, tales como vídeos promocionales, cursos de verano, workshops, mesas redondas, exposiciones, jornadas de puertas abiertas del Puerto de Motril, así como otras actividades de carácter docente e investigador.

Por otro lado, la creación de la Unidad de Excelencia se encuentra en proceso de constitución, así como la dotación de un laboratorio en el edificio de la Autoridad Portuaria, con dotación parcial suministrada por la Autoridad Portuaria y en colaboración con la empresa Gestema Sur.

Se han firmado varios contratos con el Puerto de Motril, así como con empresas de la costa y administraciones (Museo del Mar de Ceuta, con Diputación para la actividad Buceo Saludable, con Fundación la Caixa para desarrollo del proyecto "Una costa para todos") para llevar a cabo varios estudios y proyectos orientados a la sociedad.

**Objetivo V.2.8. Alinear acciones estratégicas para dar respuesta a los retos tecnológicos a los que se enfrenta el MADOC**

| Acción   | Indicadores   | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable                                     |
|--|---|------------|------------|----------------|---|
| Realización de Másteres, Cursos y Jornadas orientadas a las necesidades del MADOC                                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Master en Pensamiento Estratégico y Seguridad Global curso 2021-22</li> <li>▪ Máster Propio en Técnicas de Supervivencia en la Naturaleza curso 2021-22</li> <li>▪ Curso en Gestión de Crisis Internacionales</li> <li>▪ Curso de Asesoría de Género en Operaciones</li> <li>▪ Jornada de Metodología de la Investigación</li> <li>▪ Jornadas "Las Fuerzas Armadas en la Historia del Constitucionalismo Español"</li> </ul> | 1          | 1          | 100%           | Dirección de Innovación y Transferencia (CEMIX) |
| Establecer alianzas estratégicas con empresas para la definición y puesta en marcha de proyectos I+D+i colaborativos | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Nº de contratos de investigación</li> </ul>  | 2          | 1          | 50%            | Dirección de Innovación y Transferencia (CEMIX) |
| Realizar contratos de investigación asociados a proyectos PIN 2020/21  | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Número de contratos de investigación convocados</li> </ul>   | 3          | 1          | 33,33%         | Dirección de Innovación y Transferencia (CEMIX) |

| Acción   | Indicadores   | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable  |
|--|---|------------|------------|----------------|--|
| Realizar un congreso para alinear las necesidades tecnológicas del MADOC con las capacidades de investigación de UGR             | <ul style="list-style-type: none"> <li>Realización del III Congreso Ejército, Empresa y Conocimiento</li> </ul> | Sí         | Sí         | 100%           | Dirección de Innovación y Transferencia (CEMIX)  |
| Mantener y potenciar la estructura del Centro Mixto  | <ul style="list-style-type: none"> <li>% de cumplimiento del Plan de actuación conjunto</li> </ul>              | 100%       | 100%       | 100%           | Dirección de Innovación y Transferencia (CEMIX)  |
| Difundir resultados de los trabajos de investigación y congresos   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de publicaciones en la colección Conde de Tendilla</li> </ul>         | 1          | 1          | 100%           | Dirección de Innovación y Transferencia (CEMIX)  |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de publicaciones en la biblioteca Emilio Herrera</li> </ul>           | 1          | 1          | 100%           |  |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de otras publicaciones en revistas de impacto</li> </ul>              | 2          | 3          | 100%           |  |
| Consecución de tesis doctorales que impliquen a miembros del MADOC y de la UGR en temas relacionados con los intereses del MADOC | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de matrículas en programas de doctorado</li> </ul>                    | 2          | 1          | 50%            | Dirección de Innovación y Transferencia (CEMIX)<br>Escuela Internacional de Posgrado   |
| Establecer colaboración conjunta para actividades de divulgación   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de exposiciones en el marco del CEMIX</li> </ul>                      | 1          | 1          | 100%           | Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio (Unidad de Cultura Científica)<br>Dirección de Innovación y Transferencia (CEMIX) |
| <b>% cumplimiento del objetivo</b>   |   |            |            |                | <b>79,17%</b>  |

Entre las actividades realizadas para el cumplimiento de este objetivo, destacan:

- Ha comenzado la segunda edición del máster en Pensamiento Estratégico y Seguridad Global.
- Se ha concedido un proyecto de investigación: efectos derivados de la implementación de la resolución 1325 de Naciones Unidas en las operaciones de gestión de crisis. Lecciones aprendidas.
- Se ha realizado el III Congreso sobre Ejército, Empresa y Conocimiento (18 y 19 de octubre de 2022).
- Se ha mantenido la estructura del CEMIX.

- Se han publicado tres artículos en revistas de impacto, en los que consta expresamente que se trata de actividades realizadas gracias a proyectos de investigación concedidos y financiados por el CEMIX.

Además, el CEMIX ha mantenido relaciones de colaboración con 28 organismos, instituciones y entidades con las que comparte interés en el cumplimiento de los objetivos del Centro, lo que contribuye a reforzar y ampliar sus capacidades y recursos y a proyectar sus actividades en un contexto más amplio, tanto nacional como internacional.

Finalmente, dentro del proyecto "La Universidad Investiga", se han presentado los resultados de investigación desarrollados de forma conjunta entre la UGR y el MADOC en la exposición "La Universidad Investiga por la Paz" (<https://lamadraza.ugr.es/evento/la-universidad-investiga-por-la-paz/>).

#### **Objetivo V.2.9. Proyección social del servicio de Residencias de Invitados**

| Acción  | Indicadores   | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable                          |
|---|---|------------|------------|----------------|--------------------------------------|
| Mantener y reforzar las conexiones con el entorno económico/social de las Residencias de Invitados promoviendo su integración en los barrios donde están inmersa, especialmente en el área cultural (cesión de espacios y colaboración en la organización de ev | ▪ N° de cesiones de espacios a las Asociaciones de Vecinos para fines socio/culturales                                  | 1          | 16         | 100%           | Rectorado (Residencias de Invitados) |
|   | ▪ N° de cesiones de espacios a instituciones locales para fines sociales, culturales o científicos                      | 10         | 22         | 100%           |                                      |
|   | ▪ N° de cesiones de espacios a instituciones nacionales o internacionales para fines sociales, culturales o científicos | 2          | 15         | 100%           |                                      |
|   | ▪ Organización/colaboración de conciertos   | 10         | 19         | 100%           |                                      |
|   | ▪ Organización/colaboración de exposiciones   | 6          | 38         | 100%           |                                      |
|   | ▪ Organización/colaboración de presentaciones de libros   | 15         | 30         | 100%           |                                      |
|   | ▪ Organización/colaboración de eventos de proyección cinematográfica  | 4          | 13         | 100%           |                                      |
|   | ▪ Colaboración para la edición de catálogos y publicaciones (libros, revistas, exposiciones...)                         | 3          | 2          | 66,67%         |                                      |

|  |  |   |    |               |   |
|--|--|---|----|---------------|---|
| Difusión de los eventos de tipo social y cultural organizados por las Residencias de Invitados | ▪ N° de reseñas, reportajes y críticas publicadas en prensa y TV               | 5 | 15 | 100%          | Rectorado<br>(Residencias de Invitados) |
|  | ▪ N° de vídeos realizados por las Residencias de Invitados en el canal Youtube | 4 | 17 | 100%          |   |
| <b>% cumplimiento del objetivo</b>   |  |   |    | <b>97,92%</b> |   |

Teniendo en cuenta la evolución del segundo semestre de 2021 y suponiendo que se normalizaría la situación sanitaria durante el 2022, se aumentaron los valores propuestos para los indicadores de este objetivo con respecto a los del 2021.

La confirmación de esta evolución favorable se ha visto reflejada en un creciente interés por retomar la actividad cultural, incrementándose de forma considerable el número de actividades.

En la Corrala de Santiago, y en lo que se refiere a la cesión de espacios, hay que destacar este año las relacionadas con festivales como el Internacional de la Guitarra y el de Música Antigua, o las cesiones a asociaciones culturales como la Asociación de Amigos de la OCG, o ciudadanas como la de Por un Realejo habitable.

Se ha seguido colaborando con el Festival de cine "Cinemística", con el Festival Internacional de la Guitarra, el Festival de Música Antigua, Programa Tientos y otros eventos cívicos y culturales, organizados tanto por el barrio-ciudad como por la propia UGR.

Se han realizado congresos, reuniones, seminarios y cursos, conciertos de flamenco en conmemoración del centenario del concurso de Cante Jondo, conferencias, exposiciones, proyecciones de cine, presentaciones de libros y actividades relacionadas con la Editorial Universidad de Granada durante la Feria del Libro.

Igualmente, se ha seguido potenciando la actividad online con la incorporación de nuevas producciones en el canal Youtube y de las que se podría destacar el vídeo correspondiente al concierto completo de Miguel Ochando el 8 de junio de 2022 (<https://www.youtube.com/watch?v=bUdB1IRsM5s&t=121s>). Y, con respecto a las reseñas, cabría mencionar la aparecida en el periódico Ideal el 12 de junio de 2022 bajo el título 'Descubriendo los silencios' con la firma de Jorge Fernández Bustos.

Por otro lado, la Residencia de Invitados Carmen de la Victoria ha continuado con sus actividades habituales de presentaciones de libros (5), exposiciones (4), conciertos (10) y talleres de colaboración con el barrio del Albaicín-Sacromonte (4).

## EJE DIRECTOR VI

### UNIVERSIDAD INTERNACIONAL



En una sociedad en la que se ha globalizado la generación, la transmisión y la transferencia de conocimiento, la internacionalización constituye un eje prioritario de nuestro proyecto universitario. La Universidad de Granada mantiene una posición de liderazgo en el ámbito internacional y desde Europa se ofrece al resto del mundo. Una prueba de ello es el proyecto Arqus de Universidad europea coordinado por la Universidad de Granada y que aglutina a ocho universidades europeas. Asimismo, la Universidad de Granada disfruta de relaciones privilegiadas con nuestros socios latinoamericanos y del norte de África, por tradición, por cultura y por lengua. La situación ventajosa derivada de pertenecer a estas regiones geográfica y culturalmente diferenciadas, junto con los campus en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, permite que la Universidad de Granada pueda actuar de puente entre todas ellas, y emprender acciones conjuntas para su proyección a otras regiones del mundo como Norteamérica, África, Asia (en particular China) y el este de Europa. Pero la internacionalización es un eje transversal que no solo se puede resumir en las relaciones internacionales de nuestra institucional, sino que debe beneficiar a toda la comunidad de la UGR: al estudiantado en su experiencia de aprendizaje; al PDI en su labor docente e investigadora; al PAS en su labor de gestión. Así, se realiza un gran esfuerzo por internacionalizar nuestros campus más allá de la movilidad a través de un amplio número de actividades diversas que afectan a todos los ámbitos de la institución

Este eje director se subdivide en cuatro grandes líneas de actuación estratégica:

1. Enfoque estratégico de la internacionalización.
2. Orientación hacia la internacionalización de la comunidad universitaria.
3. Liderazgo en movilidad internacional.
4. Puesta en marcha y coordinación de la alianza de Universidades Europeas Arqus.

**Línea Estratégica VI.1**
**Enfoque estratégico de la internacionalización**
**% cumplimiento de la línea: 92,48%**

[Arqus Goals: G1, G2, G3, G4, G5, G7, G8]

[Arqus Action Lines: AL1- AL8]

[ODS: 17 - Sinergias otros ODS: 16]

**Objetivo VI.1.1. Reforzar el papel estratégico de la internacionalización de la Universidad de Granada y difundir su valor añadido entre toda la comunidad universitaria**

| Acción  | Indicadores  | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable   |
|---|--|------------|------------|----------------|---|
| Realizar la tercera fase del programa piloto de impulso a la internacionalización del currículo   | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Nº de reuniones de coordinación con las titulaciones</li> <li>▪ Nº de actividades formativas</li> <li>▪ Nº de titulaciones participantes con planes de acción diseñados</li> <li>▪ % de asignaturas con elementos internacionales significativos en las titulaciones participantes</li> </ul> | 26         | 25         | 96,15%         | Vicerrectorado de Internacionalización (Dirección de Estrategia Internacional)  |
|   |  | 8          | 11         | 100%           |   |
|   |  | 14         | 14         | 100%           |   |
|   |  | 40%        | 15,60%     | 39%            |   |
| Promover la actualización de los planes de internacionalización descentralizados de los centros   | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ % de centros con planes actualizados</li> </ul>   | 100%       | 44%        | 44%            | Vicerrectorado de Internacionalización (Dirección Académica de la Internacionalización) (Dirección de Estrategia Internacional)   |
| Seguir apoyando el diseño y aprobación de planes de internacionalización de las titulaciones de Máster y las Escuelas Doctorales y los programas de Doctorado | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ % de titulaciones de Máster con plan de internacionalización</li> <li>▪ Nº de reuniones de coordinación con las comisiones académicas de Máster y Doctorado</li> <li>▪ % de programas de Doctorado con plan de internacionalización</li> </ul>  | 30%        | 21%        | 70%            | Vicerrectorado de Internacionalización (Dirección Académica de la Internacionalización) (Dirección de Estrategia Internacional) (Dirección de Internacionalización de la EIP) |
|   |  | 40         | 43         | 100%           |   |
|   |  | 50%        | 0%         | 0%             |   |

| Acción   | Indicadores   | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable  |
|--|---|------------|------------|----------------|--|
| Fomentar la calidad de las acciones de internacionalización del currículo mediante la convocatoria de premios a la excelencia      | <ul style="list-style-type: none"> <li>Convocatoria 2022 de los Premios a la Internacionalización en el marco del Plan Propio de Internacionalización 2022</li> </ul> | Sí         | Sí         | 100%           | Vicerrectorado de Internacionalización (Dirección Académica de la Internacionalización)  |
| Organizar acciones de comunicación y difusión relativas a casos de éxito y buenas prácticas de internacionalización                | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de eventos de difusión de buenas prácticas organizados</li> </ul>   | 5          | 4          | 80%            | Vicerrectorado de Internacionalización (Dirección de Estrategia Internacional)   |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de participantes en eventos de difusión de buenas prácticas organizados</li> </ul>  | 200        | 228        | 100%           |  |
| Establecer un sistema de recogida de datos sobre la internacionalidad del PDI y del PAS como instrumento de análisis y prospectiva | <ul style="list-style-type: none"> <li>Sistema diseñado</li> </ul>  | Sí         | Sí         | 100%           | Vicerrectorado de Internacionalización (Dirección de Estrategia Internacional)   |
| Implantar la Mención Internacional para los Títulos de Grado y Máster de la UGR  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Mención implantada</li> </ul>  | Sí         | Sí         | 100%           | Vicerrectorado de Internacionalización (Dirección Académica de la Internacionalización)  |
| Revisar el diseño del SET para incluir actividades relacionadas con la internacionalización  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Diseño revisado</li> </ul>   | Sí         | Sí         | 100%           | Vicerrectorado de Internacionalización (Dirección de Estrategia Internacional)   |
| Actualizar y mejorar el mapa interactivo de las relaciones internacionales de la UGR   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Mapa interactivo actualizado</li> </ul>  | Sí         | Sí         | 100%           | Vicerrectorado de Internacionalización (Dirección de Estrategia Internacional) (Coordinación Dimensión Internacional Erasmus+) |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de mejora del mapa interactivo que permita una mejor explotación de los datos</li> </ul>                                  | Sí         | Sí         | 100%           |  |
| <b>% cumplimiento del objetivo</b>   |   |            |            |                | <b>86,05%</b>  |

La definición de la internacionalización subraya la necesidad de que sea un proceso intencionado y, por ende planificado. A lo largo de 2022, se ha profundizado en este enfoque de diferentes maneras. En primer lugar, mediante la promoción de la internacionalización del currículo, con los equipos de las titulaciones participantes en el programa piloto. En particular, se está promoviendo el uso de metodologías de COIL (Collaborative On-line International Learning), clases espejo, tándem, etc. Para ello, nos hemos beneficiado

de los resultados de proyectos europeos como Ticket, que han desarrollado recursos abiertos con el fin de fomentar la competencia intercultural. Por otra parte, hemos contado con el apoyo de los miembros del Consejo Asesor de Internacionalización en la organización de actividades de formación. Sin embargo, aún es pronto para ver el impacto de estas acciones en los datos de la internacionalidad de las asignaturas de las titulaciones.

En cuanto al desarrollo de planes estratégicos, se ha fomentado el diseño o actualización de los planes en los centros y las titulaciones de Máster y doctorado, aunque con menor éxito del previsto.

Para la difusión y la incentivación de la participación del profesorado, se ha convocado el primer premio a la excelencia en actividades de internacionalización del currículo y se han organizado eventos de difusión de buenas prácticas, tanto específicas como en el marco de eventos de innovación docente o de formación.

Para el estudiantado de Grado y Máster, se ha diseñado una innovadora mención para reconocer a aquellos que hayan incorporado elementos de internacionalización a sus estudios, con la intención de implantarla para los egresados de este curso, tras su aprobación de Consejo de Gobierno en diciembre. Del mismo modo, se ha diseñado una modificación de la información sobre internacionalización que aparecen en el SET.

Para optimizar el uso de los conocimientos del personal de la UGR, así como para facilitar el seguimiento de los progresos, se ha diseñado un sistema para recoger datos relacionados con la internacionalidad del PDI y del PAS que se podrá implantar próximamente como instrumento de análisis y prospectiva.

Finalmente, para permitir un mejor conocimiento de todas las actividades colaborativas internacionales en la que participa la UGR, se ha publicado una nueva versión del mapa interactivo, y se ha planificado la ampliación de los datos incorporados para incluir la investigación y la transferencia.

#### **Objetivo VI.1.2. Optimizar el impacto de la participación de la Universidad de Granada en redes y alianzas multilaterales de Universidades**

| Acción   | Indicadores  | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable  |
|--|--|------------|------------|----------------|--|
| Seguir ampliando la participación de la comunidad universitaria en las actividades de las redes institucionales de universidades | ▪ Nº de eventos de redes con participación de miembros de la UGR                       | 130        | 156        | 100%           | Vicerrectorado de Internacionalización (Dirección de Estrategia Internacional) |
|  | ▪ Nº de participantes de la UGR en actividades de redes universitarias institucionales | 300        | 362        | 100%           |  |
|  | ▪ % de personas que participan por primera vez   | 20%        | 22%        | 100%           |  |

| Acción  | Indicadores  | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable  |
|---|--|------------|------------|----------------|--|
| Continuar reforzando la difusión y el impacto de las actividades realizadas en el seno del Grupo Coimbra, Unimed, AUIP y otras redes institucionales  | ▪ N° de noticias en Canal UGR  | 60         | 90         | 100%           | Vicerrectorado de Internacionalización (Dirección de Estrategia Internacional) (Dirección Proyectos y Convenios Internacionales) |
|   | ▪ N° de becas/ayudas concedidas por pertenecer a redes institucionales                               | 50         | 53         | 100%           |  |
|   | ▪ N° de proyectos internacionales solicitados por pertenecer a redes institucionales                 | 15         | 8          | 53,33%         |  |
|   | ▪ Volumen de fondos externos obtenidos por pertenecer a redes institucionales (proyectos concedidos) | 750000     | 6.186.616  | 100%           |  |
| Mantener el impulso, a través de los planes propios correspondientes, del establecimiento, la consolidación y la participación de la comunidad universitaria en redes universitarias multilaterales internacionales | ▪ N° de ayudas concedidas a redes multilaterales   | 3          | 3          | 100%           | Vicerrectorado de Internacionalización (Dirección de Estrategia Internacional)   |
| <b>% cumplimiento del objetivo</b>  |  |            |            |                | <b>96,11%</b>  |

La UGR reconoce el importante valor que nos aportan para la internacionalización las redes y alianzas multilaterales de las que formamos parte. Desde la década de los 80s se viene participando de forma muy activa en redes institucionales tales como el Grupo Coimbra, Unimed, la AUIP o el Grupo Tordesillas, a las que se añadió en 2018 la Alianza Arqus como potente instrumento de transformación. El objetivo en este Plan Director ha sido continuar implicando a un mayor número de miembros de la comunidad universitaria en las actividades de estas redes, así como dar mayor difusión del impacto de nuestra participación.

Así, miembros de la UGR han participado en un gran número (362) de eventos organizados por las redes en las que participamos de forma institucional, aproximadamente un 22% de ellos por primera vez. Del mismo modo, se han publicado 90 noticias sobre estas actividades en Canal UGR, y continuamos constatando su impacto en la oferta de becas y ayudas, en la solicitud de proyectos internacionales y en el volumen de fondos externos obtenidos (claro indicador del valor añadido de nuestra participación). Cabe señalar en este último punto que las modificaciones en las condiciones de algunas de las convocatorias de proyectos europeos parecen haber tenido un impacto negativo en el número de proyectos presentados en 2022

aunque, en cambio, por la naturaleza de los proyectos solicitados el volumen de fondos conseguidos ha aumentado considerablemente (por encima de los 6 millones de euros). Se espera una recuperación del número de proyectos solicitados en 2023, al haberse aplazado algunas propuestas para la próxima convocatoria.

Finalmente, continuamos apoyando nuevas iniciativas para establecer o consolidar redes a través de ayudas del Programa 8 del Plan Propio de Internacionalización.

### **Objetivo VI.1.3. Avanzar en la promoción internacional de la Universidad de Granada para la atracción de talento y visibilidad institucional**

| Acción  | Indicadores   | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable   |
|---|---|------------|------------|----------------|---|
| Seguir reforzando la participación de la UGR en eventos y/o programas internacionales para la atracción de talento  | ▪ N° de eventos internacionales de atracción de talento con participación de la UGR                         | 8          | 9          | 100%           | Vicerrectorado de Internacionalización (Dirección de Estrategia Internacional) (Centro de Lenguas Modernas) |
|   | ▪ N° de plazas ofertadas en programas internacionales de atracción de talento                               | 75         | 65         | 86,67%         |   |
| Continuar fomentando la oferta de cursos cero de preparación (lengua española y PEVAU) para estudiantes extracomunitarios interesados en estudios completos de Grado o Máster en la UGR (CLM) | ▪ N° de participantes matriculados en cursos iniciales de lengua española, tanto intensivos como extensivos | 30         | 50         | 100%           | Vicerrectorado de Internacionalización (Centro de Lenguas Modernas)   |
| Reforzar la actividad y visibilidad de los centros de lengua y cultura españolas de la UGR en el exterior   | ▪ N° de centros activos   | 11         | 11         | 100%           | Vicerrectorado de Internacionalización (Dirección de Política Lingüística)                                  |
|   | ▪ N° de participantes en actividades de los centros   | 300        | 1.364      | 100%           |   |

| Acción  | Indicadores   | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable  |
|---|---|------------|------------|----------------|--|
| Potenciar las acciones de promoción internacional de la UGR en redes sociales | ▪ N° de seguidores en la página de Facebook del Vicerrectorado de Internacionalización                                      | 17.000     | 14.000     | 82,35%         | Vicerrectorado de Internacionalización (Dirección de Estrategia Internacional)   |
|   | ▪ N° de seguidores en la cuenta de Twitter  | 750        | 507        | 67,60%         |  |
|   | ▪ Revisar y actualizar el plan de comunicación digital  | Sí         | Sí         | 100%           |  |
|   | ▪ N° de seguidores del perfil de Instagram  | 1.000      | 1.097      | 100%           |  |
| Reforzar la internacionalidad del estudiantado de los tres ciclos             | ▪ % de estudiantes internacionales (con pasaporte extranjero o procedentes de sistemas educativos extranjeros) en Grado     | 5%         | 4,70%      | 94%            | Vicerrectorado de Internacionalización (Dirección de Estrategia Internacional) (Dirección de Internacionalización de la EIP) |
|   | ▪ % de estudiantes internacionales (con pasaporte extranjero o procedentes de sistemas educativos extranjeros) en Máster    | 18%        | 18,98%     | 100%           |  |
|   | ▪ % de estudiantes internacionales (con pasaporte extranjero o procedentes de sistemas educativos extranjeros) en Doctorado | 35%        | 32,40%     | 92,57%         |  |
| <b>% cumplimiento del objetivo</b>  |   |            |            |                | <b>95,27%</b>  |

La atracción de talento, así como la visibilidad institucional de la UGR constituyen el tercer pilar del enfoque estratégico de la internacionalización. Para ello contamos con el apoyo del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) del Ministerio de Universidades, así como con un gran número de eventos de *networking* y de ferias de captación de talento consolidados.

La UGR participa junto con las universidades públicas andaluzas y españolas, priorizando los eventos de mayor impacto: EAIE, NAFSA y APAIE. A ellos hay que sumar ferias regionales de captación, especialmente en el Norte de África y América Latina. Este año hemos recibido invitaciones a eventos organizados por SEPIE, las embajadas españolas y la Unión Europea en Angola y en Togo. Toda esta actividad se realiza de forma coordinada con la Oficina de Gestión de la Comunicación y con Formación y Gestión (CLM).



Su impacto se comprueba en el número de estudiantes internacionales matriculados en los tres ciclos. La UGR ofrece buenos resultados sobre todo en posgrado, siendo la atracción de talento en grado una asignatura pendiente a nivel nacional debido a las dificultades que entraña el actual sistema de acceso y admisión para estudiantes procedentes de sistemas extranjeros. Además, tras la pandemia, aún no se han estabilizado los flujos de movilidad de estudiantes para la realización de titulaciones completas, al persistir las restricciones en países emisores importantes, especialmente China. Por ello, las cifras no alcanzan el objetivo en grado ni doctorado, aunque se acercan. Para avanzar en este indicador, es importante la consolidación que se ha conseguido de la oferta por parte del CLM de cursos cero de preparación.

Un instrumento de visibilidad permanente en países socios son nuestros centros de lengua y cultura españolas, a los que se ha sumado este año un centro nuevo en Ereván (Armenia). Los informes revelan un alto número de participantes, por encima de 1300. Desafortunadamente, a partir del mes de marzo, nuestras relaciones con nuestras universidades socias rusas se vieron interrumpidas a causa de su apoyo expreso a la invasión de Ucrania, afectando la actividad de los centros en Rusia.

En el marco del plan de comunicación digital, las redes sociales del Vicerrectorado mantienen un alto nivel de actividad, si bien la apertura de una cuenta en Instagram ha supuesto una redistribución, más que un aumento, del número de seguidores en las tres redes que empleamos.

**Línea Estratégica VI.2**
**Orientación hacia la internacionalización de la comunidad universitaria**
**% cumplimiento de la línea: 92,30%**

[Arqus Goals: G2, G4, G5, G6, G7, G8]

[Arqus Action Lines: AL1- AL8]

[ODS: 4 - Sinergias otros ODS: 16, 17]

**Objetivo VI.2.1. Impulsar la formación y desarrollo profesional de la comunidad universitaria en diversas dimensiones de la internacionalización**

| Acción   | Indicadores   | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable  |
|--|---|------------|------------|----------------|--|
| Apoyar, a través de sesiones formativas, al PDI para la docencia en el aula multicultural y al PAS para la atención a la comunidad universitaria multicultural a través de sesiones formativas y publicación de contenidos | ▪ N° de acciones de formación celebradas                                    | 4          | 7          | 100%           | Vicerrectorado de Internacionalización (Dirección de Política Lingüística)   |
|  | ▪ N° de PDI participante  | 60         | 86         | 100%           |  |
|  | ▪ N° de PAS participante  | 40         | 80         | 100%           |  |
| Fomentar el conocimiento del conocimiento de diferentes culturas mediante la organización de actividades culturales de todo tipo   | ▪ N° de actividades organizadas por el Instituto Confucio                   | 15         | 21         | 100%           | Vicerrectorado de Internacionalización (Dirección Instituto Confucio) (Dirección Centro Ruso) (Dirección de Política Lingüística) (Centro de Lenguas Modernas) |
|  | ▪ N° de participantes   | 400        | 2.241      | 100%           |  |
|  | ▪ N° de actividades organizadas por el Centro Ruso                          | 30         | 30         | 100%           |  |
|  | ▪ N° de participantes   | 400        | 493        | 100%           |  |
|  | ▪ N° de actividades organizadas en colaboración con socios internacionales  | 10         | 26         | 100%           |  |
|  | ▪ N° de participantes   | 100        | 304        | 100%           |  |
|  | ▪ N° de nuevas iniciativas orientadas a la difusión de culturas extranjeras | 3          | 10         | 100%           |  |

| Acción   | Indicadores   | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable  |
|--|---|------------|------------|----------------|--|
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ N° de iniciativas para la difusión de la cultura española entre estudiantes internacionales</li> <li>▪ N° de participantes en las iniciativas para la difusión de la cultura española entre estudiantes internacionales</li> </ul> | 5          | 55         | 100%           |  |
|  |   | 200        | 1.053      | 100%           |  |
| Continuar apoyando al profesorado para la docencia en otras lenguas  | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ N° de acciones de formación</li> <li>▪ N° de PDI participante</li> <li>▪ N° de ayudas concedidas para participar en cursos externos</li> <li>▪ N° de PDI acreditado a través de programas de acreditación (HELA y C1)</li> </ul>   | 5          | 5          | 100%           | Vicerrectorado de Internacionalización (Dirección de Política Lingüística)           |
|  |   | 50         | 41         | 82%            |  |
|  |   | 5          | 19         | 100%           |  |
|  |   | 40         | 39         | 97,50%         |  |
| Reforzar la formación especializada para gestores académicos de la internacionalización (responsables académicos, tutores docentes, asesores regionales) | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Número de acciones formativas</li> </ul>   | 10         | 11         | 100%           | Vicerrectorado de Internacionalización (Dirección Académica de Internacionalización) |
| Reforzar la formación especializada para gestores administrativos de la internacionalización (ORI y ORIs descentralizadas)                               | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ N° de acciones formativas</li> </ul>   | 5          | 4          | 80%            | Vicerrectorado de Internacionalización (Dirección Académica de Internacionalización) |
| Aumentar y diversificar el catálogo de recursos para la internacionalización del currículo   | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ N° de recursos</li> <li>▪ Incrementar el tipo de recursos</li> </ul>   | 50         | 580        | 100%           | Vicerrectorado de Internacionalización (Dirección Estratégica Internacional)         |
|  |   | Sí         | Sí         | 100%           |  |
| <b>% cumplimiento del objetivo</b>   |   |            |            |                | <b>95,81%</b>  |



Para fomentar la internacionalización como proceso intencionado, es esencial ofrecer apoyo a la comunidad universitaria de diferentes maneras, entre ellas la formación. A lo largo de este año se han intensificado las actividades de formación del Vicerrectorado tanto para el PDI como para el PAS en el ámbito de la interculturalidad, del conocimiento de otras culturas, de la docencia en otras lenguas, de la gestión de la internacionalización, y de la internacionalización del currículo.

En este esfuerzo formativo, hemos contado con importantes instrumentos locales como son el CLM, el Instituto Confucio, el Centro Ruso, pero también con proyectos europeos institucionales, nuestra pertenencia a redes o asociaciones internacionales tales como Arqus o la Agence Universitaire de la Francophonie. Del mismo modo, se están potenciando nuevas iniciativas de difusión de culturas extranjeras, tales como el Círculo de Estudios Irlandeses con el apoyo de la Embajada de Irlanda en España, el Pôle de la Francophonie con apoyo de la AUF, o el taller de cultura japonesa.

Importante ha sido también la colaboración ya consolidada con la Universidad de Vigo para la celebración de los exámenes HELA de acreditación para la docencia en lengua inglesa. O la participación de los miembros del Consejo Asesor de Internacionalización en acciones de formación para las personas titulares de los vicedecanatos y subdirecciones de Internacionalización de los centros, el personal de la ORI central y las descentralizadas, o para las titulaciones participantes en el programa piloto de internacionalización del currículo.

Una pieza central de esta actividad es la serie de cursos de formación impartida por el Director Académico de la Internacionalización para los gestores académicos de la internacionalización, con especial énfasis en la movilidad, aunque también se cubren otras formas de internacionalización como son los proyectos internacionales, la internacionalización del currículo y en casa, el COIL, etc. Esta formación constituye un elemento clave para la garantía de la calidad de la movilidad estudiantil internacional.

Aunque la mayor parte de la formación se ha realizado en la UGR, también se han ofrecido oportunidades para participar en formaciones en universidades socias, sobre todo a través de la Alianza Arqus que tiene entre sus líneas principales de actuación la de formación del personal.

**Objetivo VI.2.2. Impulsar la política lingüística de la Universidad de Granada como instrumento de internacionalización**

| Acción   | Indicadores  | Valor Meta | Valor  | % cumplimiento | Responsable  |
|--|--|------------|--------|----------------|--|
| Seguir impulsando una cultura multilingüe entre la comunidad universitaria y de las actividades de la UGR (señalética, web, editorial UGR, catálogos y exposiciones, atención al público, trámites de admisión...) | ▪ % de servicios centrales preparados para atender al público en otras lenguas   | 15%        | 0%     | 0%             | Vicerrectorado de Internacionalización (Dirección de Servicios Lingüísticos) |
|  | ▪ N° de plantillas de textos administrativos (y ejemplos) de la UGR traducidos/adaptados al inglés para su uso internacional     | 20         | 72     | 100%           |  |
|  | ▪ Traducción/localización de la interfaz del Servicio de Información y Atención  | Sí         | Sí     | 100%           |  |
|  | ▪ Inicio de la traducción/adaptación de los temas de ayuda al usuario (knowledge base) y FAQ del Servicio de Información y Atenc | Sí         | Sí     | 100%           |  |
| Impulsar la docencia en otras lenguas en asignaturas de Grado y Máster de la UGR   | ▪ N° total de créditos ofertados en otras lenguas en Grados de carácter no lingüístico   | 800        | 1.161  | 100%           | Vicerrectorado de Internacionalización (Dirección de Política Lingüística)   |
|  | ▪ N° total de créditos ofertados en otras lenguas en Posgrado  | 1500       | 3.332  | 100%           |  |
| Ofrecer formación para el uso de la herramienta de gestión terminológica bilingüe UGRTerm  | ▪ N° de cursos impartidos  | 5          | 5      | 100%           | Vicerrectorado de Internacionalización (Dirección de Servicios Lingüísticos) |
|  | ▪ N° de participantes en cursos de formación   | 100        | 96     | 96%            |  |
|  | ▪ % de servicios participantes   | 25%        | 26,10% | 100%           |  |
|  | ▪ % de centros participantes   | 50%        | 54,83% | 100%           |  |
|  | ▪ N° de videotutoriales de ayuda publicadas en la plataforma (en español para personas con discapacidad auditiva)                | 10         | 10     | 100%           |  |

| Acción   | Indicadores  | Valor Meta | Valor | % cumplimiento | Responsable   |
|--|--|------------|-------|----------------|---|
| Diseñar y poner en marcha un sistema de entrega y priorización de encargos de traducción de los Servicios Centrales            | <ul style="list-style-type: none"> <li>Sistema diseñado y puesto en marcha</li> </ul>  | Sí         | No    | 0%             | Vicerrectorado de Internacionalización (Dirección de Servicios Lingüísticos)        |
| Agilizar los procesos de traducción desde la USL mediante la creación de memorias de traducción español-inglés, inglés-español | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de nuevas memorias de traducción creadas y puestas a disposición de los usuarios</li> </ul>                              | 2          | 6     | 100%           | Vicerrectorado de Internacionalización (Dirección de Servicios Lingüísticos)        |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de memorias de traducción revisadas y actualizadas</li> </ul>  | 28         | 34    | 100%           |   |
| Optimizar el proceso de integración de UGRTerm con los gestores de memorias de traducción y traducción automática              | <ul style="list-style-type: none"> <li>Proceso integrado</li> </ul>  | Sí         | Sí    | 100%           | Vicerrectorado de Internacionalización (Dirección de Servicios Lingüísticos)        |
| Reforzar el papel del Instituto Confucio de la UGR en el fomento de la docencia del chino para hispanohablantes                | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de acciones organizadas</li> </ul>   | 2          | 1     | 50%            | Vicerrectorado de Internacionalización (Dirección Instituto Confucio)               |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de participantes en las acciones</li> </ul>  | 50         | 96    | 100%           |   |
| Elaborar una guía para la traducción español-inglés en la Unidad de Servicios Lingüísticos (USL)                               | <ul style="list-style-type: none"> <li>Inicio de la elaboración de la guía para la traducción español-inglés en la Unidad de Servicios Lingüísticos USL</li> </ul> | Sí         | Sí    | 100%           | Vicerrectorado de Internacionalización (Dirección de Servicios Lingüísticos)        |
| Crear el Portal de Recursos lingüísticos UGRTerm/UGRTerm Language Portal (bilingüe español e inglés)                           | <ul style="list-style-type: none"> <li>Portal diseñado y publicado</li> </ul>  | Sí         | Sí    | 100%           | Vicerrectorado de Internacionalización (Dirección de Servicios Lingüísticos)        |
| Actualización de terminología del ámbito de la transferencia de conocimiento en UGRTerm  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Entradas terminológicas actualizadas</li> </ul>   | Sí         | Sí    | 100%           | Vicerrectorado de Internacionalización (Dirección de Servicios Lingüísticos) (OTRI) |

| Acción   | Indicadores  | Valor Meta | Valor | % cumplimiento | Responsable  |
|--|--|------------|-------|----------------|--|
| Repositorio de (Proveedores de) Servicios Lingüísticos Externos (RESLEX) | ▪ Publicación del repositorio de uso interno en la UGR     | Sí         | NO    | 0%             | Vicerrectorado de Internacionalización (Dirección de Servicios Lingüísticos) |
|  | ▪ Identificación y selección de profesionales cualificados | 75         | 140   | 100%           |  |
| <b>% cumplimiento del objetivo</b>                                       |  |            |       |                | <b>81,75%</b>  |

La política lingüística constituye una pieza clave de la política de internacionalización y tiene dos pilares fundamentales: promover la lengua española en el mundo y fomentar el multilingüismo de la comunidad universitaria.

Este objetivo se centra fundamentalmente en el segundo, a través de los servicios que ofrece la incipiente Unidad de Servicios Lingüísticos a la comunidad universitaria. Ante la enorme demanda de producción de traducciones y de textos en otras lenguas, la Unidad, aún necesitada de consolidación y recursos, ha tenido que concentrar sus esfuerzos en ofrecer herramientas de calidad que faciliten la tarea de elaborar traducciones y textos en lengua española e inglesa a la comunidad universitaria. Así, tras el diseño y lanzamiento de la base de datos terminológicos UGRTerm, única en el panorama universitario europeo, la Dirección de Servicios y Recursos Lingüísticos ha continuado la oferta de formación en el uso de la herramienta, ha aumentado el número de términos incluidos, y ha desarrollado también una base de datos terminológicos en siete lenguas para la Alianza Arqus. Este año ha aumentado la oferta de recursos disponibles en forma de plantillas de textos administrativos y documentos, memorias de traducción, además de realizar la traducción de textos institucionales considerados prioritarios para la internacionalización, a menudo en colaboración con el Servicio de Información y Atención al usuario y el Vicerrectorado de Política Institucional y Planificación.

A pesar de estos grandes avances conseguidos, la reducida dotación de personal de la Unidad ha impedido que se complete del todo el ambicioso programa de trabajo, quedándose en una fase inicial en particular el diseño de la base de datos de profesionales de servicios lingüísticos, así como el sistema de entrega de encargos. Se prevé completarlos en 2023.

Por otra parte, en paralelo al impulso a una cultura multilingüe a través de los servicios, se ha reforzado la oferta de docencia en otras lenguas en titulaciones de Grado y especialmente de Máster, con el doble objetivo de atraer estudiantado internacional y de fomentar la competencia profesional bilingüe del estudiantado local. En este esfuerzo, el papel del Vicerrectorado de Internacionalización se centra en la capacitación y acreditación del profesorado.

### Objetivo VI.2.3. Impulsar la capacitación lingüística de toda la comunidad universitaria

| Acción                                      | Indicadores                           | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable                            |
|---|---------------------------------------|------------|------------|----------------|--|
| Continuar reforzando la oferta de formación | ▪ % de centros en los que se realizan | 100%       | 100%       | 100%           | Vicerrectorado de Internacionalización |

| Acción  | Indicadores   | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable   |
|---|---|------------|------------|----------------|---|
| lingüística para el estudiantado de los tres ciclos mediante la oferta de cursos subvencionados en el CLM, el Instituto Confucio y el Centro Ruso   | <p>acciones de comunicación relativas a la oferta de formación lingüística</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Nº de estudiantes de la UGR matriculados en el CLM</li> <li>▪ Nº de becas de capacitación lingüística concedidas</li> <li>▪ Nº de estudiantes de la UGR matriculados en el Instituto Confucio</li> <li>▪ Nº de estudiantes de la UGR matriculados en el Centro Ruso</li> </ul>  | 800        | 880        | 100%           | (Dirección de Política Lingüística) (Centro de Lenguas Modernas) (Dirección Instituto Confucio) (Dirección Centro Ruso)   |
|   |   | 250        | 268        | 100%           |   |
|   |   | 40         | 77         | 100%           |   |
|   |   | 60         | 62         | 100%           |   |
| Continuar reforzando la formación y acreditación lingüísticas para PDI y PAS tanto en el CLM, el Instituto Confucio y el Centro Ruso como a través de los programas de movilidad internacional con fines formativos | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Nº de PDI matriculado en CLM</li> <li>▪ Nº de PDI acreditado en CLM (mínimo B1)</li> <li>▪ Nº de PAS participante en cursos de formación lingüística CLM</li> <li>▪ Nº de PAS acreditado en CLM (mínimo B1)</li> <li>▪ Nº de PDI y PAS participantes en movilidad internacional de formación lingüística</li> <li>▪ Nº de PDI y PAS matriculados en el Instituto Confucio</li> <li>▪ Nº de PDI y PAS matriculados en el Centro Ruso</li> </ul> | 125        | 162        | 100%           | Vicerrectorado de Internacionalización (Dirección de Política Lingüística) (Centro de Lenguas Modernas) (Dirección Instituto Confucio) (Dirección Centro Ruso) Gerencia (Formación del PAS) |
|   |   | 10         | 2          | 20%            |   |
|   |   | 150        | 149        | 99,33%         |   |
|   |   | 5          | 10         | 100%           |   |
|   |   | 20         | 27         | 100%           |   |
|   |   | 3          | 3          | 100%           |   |
|   |   | 3          | 3          | 100%           |   |

| Acción  | Indicadores  | Valor Meta      | Valor 2022           | % cumplimiento       | Responsable  |
|---|--|-----------------|----------------------|----------------------|--|
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Programa de formación por parte del Instituto Confucio en preparación para la reforma de los exámenes de acreditación de lengua</li> </ul>  | Sí              | Sí                   | 100%                 |  |
| Potenciar la descentralización de la oferta formativa del CLM en lenguas extranjeras                            | <ul style="list-style-type: none"> <li>% de centros con oferta formativa del CLM</li> <li>Nº de estudiantes matriculados en cursos descentralizados</li> <li>Nº de PDI/PAS matriculado en cursos descentralizados</li> </ul>   | 25%<br>75<br>35 | 100%<br>1.053<br>346 | 100%<br>100%<br>100% | Vicerrectorado de Internacionalización (Centro de Lenguas Modernas)  |
| Mantener la oferta de formación y acreditación en lengua española para el estudiantado y personal internacional | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de estudiantes internacionales acreditados en lengua española en el CLM (mínimo B1)</li> </ul>   | 300             | 223                  | 74,33%               | Vicerrectorado de Internacionalización (Centro de Lenguas Modernas)  |
| Seguir reforzando la oferta de actividades para el intercambio lingüístico (tándem y otras)                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de estudiantes UGR participantes en programas de intercambio lingüístico del CLM</li> <li>Incorporación de la lengua china a estas actividades a través del Instituto Confucio de la UGR</li> <li>Nº de estudiantes del Centro Ruso participantes en programas de intercambio lingüístico</li> </ul> | 800<br>Sí<br>15 | 1.088<br>Sí<br>40    | 100%<br>100%<br>100% | Vicerrectorado de Internacionalización (Centro de Lenguas Modernas) (Dirección Instituto Confucio) (Dirección Centro Ruso) |
| Continuar el programa de fomento de la competencia lingüística para doctorandos                                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>Doctorandos participantes</li> </ul>  | 100             | 95                   | 95%                  | Vicerrectorado de Internacionalización (Centro de Lenguas Modernas) (Dirección de Internacionalización de la EIP)          |

| Acción  | Indicadores  | Valor Meta        | Valor 2022           | % cumplimiento         | Responsable   |
|---|--|-------------------|----------------------|------------------------|---|
| Continuar con la gratuidad de las tasas de examen del estudiantado para la acreditación del nivel B1 en 12 lenguas diferentes | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Programa de gratuidad</li> <li>▪ N° de estudiantes acreditados</li> </ul>   | Sí<br>1000        | Sí<br>348            | 100%<br>34,80%         | Vicerrectorado de Internacionalización (Centro de Lenguas Modernas) (Dirección de Política Lingüística)                         |
| Continuar los esfuerzos por la mejora del nivel de competencia lingüística de la comunidad universitaria                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ % de acreditaciones validadas en 2022 con nivel superior a B1</li> <li>▪ N° de PDI acreditado con nivel B1 o superior</li> <li>▪ N° de PAS acreditados con nivel B1 o superior</li> </ul> | 46%<br>500<br>250 | 50,06%<br>474<br>317 | 100%<br>94,80%<br>100% | Vicerrectorado de Internacionalización (Dirección de Política Lingüística)  |
| Consolidar y sistematizar el programa de profesorado visitante nativo en departamentos del ámbito lingüístico                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Protocolo para convocatoria, selección y estancia de profesorado visitante aprobado</li> </ul>  | Sí                | Sí                   | 100%                   | Vicerrectorado de Internacionalización (Dirección de Política Lingüística)<br>Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador |
| <b>% cumplimiento del objetivo</b>  |  |                   |                      |                        | <b>91,66%</b>   |

A lo largo de 2022 se ha continuado el esfuerzo por impulsar la capacitación lingüística de toda la comunidad universitaria, a través de diferentes acciones e instrumentos.

Para el estudiantado, continúa el programa de becas de capacitación lingüística, junto con multitud de cursos ofrecidos por el CLM, el Instituto Confucio y el Centro Ruso a precios reducidos. El programa específico de formación en lenguas para doctorandos establecido en 2021 ha continuado en 2022, incluida la preparación para el concurso "Tu tesis en 3 Minutos" del Grupo Coimbra, en el que este año un estudiante de la UGR ha sido uno de los tres finalistas europeos.

Para el PDI y el PAS existe igualmente una amplia oferta de cursos gratuitos o a precio reducido, así como de movilidades para la realización de cursos de capacitación lingüística. Tras el esfuerzo de transformación de sus cursos para ofrecerlos on-line durante la pandemia y el reconocimiento generalizado de la calidad de su oferta, el CLM mantiene su oferta de enseñanza on-line para la comunidad universitaria, así como su política de ofrecer cursos en los diferentes campus de la UGR cuando sea posible. Esta amplia oferta se complementa con actividades de intercambio lingüístico del CLM, a las que este año se han incorporado igualmente el Instituto Confucio y el Centro Ruso, así como las universidades de la alianza Arqus a través del Arqus Café.

En cuanto a la acreditación, se mantiene el programa de gratuidad de los exámenes de acreditación para el estudiantado de Grado a través del CLM. Constatamos, sin embargo, una caída continua del número de estudiantes que se presentan a los exámenes ofrecidos en este programa, debido en principio a dos factores importantes. El primero, es el número creciente de estudiantes que ingresan en la Universidad con un nivel ya acreditado de alguna lengua extranjera. El segundo, la preferencia por otros exámenes externos. Para 2023, se propone la incorporación de otros exámenes. Continúa, por otra parte, la tendencia ya constatada a acreditar niveles superiores a B1, así como el aumento en el número de PDI y PAS acreditado. En este último caso, persiste la dificultad para la obtención de datos. Se ha diseñado un sistema para recopilar los datos de manera más sistemática a partir de 2023.

Finalmente, se ha elaborado un protocolo para el programa de profesorado visitante nativo en el ámbito lingüístico, con el fin de garantizar la calidad del programa. Se prevé su aprobación en el mes de diciembre.

**Objetivo VI.2.4. Avanzar en la mejora de la atención a la comunidad universitaria y a los socios de la Universidad de Granada en la gestión de las acciones de internacionalización**

| Acción  | Indicadores  | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable   |
|---|--|------------|------------|----------------|---|
| Reforzar el asesoramiento a los equipos que preparan propuestas de proyectos internacionales de cooperación académica | ▪ N° de acciones de asesoramiento realizadas         | 10         | 30         | 100%           | Vicerrectorado de Internacionalización (Dirección de Proyectos y Convenios Internacionales) |
|   | ▪ N° de participantes                                | 30         | 30         | 100%           |   |
|   | ▪ % de proyectos aprobados tras asesoramiento previo | 30%        | 60%        | 100%           |   |
| <b>% cumplimiento del objetivo</b>  |  |            |            | <b>100%</b>    |   |

La participación en proyectos de cooperación académica de todo tipo ofrece numerosas y diversas oportunidades para la internacionalización, para el desarrollo de actividades de innovación en múltiples aspectos de la actividad universitaria. El PDI, y en menor medida el PAS de la UGR, viene participando de forma muy activa en proyectos de este tipo.

Para dar mayor apoyo a los equipos solicitantes, y tras la aprobación en el mes de febrero del Reglamento para la solicitud, participación y gestión de proyectos internacionales de cooperación académica y de cooperación universitaria al desarrollo, se ha reforzado la actividad de asesoramiento desde el área de Proyectos de la ORI, que cuenta con profesionales de gran experiencia en el ámbito. Se comprueba el impacto de esta actividad de asesoramiento en el índice de éxito de las solicitudes presentadas, que alcanza el 60%.

**Línea Estratégica VI.3**
**Liderazgo en movilidad internacional**
**% cumplimiento de la línea: 94,38%**

[Arqus Goals: G1, G2, G3, G4, G5, G6, G7, G8]

[Arqus Action Lines: AL1- AL8]

[ODS: 4 - Sinergias otros ODS: 17]

**Objetivo VI.3.1. Mantener el liderazgo en movilidad internacional a nivel nacional y europeo**

| Acción   | Indicadores  | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable  |
|--|--|------------|------------|----------------|--|
| Mantener el cumplimiento del objetivo del 20% de egresados con experiencia internacional significativa (EEES - Conferencia Ministerial de Roma 2020) | <ul style="list-style-type: none"> <li>% de egresados (todos los ciclos) con experiencia internacional significativa</li> </ul>  | 20%        | 20,01%     | 100%           | Vicerrectorado de Internacionalización (Dirección Académica de Internacionalización)   |
| Revisar la normativa de movilidad de la UGR a la luz del nuevo programa Erasmus+ 2021-2027   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Normativa revisada y aprobada por Consejo de Gobierno</li> </ul>  | Sí         | Sí         | 100%           | Vicerrectorado de Internacionalización (Dirección Académica de Internacionalización)   |
| Reforzar la oferta de movilidad estructurada a través de programas de título doble o múltiple internacional  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de titulaciones que han recibido asesoramiento para la elaboración de nuevos convenios internacionales de programas</li> </ul> | 5          | 50         | 100%           | Vicerrectorado de Internacionalización (Dirección Académica de Internacionalización) (Dirección de Internacionalización de la EIP) |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de estudiantes de la UGR participantes en programas de título doble o múltiple internacional</li> </ul>                        | 50         | 70         | 100%           |  |
| Consolidar la recuperación de las cifras de movilidad física saliente previas a la pandemia  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de movidades salientes de estudiantes (seleccionados 2022-2023)</li> </ul>   | 2.200      | 3.713      | 100%           | Vicerrectorado de Internacionalización (Dirección Académica de Internacionalización)   |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de movidades salientes de PDI (año 2022)</li> </ul>  | 100        | 166        | 100%           |  |

| Acción  | Indicadores   | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable  |
|---|---|------------|------------|----------------|--|
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de movilizaciones salientes de PAS (año 2022)</li> </ul>                    | 50         | 84         | 100%           |  |
| Consolidar la recuperación de las cifras de movilidad física entrante previas a la pandemia | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de movilizaciones entrantes de estudiantes (nominados 2022-2023)</li> </ul> | 2.200      | 2.287      | 100%           | Vicerrectorado de Internacionalización (Dirección Académica de Internacionalización) |
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de movilizaciones entrantes de PDI (año 2022)</li> </ul>                    | 100        | 156        | 100%           |  |
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de movilizaciones entrantes de PAS (año 2022)</li> </ul>                    | 120        | 114        | 95%            |  |
| Fomentar las actividades de movilidad combinada (blended mobility)                          | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de acciones de movilidad combinada realizadas</li> </ul>                    | 5          | 6          | 100%           | Vicerrectorado de Internacionalización (Dirección Académica de Internacionalización) |
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de estudiantes, PDI y PAS participantes</li> </ul>                          | 30         | 46         | 100%           |  |
| <b>% cumplimiento del objetivo</b>  |   |            |            |                | <b>99,72%</b>  |

La UGR es líder en programas de movilidad a nivel europeo desde hace muchos años, tras asumir un importante compromiso con la calidad de la ejecución de estos programas desde el inicio del Programa Erasmus en 1987. Ello ha conllevado que la UGR cumpla desde el año 2011 el objetivo fijado por el Espacio Europeo de Educación Superior de conseguir que un 20% de los egresados hayan tenido una experiencia internacional significativa durante sus estudios. En 2022 la cifra se mantiene por encima del 20%, pero se constata un porcentaje más bajo que en años recientes, sin duda resultado del impacto de la pandemia en la movilidad internacional, especialmente en el curso 2020-21.

El efecto de la pandemia en las cifras de movilidad ha sido claramente pasajero y la UGR ha recuperado el volumen de movilidad tanto entrante como saliente de los años previos a la crisis sanitaria, manteniendo su posición de líder nacional y europeo. En el lado cualitativo, también se debe subrayar la alta puntuación, por encima del 90%, obtenida en la evaluación anual.

En la solicitud de fondos a la agencia nacional del Programa Erasmus+ de este año, la UGR mantiene igualmente su posición destacada como líder a nivel nacional tanto en el programa KA131 para movilidad europea como en el programa KA171 para movilidad con el resto del mundo. El Programa Erasmus+ 2021-27 incorpora nuevas modalidades de movilidad: las estancias breves para doctorandos, o la "combinada" de estancias breves físicas con intercambio virtual. En la primera convocatoria de esta última acción, la UGR ha obtenido fondos para realizar 15 programas intensivos combinados, algunos de los cuales ya se han ejecutado, en diferentes disciplinas y con varios socios europeos. En paralelo, la UGR viene desarrollando acciones de COIL en el marco de su programa piloto de internacionalización del currículo.

Esta evolución de las modalidades de movilidad ha hecho necesaria la modificación del Reglamento de Movilidad Internacional de Estudiantes para incorporar estas nuevas modalidades. La aprobación de la modificación está prevista para el mes de diciembre.

Del mismo modo, se sigue promoviendo la movilidad estructurada en forma de programas de título doble y múltiple a través de la firma de nuevos convenios y un programa de asesoramiento para las titulaciones que pretenden iniciar este tipo de movilidad, por parte de la Dirección Académica de la Internacionalización y de la EIP.

**Objetivo VI.3.2. Avanzar en la mejora de la calidad de la movilidad, con especial énfasis en los estudios de posgrado**

| Acción   | Indicadores  | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable  |
|--|--|------------|------------|----------------|--|
| Reforzar la oferta de movilidad internacional en máster y doctorado                                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ N° de plazas de movilidad internacional ofertadas en 2º ciclo</li> <li>▪ N° de plazas de movilidad internacional ofertadas en 3er ciclo</li> <li>▪ N° de movidades internacionales salientes en 2º ciclo</li> <li>▪ N° de movidades internacionales salientes en 3er ciclo</li> </ul> | 430        | 393        | 91,40%         | Vicerrectorado de Internacionalización (Dirección Académica de Internacionalización) (Dirección de Internacionalización de la EIP) |
|  |  | 300        | 251        | 83,67%         |  |
|  |  | 60         | 104        | 100%           |  |
|  |  | 100        | 97         | 97%            |  |
| Reforzar la atención a investigadores acogidos en la UGR en el International Welcome Centre              | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ N° de investigadores atendidos en el IWC</li> <li>▪ Guía bilingüe para investigadores acogidos actualizada</li> </ul>   | 250        | 332        | 100%           | Vicerrectorado de Internacionalización (Dirección de Estrategia Internacional) (Dirección de Servicios Lingüísticos)               |
|  |  | Sí         | No         | 0%             |  |
| Adaptar los procedimientos digitales de gestión de la movilidad internacional al nuevo programa Erasmus+ | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Procesos diseñados y puestos en marcha</li> </ul>   | Sí         | Sí         | 100%           | Vicerrectorado de Internacionalización (Dirección de Estrategia Internacional) Delegación para la Universidad Digital              |

| Acción   | Indicadores  | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable   |
|--|--|------------|------------|----------------|---|
| Incorporar nuevos procedimientos electrónicos a la EIP relativos a la gestión de la movilidad internacional  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Procesos diseñados</li> </ul>   | Sí         | Sí         | 100%           | Vicerrectorado de Internacionalización (Dirección de Estrategia Internacional) (Dirección de Internacionalización de la EIP) Delegación para la Universidad Digital |
| Avanzar en la implantación del requisito de B1 en lengua española para estudiantes entrantes de Grado  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de titulaciones de Grado con requisito B1 implantado</li> </ul>                        | 6          | 6          | 100%           | Vicerrectorado de Internacionalización (Dirección Académica de Internacionalización) (Dirección de Política Lingüística)  |
| Reforzar el proyecto UGRCat de catálogo bilingüe de oferta académica de la UGR, en cumplimiento de las exigencias de la Carta Erasmus de Educación Superior (ECHE) | <ul style="list-style-type: none"> <li>Catálogo de titulaciones de Grado disponible</li> </ul>                                   | Sí         | Sí         | 100%           | Vicerrectorado de Internacionalización (Dirección de Servicios Lingüísticos)  |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Catálogo de titulaciones de Máster y doctorado disponible</li> </ul>                      | Sí         | No         | 0%             |   |
| Poner a disposición el catálogo de oferta académica para Study Abroad  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Catálogo para movilidad optativa (titulaciones nacionales oficiales de la UGR)</li> </ul> | Sí         | Sí         | 100%           | Vicerrectorado de Internacionalización (Dirección de Servicios Lingüísticos)  |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Catálogo para movilidad estructurada disponible (titulaciones internacionales)</li> </ul> | Sí         | Sí         | 100%           |   |
| Desarrollar un plan de apoyo para la movilidad saliente del PAS  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de acciones realizadas</li> </ul>  | 5          | 5          | 100%           | Vicerrectorado de Internacionalización (Dirección Académica de Internacionalización)  |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de personas receptoras de asesoramiento</li> </ul>                                     | 50         | 153        | 100%           |   |
| Poner en marcha el plan de difusión de los resultados de la movilidad del PDI  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de acciones realizadas</li> </ul>  | 5          | 7          | 100%           | Vicerrectorado de Internacionalización (Dirección Académica de Internacionalización)  |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de participantes</li> </ul>  | 200        | 182        | 91%            |   |
| Poner en marcha el plan de difusión de los resultados de la movilidad del PAS  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de acciones realizadas</li> </ul>  | 5          | 3          | 60%            | Vicerrectorado de Internacionalización (Dirección Académica de Internacionalización)  |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de participantes</li> </ul>  | 100        | 155        | 100%           |   |

| Acción  | Indicadores  | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable  |
|---|--|------------|------------|----------------|--|
| Ampliar el programa de Premios a la Excelencia en la movilidad internacional                              | <ul style="list-style-type: none"> <li>Premios a la excelencia de la movilidad saliente del PDI</li> </ul>   | Sí         | Sí         | 100%           | Vicerrectorado de Internacionalización (Dirección Académica de Internacionalización) |
| Mantener los acuerdos de movilidad con universidades de Gran Bretaña tras su salida del programa Erasmus+ | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de acuerdos modificados a las nuevas circunstancias</li> </ul>     | 20         | 21         | 100%           | Vicerrectorado de Internacionalización (Dirección Académica de Internacionalización) |
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de estudiantes salientes UGR al Reino Unido 2022-2023</li> </ul>   | 50         | 72         | 100%           |  |
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de estudiantes entrantes desde el Reino Unido 2022-2023</li> </ul> | 50         | 89         | 100%           |  |
| <b>% cumplimiento del objetivo</b>  |  |            |            |                | <b>89,04%</b>  |

Ser líder en movilidad supone un compromiso con la calidad y el impacto de la experiencia para todos los colectivos participantes. En esta línea se han desarrollado diversas acciones:

- Se ha mantenido una amplia oferta de plazas de movilidad en posgrado, aunque un poco por debajo de lo pretendido. Persiste además la dificultad para realizar movilidad internacional en estudios de Máster de 60 créditos.
- El *International Welcome Centre* ha ofrecido servicios de asesoramiento y apoyo a un número de investigadores internacionales entrantes similar a años anteriores a la pandemia. La persona responsable ha ampliado su formación en temas de extranjería para asegurar una atención de calidad en este ámbito, en el que persisten problemas en algunos consulados. Por otra parte, ha iniciado la actualización de la guía bilingüe para investigadores acogidos, en colaboración con la Unidad de Servicios Lingüísticos.
- La Dirección de Servicios Lingüísticos ha finalizado la primera fase del proyecto UGRCat, el catálogo bilingüe ECTS de oferta académica de la UGR. Ya están disponibles los catálogos de Grado, de Study Abroad, de programas de título doble y múltiple; los de Máster y Doctorado están en fase de desarrollo, al existir mayores dificultades técnicas de acceso a los datos.

Otras mejoras en la calidad surgen de la adaptación antes de fin de año por parte del CSIRC de los procedimientos digitales de gestión a las pautas establecidas por la Comisión Europea (*Erasmus Without Paper*); de la incorporación de la EIP a los procedimientos electrónicos de gestión de la movilidad; y del programa piloto de un requisito de nivel de lengua española en seis titulaciones de Grado.

Para mejorar el impacto de la movilidad del personal, se han realizado acciones de difusión de buenas prácticas, se ha puesto en marcha un plan de apoyo para el PAS participante en movilidad saliente, y se ha convocado el primer Premio a la Excelencia en la Movilidad Docente.



Finalmente, al finalizar la participación de las universidades del Reino Unido en el programa Erasmus+, desde la ORI se ha llevado a cabo la necesaria actualización de los convenios con 21 universidades británicas. Aunque con un volumen menor del existente antes de la pandemia, se mantienen en un nivel aceptable las movilidades con el Reino Unido. Se han establecido mecanismos para la financiación de las salientes a partir del curso 2023-2024, a través de una nueva acción del Programa Erasmus+ y del Plan Propio de Internacionalización.

**Línea Estratégica VI.4**
**Puesta en marcha y coordinación de la alianza de Universidades Europeas Arqus**
**% cumplimiento de la línea: 97,52%**

[Arqus Goals: G1, G2, G3, G4, G5, G6, G7, G8]

[Arqus Action Lines: AL1- AL8]

[ODS: 17 - Sinergias otros ODS: Todos]

**Objetivo VI.4.1. Liderar la Alianza Arqus**

| Acción  | Indicadores  | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable   |
|---|--|------------|------------|----------------|---|
| Coordinar los órganos de gobierno de Arqus                                | ▪ N° de reuniones Comité Ejecutivo   | 12         | 15         | 100%           | Vicerrectorado de Internacionalización (Equipo Arqus) |
|   | ▪ N° de reuniones Consejo de Rectores  | 2          | 4          | 100%           |   |
|   | ▪ N° de reuniones Arqus Academy  | 3          | 4          | 100%           |   |
|   | ▪ N° de reuniones Consejo de Vicerrectores   | 6          | 6          | 100%           |   |
|   | ▪ N° de reuniones Consejo Asesor Internacional   | 2          | 2          | 100%           |   |
| Ejecutar el plan de comunicación de Arqus                                 | ▪ % de incremento del número de visitas a la web, suscriptores/seguidores a la newsletter y RRSS | 20%        | 40%        | 100%           | Vicerrectorado de Internacionalización (Equipo Arqus) |
|   | ▪ N° de noticias publicadas  | 80         | 220        | 100%           |   |
|   | ▪ N° de debates académicos y Arqus Knowledge Pills publicados                                    | 12         | 15         | 100%           |   |
| Reforzar el conocimiento de Arqus en la comunidad universitaria de la UGR | ▪ N° de acciones de difusión específicas para la UGR   | 10         | 24         | 100%           | Vicerrectorado de Internacionalización (Equipo Arqus) |
|   | ▪ Web Arqus UGR publicada  | Sí         | Sí         | 100%           |   |

| Acción   | Indicadores   | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable   |
|--|---|------------|------------|----------------|---|
| Coordinar el equipo local de la línea de acción 2 (Inclusión y Diversidad)   | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ N° de personas involucradas en el equipo local</li> <li>▪ Grado de cumplimiento del plan de trabajo</li> <li>▪ N° de participantes de la UGR en actividades de la línea de acción</li> </ul>   | 20         | 43         | 100%           | Vicerrectorado de Internacionalización (Equipo Arqus) |
| Coordinar el equipo local de la línea de acción 3 (Aprendizaje de Calidad – innovación docente; movilidad y reconocimiento; programas conjuntos) | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ N° de personas involucradas en el equipo local</li> <li>▪ Grado de cumplimiento del plan de trabajo</li> <li>▪ N° de visitas Twinning</li> <li>▪ N° de propuestas de programas conjuntos</li> <li>▪ N° de actividades de formación</li> <li>▪ N° de movidades PDI/PAS/Estudiantes</li> </ul> | 15         | 17         | 100%           | Vicerrectorado de Internacionalización (Equipo Arqus) |
| Coordinar el equipo local de la línea de acción 4 (Multilingüismo y Multiculturalidad)   | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ N° de personas involucradas en el equipo local</li> <li>▪ Grado de cumplimiento del plan de trabajo</li> <li>▪ N° de participantes de la UGR en actividades de la línea de acción</li> </ul>   | 10         | 11         | 100%           | Vicerrectorado de Internacionalización (Equipo Arqus) |
| Coordinar el equipo local de la línea de acción 5 (Universidad Emprendedora y Compromiso Regional)   | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ N° de personas involucradas en el equipo local</li> <li>▪ Grado de cumplimiento del plan de trabajo</li> <li>▪ N° de participantes de la UGR en actividades de la línea de acción</li> </ul>   | 10         | 10         | 100%           | Vicerrectorado de Internacionalización (Equipo Arqus) |

| Acción  | Indicadores  | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable   |
|---|--|------------|------------|----------------|---|
| Coordinar el equipo local de la línea de acción 6 (Apoyo a la Investigación y a los Investigadores noveles) | ▪ N° de personas involucradas en el equipo local                     | 15         | 15         | 100%           | Vicerrectorado de Internacionalización (Equipo Arqus) |
|   | ▪ Grado de cumplimiento del plan de trabajo                          | 100%       | 100%       | 100%           |   |
|   | ▪ N° de participantes de la UGR en actividades de la línea de acción | 30         | 40         | 100%           |   |
|   | ▪ N° de participantes en Research Focus Forums                       | 30         | 110        | 100%           |   |
| Coordinar el equipo local de la línea de acción 7 (Ciudadanía Europea)                                      | ▪ N° de personas involucradas en el equipo local                     | 20         | 20         | 100%           | Vicerrectorado de Internacionalización (Equipo Arqus) |
|   | ▪ Winter School 2022 realizada                                       | Sí         | Sí         | 100%           |   |
|   | ▪ Grado de cumplimiento del plan de trabajo                          | 100%       | 100%       | 100%           |   |
|   | ▪ N° de participantes de la UGR en actividades de la línea de acción | 50         | 48         | 96%            |   |
| Coordinar el equipo de Arqus R&I (H2020 SwafS)  | ▪ N° de personas implicadas en el equipo local                       | 15         | 15         | 100%           | Vicerrectorado de Internacionalización (Equipo Arqus) |
|   | ▪ Grado de cumplimiento del plan de trabajo                          | 100%       | 100%       | 100%           |   |
|   | ▪ Joint Research Action Plan (JRAP) aprobado                         | Sí         | Sí         | 100%           |   |
| Elaborar los informes de seguimiento del plan de trabajo de Arqus   | ▪ Informes trimestrales elaborados                                   | 4          | 4          | 100%           | Vicerrectorado de Internacionalización (Equipo Arqus) |
| Representar a Arqus en el Foro de Universidades Europeas  | ▪ N° de participaciones en reuniones del Foro                        | 10         | 11         | 100%           | Vicerrectorado de Internacionalización (Equipo Arqus) |
| Coordinar la segunda fase de financiación Erasmus +   | ▪ Solicitud presentada   | Sí         | Sí         | 100%           | Vicerrectorado de Internacionalización (Equipo Arqus) |
| <b>% cumplimiento del objetivo</b>  |  |            |            |                | <b>97,52%</b>   |



La UGR es coordinadora de la Alianza Arqus, seleccionada en la primera convocatoria de la Iniciativa de Universidades Europeas de la Comisión Europea, en 2019. La Alianza ha modificado su composición en 2022, al incorporar a dos universidades nuevas: la de Miño (Portugal) y la de Breslavia (Polonia) y al retirarse la Universidad de Bergen (Noruega) de la alianza al término de la primera fase de financiación. La Alianza busca incorporar un noveno socio en los primeros meses de 2023. Del mismo modo, se ha unido a Arqus como asociada la Universidad Nacional de Kiev Mohyla Academy, en el marco de una iniciativa de apoyo al sistema universitario ucraniano tras la invasión rusa.

En el año 2022, Arqus ha concluido con éxito su primer plan de trabajo financiado por Erasmus+, ha continuado con el plan de trabajo financiado por Horizonte 2020 (SwafS), y ha presentado la solicitud de financiación para su segundo plan de trabajo Erasmus+ para el período 2022-26. La solicitud fue evaluada positivamente en el mes de julio y la alianza ha obtenido la financiación máxima de 14,4 millones de euros.

La UGR ha participado de forma muy activa en las seis líneas de acción de la alianza en el marco de Erasmus+: Inclusión y Diversidad; Aprendizaje de Calidad; Multilingüismo y Multiculturalidad; Universidad Emprendedora y Compromiso Regional; Apoyo a la Investigación y a los Investigadores noveles; Ciudadanía Europea, con equipos muy activos en casi todos los casos con un número de componentes parecido o superior al previsto.

Del mismo modo, la UGR ha participado activamente en el plan de trabajo de H2020: fomento de investigación conjunta; reforma de la evaluación de la investigación; transferencia; ciencia abierta y ciudadana.

## EJE DIRECTOR VII

### UNIVERSIDAD SOCIALMENTE COMPROMETIDA



La educación superior debe no solo proporcionar competencias sólidas para poder desempeñarse con éxito en el mundo actual, sino que además ha de contribuir a la formación de ciudadanos dotados de principios éticos, comprometidos con la construcción de la paz, la defensa de los derechos humanos y los valores de la democracia. La responsabilidad social universitaria pasa por aportar e integrar en las funciones básicas de la Universidad principios éticos, de buen gobierno y de compromiso social. En un mundo expuesto a graves riesgos de sostenibilidad ambiental, las universidades deben iniciar un proceso de reflexión sobre cómo integrar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la política universitaria y cómo integrar la Agenda 2030 en los distintos ámbitos de acción: la formación, la investigación, la transferencia, la extensión y el servicio a la sociedad. Desde la Universidad de Granada hacemos una apuesta decidida por liderar el cambio social en lo referente a la igualdad de género, el acceso a la educación, la inclusión, la accesibilidad, la sostenibilidad medioambiental y la lucha contra el cambio climático y sus efectos sociales y económicos.

Para abordar estos principios se plantean cinco grandes líneas de actuación estratégica:

1. Apuesta decidida por el desarrollo sostenible.
2. Nuestro compromiso con la inclusión y la diversidad.
3. Nuestro compromiso con la igualdad y la conciliación.
4. Nuestro compromiso social con la comunidad universitaria.
5. Apuesta decidida por la formación permanente abierta.

**Línea Estratégica VII.1**
**Apuesta decidida por el desarrollo sostenible**
**% cumplimiento de la línea: 95,24%**

[Arqus Goals: G1, G6, G7, G8]

[Arqus Action Lines: AL2, AL7, AL8]

[ODS: Todos - Sinergias otros ODS: Todos]

**Objetivo VII.1.1. Desarrollar la Agenda 2030 para los ODS**

| Acción   | Indicadores   | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable  |
|--|---|------------|------------|----------------|--|
| Seguir concienciando y sensibilizando sobre desarrollo humano sostenible (ODS) a la comunidad universitaria y la sociedad en general                               | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de acciones de sensibilización realizadas</li> </ul>                        | 8          | 9          | 100%           | Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad |
| Continuar ofreciendo una línea formativa que promueva el desarrollo humano sostenible (ODS) en la comunidad universitaria (PDI, PAS y Estudiantado)                | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de acciones formativas sobre los ODS</li> </ul>                             | 7          | 7          | 100%           | Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad |
| Disponer de una sección web informativa y divulgativa sobre la contribución de la universidad a los ODS  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Sección web creada</li> </ul>  | Sí         | Sí         | 100%           | Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad |
| Analizar la contribución actual de la universidad a los ODS, en base a los indicadores delimitados en las Estrategias de Desarrollo Humano Sostenible ODS-UGR 2030 | <ul style="list-style-type: none"> <li>Informe sobre la contribución (nivel inicial)</li> </ul>                       | Sí         | Sí         | 100%           | Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>% de unidades y centros contactados para la elaboración del informe</li> </ul> | 60%        | 62%        | 100%           |  |

| Acción  | Indicadores  | Valor Meta   | Valor 2022   | % cumplimiento   | Responsable  |
|---|--|--------------|--------------|------------------|--|
| Promover actuaciones de colaboración con los centros y unidades de la UGR, para la creación de una red de contactos y puesta en marcha y desarrollo de las Estrategias de Desarrollo Humano Sostenible ODS UGR 2030 | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Red de contactos constituida</li> <li>▪ Nº de actuaciones realizadas</li> </ul>   | Sí<br><br>12 | Sí<br><br>12 | 100%<br><br>100% | Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad |
| Constituir la comisión consultiva interdisciplinar de expertos para el desarrollo de la Estrategia de Desarrollo Humano Sostenible ODS – UGR 2030   | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Comisión constituida</li> </ul>   | Sí           | No           | 0%               | Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad |
| Continuar las labores de coordinación de la task force 2.13 de Arqus y el apoyo a la elaboración del Plan de Sostenibilidad de la Alianza   | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Elaborado la primera propuesta del Plan de Sostenibilidad de la Alianza</li> <li>▪ Reuniones de coordinación</li> </ul> | Sí<br><br>4  | Sí<br><br>10 | 100%<br><br>100% | Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad |
| <b>% cumplimiento del objetivo</b>  |  |              |              |                  | <b>85,71%</b>  |

Durante el año 2022, se ha comenzado a establecer los primeros contactos con las unidades y servicios clave para la implementación de las Estrategias de Desarrollo Humano Sostenible UGR 2030, que se publicaron el año pasado. Se han realizado una serie de reuniones para explicar las Estrategias y recoger información para la elaboración de un primer informe inicial sobre la contribución de la UGR a los ODS.

Además, se ha continuado con las acciones de sensibilización que ya se venían realizando en años anteriores, ofreciendo nuevos Debates ODS, así como otras acciones de sensibilización puntuales. Destaca la participación en el I Congreso Internacional "La cooperación andaluza universitaria al desarrollo comprometida con los ODS", en la que se informó sobre las Estrategias de Desarrollo Humano Sostenible UGR 2030. Por otro lado, se ha continuado con las acciones de formación, dentro de las cuales se encuentran las enmarcadas en el Itinerario formativo en desarrollo humano sostenible para el estudiantado de la UGR, una iniciativa del Vicerrectorado en el que se recogen una serie de cursos en desarrollo sostenible de forma general, así como en inclusión, igualdad y sostenibilidad ambiental, gracias al cual el estudiantado puede conseguir una serie de créditos ETCS y especializarse para abordar los distintos retos que se presentan en nuestra sociedad. En el ámbito de las colaboraciones, se ha finalizado la propuesta del Plan de Sostenibilidad de la Alianza Arqus, tras una serie de encuentros con el grupo de trabajo de UGR que ha participado en la Task 2.13. de Arqus.

Por otro lado, se ha iniciado una colaboración en el impulso de los ODS en las universidades con la Universidad Nacional de la Plata, a partir de la cual se están desarrollando una serie de proyectos con otras unidades de la UGR. En el plano de la gestión, se ha recopilado la información necesaria para la participación de la UGR en el Impact Ranking THE, en el que se valora la contribución de las universidades de todo el mundo a cada uno de los ODS.

**Objetivo VII.1.2. Consolidar una universidad saludable**

| Acción  | Indicadores  | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable  |
|---|--|------------|------------|----------------|--|
| Continuar promocionando acciones de vida saludable en la comunidad universitaria  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de actuaciones desarrolladas</li> </ul>  | 4          | 9          | 100%           | Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Secretariado de Campus Saludable)              |
| Promocionar e incentivar la movilidad activa de todos los sectores universitarios. Análisis de los hábitos de movilidad de la Comunidad Universitaria | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de actuaciones desarrolladas</li> </ul>  | 3          | 6          | 100%           | Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Secretariado de Campus Saludable)              |
| Definir un Programas de Seguridad y Salud en la Investigación y Docencia  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de Seguridad y Salud en la Investigación y Docencia</li> </ul>   | Sí         | Sí         | 100%           | Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Secretariado de Campus Saludable) (SSPR)       |
| Realizar la integración de los sistemas de gestión de la seguridad y salud, y medio ambiente  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Definición de la documentación del "Sistema de Integrado de la Gestión de Seguridad y Salud y Medio Ambiente (SIGSSMA)</li> </ul> | Sí         | Sí         | 100%           | Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Secretariado de Campus Saludable) (SSPR) (UCA) |
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración de la política y objetivos del SIGSSMA.</li> </ul>  | Sí         | Sí         | 100%           |  |
| Mejorar la gestión de los residuos  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Definición e implantación de un nuevo procedimiento de gestión de residuos</li> </ul>   | Sí         | Sí         | 100%           | Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Secretariado de Campus Saludable) (SSPR) (UCA) |
| % cumplimiento del objetivo   |  |            |            |                | 100%   |

Se han cumplido las acciones planteadas en este objetivo. Se ha superado el número de actuaciones previstas en promoción de vida saludable y de la movilidad activa y sostenible de la comunidad universitaria. Hay que destacar las actuaciones realizadas en materia de espacios libres de humo con nuestra incorporación en la RASSELH y la consecución del nivel bronce (2º nivel de 4 posibles). La participación de la Universidad de Granada en la REUps se ha incrementado también notablemente mediante nuestra participación en el estudio de REUPs en el proyecto nacional de universidades sobre el “uso del teléfono móvil, estilo de vida y bienestar psicológico en estudiantes universitarios. Influencia de la pandemia sars-cov-2”, en el que hemos aportado el 17% de la muestra. Los resultados son el punto de partida para los programas de intervención previstos el sector de estudiantes.

Durante el curso 2021-22 se ha realizado la segunda edición del programa muévete por la UGR, complementado por el mantenimiento del programa de cesión de bicis y la organización de cursos de bikability y puesta a punto de la bici organizados desde el grupo de movilidad.

Durante este año se ha integrado el Servicio de Protección Radiológica dentro del SSP como un área más y junto con la Unidad de Calidad Ambiental se le ha dotado de una dirección conjunta.

Se ha continuado con las actividades de prevención, promoción y vigilancia de la salud cumpliendo los objetivos previstos en cuanto al número de actuaciones previstas. Igualmente se ha continuado con el seguimiento y mejora de las condiciones de trabajo. En la investigación de accidentes por cuarto año consecutivo han descendido los distintos índices.

Se ha iniciado un sistema de registro de productos químicos productores de drogas y explosivos. Asimismo, se mantiene la certificación en ISO 45001.

### **Objetivo VII.1.3. Mejorar la sostenibilidad ambiental**

| Acción  | Indicadores   | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento                     | Responsable  |
|---|---|------------|------------|------------------------------------|--|
| Elaborar el Plan del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) | <ul style="list-style-type: none"> <li>Plan del Sistema de Gestión Ambiental</li> </ul> | Sí         | Sí         | 100%                               | Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Secretariado de Campus Saludable) (SSPR) (UCA) |
| Elaborar el programa de Objetivos del SGA               | <ul style="list-style-type: none"> <li>Programa de objetivos del SGA</li> </ul>         | Sí         | Sí         | 100%                               | Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Secretariado de Campus Saludable) (SSPR) (UCA) |
|   |   |            |            | <b>% cumplimiento del objetivo</b> | <b>100%</b>  |



Respecto a las acciones contenidas en este objetivo:

- Se mantiene la certificación en ISO 14000.
- Se ha aprobado el primer Plan de Gestión Ambiental y la planificación por objetivos que permite mejorar los aspectos ambientales de la UGR.
- También es de destacar que se ha calculado por primera vez la “Huella de Carbono” de los años 2019-2020 y 2021 con criterios estandarizados.
- Otro aspecto para destacar ha sido la elaboración de la información necesaria para que la UGR pueda participar en 2022 en el ranking internacional sobre valoración ambiental “Green Meetric”.

**Línea Estratégica VII.2**
**Nuestro compromiso con la inclusión y la diversidad**
**% cumplimiento de la línea: 97,92%**

[[Arqus Goals: G2, G3, G6]

[Arqus Action Lines: AL2, AL5]

[ODS: 10 - Sinergias otros ODS: 1, 2, 4, 11, 16]

**Objetivo VII.2.1. Coordinar y gestionar las actuaciones de los distintos órganos de gobierno en materia de accesibilidad**

| Acción   | Indicadores  | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento                     | Responsable  |
|--|--|------------|------------|------------------------------------|--|
| Elaboración del I Plan sobre Accesibilidad Universal e Inclusión Social de la Universidad de Granada (Campus de Granada, Ceuta y Melilla). | <ul style="list-style-type: none"> <li>Plan del Sistema de Gestión Ambiental</li> </ul>  | Sí         | Sí         | 100%                               | Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Secretariado para la Inclusión)  |
| Actualización de la Carta de Servicios Accesibles y Apoyos para la Comunidad Universitaria con Discapacidad (estudiantado, PAS y PDI)      | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de actualizaciones realizadas</li> </ul>   | 3          | 3          | 100%                               | Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Secretariado para la Inclusión)<br>Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad (Servicio Asistencia al Estudiante) |
| Actualizar el censo de miembros de la comunidad universitaria con discapacidad   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de revisiones del censo</li> <li>Creación de un espacio web con los indicadores y medidas de acción positiva adoptadas por la UGR</li> </ul> | 2          | 1          | 50%                                | Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Secretariado para la Inclusión)<br>Gerencia<br>Vicerrectorado de PDI   |
|  |  | Sí         | Sí         | 100%                               |  |
|  |  |            |            | <b>% cumplimiento del objetivo</b> | <b>91,67%</b>  |

Respecto a las acciones contenidas en este objetivo cabe mencionar:

- Se ha aprobado el I Plan sobre Accesibilidad Universal e Inclusión Social de la Universidad de Granada (Campus de Granada, Ceuta y Melilla) en sesión de Consejo de Gobierno de 21 de noviembre de 2021.

- Se ha realizado la actualización de la carta de servicios accesibles y apoyos para la comunidad universitaria, si bien está a la espera de su publicación definitiva en la página web.
- Respecto a la actualización del censo de miembros de la comunidad con discapacidad se están realizando reuniones para ver la forma de abordarlo.
- Se han publicado los indicadores y medidas de acción positiva.

**Objetivo VII.2.2. Fomentar las actuaciones específicas de la comunidad universitaria con discapacidad (PAS, PDI y estudiantado)**

| Acción   | Indicadores  | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable  |
|--|--|------------|------------|----------------|--|
| Reforzar el Programa de Tránsito Educativo desde Bachiller a la Universidad de Granada promocionando el acceso a los estudios universitarios e impidiendo el abandono escolar de jóvenes con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo | ▪ Nº de reuniones con la administración educativa  | 2          | 2          | 100%           | Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Secretariado para la Inclusión)<br>Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad                   |
|  | ▪ % de casos atendidos en el Programa Tránsito     | 80%        | 100%       | 100%           |  |
|  | ▪ % de casos atendidos con posibilidad de abandono | 80%        | 100%       | 100%           |  |
| Continuar con la adopción de medidas de acción positiva e igualdad de oportunidades al PAS y PDI con discapacidad a través de la Comisión creada conforme a la Normativa de la Universidad de Granada  | ▪ % de solicitudes atendidas en plazo              | 100%       | 100%       | 100%           | Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Secretariado para la Inclusión)<br>Gerencia<br>Vicerrectorado de Docencia<br>Vicerrectorado de PDI |
| <b>% cumplimiento del objetivo</b>   |  |            |            | <b>100%</b>    |  |

Se han cumplido todas las acciones planteadas en este objetivo.

**Objetivo VII.2.3. Potenciar la formación sobre discapacidad, accesibilidad universal y diseño para todas las personas**

| Acción   | Indicadores  | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable   |
|--|--|------------|------------|----------------|---|
| Mantener la formación del PAS, PDI y estudiantado a través de planes de formación, ciclos de conferencias y seminarios especializados en la materia. | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de actividades realizadas</li> </ul> | 5          | 5          | 100%           | Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Secretariado para la Inclusión) |
| <b>% cumplimiento del objetivo</b>   |  |            |            | <b>100%</b>    |   |

Se han realizado cuatro cursos de formación dirigidos a Alumnado, PDI Y PAS, además de otra serie de jornadas de formación.

**Objetivo VII.2.4. Promocionar y divulgar la investigación en materia de discapacidad, inclusión social y accesibilidad universal**

| Acción  | Indicadores   | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable  |
|---|---|------------|------------|----------------|--|
| Mantener en el Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada la presencia de esta materia fomentando proyectos de I+D, grupos de investigación, así como cualquier línea de investigación y | <ul style="list-style-type: none"> <li>Línea de proyectos convocada</li> </ul>  | Sí         | Sí         | 100%           | Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Secretariado para la Inclusión)<br>Vicerrectorado de Investigación y Transferencia |
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Presentación de los proyectos seleccionados en convocatorias anteriores</li> </ul> | Sí         | Sí         | 100%           |  |
| Convocar premios para TFG, TFM y Tesis Doctorales relacionadas con la inclusión para visibilizar las futuras investigaciones  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Convocatoria de los premios</li> </ul>   | Sí         | Sí         | 100%           | Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Secretariado para la Inclusión)<br>Vicerrectorado de Docencia                      |
| <b>% cumplimiento del objetivo</b>  |   |            |            | <b>100%</b>    |  |

Durante este año se ha mantenido el Plan Propio de Investigación en Inclusión. La presentación de los proyectos está prevista para febrero de 2023. El acto de entrega de los premios para TFG, TFM y Tesis Doctorales relacionadas con la inclusión se realiza en diciembre de 2022.

**Línea Estratégica VII.3**
**Nuestro compromiso con la igualdad y la conciliación**
**% cumplimiento de la línea: 63,33%**

[Arqus Goals: G2, G3]

[Arqus Action Lines: AL2]

[ODS: 5 - Sinergias otros ODS: 4, 8, 10, 16]

**Objetivo VII.3.1. Impulsar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral**

| Acción   | Indicadores   | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable   |
|--|---|------------|------------|----------------|---|
| Impulsar la elaboración del plan UGRCONCILIA que regule y concrete los derechos de conciliación de todos los colectivos de la UGR. | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de actuaciones realizadas para elaborar un diagnóstico de la situación en la UGR</li> </ul> | 3          | 6          | 100%           | Vicerrectorado de Igualdad Inclusión Sostenibilidad (Unidad de Igualdad y Conciliación) |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración del plan</li> </ul>  | Sí         | No         | 0%             |   |
| <b>% cumplimiento del objetivo</b>   |   |            |            |                | <b>50%</b>  |

Se reflejan aquí algunas de las actuaciones realizadas en materia de conciliación y corresponsabilidad:

- Recopilación de necesidades y propuestas en materia de conciliación y corresponsabilidad a través de formulario y cuenta de correo electrónico habilitados y dirigidos al conjunto de la comunidad universitaria.
- Recopilación de datos de distintos servicios de la universidad y de la ODIP para recabar datos para diagnóstico.
- Publicación del informe "Políticas de igualdad universitarias" a través de la RUIGEU (Red de Unidades de Igualdad para la Excelencia Universitaria).
- Colaboración en la realización del estudio cualitativo "Impactos de la pandemia por la COVID-19 y el confinamiento en las investigadoras del área de Ciencias Sociales de la Universidad de Granada desde la perspectiva de género".
- Publicación de informe de resultados de encuesta dirigida a todas las universidades públicas en materia de conciliación y corresponsabilidad, desde el grupo de trabajo dedicado a ello de la RUIGEU.
- Reuniones de trabajo con la RUIUPA (Red de unidades de igualdad de universidades públicas andaluzas) y la RUIGEU.

- Diseño y análisis de resultados de encuesta dirigida a la comunidad universitaria en materia de conciliación corresponsable.
- Participación en las reuniones como parte de la Comisión de Conciliación del Pacto Local por la conciliación de la vida laboral, familiar y personal.
- Colaboración en la convocatoria del Premio "Granada Concilia".
- Realización de curso de formación "Cuidando los cuidados. Políticas del cuidado con perspectiva de género. Una aproximación al contexto universitario".
- Realización de ciclo de talleres sobre cuidados, conciliación y corresponsabilidad.
- Realización de ciclo de talleres sobre autocuidado y salud mental.
- Colaboración en jornadas y actividades relacionadas con teletrabajo en clave de género, derecho a los cuidados y mujeres migrantes.
- Propuesta de instrucción para la introducción de criterios de conciliación corresponsable en la solicitud de modalidad de evaluación única final para estudiantado.
- Reuniones de trabajo para la elaboración del Plan Concilia como parte de la Comisión Técnica de Igualdad, Inclusión y Conciliación de la Mesa de Negociación de la UGR.

**Objetivo VII.3.2. Establecer estrategias de sensibilización y prevención de actitudes sexistas y discriminatorias**

| Acción  | Indicadores   | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable   |
|---|---|------------|------------|----------------|---|
| Continuar con las actividades de sensibilización sobre las múltiples formas en las que la desigualdad   | ▪ Nº de actividades de sensibilización realizadas                             | 4          | 10         | 100%           | Vicerrectorado de Igualdad Inclusión Sostenibilidad (Unidad de Igualdad y Conciliación) |
|   | ▪ Elaboración del informe   | Sí         | Sí         | 100%           |   |
| Elaborar y difundir una guía de lenguaje inclusivo y no sexista para concretar la misión, visión, los valores y los principios de la Universidad con respecto a la igualdad entre mujeres y hombres y el respeto a la diversidad sexual, corporal y de género | ▪ Elaboración de la guía  | Sí         | No         | 0%             | Vicerrectorado de Igualdad Inclusión Sostenibilidad (Unidad de Igualdad y Conciliación) |
|   | ▪ Nº de actuaciones realizadas para su difusión en la comunidad universitaria | 3          | 0          | 0%             |   |

| Acción  | Indicadores                                 | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable   |
|---|---|------------|------------|----------------|---|
| Revisar la documentación emitida por los órganos colegiados y unipersonales, para un correcto uso del lenguaje inclusivo y no sexista | ▪ Nº de documentos revisados y actualizados | 4          | 4          | 100%           | Vicerrectorado de Igualdad Inclusión Sostenibilidad (Unidad de Igualdad y Conciliación) |
|   | ▪ Elaboración de informe                    | Sí         | Sí         | 100%           |   |
| <b>% cumplimiento del objetivo</b>  |   |            |            |                | <b>66,67%</b>   |

En cuanto a la guía de lenguaje inclusivo y no sexista, está elaborado un borrador pendiente de revisión para su publicación y difusión.

**Objetivo VII.3.3. Difundir las actuaciones en materia de igualdad desarrolladas tanto desde la comunidad universitaria como desde organizaciones o instituciones externas**

| Acción  | Indicadores   | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable  |
|---|---|------------|------------|----------------|--|
| Realizar campañas informativas sobre la labor y acciones desarrolladas desde la Unidad de Igualdad dirigidas a toda la comunidad universitaria  | ▪ Nº de actividades informativas realizadas y difundidas  | 3          | 6          | 100%           | Vicerrectorado de Igualdad Inclusión Sostenibilidad (Unidad de Igualdad y Conciliación)  |
| Llevar a cabo actividades y sesiones formativas e informativas dirigidas al estudiantado nacional y de movilidad internacional sobre la existencia de los recursos y servicios que ofrece la Unidad de Igualdad | ▪ Nº de sesiones formativas realizadas  | 3          | 3          | 100%           | Vicerrectorado de Igualdad Inclusión Sostenibilidad (Unidad de Igualdad y Conciliación)  |
| Visibilizar el trabajo de las egresadas como investigadoras y creadoras   | ▪ Nº de actividades realizadas para dar a conocer el trabajo egresadas investigadoras, creadoras y puestos de responsabilidad | 10         | 15         | 100%           | Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad (Alumni UGR)<br>Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Unidad de Igualdad y Conciliación) |
| <b>% cumplimiento del objetivo</b>  |   |            |            |                | <b>100%</b>  |

Dentro de las acciones llevadas a cabo dentro de este objetivo cabe destacar:

- I Foro "Generación de igualdad en investigación".
- Campaña de sensibilización "Mujeres relevantes en el mundo de la tecnología" (Incubadora de Talento UGR).
- Presentación del Proyecto de Investigación "Ser Mujer en el Mercado de Trabajo" (colaboración entre universidades).
- Jornadas: Las Mujeres en las Ciencias Sociales con M<sup>a</sup> Ángeles Durán.
- Presentación del libro "Brujas. La locura de Europa en la Edad Moderna".
- Proyecto 'Universitarias'.
- Foro de debate: Conocimiento, Transferencia y Creación de Empresas con Perspectiva de Género (Innovatia 8.3).
- XXIX Premio de Divulgación Feminista "Carme de Burgos" (Universidad de Málaga).
- I edición de los Premios Trabajo Fin de Grado, Trabajo Fin de Máster y Tesis Doctoral en materia de igualdad (Universidad de Granada).
- II edición de los Premios Matilde Ucelay (Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana).
- XXIV edición del Premio de Investigación 'María Isidra de Guzmán' (Ayuntamiento de Alcalá de Henares).
- Estudio sociológico con perspectiva de género y consideración del impacto de la COVID-19.
- Amor y sexualidad en la universidad (Programa de Ayudas a la Investigación en Materia de Igualdad del Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad).
- Encuentro "Trayectorias Feministas Académicas" (Universidad de Granada).
- Cuestiones de género en física, ingeniería y tecnología (Revista Cuestiones de Género: de la igualdad y la diferencia).
- Seminario "Las experiencias de mujeres universitarias racializadas en los espacios públicos" (Universidad de Granada).
- Conferencia De "niña" a "Catedrática" (La Madraza. Universidad de Granada).
- Seminario Internacional "Deconstruyendo espacios: mujeres, memoria y paz en la antigüedad" (Programa de Ayudas a Actividades en Materia de Igualdad del Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad).
- VII Encuentro Plataforma Universitaria de Estudios Feministas y de Género EUFEM (Instituto de las Mujeres).
- Entrevista a Marga Sánchez Romero en la sección "Con M de Mujer" sobre los mitos del papel de la mujer en la Prehistoria.
- Entrevista a investigadoras de la Universidad de Granada en el programa "ConCiencia" sobre la presencia de la mujer en la Ciencia en Granada.
- Ranking de científicas españolas y extranjeras que investigan en organismos españoles.

**Objetivo VII.3.4. Prevenir, detectar y actuar contra todas las situaciones de discriminación y acoso contempladas en el protocolo de la Universidad de Granada**

| Acción   | Indicadores   | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable  |
|--|---|------------|------------|----------------|--|
| Ampliar y reforzar la Red contra la Violencia de Género en la UGR de agentes claves para la prevención, detección y actuación frente a la violencia de género  | ▪ % de servicios/centros que cuentan con agentes de prevención formados | 80%        | 80%        | 100%           | Vicerrectorado de Igualdad Inclusión Sostenibilidad (Unidad de Igualdad y Conciliación)  |
|  | ▪ Creación de puntos violeta en los campus universitarios               | 5          | 25         | 100%           |  |
| Difundir a través de los medios de comunicación de la UGR el Protocolo de la Universidad para la Prevención y Respuesta ante el Acoso.   | ▪ Nº de actuaciones llevadas a cabo para su difusión                    | 3          | 3          | 100%           | Vicerrectorado de Igualdad Inclusión Sostenibilidad (Unidad de Igualdad y Conciliación)<br>Oficina de Gestión de la Comunicación |
| Establecer redes de colaboración con las universidades y programas internacionales socios de la UGR para prevenir, detectar y actuar contra las situaciones de discriminación y acoso contempladas dentro del Protocolo para la Prevención y Respuesta ante el | ▪ Colaboraciones establecidas con otras universidades                   | 2          | 2          | 100%           | Vicerrectorado de Igualdad Inclusión Sostenibilidad (Unidad de Igualdad y Conciliación)  |
| <b>% cumplimiento del objetivo</b>   |   |            |            | <b>100%</b>    |  |

En relación a este objetivo, se han habilitado Puntos Violeta en todos los centros académicos, al objeto de acercar a la comunidad universitaria los recursos y servicios que la UGR pone a su disposición para la prevención, sensibilización y formación en materia de violencias sexuales y de género.

Asimismo, se ha dado un impulso a la red universitaria contra la violencia de género, a través de la adhesión a la misma de personas expertas en la materia, habiéndose incorporado la UGR a proyectos europeos de investigación como UniSAFE, *ending gender-based violence*.



**Objetivo VII.3.5. Garantizar el principio de igualdad de género, trato y oportunidades en el acceso, desarrollo profesional, promoción interna y condiciones de trabajo**

| Acción                                      | Indicadores   | Valor Meta | Valor | % cumplimiento | Responsable   |
|---|---|------------|-------|----------------|---|
| Elaborar informe sobre el impacto de género | <ul style="list-style-type: none"><li>Elaboración del informe</li></ul> | Sí         | No    | 0%             | Vicerrectorado de Igualdad Inclusión Sostenibilidad (Unidad de Igualdad y Conciliación) |
| % cumplimiento del objetivo                 |   |            |       | 0%             |   |

Aunque no se ha logrado esta acción, sí que se ha estado trabajando en la consulta de las distintas metodologías necesarias para la elaboración de dicho informe de cara al próximo año.

**Línea Estratégica VII.4**
**Nuestro compromiso social con la comunidad universitaria y la sociedad**
**% cumplimiento de la línea: 83,26%**

[[Arqus Goals: G2, G3, G8]

[Arqus Action Lines: AL2]

[ODS: 17 - Sinergias otros ODS: Todos]

**Objetivo VII.4.1. Consolidar el programa de acción social dirigido a la comunidad universitaria**

| Acción   | Indicadores   | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable                          |
|--|---|------------|------------|----------------|--------------------------------------|
| Elaborar y aprobar un nuevo Reglamento General de Acción Social adaptándolo a la realidad social actual  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Negociaciones avanzadas para la elaboración y aprobación del reglamento</li> </ul> | Sí         | No         | 0%             | Gerencia (Gabinete de Acción Social) |
| Reformar los programas de acción social (en el seno de la Comisión de Acción Social) para mejorar el bienestar social de nuestra comunidad universitaria | <ul style="list-style-type: none"> <li>Programas reformados</li> </ul>  | Sí         | Sí         | 100%           | Gerencia (Gabinete de Acción Social) |
| <b>% cumplimiento del objetivo</b>   |   |            |            | <b>50%</b>     |                                      |

En lo referente a la elaboración y aprobación de un nuevo Reglamento General de Acción Social, para adaptarlo a la realidad social actual, se ha avanzado en la fase inicial y se está trabajando en un primer borrador.

En relación a las reformas de los programas de acción social, para mejorar el bienestar social de nuestra comunidad universitaria, este año 2022 se ha implantado un nuevo programa de ayuda a la movilidad sostenible con el objetivo de potenciar el uso del transporte público, y se aprobó la redistribución del saldo positivo de algunos programas menos demandados en otros orientados a la conciliación familiar, la adquisición de equipos informáticos para la unidad familiar, el acceso a Internet, o a las ayudas a familias con hijos menores de 18 años.

**Objetivo VII.4.2. Intensificar y reforzar oportunidades para el voluntariado**

| Acción   | Indicadores  | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable   |
|--|--|------------|------------|----------------|---|
| Continuar realizado acciones de sensibilización sobre problemáticas locales que son abordadas a través del voluntariado  | ▪ N° de actividades organizadas                            | 3          | 3          | 100%           | Vicerrectorado de Igualdad Inclusión Sostenibilidad (UGR Solidaria) |
|  | ▪ N° total de participantes en las actividades organizadas | 300        | 350        | 100%           |   |
| Continuar con el fomento de la formación especializada en voluntariado de la comunidad universitaria, con la creación de una plataforma de formación sobre legislación del voluntariado            | ▪ Creación de la plataforma                                | Sí         | Sí         | 100%           | Vicerrectorado de Igualdad Inclusión Sostenibilidad (UGR Solidaria) |
| Favorecer investigaciones en el Plan Propio de Investigación y Transferencia de la UGR sobre problemas locales, que pueden ser abordadas por la comunidad universitaria a través del voluntariado. | ▪ Creación línea específica dentro de las Ayudas del VIIS. | Sí         | Sí         | 100%           | Vicerrectorado de Igualdad Inclusión Sostenibilidad (UGR Solidaria) |
| Consolidar las acciones del voluntariado de la UGR generando programas específicos de colaboración especializada con instituciones, asociaciones y ONG   | ▪ N° de atenciones a demandas de ONG                       | 25         | 52         | 100%           | Vicerrectorado de Igualdad Inclusión Sostenibilidad (UGR Solidaria) |
|  | ▪ N° de voluntarios/as de la UGR que colaboran con las ONG | 500        | 1.093      | 100%           |   |
| Continuar con la difusión y promoción de las actuaciones universitarias ejemplarizantes en materia de voluntariado   | ▪ Actualización de las guías de voluntariado               | 3          | 3          | 100%           | Vicerrectorado de Igualdad Inclusión Sostenibilidad (UGR Solidaria) |
|  | ▪ Jornadas de difusión de voluntariado                     | 1          | 4          | 100%           |   |
| <b>% cumplimiento del objetivo</b>   |  |            |            |                | <b>100%</b>   |

Las tres actividades organizadas más destacadas han sido:

- En el marco de la V Semana de la Vega de Granada se organizó la actividad denominada: ¿Los eco-huertos de la Vega de Granada impulsan el desarrollo local sostenible?, consistente en ocho conferencias y una mesa redonda.
- I Coloquio Universitario "Fomento del voluntariado y el desarrollo local en la Ciudad Autónoma de Ceuta". Se impartieron dos conferencias, tres ponencias, ocho comunicaciones, y una exposición.
- V Encuentro Voluntariado, Comunidad Universitaria y Asociaciones Solidarias. Se impartieron dos conferencias inaugurales, cuatro mesas redondas (participación de 12 ONG).
- Asimismo, se han impartido más de una decena de conferencias sobre voluntariado y otras muchas acciones de sensibilización que se incluirán en la memoria académica. Se ha creado la plataforma de voluntariado que contiene tanto la legislación vigente de voluntariado en España y Andalucía, como las cuestiones que deben responder el alumnado sobre ellas, para poder demostrar que conocen e interpretan adecuadamente los contenidos sobre el voluntariado, en general, y el universitario, en particular. Se testeó la plataforma y está operativa facilitando la comunicación normalizada de las peticiones que nos hacen las ONGs de voluntarios y voluntarias. (<https://viis.ugr.es/areas/ugrsolidaria>).

Se han favorecido diversas investigaciones que han sido presentadas tanto en Congresos, como publicado en formato libro, capítulos de libro y digitales.

Destacan los micro-proyectos de desarrollo local, cuyos resultados se presentaron por ejemplo en el I Coloquio Universitario "Fomento del voluntariado y el desarrollo local en la Ciudad Autónoma de Ceuta" y otros en que se está preparando la difusión de sus resultados.

Se continua y refuerza la buena relación con todas las Asociaciones y ONGs locales, difundiendo una variada tipología de Actividades de Voluntariado que han encontrado una gran respuesta entre la Comunidad Universitaria.

Se han actualizado las Guías de voluntariado de Granada, Ceuta y Melilla, que se enviarán a la Editorial de la UGR para que puedan difundirse. Se ha actualizado el Plan de Voluntariado.

Se ha realizado el Calendario Solidario del Curso Académico 2022/23.

Se realizó la difusión del voluntariado en la Jornada de recepción de estudiantes.

Se han impartido charlas sobre voluntariado en diferentes centros tanto de enseñanza secundaria como de la universidad.

**Objetivo VII.4.3. Reforzar la política de cooperación al desarrollo**

| Acción   | Indicadores   | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable   |
|--|---|------------|------------|----------------|---|
| Seguir diseñando actuaciones para que centros, departamentos e institutos se involucren en acciones computables como Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) | ▪ % de centros involucrados en acciones AOD                                   | 10%        | 21%        | 100%           | Vicerrectorado de Internacionalización (Dirección CICODE) |
|  | ▪ Nº de centros en los que se ha realizado difusión sobre AOD                 | 7          | 25         | 100%           |   |
| Ofrecer apoyo y ayudas a estudiantes y académicos refugiados o demandantes de asilo  | ▪ Nº de ayudas concedidas   | 4          | 56         | 100%           | Vicerrectorado de Internacionalización (Dirección CICODE) |
| Mantener las acciones de Cooperación Universitaria al Desarrollo contenidas en el Plan Propio de Cooperación al Desarrollo                             | ▪ Nº de ayudas concedidas para voluntariado internacional                     | 25         | 25         | 100%           | Vicerrectorado de Internacionalización (Dirección CICODE) |
|  | ▪ Nº de ayudas concedidas para TFG/TFM y prácticas en terreno                 | 8          | 15         | 100%           |   |
|  | ▪ Nº de ayudas concedidas para estancias de jóvenes investigadores en la UGR  | 15         | 14         | 93,33%         |   |
|  | ▪ Nº de ayudas concedidas para la realización de estudios de Máster en la UGR | 10         | 19         | 100%           |   |
| Ejecutar el plan de difusión de las acciones de cooperación universitaria al desarrollo de la UGR  | ▪ Nº de eventos de difusión celebrados  | 5          | 14         | 100%           | Vicerrectorado de Internacionalización (Dirección CICODE) |
|  | ▪ Nº de participantes   | 150        | 650        | 100%           |   |

| Acción  | Indicadores                                      | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable   |
|---|--|------------|------------|----------------|---|
| Participar en convocatorias autonómicas, nacionales e internacionales de proyectos de cooperación, educación para el desarrollo y sensibilización de la comunidad universitaria | ▪ N° de proyectos presentados en 2022            | 2          | 5          | 100%           | Vicerrectorado de Internacionalización (Dirección CICODE) (Dirección de Proyectos y Convenios Internacionales)  |
|   | ▪ N° de proyectos aprobados en 2022              | 2          | 4          | 100%           |   |
|   | ▪ Fondos externos obtenidos                      | 100.000    | 220.000    | 100%           |   |
| Conseguir el sello de calidad (acreditación) europeo que permita a la UGR participar en los programas del Cuerpo Europeo de Solidaridad   | ▪ Acreditación conseguida                        | Sí         | Sí         | 100%           | Vicerrectorado de Internacionalización (Dirección CICODE) (Dirección de Proyectos y Convenios Internacionales)  |
| Ofrecer capacitación para personal de universidades socias en la gestión de la internacionalización   | ▪ N° de acciones formativas                      | 2          | 4          | 100%           | Vicerrectorado de Internacionalización (Dirección CICODE) (Dirección de Proyectos y Convenios Internacionales) (Dirección Académica de la Internacionalización) (Coordinación Dimensión Internacional Erasmus+) |
|   | ▪ N° de participantes de universidades socias    | 100        | 230        | 100%           |   |
| Ofrecer apoyo para el fortalecimiento institucional de universidades socias mediante el asesoramiento en el diseño de planes de estudio   | ▪ N° de proyectos de diseño curricular en marcha | 3          | 6          | 100%           | Vicerrectorado de Internacionalización (Dirección CICODE) (Dirección de Proyectos y Convenios Internacionales) (Dirección Académica de la Internacionalización)   |
| <b>% cumplimiento del objetivo</b>  |  |            |            |                | <b>99,79%</b>   |

La cooperación universitaria al desarrollo forma parte del compromiso social de la UGR y se materializa en acciones cooperativas con universidades socias en países con menor índice de desarrollo, así como relacionadas con los ODS. Pretende igualmente asegurar la educación para el desarrollo para la comunidad universitaria. La imbricación de la cooperación en el ámbito de la internacionalización permite aprovechar sinergias con otras actividades internacionales, muy especialmente mediante los fondos de los programas europeos destinados a movibilidades o proyectos con universidades en países en desarrollo.

El Plan Propio de Cooperación al Desarrollo ha mantenido sus programas de ayudas para el voluntariado internacional y para la realización de TFG/TFM en el ámbito de la cooperación, para fomentar la sensibilización y la educación para el desarrollo. Ello se persigue igualmente con las acciones de difusión realizadas, con un número importante de participantes.



Un programa pionero, si bien modesto, del PPCD ha sido el programa de apoyo a personas refugiadas o demandantes de asilo, instaurado en 2015. En 2022 al programa habitual, que ha atendido a siete personas, se ha unido el gran programa de apoyo a universitarios afectados por la invasión de Ucrania que se describe en mayor detalle en el apartado sobre Acciones Complementarias. En noviembre de 2022, la UGR ha obtenido una subvención por valor de 162.202 euros del Ministerio de Universidades para seguir atendiendo las necesidades de esta población.

Para la capacitación y fortalecimiento de las universidades en países con menor índice de desarrollo, el PPCD ha mantenido su programa de becas para la realización de estudios de posgrado o de estancias de investigación en la UGR; el equipo de la acción KA107 del Programa Erasmus+ ha organizado dos semanas de formación para personal administrativo e investigador de universidades socias; se encuentran en marcha seis proyectos de fortalecimiento institucional dedicados a apoyar el diseño de planes de estudios en universidades socias.

Del mismo modo, se han solicitado 5 proyectos en convocatorias externas, 4 de los cuales han sido aprobados, obteniendo fondos por valor de 220.000 euros, que complementan los fondos propios del PPCD.

Con la intención de poder diversificar sus acciones y fuentes de financiación en materia de voluntariado, la UGR ha solicitado y obtenido la acreditación para participar en los programas del Cuerpo Europeo de Solidaridad.

**Línea Estratégica VII.5**
**Apuesta decidida por la formación permanente abierta**
**% cumplimiento de la línea: 82,78%**

[Arqus Goals: G2, G3]

[Arqus Action Lines: AL2]

[ODS: 4 - Sinergias otros ODS: 1]

**Objetivo VII.5.1. Promover una sociedad más solidaria e inclusiva con las personas mayores**

| Acción  | Indicadores  | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable  |
|---|--|------------|------------|----------------|--|
| Seguir potenciando las acciones intergeneracionales, conscientes de su valor social y educativo, para contribuir a crear una sociedad más solidaria e inclusiva   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de actividades intergeneracionales puestas en marcha con estudiantes de grado y posgrado</li> </ul>                                    | 2          | 1          | 50%            | Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio (Aula Permanente de Formación Abierta)  |
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de experiencias vitales de alumnos del APFA incorporadas a un nuevo "Repositorio institucional"</li> </ul>                             | 5          | 5          | 100%           |  |
| Continuar impulsando a nivel internacional la formación universitaria para mayores y el intercambio de buenas prácticas   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº actividades on-line y/o presenciales con Universidades de la alianza Arqus</li> </ul>  | 10         | 9          | 90%            | Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio (Aula Permanente de Formación Abierta)<br>Vicerrectorado de Política Institucional y Planificación (Medialab)<br>Vicerrectorado de Internacionalización |
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº actividades online y/o presenciales en colaboración con universidades latinoamericanas en el marco de los Laboratorios de I</li> </ul> | 1          | 1          | 100%           |  |
| Contribuir a la virtualización de la enseñanza para mayores, para lograr el pleno acceso a la misma de aquellos mayores a los que su situación de dependencia o discapacidad les impida asistir a las aulas | <ul style="list-style-type: none"> <li>% de actividades formativas por curso para mayores virtualizadas respecto del total</li> </ul>  | 20%        | 10%        | 50%            | Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio (Aula Permanente de Formación Abierta)  |
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Implantación del programa APFA virtual</li> </ul>   | Sí         | Sí         | 100%           |  |

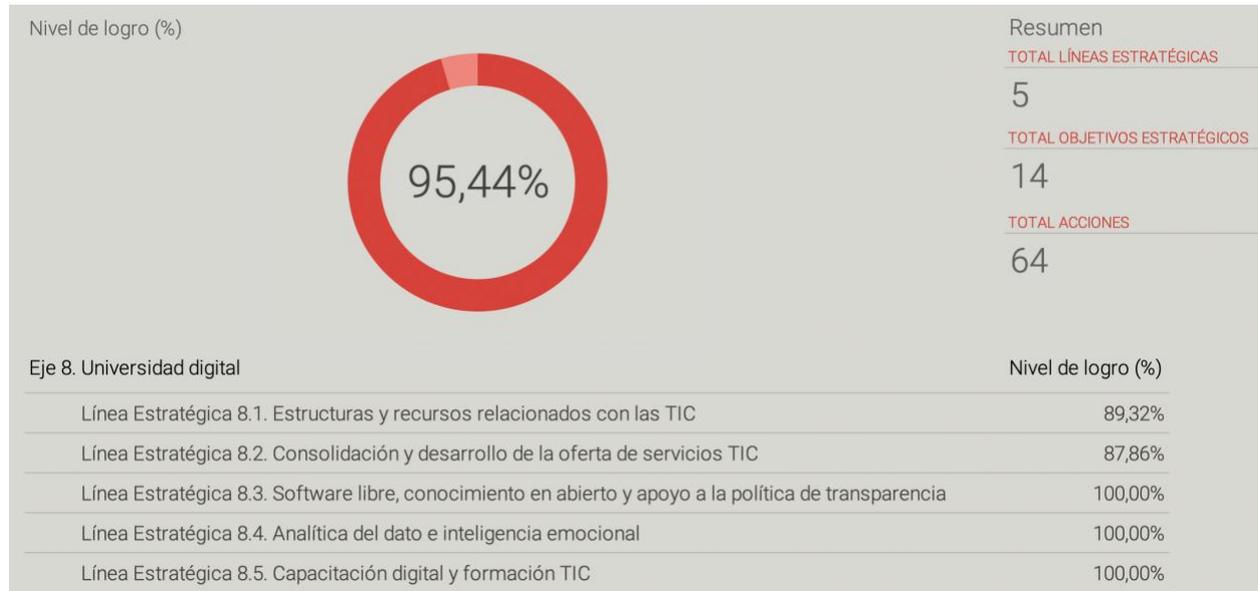
| Acción   | Indicadores  | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable  |
|--|--|------------|------------|----------------|--|
| Continuar el fomento de las capacidades de las personas mayores ante la sociedad, a través de su participación activa en actividades de investigación, artísticas, culturales y de extensión universitaria         | ▪ N° de actividades culturales realizadas con participación de mayores                 | 7          | 11         | 100%           | Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio (Aula Permanente de Formación Abierta) (Programa Educativo)                                   |
|  | ▪ N° de actividades de investigación realizadas con participación de mayores           | 1          | 2          | 100%           |  |
|  | ▪ N° de actividades de extensión universitaria realizadas con participación de mayores | 3          | 9          | 100%           |  |
|  | ▪ N° de personas mayores participantes   | 150        | 398        | 100%           |  |
| Seguir favoreciendo la implicación de las personas mayores en actividades de voluntariado  | ▪ N° de participantes en actividades de voluntariado con participación de mayores      | 20         | 0          | 0%             | Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio (Aula Permanente de Formación Abierta) Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad |
| Mantener las campañas de envejecimiento activo, en coordinación con el Secretariado de Campus Saludable  | ▪ N° de personas mayores que acceden a estas actividades deportivas                    | 20         | 20         | 100%           | Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio (Aula Permanente de Formación Abierta) Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad |
| Seguir poniendo en valor la labor que desarrolla la UGR en el ámbito de la solidaridad intergeneracional y la promoción del envejecimiento activo, como piezas relevantes de su responsabilidad social corporativa | ▪ N° de estudiantes matriculados en el APFA  | 973        | 1.160      | 100%           | Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio (Aula Permanente de Formación Abierta)  |
|  | ▪ N° de actividades de divulgación realizadas  | 5          | 5          | 100%           |  |

| Acción  | Indicadores  | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable   |
|---|--|------------|------------|----------------|---|
| Avanzar en la organización y funcionamiento del APFA, de conformidad con los objetivos de desarrollo sostenible   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de mejoras realizadas en el funcionamiento y organización administrativa del APFA</li> </ul> | 5          | 5          | 100%           | Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio (Aula Permanente de Formación Abierta) |
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>% de procedimientos administrativos realizados online</li> </ul>                                | 80%        | 100%       | 100%           |   |
| Seguir llevando a cabo acciones docentes y de investigación dirigidas a romper la brecha digital de las personas mayores, para evitar su exclusión y facilitarles la igualdad real de oportunidades | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de horas por curso dedicadas a esta acción en la programación del APFA</li> </ul>            | 50         | 264        | 100%           | Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio (Aula Permanente de Formación Abierta) |
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de estudiantes en las asignaturas de informática ofertadas por el APFA</li> </ul>            | 50         | 55         | 100%           |   |
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de actividades y resultados de investigación</li> </ul>                                      | 5          | 5          | 100%           |   |
| <b>% cumplimiento del objetivo</b>  |  |            |            |                | <b>82,78%</b>   |

El APFA cuenta con un elevado nivel de participación activa por parte de su estudiantado en todas sus actividades, tanto culturales como de investigación y extensión, en algunos casos con valores muy superiores a los pretendidos como valor meta.

También tienen gran éxito las nuevas propuestas para mayores, tales como clubes, talleres, o aula virtual. No obstante, es mejorable el nivel de participación intergeneracional, para lo que habrá que plantear estrategias más eficaces en el futuro.

**EJE DIRECTOR VIII**  
**UNIVERSIDAD DIGITAL**



La transformación digital sigue siendo uno de los mayores retos de las Universidades. La universalización de las TIC ha propiciado nuevas fórmulas de generar, gestionar y transmitir el conocimiento, así como nuevas formas de administrar los recursos de la Universidad y sus relaciones con la comunidad universitaria y con la sociedad, en general. Las TIC son el soporte de la sociedad digital y, por tanto, la Universidad Digital se constituye como otro de los grandes ejes directores de la Universidad de Granada. En este sentido, la Universidad de Granada aspira a convertirse en un referente de cultura digital que aproveche las TIC para mejorar sus procesos de gestión internos, sus programas de formación, sus actividades de investigación y transferencia y los procesos de internacionalización, entre otros.

El desarrollo de las TIC ha cambiado las formas de aprendizaje, gestión, comunicación y relación con los distintos públicos de interés. Por ello debemos seguir orientando la estrategia, cultura, procesos y capacidades de la institución para ofrecer servicios y valores nuevos y relevantes para los usuarios de la Universidad (estudiantes, PAS, PDI, empresas y sociedad).

En definitiva, nuestro reto es hacer de la Universidad de Granada una universidad digital de futuro abierta a los continuos cambios y retos que plantea la sociedad digital, impregnando la actividad universitaria, y a la institución en general, de la cultura digital. Para ello, se plantean dos grandes líneas estratégicas:

1. Estructuras y recursos relacionados con las TIC.
2. Consolidación y desarrollo de la oferta de servicios TIC.

**Línea Estratégica VIII.1**
**Estructuras y recursos relacionados con las TIC**
**% cumplimiento de la línea: 89,32%**

[Arqus Goals: G1, G2, G7, G8]

[Arqus Action Lines: AL1, AL2, AL3, AL4, AL6]

[ODS: 9 - Sinergias otros ODS: 4, 16]

**Objetivo VIII.1.1. Implantación de nuevas infraestructuras TIC y actualización de las existentes**

| Acción   | Indicadores  | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable  |
|--|--|------------|------------|----------------|--|
| Comenzar el proyecto de migración de modo escritorio a modo web de las aplicaciones de gestión   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo de la licitación y comienzo de ejecución proyecto</li> </ul> | Sí         | Sí         | 100%           | Delegación de la Rectora para la Universidad Digital (CSIRC) |
| Avanzar el despliegue de Windows 10 mediante Microsoft Endpoint Configuration Manager en los ordenadores de la red Administrativa                            | <ul style="list-style-type: none"> <li>% de ordenadores desplegados</li> </ul>                                 | 50%        | 98%        | 100%           | Delegación de la Rectora para la Universidad Digital (CSIRC) |
| Avanzar en el despliegue, control y gestión del equipamiento informático en aulas de ordenadores mediante el uso del software libre OpenGnSys                | <ul style="list-style-type: none"> <li>% de ordenadores con arranque gestionado por OpenGnSYS</li> </ul>       | 75%        | 78%        | 100%           | Delegación de la Rectora para la Universidad Digital (CSIRC) |
| Despliegue de aplicaciones por streaming en los ordenadores de las aulas de Informática utilizando la aplicación AppsAnywhere/Cloudpaging                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>% de aulas de ordenadores en los que se instala.</li> </ul>             | 90%        | 100%       | 100%           | Delegación de la Rectora para la Universidad Digital (CSIRC) |
| Continuar ampliando la infraestructura de red soporte del proyecto Smart University  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de nodos de red desplegados</li> </ul>                               | 50         | 121        | 100%           | Delegación de la Rectora para la Universidad Digital (CSIRC) |
| Actualizar la infraestructura de red inalámbrica para dar soporte a nuevos servicios de conectividad universitarios basados en WiFi6 (Proyecto RedUGR-WiFi6) | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de nodos desplegados</li> </ul>                                      | 100        | 15         | 15%            | Delegación de la Rectora para la Universidad Digital (CSIRC) |

| Acción  | Indicadores  | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento                     | Responsable  |
|---|--|------------|------------|------------------------------------|--|
| Mejorar el equipamiento digital del núcleo de red de CPD para la optimización de la infraestructura de nube privada de redUGR (Proyecto RedUGR-CPD-SDN).                                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Instalación del nuevo equipamiento de red</li> </ul>          | Sí         | No         | 0%                                 | Delegación de la Rectora para la Universidad Digital (CSIRC) |
| Mejorar la red metropolitana de UGR con un nuevo núcleo de red 100/400G para el soporte de los servicios universitarios de digitalización de forma óptima y segura (Proyecto RedUGR-CORE) | <ul style="list-style-type: none"> <li>Definición de requerimientos</li> </ul>                       | Sí         | Sí         | 100%                               | Delegación de la Rectora para la Universidad Digital (CSIRC) |
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Licitación</li> </ul>   | Sí         | No         | 0%                                 |  |
| Mejorar la infraestructura actual de Bases de Datos Corporativas con nuevo equipamiento (evolucionando de 6 a 7 servidores)   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Instalación y puesta en marcha</li> </ul>                     | Sí         | Sí         | 100%                               | Delegación de la Rectora para la Universidad Digital (CSIRC) |
| Iniciar el proceso de migración del servicio de almacenamiento a nuevos servidores con mayor ancho de banda de interconexión.   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Instalación previa de servidores de almacenamiento</li> </ul> | Sí         | Sí         | 100%                               | Delegación de la Rectora para la Universidad Digital (CSIRC) |
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de espacios de almacenamiento migrados</li> </ul>          | 5          | 5          | 100%                               |  |
| Reforzar infraestructura de docencia virtual PRADO (Proyecto UNIPRADO)  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Definición de requerimientos</li> </ul>                       | Sí         | Sí         | 100%                               | Delegación de la Rectora para la Universidad Digital (CSIRC) |
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Instalación local de infraestructura</li> </ul>               | Sí         | Sí         | 100%                               |  |
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Licitación para proyecto con nube pública</li> </ul>          | Sí         | Sí         | 100%                               |  |
|   |  |            |            | <b>% cumplimiento del objetivo</b> | <b>78,64%</b>  |

En la consecución de este objetivo, se ha alcanzado el éxito en la mayor parte de los indicadores.

Destacan los resultados por encima de los previstos en el despliegue de Windows 10 mediante Microsoft System Center en los ordenadores de la red administrativa (98% frente al 50% previsto), en el despliegue, control y gestión del equipamiento informático en aulas de ordenadores mediante el uso del software libre OpenGnSys, y en el despliegue de aplicaciones por streaming en los ordenadores de las aulas de Informática utilizando la aplicación AppsAnywhere/Cloudpagin (ya completado el 100% de aulas de ordenadores en los que se instala).

Se ha comenzado el proyecto de migración de modo escritorio a modo web de las aplicaciones de gestión, que posibilitará una vez concluida su ejecución avances significativos en la seguridad, mantenimiento y mejora de dichas aplicaciones.

Con respecto al proyecto Smart University, actualmente hay 116 sensores conectados a 5 nodos de control, para informar del número de plazas libres en el aparcamiento del Hospital Real. Todos los nodos están instalados y funcionan correctamente, y se trabaja para finalizar la fase del proyecto que permite poner en producción el servicio de cara al público.

No ha sido posible alcanzar los valores meta para el proyecto RedUGR-WiFi6 debido a la necesidad de priorizar otros proyectos imprescindibles para reforzar la seguridad de red, p.e. el segundo factor de autenticación en VPN.

El proyecto RedUGR-CPD-SDN no ha avanzado según lo previsto por imposibilidad de la empresa de realizar la entrega, habiéndose ampliado el plazo de entrega del equipamiento adquirido hasta el 31/10/2022.

#### Objetivo VIII.1.2. Desarrollo de la supercomputación

| Acción   | Indicadores   | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable  |
|--|---|------------|------------|----------------|--|
| Comenzar la explotación de la nueva infraestructura de cómputo de altas prestaciones | <ul style="list-style-type: none"><li>Uso efectivo de la infraestructura por el personal investigador</li></ul> | Sí         | Sí         | 100%           | Delegación de la Rectora para la Universidad Digital (CSIRC) |
| Organizar actividades formativas y reuniones relativas al uso del cálculo intensivo  | <ul style="list-style-type: none"><li>Nº de actividades organizadas</li></ul>                                   | 4          | 4          | 100%           | Delegación de la Rectora para la Universidad Digital (CSIRC) |
| <b>% cumplimiento del objetivo</b>   |   |            |            | <b>100%</b>    |  |

El cumplimiento de este objetivo es un éxito de la línea estratégica de supercomputación en la UGR.

El 28 de marzo de 2022 se realizó la puesta en servicio oficial del supercomputador Albaicín, la nueva infraestructura de cómputo científico de altas prestaciones de la Universidad de Granada.

El rendimiento de cómputo máximo alcanzable del supercomputador Albaicín es de 822,5 Teraflops. Está compuesto por nodos de cálculo Huawei FusionServer Pro con procesadores Intel Xeon Gold (28 cores por procesador), ofrece un total de 9520 cores, además de disponer de una red de altas prestaciones infiniband no bloqueante HDR200, y un almacenamiento AllFlash de aproximadamente 200 TByte de capacidad.

Se han programado actividades formativas de carácter técnico para facilitar la incorporación de los investigadores al uso de la nueva infraestructura.

**Línea Estratégica VIII.2**
**Consolidación y desarrollo de la oferta de servicios TIC**
**% cumplimiento de la línea: 87,86%**

[Arqus Goals: G1, G2, G3]

[Arqus Action Lines: AL1, AL3, AL6, AL8]

[ODS: 9 - Sinergias otros ODS: 4, 16]

**Objetivo VIII.2.1. Consolidación de la administración electrónica**

| Acción   | Indicadores  | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable  |
|--|--|------------|------------|----------------|--|
| Desarrollar el procedimiento específico de solicitud/emisión de Título oficial, para Grado y Posgrado                                | <ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo del procedimiento (grado de automatización)</li> </ul> | 100%       | 100%       | 100%           | Delegación de la Rectora para la Universidad Digital (CSIRC) |
| Desarrollar un nuevo portal común de autenticación que incorpore el sistema Cl@ve  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Puesta en marcha del portal</li> </ul>                            | Sí         | No         | 0%             | Delegación de la Rectora para la Universidad Digital (CSIRC) |
| Crear un Registro Previo de Usuarios (RPU) que permita la emisión temporal de usuario/contraseña para usuarios externos              | <ul style="list-style-type: none"> <li>Creación del registro</li> </ul>                                  | Sí         | Sí         | 100%           | Delegación de la Rectora para la Universidad Digital (CSIRC) |
| Integración completa de Geiser (Registro Electrónico del Estado) en la Sede Electrónica para registro de solicitudes dirigidas a UGR | <ul style="list-style-type: none"> <li>Integración completada</li> </ul>                                 | Sí         | Sí         | 100%           | Delegación de la Rectora para la Universidad Digital (CSIRC) |
| Crear un procedimiento electrónico para la evaluación de la labor docente del PDI (Docencia)   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Puesta en marcha de la aplicación</li> </ul>                      | Sí         | Sí         | 100%           | Delegación de la Rectora para la Universidad Digital (CSIRC) |

| Acción  | Indicadores  | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable  |
|---|--|------------|------------|----------------|--|
| Participar en el proyecto interuniversitario para mejora de la interoperabilidad en el ámbito de la administración electrónica (Proyecto INTERAE) | <ul style="list-style-type: none"> <li>Participación activa</li> </ul>                   | Sí         | Sí         | 100%           | Delegación de la Rectora para la Universidad Digital (CSIRC) |
| Renovar la certificación de conformidad con el ENS (Esquema Nacional de Seguridad)  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración de material para auditoría</li> </ul> | Sí         | Sí         | 100%           | Delegación de la Rectora para la Universidad Digital (CSIRC) |
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Obtener la renovación</li> </ul>                  | Sí         | Sí         | 100%           |  |
| <b>% cumplimiento del objetivo</b>  |  |            |            |                | <b>85,71%</b>  |

La práctica totalidad de las acciones previstas en este objetivo se han realizado con éxito, excepto el desarrollo de un nuevo portal común de autenticación que incorpore el sistema Cl@ve, dado que actualmente se está analizando y probando el nuevo kit de integración únicamente en un entorno local de pruebas.

Además, cabe destacar la participación en el proyecto interuniversitario para mejora de la interoperabilidad en el ámbito de la administración electrónica (INTERAE), en el que ya se ha adjudicado una licitación conjunta esporádica para la integración de servicios de Sustitución de Certificados en Soporte Papel y de la Administración General del Estado, y el desarrollo de nuevos procedimientos administrativos.

En lo que se refiere a la renovación de la certificación de conformidad con el ENS (Esquema Nacional de Seguridad), la UGR es la primera universidad española en realizar la 2ª renovación de la certificación ENS (la auditoría se ha realizado en Noviembre, estando actualmente pendiente de informe definitivo).

#### **Objetivo VIII.2.2. Consolidación del sistema integrado de servicios TUI**

| Acción   | Indicadores  | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable  |
|--|--|------------|------------|----------------|--|
| Migrar tarjetas y sistemas de control de acceso a una nueva versión con mejoras en encriptación y anticlonado    | <ul style="list-style-type: none"> <li>% de usuarios (tarjetas) migrados</li> </ul>        | 75%        | 50%        | 66,67%         | Delegación de la Rectora para la Universidad Digital (CSIRC) |
| Diseñar y planificar un nuevo Sistema de Emisión Instantánea de la TUI que empezará a funcionar en enero de 2023 | <ul style="list-style-type: none"> <li>Diseño y planificación del nuevo sistema</li> </ul> | Sí         | Sí         | 100%           | Delegación de la Rectora para la Universidad Digital (CSIRC) |

| Acción   | Indicadores   | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable  |
|--|---|------------|------------|----------------|--|
| Puesta en marcha de nuevos servicios a través de la UGRApp | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de servicios puestos en marcha</li> </ul> | 3          | 5          | 100%           | Delegación de la Rectora para la Universidad Digital (CSIRC) |
| <b>% cumplimiento del objetivo</b>                         |   |            |            | <b>88,89%</b>  |  |

En lo que se refiere a la consolidación del sistema integrado de servicios TUI, además de la puesta en marcha de 5 nuevos servicios a través de la aplicación UGRApp (dos servicios más de los inicialmente previstos), se ha diseñado y planificado un nuevo sistema de emisión instantánea de la TUI propio de la UGR que empezará utilizarse en 2023 y supondrá una mejora significativa del servicio aumentando por ejemplo el número de puntos de emisión en diferentes campus. No ha sido posible alcanzar el 75% de tarjetas migradas a la nueva versión con mejoras en encriptación y anticlonado por situaciones sobrevenidas que han supuesto una disminución en los recursos humanos del servicio.

### Objetivo VIII.2.3. Desarrollo de servicios TIC para la comunicación institucional

| Acción   | Indicadores   | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable  |
|--|---|------------|------------|----------------|--|
| Avanzar en la renovación de los sitios web institucionales utilizando el nuevo gestor web y contribuir a la unificación de la identidad visual de la UGR | <ul style="list-style-type: none"> <li>Inclusión de nuevas webs de centros dentro del sistema WebUGR</li> </ul>                     | Sí         | Sí         | 100%           | Delegación de la Rectora para la Universidad Digital (Secretariado Web UGR) (CEPRUD) |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Inclusión de nuevas webs de departamentos dentro del sistema WebUGR</li> </ul>               | Sí         | Sí         | 100%           |  |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Inclusión de nuevas webs de másteres dentro del sistema WebUGR</li> </ul>                    | Sí         | Sí         | 100%           |  |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Inclusión de nuevas webs de institutos de investigación dentro del sistema WebUGR</li> </ul> | Sí         | Sí         | 100%           |  |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Reducción del número de los enlaces rotos de las webs</li> </ul>                             | Sí         | Sí         | 100%           |  |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>% de los enlaces rotos en la nueva plataforma WebUGR</li> </ul>                              | 5%         | 2%         | 40%            |  |

| Acción   | Indicadores   | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento                     | Responsable   |
|--|---|------------|------------|------------------------------------|---|
| Gestionar las guías docentes de las asignaturas  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Descarga disponible de guías docentes firmadas electrónicamente</li> </ul>         | Sí         | Sí         | 100%                               | Delegación de la Rectora para la Universidad Digital (Secretariado Web UGR) (CEPRUD)    |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Mejora de la accesibilidad de las guías docentes</li> </ul>                        | Sí         | Sí         | 100%                               |   |
| Mejorar y mantener el repositorio institucional de imágenes para las webs institucionales                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>Incremento del número de imágenes del repositorio</li> </ul>                       | Sí         | Sí         | 100%                               | Delegación de la Rectora para la Universidad Digital (Secretariado Web UGR)             |
| Analizar y mejorar la accesibilidad web de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles de la UGR | <ul style="list-style-type: none"> <li>Acciones de mejora, promoción, concienciación y divulgación</li> </ul>             | Sí         | Sí         | 100%                               | (CEPRUD)<br>Delegación de la Rectora para la Universidad Digital (Secretariado Web UGR) |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Revisión de la accesibilidad de las webs institucionales</li> </ul>                | Sí         | Sí         | 100%                               |   |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Revisión de la accesibilidad de las apps institucionales</li> </ul>                | Sí         | Sí         | 100%                               |   |
| Garantizar un tiempo mínimo de disponibilidad (uptime) de www.ugr.es y resto de webs en plataforma Web UGR   | <ul style="list-style-type: none"> <li>% de tiempo de disponibilidad superior a 97%</li> </ul>                            | Sí         | Sí         | 100%                               | Delegación de la Rectora para la Universidad Digital (Secretariado Web UGR)             |
| Mejorar continuamente e incorporar nuevas funcionalidades en la plataforma WebUGR                            | <ul style="list-style-type: none"> <li>N.º de actuaciones/nuevas funcionalidades introducidas en la plataforma</li> </ul> | 5          | 5          | 100%                               | (CEPRUD)  |
| Mejorar la atención al usuario relacionada con las plataformas Web de la Universidad de Granada              | <ul style="list-style-type: none"> <li>% de incidencias resueltas sobre total recibidas</li> </ul>                        | 95%        | 98%        | 100%                               | Delegación de la Rectora para la Universidad Digital (Secretariado Web UGR)             |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Tiempo medio de respuesta a las incidencias inferior a 3 días</li> </ul>           | Sí         | Sí         | 100%                               |   |
| Dar a conocer congresos organizados en la Universidad de Granada   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de congresos</li> </ul>   | 3          | 3          | 100%                               | Delegación de la Rectora para la Universidad Digital (Secretariado Web UGR) (CEPRUD)    |
|  |   |            |            | <b>% cumplimiento del objetivo</b> | <b>98,75%</b>   |

Todos los indicadores de las acciones establecidas para la consecución de este objetivo han alcanzado o mejorado el valor meta. Resumidamente, para el desarrollo de servicios TIC para la comunicación institucional se continúa avanzando en la renovación de los sitios web institucionales (centros, departamentos, institutos de investigación y másteres) para incorporarlos al sistema WebUGR, se mejora la gestión de las guías docentes de asignaturas, se analiza y revisa la accesibilidad web de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles de la UGR, y se alcanza un tiempo de disponibilidad (uptime) de www.ugr.es y resto de webs en plataforma Web UGR del 97%.

**Objetivo VIII.2.4. Desarrollo de nuevas aplicaciones y digitalización de procesos**

| Acción   | Indicadores   | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable  |
|--|---|------------|------------|----------------|--|
| Desarrollar un nuevo procedimiento electrónico para la admisión a procesos selectivos de personal PDI                                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo del procedimiento</li> </ul>  | Sí         | No         | 0%             | Delegación de la Rectora para la Universidad Digital (CSIRC) Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador (Secretariado de Plantilla y Planificación) |
| Participar en el proyecto interuniversitario para evolución y mejora del software libre OpenGnSys  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Participación activa</li> </ul>  | Sí         | Sí         | 100%           | Delegación de la Rectora para la Universidad Digital (CSIRC)   |
| Integrar UGR en el proyecto Erasmus Without Paper, como parte de la iniciativa de la tarjeta europea del estudiante de la Comisión Europea | <ul style="list-style-type: none"> <li>Implementación procedimiento Omobilities</li> <li>Implementación procedimiento Imobilities</li> <li>Implementación procedimiento Online Learning Agreements (OLA)</li> </ul> | Sí         | No         | 0%             | Delegación de la Rectora para la Universidad Digital (CSIRC) Vicerrectorado de Internacionalización  |
| Participación en el proyecto interuniversitario EWP que plantea una arquitectura en la nube orientada a módulos y servicios                | <ul style="list-style-type: none"> <li>Participación activa</li> </ul>  | Sí         | Sí         | 100%           | Delegación de la Rectora para la Universidad Digital (CSIRC)   |
| Digitalizar los procesos de gestión de Títulos propios UGR.  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo del proyecto</li> </ul>   | Sí         | Sí         | 100%           | Delegación de la Rectora para la Universidad Digital (CSIRC) Escuela Internacional de Posgrado   |

| Acción  | Indicadores   | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable   |
|---|---|------------|------------|----------------|---|
| Participar en el proyecto interuniversitario de gestión electrónica de procedimientos de Protección de Datos (Proyecto PROTDAT)   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Participación activa.</li> </ul>   | Sí         | Sí         | 100%           | Delegación de la Rectora para la Universidad Digital (CSIRC) Secretaría General                                       |
| Participar en el desarrollo del proyecto interuniversitario para implantar un Servicio de Certificación Digital para el Sistema Universitario Español (Proyecto CERTIDIGITAL)   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Definición de casos de uso</li> </ul>  | Sí         | Sí         | 100%           | Delegación de la Rectora para la Universidad Digital (CSIRC)  |
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Participación activa</li> </ul>  | Sí         | Sí         | 100%           |   |
| Participar en el desarrollo e implementación, coordinar los aspectos TIC relacionados, así como suministrar las infraestructuras hardware y software requeridas para la implementación del proyecto de un nuevo modelo de atención al usuario | <ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo e implementación de nuevos módulos</li> </ul>                     | Sí         | Sí         | 100%           | Delegación de la Rectora para la Universidad Digital (CSIRC) Vicerrectorado de Política Institucional y Planificación |
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de actividades formativas por nueva incorporación de servicios</li> </ul> | 10         | 33         | 100%           |   |
| <b>% cumplimiento del objetivo</b>  |   |            |            |                | <b>75,0%</b>  |

El desarrollo del procedimiento para admisión a procesos selectivos de personal PDI ha quedado pendiente únicamente de finalización de la fase de acreditación en sede electrónica. Además de la digitalización de la gestión de Títulos propios, se ha participado activamente en diferentes proyectos de carácter estratégico no sólo a nivel institucional, como el proyecto del nuevo modelo de atención al usuario, sino también a nivel nacional en diferentes proyectos interuniversitarios, entre los que destacan:

- El proyecto CertiDigital para implantar un Servicio de Certificación Digital para el Sistema Universitario Español, siendo la UGR una de las 6 universidades coordinadoras (23 universidades en total).
- El proyecto para el desarrollo y despliegue de una arquitectura en la nube orientada a módulos y servicios EWP (Erasmus Without Paper) para el SUE, si bien el desarrollo propio para integración de la UGR en la iniciativa europea no se está desarrollado finalmente según lo previsto en el plan director, sino que se ha decidido implementar primero el procedimiento de Acuerdos interinstitucionales (IIAS).

**Objetivo VIII.2.5. Prestación de servicios de producción de recursos digitales a unidades de la UGR y entidades externas**

| Acción   | Indicadores  | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable   |
|--|--|------------|------------|----------------|---|
| Facilitar datos de utilización de herramientas docentes a otras unidades | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de unidades y secciones UGR a los que se proporcionan datos</li> </ul> | 2          | 3          | 100%           | Delegación de la Rectora para la Universidad Digital (CEPRUD) |
| Participar en producción de materiales del plan de formación para PAS    | <ul style="list-style-type: none"> <li>Creación de material de formación</li> </ul>                              | Sí         | No         | 0%             | Delegación de la Rectora para la Universidad Digital (CEPRUD) |
| Prestar otros servicios a unidades de la UGR o entidades externas        | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de colaboraciones</li> </ul>   | 3          | 3          | 100%           | Delegación de la Rectora para la Universidad Digital (CEPRUD) |
| <b>% cumplimiento del objetivo</b>                                       |  |            |            | <b>66,67%</b>  |   |

Desde CEPRUD se prestan diferentes servicios a otras unidades (este año sobre asesoramiento de streaming y vídeos promocionales) y se facilitan datos de utilización de herramientas docentes a la Unidad de Calidad, Innovación docente y Prospectiva, a la Inspección de Servicios y a la Escuela Internacional de Posgrado. En 2022 no se ha participado en la producción de materiales del plan de formación para el PAS.

**Objetivo VIII.2.6. Promoción del reciclaje de equipos informáticos**

| Acción  | Indicadores  | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable  |
|---|--|------------|------------|----------------|--|
| Realizar campañas de reciclaje y donación de equipos con software libre instalado | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de equipos reciclados</li> </ul> | 30         | 199        | 100%           | Delegación de la Rectora para la Universidad Digital (Oficina de Software Libre) |
| <b>% cumplimiento del objetivo</b>  |  |            |            | <b>100%</b>    |  |

Durante el año 2022 distintas facultades, escuelas y unidades de la UGR han actualizado sus equipos informáticos. En lugar de deshacerse de los viejos equipos, la OSL ha recogido 583 componentes (monitores, torres, teclados, etc.) en 21 recogidas distintas para darles una segunda vida. Se han comprobado, limpiado y actualizado estos componentes y se ha instalado el sistema operativo Linux, que requiere menos recursos que otros sistemas. Cada 3 meses se ha abierto una campaña de donación online en la que 37 entidades han solicitado equipos informáticos, de las cuales 19 han sido centros educativos (institutos y colegios) y el resto ONGs o asociaciones de componente social. En total se han recogido más de 300 ordenadores completos y se han donado 199 de ellos, además de otro material informático como impresoras, escáneres y proyectores.

**Objetivo VIII.2.7. Potenciación y soporte institucional de las ciencias sociales y humanidades digitales**

| Acción   | Indicadores                 | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable   |
|--|-----------------------------|------------|------------|----------------|---|
| Crear un programa de Radio dedicado a las Humanidades Digitales en la Radio Universitaria de la Universidad (Radiolab UGR) | ▪ N° de episodios emitidos  | 5          | 6          | 100%           | Vicerrectorado de Política Institucional y Planificación (Medialab UGR) |
| Desarrollar seminarios y acciones de concienciación y difusión en Ciencias Sociales y Humanidades                          | ▪ N° de acciones formativas | 3          | 3          | 100%           | Vicerrectorado de Política Institucional y Planificación (Medialab UGR) |
| <b>% cumplimiento del objetivo</b>   |                             |            |            | <b>100%</b>    |   |

Se ha creado el espacio Tecno-humanizate, este espacio en las ondas se aproxima al mundo de las Humanidades Digitales junto a personal Investigador y Docente de la Universidad de Granada. Nos hablan acerca de distintas iniciativas de transformación digital. Se han publicado 6 episodios.

Se han desarrollado acciones de promoción de las Humanidades Digitales como el curso del Plan Fido Identidad Digital y reputación online para científicos, los premios Medialab UGR a la identidad digital o los proyectos de investigación Medialab UGR destinado a las Humanidades Digitales. También se han participado de acciones de proyectos de Humanidades Digitales como es el caso del Abgrundlab del Departamento de Historia y Ciencias de la Música.

**Línea Estratégica VIII.3**
**Software libre, conocimiento en abierto y apoyo a la política de transparencia**
**% cumplimiento de la línea: 100%**

[Arqus Goals: G1, G2, G3]

[Arqus Action Lines: AL1, AL3, AL6, AL8]

[ODS: 9 - Sinergias otros ODS: 4, 16]

**Objetivo VIII.3.1. Promoción del software libre**

| Acción   | Indicadores   | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable  |
|--|---|------------|------------|----------------|--|
| Realizar actividades de promoción, divulgación y formación sobre software libre dirigidas al estudiantado, PDI y PAS | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de actividades</li> </ul>                                   | 15         | 18         | 100%           | Delegación de la Rectora para la Universidad Digital (Oficina de Software Libre) |
| Organizar un Campus Infantil de Software Libre   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de participantes</li> </ul>                                 | 100        | 179        | 100%           | Delegación de la Rectora para la Universidad Digital (Oficina de Software Libre) |
| Consolidar el MOOC de Software Libre   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de participantes</li> </ul>                                 | 750        | 1.042      | 100%           | Delegación de la Rectora para la Universidad Digital (Oficina de Software Libre) |
| Actualizar las imágenes con sistema operativo GNU/Linux utilizadas en aulas de teoría                                | <ul style="list-style-type: none"> <li>Asistencias de instalación</li> </ul>                          | 15         | 120        | 100%           | Delegación de la Rectora para la Universidad Digital (Oficina de Software Libre) |
| Organizar una nueva edición de la conferencia nacional de la comunidad Python española (PyConEs)                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>Organización del congreso</li> <li>Nº de asistentes</li> </ul> | Sí<br>200  | Sí<br>740  | 100%<br>100%   | Delegación de la Rectora para la Universidad Digital (Oficina de Software Libre) |

| Acción  | Indicadores  | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable  |
|---|--|------------|------------|----------------|--|
| Dar soporte a la liberación de software y materiales docentes         | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº elementos liberados</li> </ul>         | 10         | 17         | 100%           | Delegación de la Rectora para la Universidad Digital (Oficina de Software Libre) |
| Atender dudas y consultas técnicas relacionadas con el Software Libre | <ul style="list-style-type: none"> <li>Número de peticiones resueltas</li> </ul> | 15         | 20         | 100%           | Delegación de la Rectora para la Universidad Digital (Oficina de Software Libre) |
| <b>% cumplimiento del objetivo</b>                                    |  |            |            |                | <b>100%</b>  |

La Oficina de Software Libre ha realizado distintos eventos relacionados con la promoción del software libre, incluyendo un catálogo de software libre y actividades de instalación de este tipo de software en distintas facultades y escuelas (con un número de actualizaciones muy superior al previsto). Además, se ha colaborado en distintas jornadas realizadas en la UGR como Granabot, la Feria de las Ingenierías o en el Día de la Mujer y Niña en la Ciencia. Junto a estas actividades se han realizado 9 talleres de formación específicos sobre distintas temáticas (como formatos abiertos y desarrollo de software) en la Facultad de Ciencias, ETS. Informática y Telecomunicación y el Aula Permanente de Formación Abierta. La OSL ha sido la organizadora principal de la conferencia Python España 2022 (PyConES 2022), celebrada en Granada, en el Paraninfo del PTS del 30 de septiembre al 2 de octubre, con una asistencia de más de 720 personas de distintas empresas tecnológicas y universidades. La conferencia contó con más de 70 charlas y talleres, cuyos ámbitos fueron desde la Inteligencia Artificial (IA) y Ciencia de Datos, hasta la ciberseguridad, el cálculo científico o el desarrollo de videojuegos, así como varias charlas invitadas impartidas por personas muy relevantes en el ámbito de la IA. Esta edición ha contado con el patrocinio de entidades como EuroPython Society, Python Software Foundation, y de empresas como APSL, Bluetab, Civica, Datadog, Inteligencia, Intelygenz, TravelPerk, Twilio y otras 30 empresas locales, nacionales y extranjeras, que también acudieron al evento. Python se ha convertido en el lenguaje de referencia en muchas áreas de la informática, como la Inteligencia Artificial (IA) o el Desarrollo Web, teniendo una amplia demanda en el sector.

### **Objetivo VIII.3.2. Promoción del conocimiento en abierto y apoyo a la política de transparencia**

| Acción   | Indicadores   | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable  |
|--|---|------------|------------|----------------|--|
| Promocionar del uso de formatos y estándares abiertos en la UGR para permitir la generación y el procesamiento de información en formato abierto e interoperable | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de acciones de promoción, divulgación y concienciación</li> </ul> | 4          | 4          | 100%           | Delegación de la Rectora para la Universidad Digital (Oficina de Software Libre) |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de documentos convertidos a formatos abiertos</li> </ul>          | 50         | 120        | 100%           |  |

| Acción  | Indicadores  | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable   |
|---|--|------------|------------|----------------|---|
| Desarrollar un nuevo portal de datos abiertos de la UGR   | ▪ Desarrollo del nuevo portal                                | Sí         | Sí         | 100%           | Delegación de la Rectora para la Universidad Digital (Oficina de Software Libre)<br>Vicerrectorado de Política Institucional y Planificación<br>Vicerrectorado de Investigación |
|   | ▪ Datasets disponibles en el portal                          | 60         | 65         | 100%           |   |
|   | ▪ Nº de actividades de difusión del portal de datos abiertos | 2          | 2          | 100%           |   |
| Participación en el proyecto universitario para desarrollar un portal de objetos de aprendizaje (Proyecto POA)                                    | ▪ Participación activa                                       | Sí         | Sí         | 100%           | Delegación de la Rectora para la Universidad Digital (CEPRUD)   |
| Participar en redes de colaboración con distintas universidades europeas (ARQUS) para la transición al modelo de datos abiertos y Ciencia Abierta | ▪ Nº de actividades conjuntas                                | 4          | 4          | 100%           | Delegación de la Rectora para la Universidad Digital (Oficina de Software Libre)  |
| <b>% cumplimiento del objetivo</b>  |  |            |            |                | <b>100%</b>   |

Se han alcanzado los valores meta propuestos en los diferentes indicadores, destacando el alto valor del número de documentos convertidos a formatos abiertos por la OSL.

La OSL ha desarrollado una nueva versión del portal [opendata.ugr.es](http://opendata.ugr.es), con un sistema web actualizado, sistema de estadísticas de uso, y enlazado de forma automática con el portal [datos.gob.es](http://datos.gob.es) y [data.europa.eu](http://data.europa.eu). Para su difusión se impartieron dos charlas sobre Open Data y formatos abiertos, que trataron sobre la normativa española y europea en este ámbito, así como la presentación y descripción del portal. El portal también ha sido puesto como ejemplo de política de transparencia en distintos paquetes del proyecto Arqus.

Relacionado con este proyecto, la oficina ha participado en colaboración con distintas universidades de la alianza en el desarrollo y escritura del "Arqus Openness Position Paper", publicado en abril, donde se han definido los objetivos y recomendaciones a seguir para el desarrollo de la Ciencia Abierta. La oficina también organizó la charla "Open Science, Science after Bigness" el mes de abril.

Finalmente, ha colaborado en la creación del cuestionario sobre ciencia abierta de la Alianza Arqus, cuyos resultados están siendo analizados y serán publicados en los próximos meses.

**Línea Estratégica VIII.4**
**Análítica del dato e inteligencia institucional**
**% cumplimiento de la línea: 100%**

[Arqus Goals: G1, G2, G3]

[Arqus Action Lines: AL1, AL3, AL6, AL8]

[ODS: 9 - Sinergias otros ODS: 4, 16]

**Objetivo VIII.4.1. Impulso a la analítica del dato y la inteligencia institucional**

| Acción   | Indicadores  | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable   |
|--|--|------------|------------|----------------|---|
| Participar en el proyecto interuniversitario "Modelo y analítica de datos de aprendizaje" (Proyecto MADAI) | <ul style="list-style-type: none"> <li>Participación activa</li> </ul>   | Sí         | Sí         | 100%           | Delegación de la Rectora para la Universidad Digital (CEPRUD) (CSIRC)   |
| Desarrollar la Estrategia de la Universidad de Granada en el Gobierno del Dato (Fase I)                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración de informe diagnóstico sobre el gobierno del dato en la UGR</li> </ul>        | Sí         | Sí         | 100%           | Delegación de la Rectora para la Universidad Digital (CSIRC) Vicerrectorado de Política Institucional y Planificación |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Diseño de una Hoja de Ruta para el despliegue de la Estrategia</li> </ul>                 | Sí         | Sí         | 100%           |   |
| Impulsar la gestión basada en proyectos soportado en analítica de datos                                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>Implantación del modelo de gestión de proyectos en CEPRUD basado en analíticas</li> </ul> | Sí         | Sí         | 100%           | Delegación de la Rectora para la Universidad Digital (CEPRUD)   |
| <b>% cumplimiento del objetivo</b>   |  |            |            | <b>100%</b>    |   |

Todas las acciones establecidas para el impulso a la analítica del dato y la inteligencia institucional se han llevado a cabo, destacando la colaboración con el Vicerrectorado de Política Institucional y Planificación en la fase inicial del proyecto institucional para el desarrollo de la Estrategia de la Universidad en el Gobierno del Dato, que implicará un cambio profundo en la institución hacia alcanzar una visión basada en el dato, importante motor de transformación en la gestión universitaria.

Durante el año 2022 se ha trabajado en la etapa de diagnóstico en colaboración con la empresa Minsait (grupo Indra). Se ha llevado a cabo un proyecto durante 6 semanas con el objetivo de conocer el estado actual de la Universidad de Granada en este ámbito. El proyecto se ha basado en diversas entrevistas con las áreas implicadas y en el estudio de documentación y casos de uso reales. El resultado de la etapa de diagnóstico es la definición del modelo futuro de gestión del dato en la Universidad de Granada que incluya una hoja de ruta plurianual con detalle de las actividades e iniciativas que se deben llevar a cabo para



implantar y desplegar el modelo. Estas iniciativas han sido priorizadas y planificadas. En los próximos años, se desarrollará esa hoja de ruta desde todos los vértices: tecnológico, organizativo, funcional y normativo.

En relación con el impulso a la gestión basada en proyectos soportado en analítica de datos, reseñar que en el informe de auditoría externa de certificación ISO 9001 de la UGR de este año, se hace mención explícita dentro del apartado 4.4 "Puntos fuertes" a "CEPRUD: la nueva aplicación desarrollada, *Dashboard*, para la planificación y seguimiento de proyectos, por su capacidad de información y eficacia".

**Línea Estratégica VIII.5**
**Capacitación digital y formación en TIC**
**% cumplimiento de la línea: 100%**

[Arqus Goals: G1, G2, G3]

[Arqus Action Lines: AL1, AL3, AL6, AL8]

[ODS: 9 - Sinergias otros ODS: 4, 16]

**Objetivo VIII.5.1. Impulso a la capacitación digital**

| Acción  | Indicadores   | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable   |
|---|---|------------|------------|----------------|---|
| Promover acciones para el impulso de la competencia digital docente en la Educación Superior alineadas con el modelo europeo DigCompEdu | <ul style="list-style-type: none"> <li>Participación activa en el proyecto interuniversitario "DigCompEdu- Formación y Certificación"</li> </ul>                    | Sí         | Sí         | 100%           | Delegación de la Rectora para la Universidad Digital (CEPRUD) |
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Ampliación del nº de objetos de aprendizaje en el Programa de Capacitación Digital Docente (dentro del Plan FIDO)</li> </ul> | Sí         | Sí         | 100%           |   |
| Promover acciones para el impulso de la competencia digital de la ciudadanía alineadas con el marco europeo DigComp                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>Participación activa en el proyecto interuniversitario para formación y certificación en competencias digitales</li> </ul>   | Sí         | Sí         | 100%           | Delegación de la Rectora para la Universidad Digital (CEPRUD) |
| <b>% cumplimiento del objetivo</b>  |   |            |            | <b>100%</b>    |   |

El impulso a la capacitación digital se ha llevado a cabo participando activamente en dos proyectos interuniversitarios basados en marcos de competencias digitales europeos para el desarrollo de sendas plataformas con materiales para la capacitación digital docente (marco DigCompEdu) y para la capacitación en general de la ciudadanía (marco DigComp). Ya se han distribuido las tareas a llevar a cabo para cubrir los niveles y competencias entre las universidades participantes y se ha iniciado el desarrollo de los primeros materiales.

En diciembre de 2021 se añadieron 10 nuevos objetos de aprendizaje dentro del Programa de Capacitación Digital Docente (PCCD), que no fueron contabilizados en el Plan Director 2021 porque no se habían publicado en la plataforma cuando se realizó la recogida de los datos de cumplimiento. Se incluyen en este Plan Director 2022 porque constituyen el crecimiento del PCDD previsto para este curso.

**Objetivo VIII.5.2. Impulso a la formación en TIC**

| Acción   | Indicadores   | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable  |
|--|---|------------|------------|----------------|--|
| Impartir formación a PAS y PDI sobre accesibilidad web y gestión de contenidos | ▪ N° de talleres impartidos   | 6          | 6          | 100%           | Delegación de la Rectora para la Universidad Digital (Secretariado Web UGR) (CEPRUD) |
|  | ▪ N° de participantes   | 160        | 190        | 100%           |  |
| Organizar y participar en actividades de formación STEM                        | ▪ N° de actividades   | 8          | 13         | 100%           | Delegación de la Rectora para la Universidad Digital (Oficina de Software Libre)     |
|  | ▪ N° de participantes   | 50         | 365        | 100%           |  |
| Promover acciones para la promoción y concienciación en seguridad              | ▪ Participación activa en el proyecto interuniversitario para campañas de concienciación en seguridad (Proyecto CONSEG) | Sí         | Sí         | 100%           | Delegación de la Rectora para la Universidad Digital (CSIRC)                         |
| <b>% cumplimiento del objetivo</b>   |   |            |            |                | <b>100%</b>  |

En el impulso a la formación en TIC desde la Delegación, se han superado los valores meta en número de participantes en formación a PAS y PDI sobre accesibilidad web y gestión de contenidos (190 asistentes frente a 160 previstos), en número de actividades de formación STEM realizadas (13 frente a 8) y en número de participantes en dichas actividades (365 frente a 50) fundamentalmente por la alta afluencia de estudiantes de instituto que acudieron a la Feria de las Ingenierías.

Además, se avanza en la ejecución del proyecto interuniversitario CONSEG para el desarrollo de una plataforma para concienciación en seguridad que sea de utilidad para el conjunto del SUE, habiéndose firmado el convenio para la licitación conjunta y establecido los requerimientos que permiten el inicio del procedimiento de licitación.

**EJE DIRECTOR IX**

**GOBERNANZA, GESTIÓN Y CALIDAD**



En los últimos años, los procesos básicos de la Universidad se han visto afectados por un incremento exponencial de las cargas administrativas y burocráticas que han complicado el quehacer diario de las personas que forman parte de la comunidad universitaria, profesores, personal de administración y servicios y estudiantado. Por esta razón, resulta imprescindible llevar a cabo una modernización de la Universidad que reduzca la carga burocrática propia de la institución y que ayude a las personas que forman parte de la Comunidad Universitaria a superar las trabas administrativas presentes en su quehacer diario en el ámbito de docencia, investigación y gestión.

La Universidad debe abordar con todas las fuerzas y medios a su alcance este problema de gobernanza y gestión que tanto desmotiva, desincentiva y desmoviliza a la comunidad universitaria. Por ello, es necesario adaptar la estructura y los procesos académicos y administrativos a las nuevas dinámicas y demandas que hoy se exigen a la Universidad, adaptarse al cambio continuo, aprender del fracaso y del éxito y en un proceso continuo de mejora, que permita una gobernanza y gestión ética, dialogada y participativa; mucho más coordinada, eficiente y ágil y todo ello bajo el paraguas de la apuesta decidida por la calidad. Para desarrollar este ambicioso eje director, se han propuesto 5 grandes líneas de actuación estratégica:

1. Gobernanza ética, participativa y basada en la planificación estratégica.
2. Gestión ágil, coordinada y transparente.
3. Gestión solvente, sostenible y eficiente.
4. Convenios, normativa y protección de datos.
5. Calidad y confianza institucional.

**Línea Estratégica IX.1**
**Gobernanza ética, participativa y basada en la planificación estratégica**
**% cumplimiento de la línea: 94,31%**

[Arqus Goals: G1]

[Arqus Action Lines: AL1]

[ODS: 16 - Sinergias otros ODS: Todos]

**Objetivo IX.1.1. Desarrollar un modelo de gobernanza basado en la planificación estratégica**

| Acción   | Indicadores   | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable  |
|--|---|------------|------------|----------------|--|
| Desarrollar, aprobar e implementar el Plan Director UGR 2022                           | <ul style="list-style-type: none"> <li>Aprobación del Plan Director 2022 por los órganos de gobierno de la UGR</li> </ul>                                 | Sí         | Sí         | 100%           | Vicerrectorado de Política Institucional y Planificación (Dirección de Planificación Estratégica)                    |
| Actualizar y añadir nuevas funcionalidades al Sistema de Información Estratégica (SIE) | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nuevas funcionalidades añadidas</li> </ul>   | Sí         | Sí         | 100%           | Vicerrectorado de Política Institucional y Planificación (Dirección de Planificación Estratégica) (Secretariado Web) |
| Elaborar el Informe de Gestión de la UGR 2022  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Presentación del Informe de Gestión UGR 2022</li> </ul>  | Sí         | Sí         | 100%           | Vicerrectorado de Política Institucional y Planificación (Dirección de Planificación Estratégica)                    |
| Elaborar y aprobar el documento del Plan Estratégico UGR 2031                          | <ul style="list-style-type: none"> <li>Presentación y aprobación ante los órganos de gobierno (Consejo Social, Claustro y Consejo de Gobierno)</li> </ul> | Sí         | Sí         | 100%           | Vicerrectorado de Política Institucional y Planificación (Dirección de Planificación Estratégica)                    |
| Desarrollar una página web específica sobre el Plan Estratégico UGR 2031               | <ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración de la web</li> </ul>   | Sí         | Sí         | 100%           | Vicerrectorado de Política Institucional y Planificación (Dirección de Planificación Estratégica)                    |

| Acción  | Indicadores   | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento                     | Responsable   |
|---|---|------------|------------|------------------------------------|---|
| Promover el Plan Estratégico UGR 2031 entre los distintos colectivos                  | ▪ Nº de reuniones con centros y departamentos   | 5          | 30         | 100%                               | Vicerrectorado de Política Institucional y Planificación (Dirección de Planificación Estratégica) Oficina de Gestión de la Comunicación |
|   | ▪ Nº de acciones de comunicación en redes sociales institucionales                    | 20         | 40         | 100%                               |   |
|   | ▪ Rueda de prensa de presentación   | 1          | 1          | 100%                               |   |
| Diseñar el seguimiento del Plan Estratégico UGR 2031                                  | ▪ Desarrollo del procedimiento para el seguimiento del grado de cumplimiento del Plan | Sí         | Sí         | 100%                               | Vicerrectorado de Política Institucional y Planificación (Dirección de Planificación Estratégica)                                       |
| Promover laboratorios de innovación abierta en los diversos centros de la Universidad | ▪ Nº acciones de promoción y concienciación   | 2          | 2          | 100%                               | Vicerrectorado de Política Institucional y Planificación (Medialab UGR)   |
|   |   |            |            | <b>% cumplimiento del objetivo</b> | <b>100%</b>   |

El 11 de febrero de 2022 se aprobó en Consejo de Gobierno el Plan Director 2022 que ha constituido la base de la acción de gobierno de los distintos vicerrectorados, unidades y servicios. En diciembre de 2022 la Rectora presenta en Claustro el informe de gestión del Plan Director 2022 en que se da cuenta de los resultados alcanzados y del logro de los objetivos y acciones planteadas.

Asimismo, otro hito importante dentro del área de planificación estratégica ha sido la elaboración del Plan Estratégico UGR 2031. El 21 de abril de 2022 fue aprobado en Consejo de Gobierno, previamente fue informado favorable positivamente por el Consejo Social de la Universidad de Granada e informado el Claustro. La elaboración del Plan Estratégico UGR 2031 ha significado una oportunidad para repensar nuestro modelo de universidad, para señalar el camino de su adaptación a las exigencias de la sociedad global del conocimiento y para sentar las bases del presente y del futuro de nuestra institución. Lo hemos hecho situando como horizonte estratégico el año 2031, en el que conmemoraremos nuestro V Centenario. Ha sido un proceso de reflexión estratégica riguroso, abierto y que ha contado con una amplia participación de la comunidad universitaria y de la sociedad a la que servimos. Casi quinientas personas han participado directamente en los grupos de trabajo y en los laboratorios de ideas en representación de la comunidad universitaria y la sociedad, aportando la imprescindible y enriquecedora mirada externa a la institución.

Dentro de las acciones de comunicación diseñadas para informar sobre el plan estratégico a la comunidad universitaria y a la sociedad se ha desarrollado una web específica del plan estratégico (<https://canal.ugr.es/UGR2031>) y una publicación que ha sido distribuida entre todos los centros, unidades y servicios. Asimismo, se han realizado reuniones presenciales con centros y servicios para informar acerca del plan estratégico así como acciones en redes sociales.

También se ha diseñado el procedimiento para el seguimiento del plan estratégico y actualmente se está recogiendo la información sobre los indicadores clave de cara a realizar un primer informe de seguimiento que presentar al Consejo de Gobierno.

En relación a la última de las acciones contenidas en este objetivo, se han realizado acciones de formación sobre laboratorios de innovación y participación a Centros de la Universidad de Granada. El objetivo de este proyecto es crear una red de laboratorios en facultades, escuelas y otros centros de la UGR, con el fin de promover la innovación y la participación. Desde estos *labs* se abordaron diversas problemáticas y retos de los centros constituyendo iniciativas abiertas a la sociedad y al resto de centros, que, con el soporte de la Dirección de Participación e Innovación Social - Medialab, promuevan soluciones colectivas a problemas compartidos.

### Objetivo IX.1.2. Afianzar un modelo de gobernanza y gestión sobre principios éticos

| Acción   | Indicadores  | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable  |
|--|--|------------|------------|----------------|--|
| Aprobar el Código Ético de la UGR                          | <ul style="list-style-type: none"> <li>Aprobación del código ético UGR</li> </ul>                                | Sí         | Sí         | 100%           | Vicerrectorado de Política Institucional y Planificación |
| Fomentar la integridad ética de la comunidad universitaria | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de reuniones de la Comisión de ética e integridad académica</li> </ul> | 4          | 5          | 100%           | Vicerrectorado de Política Institucional y Planificación |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Aprobación del reglamento de régimen interno de la Comisión</li> </ul>    | Sí         | Sí         | 100%           |  |
| Difundir entre la comunidad universitaria del Código Ético | <ul style="list-style-type: none"> <li>Creación del canal ético</li> </ul>                                       | Sí         | Sí         | 100%           | Vicerrectorado de Política Institucional y Planificación |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Creación de contenido en la página web del Vicerrectorado</li> </ul>      | Sí         | Sí         | 100%           |  |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de acciones de difusión</li> </ul>                                     | 5          | 3          | 60%            |  |
| Aprobar y desarrollar el Plan Antifraude UGR               | <ul style="list-style-type: none"> <li>Aprobación del Plan Antifraude UGR</li> </ul>                             | Sí         | Sí         | 100%           | Vicerrectorado de Política Institucional y Planificación |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Creación de la Comisión</li> </ul>  | Sí         | Sí         | 100%           |  |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Actualización del mapa de riesgos</li> </ul>                              | Sí         | No         | 0%             |  |

| Acción  | Indicadores  | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable   |
|---|--|------------|------------|----------------|---|
| Avanzar en la accesibilidad y calidad de los datos del Portal de Transparencia                            | <ul style="list-style-type: none"> <li>Presentación de los datos del acceso y admisión del estudiantado en estándares abiertos</li> </ul>                    | Sí         | Sí         | 100%           | Vicerrectorado de Política Institucional y Planificación (Área de Coordinación y Proyectos)         |
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Presentación de bloques de datos en .html.</li> </ul>   | 3          | 11         | 100%           |   |
| Ampliar la información institucional del Portal de Transparencia  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Incluir un bloque específico en el área de información institucional dedicado a la Ética y buen gobierno.</li> </ul>  | Sí         | Sí         | 100%           | Vicerrectorado de Política Institucional y Planificación (Área de Coordinación y Proyectos)         |
| Facilitar la participación pública y de la comunidad universitaria en los proyectos en exposición pública | <ul style="list-style-type: none"> <li>Establecimiento de un canal de participación y presentación de alegaciones a través de la sede electrónica</li> </ul> | Sí         | Sí         | 100%           | Vicerrectorado de Política Institucional y Planificación (Área de Coordinación y Proyectos) (CSIRC) |
| % cumplimiento del objetivo   |  |            |            |                | 93,33%  |

En el año 2022 se ha alcanzado un alto grado de cumplimiento relativo al afianzamiento del modelo de gobernanza y gestión por principios éticos como consecuencia de los siguientes hitos:

- Se ha aprobado el código ético UGR y el reglamento de régimen interno de la Comisión de ética e integridad académica.
- Se han realizado diversas acciones de comunicación para difundir el código ético entra la comunidad universitaria.
- Se ha aprobado el plan antifraude UGR y creada la comisión.
- Se ha avanzado en la política de transparencia de la universidad procediendo a la actualización continua del portal de transparencia. Fruto de esa política de transparencia la Universidad de Granada ha obtenido en noviembre de 2022 el sello de transparencia t\*\*\* de la Fundación Haz. Este reconocimiento se entrega tras analizar 27 indicadores relativos a la información publicada en la web oficial y comprobar que dicha información mantiene los niveles óptimos de actualización, visibilidad, accesibilidad e integridad que se exigen a una institución de estas características. El grado de cumplimiento alcanzado por la UGR se sitúa en el 94%, estando situada en el grupo top 3 de universidades españolas transparentes.

**Objetivo IX.1.3. Afianzar el diálogo, la participación y la representación en los órganos de gobierno de la Universidad de Granada**

| Acción   | Indicadores  | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento              | Responsable  |
|--|--|------------|------------|-----------------------------|--|
| Seguir dinamizando la Mesa de Negociación de la UGR como estructura estable para la negociación colectiva y la búsqueda del acuerdo con los representantes de los trabajadores | ▪ N° de sesiones de la mesa general de negociación | 5          | 3          | 60%                         | Vicerrectorado de Política Institucional y Planificación |
|  | ▪ N° de sesiones de mesas sectoriales de PAS       | 12         | 11         | 91,67%                      |  |
|  | ▪ N° de Mesas Sectoriales PDI                      | 10         | 15         | 100%                        |  |
|  |  |            |            | % cumplimiento del objetivo | 83,89%   |

El grado de cumplimiento de las acciones contenidas en este objetivo ha sido muy elevado. En algunos casos como el nº de sesiones de la mesa general de negociación o el nº de sesiones de mesas sectoriales del PAS el valor alcanzado ha sido ligeramente inferior al planificado, habiendo sido suficientes para abordar los temas planteados en las mesas.

**Objetivo IX.1.4. Fomentar la innovación abierta y participativa en el gobierno y gestión de nuestra universidad**

| Acción  | Indicadores                              | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento              | Responsable   |
|---|--|------------|------------|-----------------------------|---|
| Contribuir a la aplicación de metodologías de innovación y participación en otras unidades, centros y facultades de la universidad                      | ▪ N° de acciones                         | 2          | 2          | 100%                        | Vicerrectorado de Política Institucional y Planificación (Medialab UGR) |
| Difusión del Blocklab de tecnologías cívicas para avanzar en la incorporación de tecnologías Blockchain con fines de gestión pública y de participación | ▪ N° de acciones organizadas de difusión | 4          | 4          | 100%                        | Vicerrectorado de Política Institucional y Planificación (Medialab UGR) |
|   |  |            |            | % cumplimiento del objetivo | 100%  |

Se ha contribuido a la aplicación de metodologías de innovación y participación en otras unidades, centros y facultades de la universidad, con acciones como los "Diarios de centro", iniciativa participativa con estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras, que se ha comenzado en octubre de 2022 y que tendrá lugar



durante todo el curso académico. Además, se ha realizado un curso titulado "Herramientas participativas para la transformación social" dirigido a estudiantado y reconocido con 1 crédito ECTS (<https://medialab.ugr.es/2022/03/15/reconocimiento-de-1-credito-ects-herramientas-participativas-para-la-transformacion-social/>).

De otro lado, durante este curso se ha iniciado la andadura del Blocklab UGR, una iniciativa para experimentar con los fines cívicos del Blockchain. En ese marco se han hecho diversas iniciativas de difusión, entre ellas, un taller: "Diseño de una agenda de investigación para un blockchain con fines cívicos", celebrado en varias sesiones entre febrero y marzo de 2022. En este taller se puso a prueba una de las metodologías participativas seleccionadas por el proyecto *Argus Research and Innovation* (<https://medialab.ugr.es/2022/02/09/blockchain-civicos/>).

**Línea Estratégica IX.2**
**Gestión ágil, coordinada y transparente**
**% cumplimiento de la línea: 79,84%**

[Arqus Goals: G1]

[Arqus Action Lines: AL1]

[ODS: 16 - Sinergias otros ODS: 4, 9]

**Objetivo IX.2.1. Fomentar la transformación y la modernización de la administración y gestión universitaria mediante el impulso de la administración electrónica y de proyectos de innovación**

| Acción  | Indicadores   | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable  |
|---|---|------------|------------|----------------|--|
| Establecer la Política de gestión de documentos electrónicos de la Universidad de Granada | <ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración de la estructura de la política de gestión de documentos electrónicos</li> </ul> | Sí         | Sí         | 100%           | Vicerrectorado de Política Institucional y Planificación (Área de Coordinación y Proyectos) Secretaría General |
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración de un borrador de la política de gestión de documentos electrónicos</li> </ul>   | Sí         | Sí         | 100%           |  |
| Extensión de la tramitación SOLGE a los departamentos e institutos universitarios         | <ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de departamentos/institutos universitarios con personal formado</li> </ul>        | 95%        | 100%       | 100%           | Vicerrectorado de Política Institucional y Planificación (Área de Coordinación y Proyectos) (CSIRC)            |
| Mejorar la información de los procedimientos electrónicos en la sede electrónica          | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de fichas de procedimientos revisadas</li> </ul>  | 100        | 110        | 100%           | Vicerrectorado de Política Institucional y Planificación (Área de Coordinación y Proyectos)                    |
| Facilitar el acceso a los procedimientos electrónicos                                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>Diseño de una herramienta web</li> </ul>   | Sí         | No         | 0%             | Vicerrectorado de Política Institucional y Planificación (Área de Coordinación y Proyectos) (CSIRC)            |

| Acción   | Indicadores   | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable  |
|--|---|------------|------------|----------------|--|
| Desarrollar un nuevo modelo de atención a las personas usuarias en la Universidad apostando por la omnicanalidad y la hiperconectividad (Fase 2) | ▪ % de servicios/unidades administrativas con personal formado  | 90%        | 62,92%     | 69,91%         | Vicerrectorado de Política Institucional y Planificación (Área de Coordinación y Proyectos)                          |
|  | ▪ N° de perfiles de usuario desarrollados completamente en el Portal info/UGR   | 5          | 2          | 40%            |  |
|  | ▪ % de servicios de apoyo al estudiantado conectado con el sistema de tickets   | 80%        | 86%        | 100%           |  |
|  | ▪ N° de procesos o temas de ayuda incorporados al Asistente Virtual   | 6          | 117        | 100%           |  |
| Optimización del portal para la Gestión Integral de Guías Docentes   | ▪ % de guías con accesibilidad revisada   | 95%        | 100%       | 100%           | Vicerrectorado de Política Institucional y Planificación<br>Vicerrectorado de Política Institucional y Planificación |
|  | ▪ Sistema de certificación automática de guías docentes implantado  | Sí         | Sí         | 100%           |  |
|  | ▪ Repositorio institucional de guías docentes en funcionamiento   | Sí         | Sí         | 100%           |  |
| Fomentar la homogeneización de la documentación administrativa producida por la UGR  | ▪ Diseño de un formulario de seguimiento  | Sí         | Sí         | 100%           | (Área de Coordinación y Proyectos)   |
|  | ▪ N° de nuevas unidades con documentación administrativa adaptada tras asesoramiento  | 5          | 30         | 100%           |  |
| Revisión de la aplicación para la solicitud de Permisos y Licencias del Personal Docente e Investigador  | ▪ % de centros y departamentos informados sobre las novedades del Reglamento de Permisos y Licencias y su aplicación práctica | 100%       | 100%       | 100%           | Vicerrectorado de Política Institucional y Planificación (Área de Coordinación y Proyectos)                          |
|  | ▪ Aplicación en explotación   | Sí         | Sí         | 100%           |  |
| <b>% cumplimiento del objetivo</b>   |   |            |            |                | <b>84,68%</b>  |

A lo largo de 2022 se ha extendido el acceso a la tramitación SOLGE a todas las unidades y servicios administrativos de la UGR, no solo a los departamentos e institutos como se estableció en la acción extensión de la tramitación SOLGE a los departamentos e institutos universitarios. Esta extensión a todas las unidades y servicios significa ganar en eficacia y eficiencia en la gestión al disminuir el tiempo en la recepción de solicitudes y facilitar la tramitación electrónica de las mismas con las herramientas de la

administración electrónica. La mejora de la información de las fichas de los procedimientos electrónicos en la sede electrónica ha consistido fundamentalmente en la revisión normativa, la mejora de la descripción del procedimiento y la inclusión de información referente a plazos de resolución y de recursos. Esta mejora de información de los procedimientos se iba a acompañar de una herramienta web que facilitase el acceso a los mismos, sin embargo, dicha herramienta no se ha terminado de desarrollar por estar incluida en un proceso de contratación que aún no ha finalizado.

En relación al desarrollo de un nuevo modelo de atención a las personas usuarias en la Universidad, solo se han definido 2 perfiles de usuario (Futuros Estudiantes y Estudiantes). Se ha apostado por trabajar de manera integral estos 2 perfiles en todos los nuevos canales de comunicación diseñados (sistema de tickets, centralitas telefónicas y asistente virtual) en lugar de desarrollar completamente cada canal. Fruto de ello es la incorporación de 130 temas de ayuda en el asistente virtual (superando con creces el estándar previsto) que se encuentra en la última fase de entrenamiento antes de su lanzamiento público. Esto ha dado lugar a que no se haya podido cumplir con el indicador relativo al porcentaje de servicios/unidades con personal formado. Aunque se han formado a más de 500 personas y se ha elaborado un itinerario formativo abierto en formato virtual, las unidades y servicios vinculados a otros perfiles de usuario (personal, ciudadanos, empresas) serán incorporados al sistema a lo largo del año 2023.

Cabe también destacar el desarrollo del Proyecto de Homogeneización Administrativa. Durante el año 2022, con la colaboración de la Dirección de Servicios Lingüísticos y la Oficina de Software Libre, todos los modelos y plantillas se han adaptado al inglés y a formatos de acceso libre.

#### **Objetivo IX.2.2. Garantizar una Universidad digital y ágil en la tramitación administrativa**

| Acción   | Indicadores   | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable  |
|--|---|------------|------------|----------------|--|
| Puesta en marcha de nuevos métodos de cobros/pagos virtuales universitarios.   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de nuevos métodos de cobros/pagos virtuales implementados.</li> </ul> | 1          | 4          | 100%           | Gerencia (Dirección de Asuntos Económicos) (CSIRC) |
| Implementar un nuevo procedimiento sobre las subvenciones recibidas por la UGR   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Publicar el procedimiento en la Web de Gerencia.</li> </ul>              | Sí         | No         | 0%             | Gerencia (Dirección de Asuntos Económicos)         |
| Diseñar un procedimiento para la digitalización y envío de la documentación relativa a indemnizaciones por razón del servicio. | <ul style="list-style-type: none"> <li>Procedimiento diseñado</li> </ul>  | Sí         | Sí         | 100%           | Gerencia (Dirección de Asuntos Económicos)         |
| Implementar y poner en marcha las modificaciones presupuestarias de bajas por anulación  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Implementación de la medida</li> </ul>                                   | Sí         | Sí         | 100%           | Gerencia (Dirección de Asuntos Económicos)         |
| <b>% cumplimiento del objetivo</b>   |   |            |            | <b>75%</b>     |  |



Se han incorporado sistemas de pago TPV en los siguientes Servicios:

- Tratamientos Odontológicos.
- Congreso Fuerza y Rendimiento.
- Editorial (2º).
- Congreso AEER Granada 2022.
- Jornadas Pleno CRUE.
- Casa de Porras (2º).

Habiendo analizado las diferentes subvenciones recibidas y debido a la falta de homogeneidad en los criterios de justificación de cada una de las distintas subvenciones de la Universidad de Granada, no se ha podido realizar un procedimiento común para todas ellas.

La gerencia ha participado en el desarrollo de la primera fase correspondiente a la solicitud de la licencia que pudiera dar lugar a una comisión de servicio posterior que indicara la liquidación económica por indemnización por razón del servicio.

Por otro lado, el módulo de bajas por anulación actualmente está implementado en la aplicación de modificaciones presupuestarias en fase de pruebas.

**Línea Estratégica IX.3**
**Gestión económica solvente, sostenible y eficiente**
**% cumplimiento de la línea: 50,0%**

[Arqus Goals: G6]

[Arqus Action Lines: AL8]

[ODS: 8 - Sinergias otros ODS: 12]

**Objetivo IX.3.1. Garantizar una Universidad solvente, sostenible y eficiente de manera financiera y responsable con sus proveedores y acreedores**

| Acción   | Indicadores   | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable                                |
|--|---|------------|------------|----------------|--|
| Diseñar y estructurar un Reglamento de Tesorería de la Universidad de Granada  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Diseño del Reglamento</li> </ul>                       | Sí         | Sí         | 100%           | Gerencia (Dirección de Asuntos Económicos) |
| Elaborar e iniciar procedimientos de contratación centralizada de servicios comunes a la comunidad universitaria con la finalidad de mejorar la eficiencia | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de procedimientos elaborados e iniciados</li> </ul> | 2          | 3          | 100%           | Gerencia (Dirección de Asuntos Económicos) |
| <b>% cumplimiento del objetivo</b>   |   |            |            | <b>100%</b>    |  |

En lo relativo al diseño y estructura de un Reglamento de Tesorería de la Universidad de Granada, actualmente disponemos de un primer borrador, el cual se está analizando para su definición y concreción definitiva. Se han elaborado e iniciado los siguientes procedimientos de contratación centralizada:

- Agencia de viajes.
- Agua purificada y material de limpieza.



**Objetivo IX.3.2. Avanzar hacia una Universidad informada en el aspecto económico**

| Acción   | Indicadores   | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable                                |
|--|---|------------|------------|----------------|--|
| Diseñar y publicar un manual para la concesión de subvenciones y ayudas. | <ul style="list-style-type: none"><li>Publicación del manual en la página web de Gerencia</li></ul> | Sí         | No         | 0%             | Gerencia (Dirección de Asuntos Económicos) |
| <b>% cumplimiento del objetivo</b>                                       |   |            |            | <b>0%</b>      |  |

Actualmente, disponemos de un primer borrador del manual para la concesión de subvenciones y se está trabajando con los distintos Servicios que actualmente participan en la Gestión de subvenciones para su realización.

#### Línea Estratégica IX.4

#### Convenios, normativa y protección de datos

**% cumplimiento de la línea: 70,83%**

[Arqus Goals: G1]

[Arqus Action Lines: AL1]

[ODS: 16 - Sinergias otros ODS: 17]

#### Objetivo IX.4.1. Implantación del nuevo sistema de tramitación de convenios

| Acción   | Indicadores   | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable  |
|--|---|------------|------------|----------------|--|
| Crear la aplicación informática de gestión de convenios                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Programación del diseño de la aplicación</li> </ul>  | Sí         | Sí         | 100%           | Secretaría General<br>Delegación de la Rectora para la Universidad Digital |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Puesta en funcionamiento de la aplicación</li> </ul>   | Sí         | No         | 0%             |  |
| Lograr la interoperabilidad entre las diferentes aplicaciones de gestión | <ul style="list-style-type: none"> <li>Delimitación de las plataformas de gestión de convenios actualmente en funcionamiento</li> </ul>   | Sí         | No         | 0%             | Secretaría General<br>Delegación de la Rectora para la Universidad Digital |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Definición de criterios técnicos de adaptación para hacer efectiva la interoperabilidad</li> </ul> | Sí         | Sí         | 100%           |  |
| Crear el registro de convenios   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Definición de las formas de acceso</li> </ul>  | Sí         | Sí         | 100%           | Secretaría General   |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Puesta en funcionamiento del Registro</li> </ul>   | Sí         | No         | 0%             |  |
| <b>% cumplimiento del objetivo</b>                                       |   |            |            |                | <b>50%</b>   |

Se ha avanzado bastante en el diseño y programación de la base de datos y aplicación para la gestión ajustada a derecho de los convenios. No obstante, por falta de disponibilidad de medios en los servicios de informática se está demorando la implementación definitiva de esta aplicación.

Se ha logrado un adecuado consenso, tras un proceso complejo de participación, entre todas las unidades implicadas en la gestión de convenios.

**Objetivo IX.4.2. Desarrollo de la nueva página web de Secretaría General**

| Acción   | Indicadores  | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable  |
|--|--|------------|------------|----------------|--|
| Estructurar y desarrollar los contenidos de la página web de la Secretaría General | <ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo realizado</li> </ul> | Sí         | Sí         | 100%           | Secretaría General<br>Delegación de la Rectora para la Universidad Digital |
| <b>% cumplimiento del objetivo</b>   |  |            |            | <b>100%</b>    |  |

Tras un periodo de diseño y definición de los contenidos y la accesibilidad de la página web de la Secretaría General, ya está en funcionamiento, habiéndose comprobado posteriormente su adecuado funcionamiento y operatividad.

**Objetivo IX.4.3. Coordinación de las distintas unidades y servicios intervinientes en la gestión de las bases de datos de la Universidad**

| Acción  | Indicadores  | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable   |
|---|--|------------|------------|----------------|---|
| Identificar y definir fallos y posibles mejoras en la gestión de las bases de datos                               | <ul style="list-style-type: none"> <li>Reuniones para desarrollo de diagnóstico</li> </ul> | Sí         | Sí         | 100%           | Secretaría General<br>Vicerrectorado de Política Institucional y Planificación<br>Escuela Internacional de Posgrado<br>Delegación de la Rectora para la Universidad Digital                                 |
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Informe de diagnóstico</li> </ul>                   | Sí         | Sí         | 100%           |   |
| Coordinar las distintas unidades y servicios intervinientes en la gestión de las bases de datos de la Universidad | <ul style="list-style-type: none"> <li>Reuniones con las unidades implicadas</li> </ul>    | Sí         | Sí         | 100%           | Secretaría General<br>Vicerrectorado de Política Institucional y Planificación<br>Delegación de la Rectora para la Universidad Digital<br>Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (Servicio de PAS) |
| Ejecutar los cambios e implantación de mejoras  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Cambios ejecutados</li> </ul>                       | Sí         | No         | 0%             | Secretaría General  |
| <b>% cumplimiento del objetivo</b>  |  |            |            | <b>66,67%</b>  |   |

La ejecución de los cambios no ha podido llevarse a cabo debido a situaciones sobrevenidas que han retrasado las acciones previstas. Se espera que en el próximo año puedan solucionarse y abordarse.

**Objetivo IX.4.4. Protección de datos de carácter personal**

| Acción   | Indicadores   | Valor Meta     | Valor 2022     | % cumplimiento     | Responsable        |
|--|---|----------------|----------------|--------------------|--------------------|
| Desarrollar un plan director de seguridad de datos personales  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de acciones de mejora para la seguridad de los datos personales y cumplimiento de RGPD y ENS</li> </ul>   | 15             | 15             | 100%               | Secretaría General |
| Actualizar la normativa propia de protección de datos en la Universidad de Granada   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración del Reglamento General de Protección de Datos de la Universidad de Granada</li> </ul>  | Sí             | No             | 0%                 | Secretaría General |
| Fomentar la visibilización de la labor que desarrolla la UGR en el ámbito de la protección de datos y la seguridad de la información | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de circulares informativas sobre buenas prácticas y recomendaciones en materia de protección de datos</li> <li>Nº de reuniones informativas en materia de protección de datos y seguridad de la información en la UGR por colectivos.</li> </ul>  | 6<br>3         | 6<br>3         | 100%<br>100%       | Secretaría General |
| Desarrollar acciones de formación y generación de cultura en privacidad  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Implementación de formación en materia de protección de datos y seguridad de la información para el colectivo PDI</li> <li>Implementación de formación en materia de protección de datos y seguridad de la información para el colectivo PAS</li> <li>Inserción progresiva y continuada de contenidos en la plataforma de formación mentordatos.ugr.es.</li> </ul> | Sí<br>Sí<br>Sí | Sí<br>No<br>Sí | 100%<br>0%<br>100% | Secretaría General |
| <b>% cumplimiento del objetivo</b>   |   |                |                |                    | <b>66,67%</b>      |



A lo largo del año 2022 se ha dado prioridad a la implementación del Plan Director de Seguridad en materia de protección de datos mediante la notificación a diferentes unidades de la Universidad de Granada de los riesgos detectados y de las medidas correctoras que deben implementar para la minoración de dichos riesgos.

Se ha realizado el lanzamiento de la campaña “OJO AL DATO” de sensibilización en materia de protección de datos en colaboración con la Oficina de Gestión de la Comunicación de la Universidad de Granada con la difusión de infografías de la materia, que junto con la participación en las Jornadas de Recepción de Estudiantes han permitido visibilizar a la unidad y a la labor que viene desarrollando la UGR en este ámbito.

Relativo a la actualización de la normativa propia de protección de datos en la Universidad de Granada, el valor meta no se ha alcanzado en su totalidad, si bien en Consejo de Gobierno de fecha 23 de mayo de 2022 se aprobó por asentimiento el acuerdo adoptado en Comisión de Reglamentos relativo a la derogación del Reglamento de Protección de Datos de Carácter Personal de la Universidad de Granada por no adaptarse a la normativa nacional y europea en vigor.

En cuanto a la formación, si bien se han llevado a cabo algunas acciones formativas principalmente al PDI en los Centros Académicos que así lo han solicitado, se ha decidido no realizar este año ninguna acción formativa dentro del plan de formación del PAS y se ha optado por elaborar para su implementación en el año 2023 un curso MOOC con módulos adaptados a la cuestión universitaria en protección de datos y seguridad de la información, a través del área de formación del PAS.

**Línea Estratégica IX.5**

**Calidad y confianza institucional**

**% cumplimiento de la línea: 87,17%**

[Arqus Goals: G1, G4]

[Arqus Action Lines: AL1, AL3, AL7]

[ODS: 16 - Sinergias otros ODS: 4]

**Objetivo IX.5.1. Avanzar hacia la gestión global de los sistemas de calidad**

| Acción  | Indicadores  | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable   |
|---|--|------------|------------|----------------|---|
| Continuar asesorando a los centros en el diseño, implantación y certificación de su Sistema de Calidad, promoviendo su avance hacia la acreditación | ▪ % de centros con el Plan Director actualizado y visible en la web  | 75%        | 81,50%     | 100%           | Unidad de Calidad, Innovación Docente y Prospectiva |
|   | ▪ % de centros que diseñan y aprueban el Manual de Calidad   | 75%        | 74,10%     | 98,80%         |   |
|   | ▪ % de centros que elaboran y aprueban el Informe de Gestión   | 75%        | 74,10%     | 98,80%         |   |
|   | ▪ % de centros con el Plan de Comunicación diseñado y visible en la web.   | 75%        | 70,40%     | 93,87%         |   |
|   | ▪ % de centros con el Plan de mejora actualizado   | 75%        | 74,10%     | 98,80%         |   |
|   | ▪ % de centros que mantienen actualizada la documentación ligada al SGC del Centro en su web                                 | 75%        | 81,50%     | 100%           |   |
|   | ▪ % de PDI implicado en las Comisiones de Calidad de los centros o títulos que recibe formación específica sobre este tópico | 25%        | 100%       | 100%           |   |
|   | ▪ % de PAS implicado en las Comisiones   | 25%        | 100%       | 100%           |   |

| Acción  | Indicadores  | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable   |
|---|--|------------|------------|----------------|---|
|   | <p>de Calidad de los centros o títulos que recibe formación específica sobre este tópico</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ % de estudiantado implicado en las Comisiones de Calidad de los centros o títulos que recibe formación específica sobre este</li> <li>▪ % de Centros que cuentan con un Plan de Acción tutorial</li> <li>▪ Nº de centros que solicitan la certificación del sistema de calidad del centro en la convocatoria 2022</li> <li>▪ Nº de centros con el SGC implantado y auditado, preparados para solicitar su certificación en 2023</li> </ul> | 25%        | 100%       | 100%           |   |
|   |  | 50%        | 88,80%     | 100%           |   |
|   |  | 1          | 1          | 100%           |   |
|   |  | 4          | 4          | 100%           |   |
| Facilitar a los distintos agentes implicados en la gestión de la calidad el acceso a información relevante sobre los procesos reforzando su eficiencia y simplificación | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mantener actualizado el repositorio web de la UCIP con información integrada sobre indicadores de calidad</li> </ul>  | Sí         | Sí         | 100%           | Unidad de Calidad, Innovación Docente y Prospectiva |

| Acción   | Indicadores  | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable   |
|--|--|------------|------------|----------------|---|
| Facilitar el seguimiento del Plan Director de los centros académicos                         | <ul style="list-style-type: none"> <li>Diseño de la aplicación informática que sistematice el seguimiento del Plan Director de Centro</li> </ul> | Sí         | Sí         | 100%           | Unidad de Calidad, Innovación Docente y Prospectiva |
| Ampliar el alcance del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad de los Servicios de la UGR | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de nuevos servicios de gestión que se incorporan en el alcance de la certificación ISO</li> </ul>      | 4          | 3          | 75%            | Unidad de Calidad, Innovación Docente y Prospectiva |
| <b>% cumplimiento del objetivo</b>   |  |            |            | <b>93,55%</b>  |   |

Se ha constituido la Comisión de Calidad en todos los centros de la UGR. En todos menos en cuatro (Facultad de Medicina, la ETS de Arquitectura, la Facultad de Ciencias Sociales de Melilla y la Facultad de Ciencias del Deporte) se ha diseñado y aprobado el Plan Director (Objetivos estratégicos), el Manual de Calidad, el de Procedimientos y el Plan de comunicación. Todos estos centros, con la excepción de los 4 citados, mantienen actualizada la documentación ligada al SGC del Centro en su web. Todos los centros que han completado la fase de diseño de su Sistema de Calidad están elaborando el Informe de Gestión anual y por lo tanto el Plan de mejora que deriva del mismo.

Desde la UCIP se han organizado reuniones y talleres con todos los miembros de las Comisiones de Calidad de los Centros (integradas por representantes de todos los colectivos) asegurando así la formación necesaria para la implantación de sistema de calidad en los centros.

El 88,8% de los centros se han presentado a la Convocatoria para la puesta en marcha de Planes de Acción tutorial en los mismos.

La Facultad de Ciencias de la Educación presentó a DEVA la solicitud de certificación de su Sistema de Calidad recibiendo un informe provisional favorable; actualmente son 4 los centros preparados para solicitar dicha certificación en la convocatoria del 2023.

Se ha mantenido actualizado el repositorio web de la UCIP con información integrada sobre indicadores de calidad. Se ha diseñado la aplicación informática que sistematiza el seguimiento de las acciones incluidas en el Plan Director de Centro. Se ha ampliado el alcance de la certificación ISO con 3 nuevos servicios de gestión: Extensión Universitaria, CICODE y CEPRUD.

**Objetivo IX.5.2. Potenciar la calidad de la actividad docente**

| Acción   | Indicadores   | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable   |
|--|---|------------|------------|----------------|---|
| Seguir impulsando y garantizando la formación e innovación docente del profesorado | ▪ % PDI que participa en actividades de formación.  | 40%        | 37,60%     | 94%            | Unidad de Calidad, Innovación Docente y Prospectiva |
|  | ▪ % de acciones de formación ejecutadas respecto al total de las ofertadas en 2022  | 75%        | 97,10%     | 100%           |   |
|  | ▪ % PDI que participa en proyectos de innovación y buenas prácticas docentes  | 35%        | 47,70%     | 100%           |   |
|  | ▪ % de incremento de títulos que solicitan formación docente (convocatoria FCTD) respecto a los que no han realizado un mínimo  | 10%        | 0%         | 0%             |   |
|  | ▪ % de incremento de Centros que solicitan formación docente (convocatoria FCTD) respecto a los que no han realizado un mínimo  | 10%        | 23,50%     | 100%           |   |
|  | ▪ % de Centros que solicitan al menos un Equipo Docente respecto del total de los que nunca lo han solicitado a lo largo de las | 15%        | 29,40%     | 100%           |   |
|  | ▪ % de Centros que cuentan al menos con un Equipo Docente de formación inicial y otro de formación permanente.                  | 25%        | 14,80%     | 59,20%         |   |
|  | ▪ % de acciones de formación que alcanzan un 4/5 en la opinión media de sus participantes                                       | 80%        | 100%       | 100%           |   |

| Acción   | Indicadores  | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable   |
|--|--|------------|------------|----------------|---|
| Apoyar al PDI en el desarrollo de su docencia virtual/híbrida  | <ul style="list-style-type: none"> <li>% de PDI que participa en acciones de formación e innovación docente relacionadas con la digitalización de la docencia</li> </ul> | 10%        | 12%        | 100%           | Unidad de Calidad, Innovación Docente y Prospectiva |
| Generar espacios (virtuales y presenciales) y redes para el intercambio de experiencias y recursos de formación e innovación docente | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de recursos incorporados al repositorio web</li> </ul>   | 25         | 159        | 100%           | Unidad de Calidad, Innovación Docente y Prospectiva |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>% de PDI que participa en las acciones de formación e innovación docente generadas desde la Alianza ARQUS</li> </ul>              | 5%         | 3,25%      | 65%            |   |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo de un foro virtual o presencial (jornadas, feria, etc.)</li> </ul>   | Sí         | Sí         | 100%           |   |
| Potenciar la formación del profesorado novel   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de acciones específicas de formación ofertadas para el profesorado novel</li> </ul>  | 2          | 6          | 100%           | Unidad de Calidad, Innovación Docente y Prospectiva |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>% de PDI novel que forma parte de Equipos Docentes</li> </ul>   | 20%        | 14%        | 70%            |   |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>% de PDI novel que participa en proyectos de innovación y buenas prácticas docentes</li> </ul>                                    | 20%        | 30%        | 100%           |   |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>% de acciones de formación para el PDI novel que alcanzan un 3,5 sobre 5 en la opinión media de sus participantes</li> </ul>      | 70%        | 100%       | 100%           |   |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>% de PDI novel que participa en acciones de formación</li> </ul>  | 60%        | 50%        | 83,33%         |   |

| Acción  | Indicadores  | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento                     | Responsable   |
|---|--|------------|------------|------------------------------------|---|
| Continuar motivando la participación de agentes internos (estudiantado y PAS) y externos (Alumni y otros agentes) en los procesos de innovación docente | <ul style="list-style-type: none"> <li>Participación de agentes internos en los procesos de innovación</li> </ul>  | Sí         | Sí         | 100%                               | Unidad de Calidad, Innovación Docente y Prospectiva |
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Participación de agentes externos en los procesos de innovación</li> </ul>  | Sí         | Sí         | 100%                               |   |
| Analizar el impacto de la formación e innovación docente en la actividad docente de la Universidad de Granada   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Estudio sobre la transferencia de la formación e innovación en la práctica docente en la Universidad de Granada.</li> </ul> | Sí         | No         | 0%                                 | Unidad de Calidad, Innovación Docente y Prospectiva |
|   |  |            |            | <b>% cumplimiento del objetivo</b> | <b>76,78%</b>                                       |

En relación al Objetivo IX.5.2., la mayoría de indicadores han obtenido unos resultados por encima del valor meta, destacando el % de acciones ejecutadas respecto al total, el % de PDI que participa en proyectos de innovación y buenas prácticas y el % de Centros que solicitan al menos un Equipo Docente, doblando en puntuación al valor meta. Junto a esto hay que destacar que el 100% de las acciones de formación propuestas desde la UCIP, han alcanzado una evaluación igual o superior a 4/5 en opinión de los asistentes. Sin embargo, no ha sido posible calcular el indicador % de incremento de títulos que solicitan formación docente (convocatoria FCTD) respecto a los que no han realizado un mínimo, ya que las bases de datos no estaban preparadas para ofrecer esa información.

Respecto a la siguiente acción, el número de acciones de digitalización desarrolladas ha superado el valor meta establecido. La gran demanda de este tipo de acciones formativas ha llevado a duplicar el esfuerzo y la oferta.

También es necesario destacar que se ha superado el valor meta establecido relativo al número de recursos incorporados al repositorio web, con un total de 159. Como viene ocurriendo desde su puesta en marcha, el uso del repositorio web para el intercambio de material y recursos de innovación docente es cada vez mayor en la comunidad universitaria. Destacar además muy positivamente la celebración del Foro de Innovación Docente de la UGR, que en modalidad presencial y virtual ha tenido lugar el 1 y 2 de diciembre y en el que el profesorado participante ha compartido sus experiencias de innovación docente.

Todos los indicadores han obtenido valores por encima del valor meta, a excepción del profesorado novel que participa en proyectos de innovación y buenas prácticas docentes, donde solo 117 profesores/as han participado en estas acciones y el % de PDI novel que participan en acciones de formación. No obstante, las valoraciones que este profesorado ha realizado de las acciones desarrolladas han superado ampliamente el valor meta establecido. Es necesario difundir e informar mejor a este colectivo sobre la oferta formativa específica que la Universidad realiza a través del Plan de Formación e Innovación Docente.

Durante este año no ha sido posible abordar el estudio previsto sobre la transferencia de la formación e innovación en la práctica docente, indicador de la acción “analizar el impacto de la formación e innovación docente en la actividad docente de la UGR” contemplada en este Objetivo.

La carga de trabajo generada con la puesta en marcha de algunas acciones nuevas y el cierre del Plan FIDO 3 ha sido el motivo de no haber podido abordar el análisis comprometido.

### Objetivo IX.5.3. Reconocer y valorar la calidad de la actividad docente del profesorado

| Acción  | Indicadores  | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento                     | Responsable   |
|---|--|------------|------------|------------------------------------|---|
| Continuar con el proceso de validación del programa DOCENTIA-UGR  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Validación de los módulos de Responsable Académico y de Evaluador de Expediente en la plataforma informática para la solicitud</li> </ul> | Sí         | Sí         | 100%                               | Unidad de Calidad, Innovación Docente y Prospectiva |
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Iniciar el proceso de implantación piloto del Programa DOCENTIA</li> </ul>  | Sí         | Sí         | 100%                               |   |
| Reconocer y difundir buenas prácticas de innovación docente a través de diferentes medios (convocatorias, redes sociales, repositorios, jornadas, etc.) | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de medios utilizados para la difusión de las buenas prácticas de innovación docente</li> </ul>   | 3          | 3          | 100%                               | Unidad de Calidad, Innovación Docente y Prospectiva |
| Mejorar el cuestionario de opinión del estudiantado sobre la actuación docente  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Revisión del cuestionario</li> </ul>  | Sí         | Sí         | 100%                               | Unidad de Calidad, Innovación Docente y Prospectiva |
|   |  |            |            | <b>% cumplimiento del objetivo</b> | <b>100%</b>   |

Se ha llevado a cabo la validación de los módulos de la aplicación informática del DOCENTIA relativos a los Responsables Académicos y a los Evaluadores/as Externos/as. Esta validación ha dado lugar a una serie de cambios menores en la aplicación para hacerla más eficiente. Una vez finalizada la validación de la aplicación (primera etapa de la fase piloto del programa) se están definiendo los términos y condiciones de la convocatoria piloto (segunda etapa de esta fase) con el propósito de abrirla en el mes de diciembre de 2022.

La difusión del proceso de encuestas entre el estudiantado y el profesorado se ha llevado a cabo mediante el envío de correos electrónicos. Asimismo, se ha solicitado a las Comisiones de Calidad de los Centros y a las personas coordinadoras de título que colaboren en la difusión tanto entre el estudiantado como entre el

profesorado de sus respectivos ámbitos. Desde la Dirección de la UCIP se ha pedido a la DGE que difunda este proceso en sus redes sociales.

El cuestionario de opinión del estudiantado sobre la actuación docente del profesorado ha sido revisado en reuniones del Equipo de Dirección de la UCIP y en un encuentro con la Delegación General de Estudiantes, quienes hicieron propuestas de mejora. Estas propuestas se llevarán a la Comisión de Garantía y seguimiento del DOCENTIA para su estudio. Los cambios que, en su caso, se aprueben entrarán en vigor en el proceso de evaluación del curso 2023/2024.

#### **Objetivo IX.5.4. Visibilizar y asegurar la utilidad de los procesos de evaluación docente**

| Acción  | Indicadores  | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento                     | Responsable   |
|---|--|------------|------------|------------------------------------|---|
| Seguir aumentando la implicación del estudiantado en los procesos de evaluación docente (campaña en redes sociales, encuentros con representantes de estudiantes y profesorado) | ▪ Nº de acciones de difusión   | 3          | 4          | 100%                               | Unidad de Calidad, Innovación Docente y Prospectiva |
|   | ▪ % de estudiantes que participan en la evaluación docente respecto al total   | 50%        | 46,60%     | 93,20%                             |   |
| Implementar planes de mejora docente individualizados a partir de los resultados de evaluación y sus seguimientos   | ▪ % de PDI con planes de mejora docente individualizados de entre los que en el programa piloto DOCENTIA no alcanzan 50 puntos       | 100%       | 0%         | 0%                                 | Unidad de Calidad, Innovación Docente y Prospectiva |
| Continuar facilitando a los responsables de la gestión de la docencia la toma de decisiones de mejora de la misma   | ▪ Emisión de informes a los responsables de la docencia con los resultados de la evaluación docente y la implicación del profesorado | Sí         | Sí         | 100%                               | Unidad de Calidad, Innovación Docente y Prospectiva |
|   |  |            |            | <b>% cumplimiento del objetivo</b> | <b>65,53%</b>                                       |

La participación del estudiantado en el proceso de encuestas correspondiente al curso 2021/2022 ha sido de un 46,6% del total de estudiantes de Grado y Posgrado de la UGR (un 47% en Grado y un 43,75% en Posgrado). Esta participación es ligeramente inferior a la prevista, aunque se mantiene en los mismos niveles que en el curso 2020/2021, que fue de un 48%.

La acción "Implementar planes de mejora docente individualizados a partir de los resultados de evaluación y sus seguimientos" está pendiente de que finalice la primera convocatoria del DOCENTIA. Se estima que estos planes podrán estar en marcha en el segundo trimestre del año 2023.

Se han enviado a las personas con responsabilidad académica los informes sobre los resultados de la evaluación docente y los informes sobre las solicitudes de los Certificados Globales de Evaluación Docente del curso 2021/2022.

**Objetivo IX.5.5. Avanzar en la consolidación de una estructura ágil y útil para la gestión de información universitaria**

| Acción  | Indicadores   | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento                     | Responsable   |
|---|---|------------|------------|------------------------------------|---|
| Actualizar y mejorar la Web interactiva "UGR en cifras"   | ▪ Actualización de la información con los valores del curso 2021/22 | Sí         | Sí         | 100%                               | Unidad de Calidad, Innovación Docente y Prospectiva |
|   | ▪ Incorporación de nuevos indicadores                               | Sí         | Sí         | 100%                               |   |
| Elaborar informes prospectivos para la toma de decisiones | ▪ Elaboración de informes   | Sí         | Sí         | 100%                               | Unidad de Calidad, Innovación Docente y Prospectiva |
|   |   |            |            | <b>% cumplimiento del objetivo</b> | <b>100%</b>   |

La renovación de la página web interactiva "UGR en cifras", basada en un nuevo diseño más centrado en la publicación de los datos de forma más gráfica, ha permitido, además de la revisión y actualización de los indicadores, la incorporación de nueva información necesaria, no solo para la elaboración de informes prospectivos, como es el caso del informe de estudio y análisis del impacto de los programas de formación del profesorado para la redacción del nuevo Plan, sino que además facilita la obtención de datos, tanto para rankings, como para proyectos de investigación o proyectos docentes.

La implementación de un botón de descarga de datos en formato csv favorece además la realización de estudios por parte de cualquier persona interesada.

**EJE DIRECTOR X**

**COMUNICACIÓN INTEGRADA PARA LA SOCIEDAD DIGITAL**



La comunicación desempeña hoy en día un papel fundamental en todo tipo de organizaciones públicas y privadas, entre las que se incluye a la Universidad. Para adaptarse de manera continua al dinámico y cambiante entorno en el que actúan, las universidades requieren establecer un diálogo continuo con muchos y muy variados públicos de interés. De una adecuada comunicación se derivan activos, como una buena imagen y reputación, que, aunque intangibles, tiene un enorme valor estratégico para las universidades. De hecho, la comunicación ayuda a las instituciones de educación superior a mostrar lo que son y lo que pretenden, y contribuye a construir tanto su imagen corporativa como la de los títulos y servicios que ofrece. En los últimos años, motivado por diversos factores de índole económica, tecnológica, competitiva y normativa, las universidades han comenzado a sistematizar una relación con el entorno social y económico orientada a mejorar su posicionamiento e imagen, captar fondos privados y atraer estudiantes de otros ámbitos geográficos.

En esta línea, uno de los principales retos a los que nos enfrentamos en un futuro inmediato en el ámbito de la comunicación es la necesidad de incrementar los niveles de integración de las acciones y políticas de comunicación desarrolladas en los diferentes niveles y servicios de la institución al objeto de conseguir mayores niveles de coherencia de los mensajes que se emiten desde las principales unidades y servicios, y todo ello fortaleciendo el uso de herramientas de comunicación basadas en las TIC y en la creación de contenidos multimedia. Con estos retos en mente, se plantean tres grandes líneas estratégicas:

1. Impulso a la comunicación institucional.
2. Fomento de la divulgación cultural y científica.
3. Apuesta decidida por la comunicación digital.

**Línea Estratégica X.1**
**Impulso a la comunicación institucional**
**% cumplimiento de la línea: 98,29%**

[Arqus Goals: G1, G3, G8]

[Arqus Action Lines: AL1, AL8]

[ODS: 16 - Sinergias otros ODS: Todos]

**Objetivo X.1.1. Desarrollar instrumentos de diagnóstico y evaluación permanente de la imagen de la Universidad de Granada y de sus necesidades de comunicación**

| Acción   | Indicadores   | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable                           |
|--|---|------------|------------|----------------|---------------------------------------|
| Avanzar en el proceso de evaluación del impacto de las actividades institucionales en los medios de comunicación tradicionales y digitales | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de informes mensuales elaborados (1 al mes)</li> </ul>            | 10         | 10         | 100%           | Oficina de Gestión de la Comunicación |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Presentación del informe trimestral al equipo de gobierno</li> </ul> | Sí         | Sí         | 100%           |                                       |
| % cumplimiento del objetivo  |   |            |            |                | 100%                                  |

**Objetivo X.1.2. Impulsar una mayor integración de la comunicación institucional**

| Acción  | Indicadores  | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable   |
|---|--|------------|------------|----------------|---|
| Desarrollar instrumentos de homogeneización de la comunicación para centros, departamentos y unidades de la UGR   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de plantillas/documentos desarrollados (6 al mes)</li> </ul>   | 72         | 74         | 100%           | Oficina de Gestión de la Comunicación   |
| Contribuir al cumplimiento de la política de igualdad e inclusión de la UGR mediante el desarrollo de acciones de comunicación con la comunidad universitaria y la sociedad, en general | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de notas de prensa realizadas relacionadas con actividades de la UGR en materia de igualdad e inclusión (5/mes)</li> </ul> | 60         | 67         | 100%           | Oficina de Gestión de la Comunicación<br>Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad |
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de presentaciones y ruedas de prensa organizadas relacionadas con actividades de la UGR</li> </ul>                         | 24         | 29         | 100%           |   |

| Acción                             | Indicadores   | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable |
|------------------------------------|---|------------|------------|----------------|-------------|
|                                    | en materia de igualdad e inclusión <ul style="list-style-type: none"> <li>Participación del personal de la OGC en cursos y actividades de formación en materia de igualdad e inclusión</li> </ul> | Sí         | Sí         | 100%           |             |
| <b>% cumplimiento del objetivo</b> |   |            |            |                | <b>100%</b> |

**Objetivo X.1.3. Mejorar el uso de la Identidad Visual Corporativa de la Universidad de Granada**

| Acción   | Indicadores  | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable                           |
|--|--|------------|------------|----------------|---------------------------------------|
| Seguir desarrollando e implementando el manual de Identidad Visual Corporativa para ofrecer una imagen coherente e integrada de la UGR | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de aplicaciones del manual implementadas (6 al mes)</li> </ul> | 72         | 76         | 100%           | Oficina de Gestión de la Comunicación |
| <b>% cumplimiento del objetivo</b>   |  |            |            |                | <b>100%</b>                           |

**Objetivo X.1.4. Potenciar el canal audiovisual de la Universidad de Granada**

| Acción   | Indicadores  | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable                           |
|--|--|------------|------------|----------------|---------------------------------------|
| Continuar desarrollando más y mejores contenidos fotográficos y de vídeo que contribuyan a facilitar la visualización de las actividades y los recursos y capacidades disponibles en la UGR. | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de recursos fotográficos creados (100/mes)</li> </ul>  | 2000       | 3.749      | 100%           | Oficina de Gestión de la Comunicación |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de recursos de vídeo creados (10/mes)</li> </ul>       | 120        | 168        | 100%           |                                       |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de emisiones en directo realizadas (10/mes)</li> </ul> | 120        | 46         | 38,33%         |                                       |

| Acción  | Indicadores   | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable   |
|---|---|------------|------------|----------------|---|
| Mantener la colaboración con la Facultad de Comunicación y Documentación para el uso de los recursos audiovisuales y humanos disponibles y para el desarrollo de nuevos contenidos multimedia | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de becarios incorporados</li> </ul>   | 3          | 6          | 100%           | Oficina de Gestión de la Comunicación                                   |
| Impulsar la programación y dinamización de Radiolab UGR, la radio digital de la Universidad de Granada  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de programas realizados</li> </ul>  | 5          | 13         | 100%           | Vicerrectorado de Política Institucional y Planificación (Medialab UGR) |
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de unidades de la UGR con las que se colabora</li> </ul>  | 4          | 4          | 100%           |   |
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de comunidades de la UGR y de fuera con los que se interactúa</li> </ul>                                | 3          | 3          | 100%           |   |
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo de actividades en el marco de la Asociación de Radios Universitarias de España (ARU)</li> </ul> | Sí         | Sí         | 100%           |   |
| <b>% cumplimiento del objetivo 93,15%</b>   |   |            |            |                |   |

Se han comenzado 13 programas nuevos en este año. Desde Radiolab hemos colaborado con varias unidades de la Universidad de Granada, entre las cuales están:

- La Madraza, el Centro de Cultura Contemporánea de la Universidad, a través de la realización del programa "Cineclub Universitario", en el cual su director Juan de Dios Salas nos pone al día sobre la cartelera del Cineclub cada semana.
- Centro Cultural de Casa de Porras Universidad de Granada, a través de la realización del podcast correspondiente al Taller de Edición y Creación de Audio, disponible para la ciudadanía y la comunidad universitaria en su conjunto.
- Unidad de Excelencia de Investigación, a través del podcast Data Markets, un programa que analiza la importancia de los datos de los usuarios y su intercambio.

- Unidad de Cultura Científica y de la Innovación de la Universidad de Granada, a través del podcast Educa UGR, Programa Educativo de la Universidad de Granada que ofrece distintos cuentos populares para escoger.

Entre el número de comunidades con las que se interactúa de UGR y fuera contamos entre otras con:

- Diputación de Granada, a través del Podcast de Impronta Granada, proyecto impulsado y gestionado por la Universidad de Granada y la Diputación.
- Junta de Andalucía, a través de los podcast correspondientes al proyecto LAB/717, que da a conocer el Laboratorio de Participación e Innovación Democrática de Andalucía.
- ALUMA (Asociación de Alumnos del Aula Permanente de Formación Abierta, a través del podcast ALUMA en las Ondas, un espacio para charlar acerca de las actividades realizadas por la asociación.

Con la ARU se ha colaborado con el proyecto Euroconexión en colaboración, también, con el parlamento europeo. Se están desarrollando distintos programas que dan voz a la iniciativa. Además, recientemente se ha grabado uno in situ en el propio europarlamento entrevistando a distintos representantes sobre las sanciones de la UE a Irán.

Toda la info en: <https://www.spreaker.com/user/radiolabugr>

La vuelta total a la presencialidad ha reducido la demanda y la necesidad de emisiones en directo (vía *streaming*) durante este año. En general, se han destinado los recursos técnicos y humanos dedicados a esta tarea a la creación de más material audiovisual (foto y vídeo), mucho más necesario en este momento.

Asimismo, se ha incrementado el número de centros con los que colaboramos, lo que nos ha permitido incorporar a un mayor número de estudiantes en prácticas.

**Línea Estratégica X.2**
**Fomento de la divulgación cultural y científica**
**% cumplimiento de la línea: 97,88%**

[Arqus Goals: G6]

[Arqus Action Lines: AL1, AL6]

[ODS: 16 - Sinergias otros ODS: 9, 17+1]

**Objetivo X.2.1. Impulsar la divulgación cultural y científica y el acceso a la información de carácter institucional**

| Acción   | Indicadores   | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable                           |
|--|---|------------|------------|----------------|---------------------------------------|
| Incrementar la divulgación de la actividad institucional, científica y cultural y mejorar la integración y coherencia de las actividades desarrolladas | ▪ Nº de notas de prensa realizadas relacionadas con la divulgación cultural (20/mes)  | 240        | 182        | 75,83%         | Oficina de Gestión de la Comunicación |
|  | ▪ Nº de actividades incluidas en la agenda cultural de canal.ugr.es (100/mes)   | 1.200      | 1.441      | 100%           |                                       |
|  | ▪ Nº de ruedas de prensa y presentaciones organizadas relacionadas con la divulgación cultural (1/mes)                            | 12         | 12         | 100%           |                                       |
|  | ▪ Nº de notas de prensa realizadas relacionadas con la divulgación científica (40/mes)  | 480        | 375        | 78,13%         |                                       |
|  | ▪ Nº de notas de prensa traducidas y enviadas a redes divulgación internacional relacionadas con la divulgación científica (5/me) | 60         | 50         | 83,33%         |                                       |

| Acción  | Indicadores   | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable                           |
|---|---|------------|------------|----------------|---------------------------------------|
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ N° de ruedas de prensa y presentaciones organizadas relacionadas con la divulgación científica (1/mes)</li> <li>▪ N° de informes elaborados sobre impacto de divulgación científica en medios nacionales e internacionales (3 al mes)</li> <li>▪ N° de notas de prensa realizadas relacionadas con cuestiones de índole institucional (50/mes)</li> <li>▪ N° de ruedas de prensa y presentaciones organizadas relacionadas con cuestiones de índole institucional (3/mes)</li> </ul> | 12         | 15         | 100%           |                                       |
|   |   | 36         | 41         | 100%           |                                       |
|   |   | 600        | 611        | 100%           |                                       |
|   |   | 36         | 40         | 100%           |                                       |
| Potenciar la presencia y el impacto de las actividades institucionales, culturales y de investigación de la UGR en los medios de comunicación tradicionales y digitales | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ VOLUMEN (número de apariciones en medios de comunicación)</li> <li>▪ AVE (valoración económica de los impactos en medios de comunicación)</li> <li>▪ OTS (audiencia estimada de los impactos en medios de comunicación)</li> <li>▪ VOLUMEN en medios impresos (número de apariciones en medios de comunicación impresos)</li> </ul>  | 35.000     | 42.000     | 100%           | Oficina de Gestión de la Comunicación |
|   |   | 150M       | 224        | 100%           |                                       |
|   |   | 10.000M    | 10.700     | 100%           |                                       |
|   |   | 9K         | 7,40       | 82,22%         |                                       |

| Acción   | Indicadores  | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable                           |
|--|--|------------|------------|----------------|---------------------------------------|
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ VOLUMEN en radio (número de apariciones en programas de radio)</li> <li>▪ VOLUMEN en TV (número de apariciones en televisiones)</li> <li>▪ VOLUMEN en Medios Digitales (número de apariciones en medios de comunicación digitales)</li> <li>▪ N° de páginas vistas en canal.ugr.es</li> <li>▪ N° de visitantes en canal.ugr.es</li> <li>▪ Tráfico orgánico en canal.ugr.es</li> <li>▪ Tráfico de referencia en canal.ugr.es</li> <li>▪ N° de usuarios de canal.ugr.es en el intervalo de edad 18-24 años</li> </ul> | 350        | 476        | 100%           |                                       |
|  |  | 350        | 349        | 99,71%         |                                       |
|  |  | 25K        | 35         | 100%           |                                       |
|  |  | 1,2M       | 1,30       | 100%           |                                       |
|  |  | 600K       | 785        | 100%           |                                       |
|  |  | 300K       | 392        | 100%           |                                       |
|  |  | 10K        | 10,50      | 100%           |                                       |
|  |  | 24K        | 49         | 100%           |                                       |
| Potenciar la cartelería digital multimedia y los sistemas de <i>newsletter</i> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ N° de carteles digitales diseñados (10/mes)</li> <li>▪ N° de boletines enviados (20/mes)</li> </ul>   | 120        | 150        | 100%           | Oficina de Gestión de la Comunicación |
|  |  | 240        | 278        | 100%           |                                       |

| Acción  | Indicadores  | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable                           |
|---|--|------------|------------|----------------|---------------------------------------|
| Desarrollar y potenciar el uso de nuevas fórmulas y canales de comunicación e interacción con los periodistas para la difusión de información y convocatorias | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de mensajes enviados a los periodistas a través de los nuevos canales de interacción (canal de Telegram, Whatsapp, mailing)</li> </ul> | 1.200      | 1.500      | 100%           | Oficina de Gestión de la Comunicación |
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de boletines de previsiones informativas enviados (1 por semana)</li> </ul>  | 40         | 40         | 100%           |                                       |
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de entrevistas organizadas (2 por semana)</li> </ul>   | 80         | 100        | 100%           |                                       |
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de eventos de networking organizados con los medios de comunicación (2 al año)</li> </ul>  | 2          | 2          | 100%           |                                       |
| <b>% cumplimiento del objetivo</b>  |  |            |            |                | <b>97,88%</b>                         |

El indicador relativo al Nº de notas de prensa relacionadas con la divulgación científica se fijó tomando como referencia el año de pandemia, que fue especialmente prolífico en materia de promoción y divulgación científica. Este año no se ha recibido el mismo número de propuestas por parte de los investigadores.

El indicador relativo al Nº de notas de prensa traducidas y enviadas a redes divulgación internacional relacionadas con la divulgación científica no ha podido ser cumplido a fecha de hoy por falta de presupuesto para sufragar los gastos de traducción.

El indicador relativo al Nº de notas de prensa realizadas relacionadas con la divulgación cultural está condicionado por el número de actividades culturales organizadas. Durante este año, el número de actividades organizadas ha sido menor, aunque de mayor relevancia. Entre otros cambios importantes, se ha pasado nuevamente a un formato presencial, lo que ha incrementado la complejidad y la calidad de las actividades organizadas, aunque ha limitado el número de actividades organizadas y difundidas. No obstante, se ha producido un ligero crecimiento respecto al año anterior.

Una función destacada de esta Oficina de Gestión de la Comunicación, en todos los ámbitos, cultural, científica o institucional, es servir de enlace y de facilitador a los medios de comunicación, de modo que les resulte más fácil acceder al personal de la Universidad de Granada que les interesa para desarrollar la información que publican. Especialmente las radios y la televisión, pero también los medios impresos, se dirigen con frecuencia a la Oficina para que esta sirva de enlace con investigadores, científicos, artistas... que aparecerán en sus programas o publicaciones. Esta función es especialmente interesante y necesaria porque, debido a las limitaciones de las plantillas de los medios de comunicación, muchas apariciones de la



UGR en radios y televisiones no se realizarían si no realizáramos este trabajo de conexión. Estas gestiones consisten básicamente en localizar al miembro de la UGR demandado por el medio, informarle de qué necesita el periodista, de en qué consiste la información y, en su caso, orientar la intervención para que sea más efectiva. También se concreta la hora y el lugar de encuentro entre ambos.

En este año, la Oficina ha realizado 90 gestiones de este tipo. Si no se hubieran realizado, una gran mayoría de esas apariciones no habrían tenido lugar, con la consiguiente pérdida de repercusión de las investigaciones, actividades culturales, etc.

**Línea Estratégica X.3****Apuesta decidida por la comunicación digital****% cumplimiento de la línea: 75,00%**

[Arqus Goals: G3, G5]

[Arqus Action Lines: AL1, AL8]

[ODS: 16 - Sinergias otros ODS: Todos]

**Objetivo X.3.1. Desarrollar el canal online de información**

| Acción   | Indicadores   | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento              | Responsable  |
|--|---|------------|------------|-----------------------------|--|
| Coordinar acciones para la mejora de la web principal de la UGR como instrumento de comunicación institucional | <ul style="list-style-type: none"><li>Estudio general de necesidades de la comunidad universitaria en relación con la web institucional</li></ul> | Sí         | No         | 0%                          | Oficina de Gestión de la Comunicación<br>Delegación de la Rectora para las TIC<br>(Secretariado Web UGR)<br>(CEPRUD) |
| Coordinar y mejorar la integración del actual canal de noticias UGR en la web principal de la UGR              | <ul style="list-style-type: none"><li>Realización del análisis e implementación de la integración</li></ul>                                       | Sí         | Sí         | 100%                        | Oficina de Gestión de la Comunicación<br>Delegación de la Rectora para las TIC<br>(Secretariado Web UGR)<br>(CEPRUD) |
|  |   |            |            | % cumplimiento del objetivo | 50%  |

No ha sido posible realizar un estudio formal de las necesidades de la comunidad universitaria en relación con la web institucional, fundamentalmente por falta de personal disponible para dedicar a esta tarea. No obstante, el contacto directo con la comunidad universitaria a través de los perfiles en las diferentes redes sociales, permite contar con un *feedback* constante en relación con este asunto.

**Objetivo X.3.2. Impulsar y mejorar la presencia de la Universidad de Granada en las redes sociales**

| Acción  | Indicadores   | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable                           |
|---|---|------------|------------|----------------|---------------------------------------|
| Incrementar la producción y el uso de contenidos multimedia que permitan enriquecer la información que se publica en RRSS   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Volumen de contenidos multimedia creados (10/mes)</li> </ul> | 120        | 572        | 100%           | Oficina de Gestión de la Comunicación |
| Seguir manteniendo actualizado el inventario de perfiles y páginas en RRSS de centros, departamentos y servicios y llevar a cabo labores de control y asesoramiento | <ul style="list-style-type: none"> <li>% de actualización de inventario</li> </ul>                  | 100%       | 100%       | 100%           | Oficina de Gestión de la Comunicación |
| Establecer protocolo de actuación para la apertura y mantenimiento de perfiles y páginas en RRSS por parte de centros, departamentos y servicios de la UGR          | <ul style="list-style-type: none"> <li>Creación de protocolo</li> </ul>                             | Sí         | Sí         | 100%           | Oficina de Gestión de la Comunicación |
| Elaborar guías de estilo para uso en RRSS   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración de guías de estilo</li> </ul>                    | Sí         | Sí         | 100%           | Oficina de Gestión de la Comunicación |
| Implantar un plan de gestión de crisis de reputación en medios sociales   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Creación del plan</li> </ul>                                 | Sí         | Sí         | 100%           | Oficina de Gestión de la Comunicación |

| Acción   | Indicadores   | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable                           |
|--|---|------------|------------|----------------|---------------------------------------|
| Potenciar la presencia de la UGR en los medios sociales y su impacto sobre la difusión de las actividades institucionales, culturales y de investigación de la UGR | ▪ VOLUMEN (nº de apariciones en medios sociales)                            | 150K       | 217        | 100%           | Oficina de Gestión de la Comunicación |
|  | ▪ AVE (valoración económica de los impactos en medios sociales)             | 400K       | 513        | 100%           |                                       |
|  | ▪ OTS (audiencia estimada de los impactos en medios sociales)               | 40M        | 57,70      | 100%           |                                       |
|  | ▪ Nº de seguidores en las principales redes sociales (Facebook)             | 100K       | 110        | 100%           |                                       |
|  | ▪ Nº de seguidores en las principales redes sociales (Twitter)              | 140K       | 141        | 100%           |                                       |
|  | ▪ Nº de seguidores en las principales redes sociales (YouTube)              | 10K        | 17,10      | 100%           |                                       |
|  | ▪ Nº de seguidores en las principales redes sociales (Instagram)            | 20K        | 25,80      | 100%           |                                       |
|  | ▪ Tráfico desde redes sociales a <a href="http://www.ugr.es">www.ugr.es</a> | 240K       | 300        | 100%           |                                       |
| <b>% cumplimiento del objetivo</b>   |   |            |            |                | <b>100%</b>                           |

## EJE DIRECTOR XI

### ESPACIOS Y SERVICIOS PARA LAS PERSONAS EN EL TRABAJO



La dotación de unos espacios y servicios adecuados en la universidad constituyen una pieza fundamental para el desarrollo y mejora de la calidad de las actividades docentes, de investigación y de gestión. Por este motivo, la gestión de los espacios y servicios constituye un importante eje director de la estrategia presente y futura de la Universidad de Granada.

Por un lado, una buena planificación de las estrategias en infraestructuras contribuye a la implantación de nuevas actividades y favorece la corrección del desequilibrio entre campus y mejora las condiciones de habitabilidad y de trabajo de nuestros espacios e instalaciones. Por otro lado, la dotación de unos buenos servicios de apoyo a la comunidad universitaria es clave para construir el mejor de los entornos en el que han de desarrollarse nuestras funciones como institución de educación superior. La Universidad de Granada hace una apuesta decidida por el mantenimiento y mejora de los servicios básicos que presta a los miembros de la comunidad universitaria, entre los que cabe destacar la Biblioteca, la Editorial, el Centro de Instrumentación Científica, el Servicio de Deportes y los Comedores.

Este eje director se divide en dos grandes líneas estratégicas de actuación:

1. Infraestructuras para la mejora de los espacios en la UGR.
2. Servicios a la comunidad universitaria.

**Línea Estratégica XI.1**
**Infraestructuras para la mejora de los espacios en la Universidad de Granada**
**% cumplimiento de la línea: 100,00%**

[Arqus Goals: G2, G3, G4]

[Arqus Action Lines: AL6]

[ODS: 11 - Sinergias otros ODS: 4, 7, 10, 11]

**Objetivo XI.1.1. Mejorar los espacios universitarios para potenciar la calidad de la actividad universitaria**

| Acción   | Indicadores   | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable                  |
|--|---|------------|------------|----------------|------------------------------|
| Implantar la aplicación Gestión del Mantenimiento Operativo (GMAO) para el control de las instalaciones en los edificios de la UGR | <ul style="list-style-type: none"> <li>% de implantación</li> </ul>   | 60%        | 70%        | 100%           | Gerencia<br>(Unidad Técnica) |
| Establecer actuaciones dirigidas a la mejora de la eficiencia energética de los espacios universitarios                            | <ul style="list-style-type: none"> <li>% de ahorro energético</li> </ul>  | 5%         | 5,45%      | 100%           | Gerencia<br>(Unidad Técnica) |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Espacios en los que se mejora la climatización/ventilación (en m2)</li> </ul>  | 4.636      | 4.732      | 100%           |                              |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Espacios en los que se realizará una sustitución de ventanas exteriores para mejora envolvente (en m2 de superficie de actuaciones)</li> </ul> | 500        | 828        | 100%           |                              |
| Adecuación espacios  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de m2 de espacios creados y reformados</li> </ul>   | 4.362      | 5.515      | 100%           | Gerencia<br>(Unidad Técnica) |
| Implantar el control distribuido de todas las instalaciones universitarias   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de edificios con control distribuido implantado</li> </ul>  | 6          | 7          | 100%           | Gerencia<br>(Unidad Técnica) |

| Acción   | Indicadores  | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable  |
|--|--|------------|------------|----------------|--|
| Mejorar de las infraestructuras y las condiciones de vida del Colegio Mayor Isabel la Católica | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de acciones de mejora</li> </ul> | 2          | 4          | 100%           | Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad  |
| Redefinir y modernizar el Servicio de Alojamiento de la Universidad                            | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de acciones de mejora</li> </ul> | 3          | 3          | 100%           | Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad (Servicio de Asistencia al Estudiante) |
| <b>% cumplimiento del objetivo</b>   |  |            |            | <b>100%</b>    |  |

El grado de cumplimiento de las acciones de este objetivo ha sido muy alto:

- Se ha completado la 2ª fase de implantación del GMAO consistente en la configuración interna del programa PRISMA mediante la creación de los activos y la organización de campus/edificios/plantas/espacios con la nueva codificación, así como la práctica totalidad de actualización de la planimetría de los edificios de la UGR. Se ha conseguido ese ahorro gracias a las medidas llevadas a cabo para la optimización del funcionamiento de los equipos de climatización, el control de temperaturas en consigna y la adecuación de los horarios de funcionamiento de las mismas, además de las medidas de cambio de luminarias a tipo LED de bajo consumo.
- Reforma instalaciones de calefacción, refrigeración y ventilación en Edificio de Conservación y Restauración de la Facultad de Bellas Artes (4.732 m<sup>2</sup>).
- Sala de estudio Espacio V Centenario (60 m<sup>2</sup>).
- Aula 109 ETSI Caminos, Canales y Puertos (120 m<sup>2</sup>).
- Suministro y sustitución de vidrios en ventanas del aula 9. Facultad de Filosofía y Letras (105 m<sup>2</sup>).
- Despachos del ala A zona Impar, planta 3ª Dpto. Economía Financiera y Contabilidad. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (140 m<sup>2</sup>).
- Renovación de ventanas situadas en pasillo del decanato de la Facultad de Bellas Artes (135 m<sup>2</sup>).
- Suministro e instalación de ventanas en Facultad de Psicología (165 m<sup>2</sup>).
- Adecuación espacios para ampliación de la Facultad de Bellas Artes (2.249 m<sup>2</sup>).
- Adecuación espacios del Espacio V Centenario para becas (497 m<sup>2</sup>).
- Adecuación espacios del Espacio V Centenario para CEPEP (739 m<sup>2</sup>).
- Adecuación espacios del Espacio V Centenario para el Centro de Restauración (465 m<sup>2</sup>).
- Actuaciones menores en varios edificios (1.165 m<sup>2</sup>).
- Instalación de control e integración del sistema de climatización del V Centenario (fase 1).
- Instalación de control e integración del sistema de climatización de Postgrado.
- Instalación de control e integración de la producción de climatización del Colegio Mayor Isabel la Católica.



- Instalación de control e integración del sistema de climatización de Geológicas en la Facultad de Ciencias.
- Instalación de control e integración del Pabellón de la Universiada.
- Instalación de control e integración de la enfriadora del Centro de Documentación Científica.
- Integración de control de la enfriadora que climatiza la máquina de Helio ubicada en el edificio de Mente y Cerebro.

**Línea Estratégica XI.2**
**Servicios a la comunidad universitaria**
**% cumplimiento de la línea: 83,61%**

[Arqus Goals: G2, G4, G5, G6, G7]

[Arqus Action Lines: AL4, AL6]

[ODS: 16 - Sinergias otros ODS: 3, 4, 9, 10, 11, 12, 16]

**Objetivo XI.2.1. Reforzar los servicios de apoyo a los investigadores del Centro de Instrumentación Científica (CIC)**

| Acción   | Indicadores  | Valor Meta     | Valor 2022     | % cumplimiento       | Responsable   |
|--|--|----------------|----------------|----------------------|---|
| Potenciar el uso de los servicios del CIC              | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de servicios a disposición de los usuarios</li> <li>Nº de usuarios que utilizan del CIC</li> <li>Renovación de equipamiento científico para la mejora de la prestación de servicios de las unidades</li> </ul> | 77<br>550<br>3 | 77<br>550<br>7 | 100%<br>100%<br>100% | Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (CIC)   |
| Renovación del sello de calidad ISO                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>Renovación del sello de calidad</li> </ul>  | Sí             | Sí             | 100%                 | Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (CIC)   |
| Potenciar la visibilidad del CIC a nivel internacional | <ul style="list-style-type: none"> <li>Introducción de registros de equipamientos científicos de los socios Arqus</li> </ul>   | Sí             | Sí             | 100%                 | Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (CIC)<br>Vicerrectorado de Internacionalización |
| Potenciar la accesibilidad a los servicios del CIC     | <ul style="list-style-type: none"> <li>Implementación de la nueva página web</li> </ul>  | Sí             | No             | 0%                   | Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (CIC)   |
| <b>% cumplimiento del objetivo</b>                     |  |                |                |                      | <b>75%</b>  |

El CCIC-UGR es un centro específico destinado al apoyo a la investigación y la docencia, mediante la gestión de grandes equipos instrumentales e instalaciones. En los últimos años ha habido un crecimiento muy

notable de la capacidad del centro, llegando a un total de 79 unidades, más de 40.000.000 euros en inventario y más de 550 usuarios al año. Las posibilidades de acceder a grandes equipos e instalaciones y la profesionalidad de los técnicos que son responsables de ellos, de las que disfrutan los investigadores de la UGR es parte del éxito que nuestra universidad tiene en los rankings internacionales que evalúan a las universidades del mundo.

Este año se ha trabajado en la creación de un repositorio de recursos científicos de los socios Arqus, habiendo añadido los datos relativos a diversas infraestructuras hasta el momento.

En cuanto al “Plan de comunicación para el CIC” se ha retomado la actividad en este campo, la cual se vio afectada en los años anteriores por la pandemia.

Por otro lado, el CIC dispone de elementos en papel e informáticos para la difusión de nuestra actividad, y el director y algunos técnicos participan anualmente en conferencias, programas de televisión, redes sociales y congresos, en los que se hace difusión del centro.

Finalmente, en relación a la nueva página web del CIC, se ha realizado la migración de los datos de la página web al nuevo formato coordinado por el Área Web del CEPRUD de la UGR. Estamos a la espera del lanzamiento definitivo de la página web del CIC por parte de dicha oficina, a lo largo de 2023.

#### **Objetivo XI.2.2. Dinamizar la Biblioteca UGR para su contribución a los procesos de creación de conocimiento**

| Acción   | Indicadores  | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable    |
|--|--|------------|------------|----------------|----------------|
| Incrementar el apoyo a la plataforma virtual en herramientas de detección del plagio.                | <ul style="list-style-type: none"><li>Número de documentos analizados en Turnitin</li></ul>  | 150.000    | 146.994    | 98%            | Biblioteca UGR |
| Potenciar la alfabetización tecnológica en el “Bibliomaker”  | <ul style="list-style-type: none"><li>Nº de acciones formativas al año</li></ul>   | 15         | 65         | 100%           | Biblioteca UGR |
| Rentabilizar los recursos de apoyo a la investigación  | <ul style="list-style-type: none"><li>% recursos rentables (aquellos en los que la compra resulta más rentable que el préstamo interbibliotecario)</li></ul> | 85%        | 86%        | 100%           | Biblioteca UGR |
| Aumentar los recursos en acceso abierto disponibles en Digibug (Repositorio Institucional de la UGR) | <ul style="list-style-type: none"><li>% de incremento anual de recursos en acceso abierto</li></ul>  | 10%        | 13,65%     | 100%           | Biblioteca UGR |

| Acción  | Indicadores   | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable    |
|---|---|------------|------------|----------------|----------------|
| Aumentar los recursos de información (títulos a los que la comunidad universitaria tiene acceso)                                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>% incremento sobre la colección</li> </ul>   | 3%         | 3,22%      | 100%           | Biblioteca UGR |
| Crear nuevos espacios polivalentes para trabajos en grupo   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Metros cuadrados de nuevos espacios polivalentes</li> </ul>  | 200        | 282        | 100%           | Biblioteca UGR |
| Realizar actividades solidarias a nivel de la biblioteca  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de actividades culturales y sociales en la Biblioteca UGR</li> </ul>  | 55         | 66         | 100%           | Biblioteca UGR |
| Fomentar la presencia y visibilidad de la Biblioteca UGR en foros nacionales e internacionales  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de asistencias al año a congresos y reuniones en el ámbito de las bibliotecas universitarias y científicas</li> </ul> | 30         | 37         | 100%           | Biblioteca UGR |
| Formar para el aprovechamiento de los recursos bibliotecarios   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de acciones formativas realizadas</li> </ul>  | 200        | 329        | 100%           | Biblioteca UGR |
| Apoyar al personal investigador en el proceso de publicación en revistas científicas facilitando el uso de herramientas de evaluación | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de acciones formativas</li> </ul>   | 12         | 56         | 100%           | Biblioteca UGR |
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de participantes</li> </ul>   | 240        | 1.185      | 100%           |                |
| Alinear la investigación de la UGR con los ODS de la Agenda 2030  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de APCs (<i>article processing charge</i>) subvencionadas a través de acuerdos con editores</li> </ul>                | 280        | 353        | 100%           | Biblioteca UGR |
| Potenciar el programa de preservación de la digitalización de los fondos  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de obras preservadas al año</li> </ul>  | 800        | 800        | 100%           | Biblioteca UGR |
| Continuar con la renovación de los sellos de calidad y excelencia para la Biblioteca UGR  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Sellos renovados</li> </ul>  | 2          | 2          | 100%           | Biblioteca UGR |
| <b>% cumplimiento del objetivo</b>  |   |            |            |                | <b>99,85%</b>  |

En general, las acciones contenidas en este objetivo se han alcanzado adecuadamente. Cabe matizar que los escenarios de docencia presencial, virtual o semipresencial inciden en el uso que se hace de cada servicio bibliotecario. Como ejemplo, la herramienta antiplagio Turnitin ha tenido menos uso a pesar de haber funcionado con total corrección. Y mientras que la virtualidad aumentó considerablemente la necesidad de acciones formativas de nivel básico y medio en relación con la Biblioteca Electrónica; en 2022, han destacado otro tipo de acciones como las celebradas presencialmente en el Bibliomaker y las virtuales sobre uso de herramientas de evaluación de la ciencia.

**Objetivo XI.2.3. Modernizar y potenciar la Editorial UGR**

| Acción  | Indicadores   | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable   |
|---|---|------------|------------|----------------|---------------|
| Seguir potenciando la traducción de obras de referencia en otros idiomas publicadas por editoriales internacionales | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de publicaciones traducidas al año</li> </ul>           | 3          | 6          | 100%           | Editorial UGR |
| Seguir potenciando la publicación de obras en otros idiomas   | <ul style="list-style-type: none"> <li>% de obras publicadas en otros idiomas</li> </ul>          | 1%         | 5,63%      | 100%           | Editorial UGR |
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de publicaciones en otros idiomas</li> </ul>            | 1          | 4          | 100%           |               |
| Seguir potenciando la coedición de obras  | <ul style="list-style-type: none"> <li>% de obras coeditadas</li> </ul>                           | 6%         | 14,08%     | 100%           | Editorial UGR |
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de títulos coeditados en formato papel</li> </ul>       | 4          | 10         | 100%           |               |
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de títulos coeditados en formato electrónico</li> </ul> | 2          | 8          | 100%           |               |
| Impulsar la edición de libros electrónicos  | <ul style="list-style-type: none"> <li>% de títulos publicados en formato electrónico</li> </ul>  | 40%        | 67%        | 100%           | Editorial UGR |
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de títulos publicados en formato electrónico</li> </ul> | 40         | 48         | 100%           |               |

| Acción   | Indicadores  | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable   |
|--|--|------------|------------|----------------|---------------|
| Seguir incrementando la presencia de revistas de la Editorial UGR en las bases de datos más prestigiosas (WoS, Scopus) | <ul style="list-style-type: none"> <li>% de nuevas indexaciones de las revistas en WoS/Scopus y otras bases de datos respecto del total</li> </ul> | 11%        | 5%         | 45,45%         | Editorial UGR |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de revistas indexadas en WoS/Scopus y otras bases de datos</li> </ul>                                    | 4          | 2          | 50%            |               |
| Aumentar el número de revistas que poseen el sello de calidad FECYT  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de revistas que adquieren el sello de calidad de FECYT</li> </ul>  | 1          | 0          | 0%             | Editorial UGR |
| Incrementar el número de colecciones de libros que poseen el sello de calidad CEA-APQ                                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de colecciones que adquieren el sello de calidad CEA-APQ</li> </ul>                                      | 1          | 2          | 100%           | Editorial UGR |
| Seguir potenciando la visibilidad de la Editorial UGR a nivel internacional  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de ferias internacionales en las que se está presente a través de la UNE</li> </ul>                      | 5          | 6          | 100%           | Editorial UGR |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de reseñas de los libros</li> </ul>  | 8          | 14         | 100%           |               |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de bibliotecas internacionales en las que están presentes los libros y revistas</li> </ul>               | 6          | 7          | 100%           |               |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de plataformas de venta online en las que figuran los libros de la editorial</li> </ul>                  | 2          | 3          | 100%           |               |
| Seguir renovando el proceso de maquetación de libros y revistas y su diseño  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de colecciones con diseño renovado</li> </ul>  | 2          | 2          | 100%           | Editorial UGR |

| Acción   | Indicadores  | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable   |
|--|--|------------|------------|----------------|---------------|
| Mantener los esfuerzos de comercialización de la Editorial UGR | ▪ Actualización del plan de marketing  | Sí         | Sí         | 100%           | Editorial UGR |
|  | ▪ Lanzamiento de una nueva página web  | Sí         | Sí         | 100%           |               |
|  | ▪ % de incremento del número de seguidores en las redes sociales   | 5%         | 31%        | 100%           |               |
|  | ▪ Nº de acciones llevadas a cabo para mejorar la visibilidad de la editorial en las librerías de Granada | 1          | 2          | 100%           |               |
|  | ▪ Nº de campañas de publicidad en la ciudad  | 2          | 3          | 100%           |               |
|  | ▪ Nº de reseñas de libros en periódicos de tirada nacional   | 1          | 6          | 100%           |               |
|  | ▪ % de incremento en el acceso a la tienda online  | 15%        | 0%         | 0%             |               |
|  | ▪ Lanzamiento de una nueva página web  | Sí         | Sí         | 100%           |               |
|  | ▪ % de incremento del número de seguidores en las redes sociales   | 5%         | 31%        | 100%           |               |
| Seguir aumentando el número de publicaciones en acceso abierto | ▪ Nº de libros editados en acceso abierto  | 8          | 9          | 100%           | Editorial UGR |
| <b>% cumplimiento del objetivo</b>                             |  |            |            |                | <b>85,15%</b> |

La Editorial está haciendo un esfuerzo por incrementar la internacionalización de su catálogo con sus traducciones. No resulta fácil dado lo limitado de su presupuesto. En esa misma línea, los autores están

haciendo el esfuerzo, en algunos casos, traduciendo su manuscrito a otros idiomas para alcanzar mayor impacto. Lo que ha permitido aumentar el porcentaje de ese indicador.

Para potenciar la coedición de obras, las editoriales universitarias llevan tiempo impulsando las alianzas entre ellas, con otras instituciones y con editoriales privadas con el objetivo de enriquecer el catálogo, acometiendo proyectos que nos dan más visibilidad y permitan financiar obras que en algunos casos son difíciles de llevar adelante por una sola editorial. La EUG sigue, por tanto, mimando su política de coediciones en el formato papel y electrónico.

Asimismo, la EUG continúa con su decidido impulso e inversión en la edición de *ebooks*, procurando publicar todos sus títulos en formato papel y electrónico, para conseguir mejor difusión internacional.

En el apartado de indexaciones de revistas en bases de datos no siempre se pueden alcanzar el valor meta, puesto que a medida que las revistas están mejor posicionadas el número de bases de datos en las que entran se reduce, al estar muchas de ellas ya incluidas. Queremos aclarar que seguimos trabajando juntos por seguir mejorando día a día los criterios de calidad que cumplen. El portal está muy bien valorado por ANECA.

El apartado de revistas que adquieren el sello de calidad FECYT no se ha podido alcanzar el valor inicialmente previsto ya que este año no ha habido aún convocatoria de FECYT para las revistas.

Este año se han presentado dos nuevas colecciones al sello y se ha obtenido el sello CEA-APQ. Se ha renovado otro concedido hace cinco años.

La actividad que desarrolla la EUG para incrementar sus ventas y difundir sus libros sigue intensificándose:

- Se ha inaugurado la página web con más recursos y mejor diseño.
- Se ha incrementado en todas las redes sociales el número de seguidores, en especial en Instagram que inauguró perfil el curso pasado.
- Se han llevado a cabo acciones y campañas en librerías y prensa para potenciar nuestra visibilidad, obteniendo reseñas en prensa de tirada nacional.
- Las ventas en la tienda virtual se han estabilizado tras el importante incremento del año anterior, como ha ocurrido en todo el sector.
- Se sigue favoreciendo la edición de obras en acceso abierto.

**Objetivo XI.2.4. Avanzar hacia la consolidación de la Universidad de Granada como referente español del deporte universitario saludable e inclusivo**

| Acción  | Indicadores   | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable   |
|---|---|------------|------------|----------------|---|
| Elaborar y difundir el Estatuto del Deportista Universitario para conciliar la formación con la práctica del deporte de alto nivel    | <ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración Estatuto</li> </ul>  | Sí         | Sí         | 100%           | Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Secretariado de Campus Saludable) (CAD) |
| Potenciar los programas deportivos destinados a la prevención y a la promoción de la salud a través del ejercicio físico y el deporte | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº programas creados y mantenidos</li> </ul>   | 2          | 2          | 100%           | Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Secretariado de Campus Saludable) (CAD) |
| Continuar promoviendo la concienciación sobre un deporte sostenible e inclusivo   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de acciones de concienciación sobre deporte inclusivo realizadas</li> </ul>                                 | 2          | 2          | 100%           | Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Secretariado de Campus Saludable) (CAD) |
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de eventos que incluyan categoría inclusiva</li> </ul>  | 2          | 3          | 100%           |   |
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Difundir la acciones y eventos de deporte en general y deporte adaptado en prensa/RRSS sobre</li> </ul>        | Sí         | Sí         | 100%           |   |
| Continuar potenciando la práctica deportiva entre la comunidad universitaria  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de campañas de sensibilización en distintos formatos</li> </ul>   | 3          | 3          | 100%           | Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Secretariado de Campus Saludable) (CAD) |
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>% de incremento de miembros de la comunidad universitaria que utilizan las instalaciones deportivas</li> </ul> | 5%         | 5%         | 100%           |   |
| <b>% cumplimiento del objetivo</b>  |   |            |            |                | <b>100%</b>   |

Destacar la realización de programas deportivos destinados a la prevención y a la promoción de la salud a través del ejercicio físico mediante la celebración de los campus y campamentos de verano para menores, y secciones deportivas de la Universidad de Granada. La sección de natación integra deportista con

discapacidad. A los tres eventos organizados en 2022 Triatlhón UGR-Albolote, Travesía a Nado UGR-Albolote y Carrera de 10km Universidad-Ciudad de Granada con categorías inclusivas, masculina y femenina, se ha unido la primera edición del “Campus SUP Race Universidad de Granada” (evento de paddle surf en las instalaciones del Campus Náutico).

En relación con la elaboración del estatuto del deportista, indicar que tanto la Dirección de deportes de la Junta de Andalucía (desde 2016), como el Consejo Superior de Deportes (desde 2018), vienen establecieron su intención de desarrollar un acuerdo de mínimos común de estatuto aplicable a todas las Universidades. Los cambios de Gobierno Andaluz, como los movimientos en la persona que ocupa la Secretaría de Estado para el Deporte del Gobierno de España han ido retrasando este proceso. El grupo de trabajo de deportes de la sectorial de estudiantes de CRUE tomó la iniciativa para la realización de ese documento. Se hizo un primer borrador que no llegó a discutirse en 2020 por motivo del confinamiento por COVID-19, sin que se haya vuelto a retomar este tema. Finalmente, se elaboró el documento “Medidas y recomendaciones para la conciliación académica del estudiante universitario de rendimiento deportivo de la Universidad de Granada”, aprobado por la Comisión de Ordenación Académica el 13 de julio de 2022 y por el Consejo de Gobierno en su sesión del 28 de julio del mismo año). Este documento constituye la versión 1.0 de otras futuras en materia de conciliación de la actividad deportiva con los estudios universitarios de los estudiantes de la UGR.

El centro Deportivo universitario “Espacio Salud” no se ha ejecutado aún por falta de fondos, pero se ha procedido a la licitación de las nuevas pistas de tenis en el Campus Fuentenueva, con motivo de la celebración en 2023 de los Campeonatos de Europa Universitarios de Tenis (julio).

#### **Objetivo XI.2.5. Mantener la excelencia en el servicio de comedores de la Universidad de Granada**

| Acción  | Indicadores   | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable                                       |
|---|---|------------|------------|----------------|---|
| Mejorar las infraestructuras de las dependencias de los diferentes comedores universitarios, para mejorar la calidad de los mismos y el esparcimiento de sus usuarios | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de mejoras de infraestructuras implantadas</li> </ul> | 3          | 5          | 100%           | Gerencia (Unidad Técnica) (Servicio de Comedores) |
| Implantar un protocolo para mejorar el reciclaje de la basura generada en los comedores   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Implantación del protocolo</li> </ul>                    | Sí         | Sí         | 100%           | Gerencia (Servicio de Comedores)                  |
| <b>% cumplimiento del objetivo</b>  |   |            |            | <b>100%</b>    |   |

Se han realizado las siguientes mejoras en infraestructuras:

- Comedor de Fuentenueva: 1 actuación de mejora. Se han cambiado las ventanas colindantes al campo de rugby, dando mayor confort térmico y luminosidad a esa zona.

- Comedor C.M. Isabel la Católica: 4 actuaciones de mejora. Se ha reformado totalmente, proporcionando un ambiente más actual, reformulándose como un nuevo espacio de expansión, ocio y convivencia para las personas residentes del Colegio Mayor.

Respecto al indicador del reciclado de basuras, el Servicio de Comedores Universitarios cuenta con un protocolo interno para reducir y mejorar el reciclado de la basura generada en los diferentes comedores universitarios. El pilar del mismo es la formación del personal del servicio a través de los cursos impartidos por Ecoembes junto la Unidad de Calidad Ambiental de la UGR. Además, el Servicio de Comedores Universitarios está adherido al sistema para la implementación del contenedor marrón, incorporando la separación de fracción orgánica y de esta forma apostando por la sostenibilidad y la economía circular.

#### Objetivo XI.2.6. Mantener y mejorar las instalaciones y el servicio de Residencias de invitados

| Acción  | Indicadores  | Valor Meta | Valor 2022 | % cumplimiento | Responsable                          |
|---|--|------------|------------|----------------|--------------------------------------|
| Renovar y mejorar la iluminación de la Corrala de Santiago                                  | ▪ Renovación y mejora de la iluminación del Salón de Actos | Sí         | Sí         | 100%           | Rectorado (Residencias de Invitados) |
|   | ▪ Renovación y mejora de la iluminación Patio              | Sí         | No         | 0%             |                                      |
|   | ▪ Renovación y mejora de la iluminación de la Galería      | Sí         | No         | 0%             |                                      |
|   | ▪ N° de habitaciones renovadas con mejora de iluminación   | 15         | 0          | 0%             |                                      |
| Amueblar y adecuar el 50% pendiente de la habitación de protocolo de la Corrala de Santiago | ▪ Actuación llevada a cabo                                 | Sí         | Sí         | 100%           | Rectorado (Residencias de Invitados) |
| Renovar el mobiliario en el Carmen de la Victoria   | ▪ N° de habitaciones renovadas                             | 3          | 0          | 0%             | Rectorado (Residencias de Invitados) |
| <b>% cumplimiento del objetivo</b>  |  |            |            |                | <b>41,67%</b>                        |

En relación con la acción propuesta de renovación y mejora de iluminación en la Corrala de Santiago, se ha podido acometer parcialmente, ya que se ha realizado solo la del Salón de Actos dada su antigüedad, consiguiéndose, junto con la modernización del sistema, una mayor versatilidad al posibilitar ahora el movimiento de los focos y la iluminación de diferentes ambientes y zonas de manera independiente.



La renovación y mejora de la iluminación del Patio, de la Galería y la prevista de 15 habitaciones, se ha pospuesto en beneficio de la instalación de suelo de parquet en las habitaciones, habiéndose terminado de colocar en la 2ª planta. Con la instalación de este tipo de suelo se ha obtenido una mejora en la confortabilidad y en el aislamiento térmico y acústico de las habitaciones, facilitando al mismo tiempo su limpieza. Queda pendiente de acometer la 3ª planta a lo largo de 2023.

Con respecto a la habitación de protocolo, tal y como se había previsto, se terminó de amueblar y adecuar el 50% pendiente.

En cuanto a la renovación del mobiliario en el Carmen de la Victoria, a la vista de la evolución favorable de los ingresos a lo largo de este año 2022, y ante la correspondiente disponibilidad presupuestaria, se ha decidido acometer la reforma en el acceso y la adecuación de una habitación para personas con movilidad reducida, reforma planteada y no ejecutada en ejercicios anteriores por falta de presupuesto

Cuesta del Hospicio s/n. 18071. Granada  
Tfno. +34 958 248717

Universidad de Granada  
Vicerrectorado de Política Institucional y Planificación  
[planifica@ugr.es](mailto:planifica@ugr.es)  
[institucional.ugr.es](http://institucional.ugr.es)